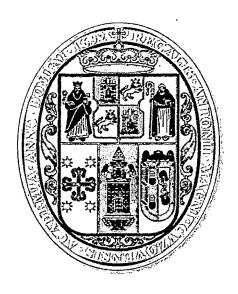
## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

# FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ANTROPOLOGÍA, ARQUEOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA CARRERA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA



## DESESTRUCTURACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL ESPACIO SOCIAL Y TERRITORIAL EN LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI, CASO K'AURI: 1920 - 2010

TESIS PRESENTADA PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA

#### Presentan:

Bach. Hamilton Parra Argandoña. Bach. Nico Edwin Fuentes Morales.

ASESOR: Dr. Oscar Paredes Pando.

CUSCO - PERÚ

2011

"Tesis auspiciada por el Consejo de Investigación de la UNSAAC"

Cusco 11 de Octubre del 2010

SR. DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Dr. Jorge Ladrón De Guevara y Orbegoso.

De mi mayor consideración:

Previo un cordial saludo, adjunto al presente:

Que, es de mi conocimiento el Proyecto de Tesis intitulado: DESESTRUCTURACION Y CONFIGURACIÓN DEL ESPACIO SOCIAL Y TERRITORIAL EN LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI, CASO K'AURI 1920-2010. Documento que luego de la revisión se elige su posibilidad a ser desarrollada como Tesis en la Carrera Profesional de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales, por cuanto comprende aspectos teóricos y metodológicos mínimos.

Por lo expuesto, el suscrito, acepta la condición de Asesor de los bachilleres: Hamilton Parra Argandoña con código 022630-I y Nico Edwin Fuentes Morales con código 920852-J,en ésta tarea académica.

Atentamente.

Dr. Oscar Paredes Pando

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

#### FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

## RESOLUCION Nro. D-820 -2010-FCS-UNSAAC.

Cusco, 25 de Octubre de 2010.

EL DECANO (e) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO.

VISTOS, los expedientes Nros. 37174 y 38580-2010, presentados por los Bachilleres NICO EDWIN FUENTES MORALES y HAMILTON PARRA ARGANDOÑA, solicitando inscripción y nombramiento de Asesor para su trabajo de tesis Colectivo intitulado "DESESTRUCTURACION Y CONFIGURACION DEL ESPACIO SOCIAL Y TERRITORIAL EN LA PROVINCIA DE QUISPICANCHIS, CASO K'AURI 1920 - 2010" "para optar al titulo profesional de Licenciados en Antropología; CONSIDERANDO:

Que, el desarrollo del Trabajo de Tesis requiere de un Profesor responsable, encargado de conducir y orientar a los graduandos en la consecución de su propósito;

Que, el Dr. **Oscar Paredes Pando**, mediante documento escrito de fecha 11 de octubre de 2010, hace conocer su aceptación de ser Asesor del trabajo de tesis colectivo antes señalado;

Estando, a las consideraciones señaladas, y a las atribuciones conferidas a este Decanato de conformidad al Estatuto de la Institución y la Ley Universitaria;

#### RESUELVE:

PRIMERO.- NOMBRAR, como Asesor del trabajo de tesis colectivo intitulado "DESESTRUCTURACION Y CONFIGURACION DEL ESPACIO SOCIAL Y TERRITORIAL EN LA PROVINCIA DE QUISPICANCHIS, CASO K'AURI 1920 - 2010" al Dr. OSCAR PAREDES PANDO, presentado por los Bachilleres NICO EDWIN FUENTES MORALES Y HAMILTON PARRA ARGANDOÑA.

SEGUNDO.- INSCRIBIR, el tema de tesis en el Libro de Nombramiento de Asesor e Inscripciones de Temarios de Tesis, de la Carrera Profesional de Antropología Bajo el Nº 063-2010-FCS; folio 40.

TERCERO.- EL PROFESOR, nombrado en el acápite anterior deberá informar periódicamente sobre el avance del trabajo antes señalado.

CUARTO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución al Coordinador de la Carrera Profesional de Antropología

REGÍSTRESE, TRANSCRIBASE Y ARCHÍVESE.

Tr.:
C.P. Antropologia
Asesor/File (02)
Imeresados (02)
Archivo
JFO/hels.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DECANO

DECA

Cusco, setiembre 20 de 2011

Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales

De mi consideración:

Mediante la presente cumplo con informar a ese Despacho que a mérito de la Resolución Nro. D-820-2010-FCS-UNSAAC / 20.10.2010, el suscrito fue nombrado Asesor del Proyecto de Tesis intitulada "DESESTRUCTURACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL ESPACIO SOCIAL Y TERRITORIAL EN LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI, CASO K'AURI 1920-2010", a ser desarrollada por los Bachilleres Hamilton Parra Argandoña y Nico Edwin Fuentes Morales.

Sobre el particular debo manifestar que periódicamente fui informado por los Tesistas en cuanto al avance y trabajo de campo; asimismo constate el material de consulta y los registros hechos por los interesados, desde luego cumpliendo mis tareas de asesor en más de una oportunidad sugerí los necesarios ajustes en cuanto a la estructura y contenido del documento, hasta que en la actualidad se tiene concluido, pues los citados bachilleres han observado rigurosamente los aspectos metodológicos y teóricos, por lo que debo expresar mi CONFORMIDAD sobre dicho documento, como tal, los interesados pueden continuar con sus respectivos trámites de acuerdo a las normas sobre el particular.

Atentamente.

Dr. Oscar Paredes Pando

Asesor



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

#### FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

#### RESOLUCION Nº. D-1192-2011-FCS.

Cusco, 11 de Octubre de 2011

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO.

**Visto**, el expediente Nº. 236420-2011, presentado por el **Br. HAMILTON PARRA ARGANDOÑA**, solicitando ser declarado Apto para optar al Titulo Profesional de **LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA**;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, la Comisión de Revisión y Calificación de Expedientes de Grados y Títulos de la Carrera Profesional de Antropología, conformada por los Profesores, **Presidenta** Dra. Rina Cornejo Muñoz, **Integrantes** Magt. Mario Morveli Salas y Lic. Lourdes Taipe Conza, alcanzan a este Decanato el dictamen Nº 072-C.P.A.-UNSAAC-2011, emitido con fecha 03 de octubre de 2011, sobre la conformidad del expediente organizado por el interesado, entregado a Mesa de partes de la Facultad, el 04 de octubre de 2011;

Que, el recurrente cumple con los requisitos exigidos en el Art. 2º del Reglamento de Grados para optar al título profesional de Licenciado en Antropología; Estando, a las consideraciones señaladas y a las atribuciones que la Ley Universitaria y el Estatuto de la Institución le confieren a esta Facultad.

#### **RESUELVE:**

PRIMERO.- DECLARAR APTO, al Br. HAMILTON PARRA ARGANDOÑA, con código Universitario Nº 022630-I, para que pueda optar al Título Profesional de LICENCIADO EN ANTROPOLOGIA, por encontrarse su expediente conforme al Reglamento de Grados y Títulos y Normas establecidas de acuerdo a las exigencias académicas y administrativas de la Institución.

**SEGUNDO.- ENCARGAR,** el cumplimiento de la presente Resolución al Coordinador de la Carrera Profesional de Antropología.

REGÍSTRESE, TRANSCRIBASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Tr.:

Comisión Revisora C.U. UNSAAC;

- C.P. Antropología.
- Interesado
- File
- Archivo.
- OPP/hels.

Dr. Óscar Paredes Pando



#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

#### FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

#### RESOLUCION Nro. D-1330-2011-FCS.

Cusco, 02 de Noviembre de 2011

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD

Visto, los expedientes Nros. 242157 y 242158-2011, presentados por los Bachilleres: NICO EDWIN FUENTES MORALES y HAMILTON PARRA ARGANDOÑA, solicitando nombramiento de Dictaminantes para su trabajo de tesis colectivo intitulado: "DESESTRUCTURACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL ESPACIO SOCIAL Y TERRITORIAL EN LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI. CASO K'AURI: 1920 -2010 " para optar al título Profesional de Licenciados en Antropología;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, por Resoluciones Nro. D-1191 y D-1192-2011-FCS, los recurrentes han sido declarados aptos para que puedan optar al Título Profesional de Licenciados en Antropología;

Asimismo, la presente resolución será firmado por el Dr. Jorge Ladrón de Guevara i Orbegoso, en vista que el Dr. Oscar Paredes Pando, Decano de la Facultad, es Asesor de los solicitantes.

Estando a lo establecido en el Capitulo VIII y Art. 37 del Reglamento de Grados y Títulos, se recuerda a los Dictaminantes, cumplir los 21 días que indica dicho dispositivo:

Que, de la Revisión del expediente de Grado se desprende que los recurrentes, han cumplido con lo estipulado por el Artículo Noveno del Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad;

Estando, a las consideraciones señaladas y a las atribuciones conferidas a este Decanato de conformidad al Estatuto de la Institución y la Ley Universitaria;

#### **RESUELVE:**

**PRIMERO.- NOMBRAR,** a los señores docentes Dictaminantes de la Carrera Profesional de Antropología:

1. PRIMER DICTAMINANTE

: Lic. William Edward Pino Ticona

2. SEGUNDO DICTAMINANTE

: Lic. Flavio Salas Obregón

Del Trabajo de tesis colectivo intitulado "DESESTRUCTURACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL ESPACIO SOCIAL Y TERRITORIAL EN LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI. CASO K'AURI: 1920 -2010", presentados por los Bachilleres: NICO EDWIN FUENTES MORALES y HAMILTON PARRA ARGANDOÑA, para optar al título profesional de Licenciados en Antropología.

**SEGUNDO.- LOS PROFESORES** nombrados en el acápite anterior deberán emitir Dictamen sobre la suficiencia o insuficiencia del trabajo que se remite, dentro del tiempo señalado por el Articulo treinta y siete, capítulo VIII del Reglamento de Grados y Títulos vigente.

REGÍSTRESE, TRANSCRÍBASE Y ARCHÍVESE

C.c: Dictaminantes (2) Interesados (2) File (02) Archivo OPP/hels. The Custon

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTOXIO ABAD DEL CUSCO FAGULTACO DE CÆNCIÁS SOCIALES

Dr. Yorge Latifon de Glievara i Orbegoso DECANO (e)

#### Señor:

Dr. Oscar Paredes Pando.

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNSAAC.

#### Ciudad:

Los que suscribimos el presente documento tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, para poner en su conocimiento lo siguiente:

#### **DICTAMEN DE TESIS**

Que, con fecha, 02 de Noviembre del presente año bajo Resolución N° D-1330-2011-FCS, se nos nombra como primer y segundo dictaminantes de la Tesis colectiva, intitulada "DESESTRUCTURACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL ESPACIO SOCIAL Y TERRITORIAL EN LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI. CASO K'AURI: 1920-2010", presentado por los Bachilleres NICO EDWIN FUENTES MORALES Y HAMILTON PARRA ARGANDOÑA, para optar al título profesional de Licenciados en Antropología.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, la tesis tiene como marco teórico, el enfoque de desarrollo territorial por Cuencas y se estudia la desestructuración y configuración del espacio territorial en K'auri y la microcuenca del Ccatccamayu. En el estudio se plantea como el Problema Objeto de la Investigación la siguiente interrogante: "Qué factores intervienen en los procesos de desestructuración y configuración del espacio social y territorial en la Comunidad Campesina de K'auri". De igual manera se plantean como objetivos, estudiar la influencia que los procesos político-sociales del sistema administrativo colonial tienen en la desestructuración del espacio social y territorial; conocer las características en la transformación del espacio territorial a la luz de la Reforma Agraria y analizar la transformación del espacio territorial tomando en cuenta la Ley de Demarcación y Organización Territorial.

#### SE DICTAMINA:

Calificar como SUFICIENTE el trabajo de tesis colectiva "DESESTRUCTURACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL ESPACIO SOCIAL Y TERRITORIAL EN LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI. CASO K'AURI: 1920-2010" presentado por los Bachilleres NICO EDWIN



FUENTES MORALES Y HAMILTON PARRA ARGANDOÑA, para optar al título profesional de Licenciados en Antropología.

Dictamen que ponemos en conocimiento de Ud. Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales –UNSAAC, para que vea por conveniente señalar, lugar, fecha y hora para su sustentación oral de la tesis en acto académico público, previo a los trámites exigidos por nuestra Universidad.

Atentamente.

Lic. William Edward Pino Ticona.
Primer Dictaminante.

Lic Flavio Salas Obregón. Segundo Dictaminate





#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

#### FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALE

#### RESOLUCION Nro. D-1512-2011-FCS.

Cusco, 29 de Noviembre de 2011.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Nro. D-1330-2011-FCS, de fecha 02 de Noviembre 2011, se ha nombrado a los señores docentes: Lic. William Edward Pino Ticona y el Lic. Flavio Salas Obregon, como Primer y Segundo Dictaminantes del trabajo de tesis colectivo intitulado "DESESTRUCTURACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL ESPACIO SOCIAL Y TERRITORIAL EN LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI, CASO K'AURI: 1920 - 2010", presentado por los Bachilleres NICO EDWIN FUENTES MORALES y HAMILTON PARRA ARGANDOÑA.

Que, los mencionados docentes, a través de Mesa de Partes de la Facultad con fecha de 25 de Noviembre 2011, alcanzan a este Decanato el dictamen favorable sobre la **SUFICIENCIA** del trabajo de tesis referido;

Estando, conforme al informe favorable de la Comisión Dictaminadora y en uso de las atribuciones conferidas a este Decanato;

#### **RESUELVE:**

PRIMERO.- APROBAR el informe presentado por la Comisión Dictaminadora, de la tesis intitulada "DESESTRUCTURACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL ESPACIO SOCIAL Y TERRITORIAL EN LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI, CASO K'AURI: 1920 - 2010", en consecuencia declarar SUFICIENTE el trabajo presentado por los Bachilleres NICO EDWIN FUENTES MORALES Y HAMILTON PARRA ARGANDOÑA, para Optar al Título Profesional de Licenciados en Antropología.

SEGUNDO.- RECONOCER, el cumplimiento de la Resolución D-1330-2011-FCS, que nombra como Dictaminantes del trabajo en referencia a los Señores Docentes: Lic. WILLIAM EDWARD PINO TICONA Y LIC. FLAVIO SALAS OBREGON.

**TERCERO.- AUTORIZAR,** a los recurrentes para que puedan solicitar fecha, hora y lugar para la Sustentación Oral de su trabajo de tesis, previo el cumplimiento de los demás requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos vigente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ÚNASE A SUS ANTECEDENTES Y ARCHÍVESE.

C.c: Com. CU. UNSAAC, Interesados (02) File (02) Archivo OPP/hels. Pachonal San Maria Change Change DECAND & San Maria DECAND & San Maria

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO FACULTADADE CIENCIAS SOCIALES

Dr. Óscar Paredes Pando



### UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

#### FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.

#### RESOLUCION Nro. D-1620-2011-FCS.

Cusco, 14 de diciembre de 2011

EL DECANO (e) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO.

VISTO, los expedientes Nros. 248970 y 248971-2011, presentado por los Bachilleres HAMILTON PARRA ARGANDOÑA y NICO EDWIN FUENTES MORALES, solicitando fecha, hora y lugar para el Acto Académico de Sustentación Oral de la Tesis intitulada "DESESTRUCTURACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL ESPACIO SOCIAL Y TERRITORIAL EN LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI CASO K'AURI: 1920 – 2010", para optar al Título profesional de Licenciado en Antropología;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, la mencionada tesis ha merecido Dictamen favorable, habiendo sido aprobada con la Resolución Nro. D- 1512-2011-FCS, de fecha 29 de noviembre de 2011;

Que, de conformidad al Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad vigente, los recurrentes cumplen con los requisitos exigidos para el fin que persique:

Estando, a las consideraciones señaladas, y a las atribuciones conferidas a este Decanato de conformidad al Estatuto de la Institución y la Ley Universitaria;

#### RESUELVE:

PRIMERO.- PROGRAMAR, para el día MIÉRCOLES 28 DE DICIEMBRE DE 2011, a las 16.00 horas, en el Salón de la Facultad, como FECHA, HORA Y LUGAR para la realización del Acto Académico de Sustentación Oral de la Tesis intitulada "DESESTRUCTURACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL ESPACIO SOCIAL Y TERRITORIAL EN LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI CASO K'AURI: 1920 – 2010", presentado por los Bachilleres HAMILTON PARRA ARGANDOÑA Y NICO EDWIN FUENTES MORALES.

SEGUNDO.- RATIFICAR como Miembros del JURADO a los señores docentes:

PRIMER DICTAMINANTE

Lic. William Edward Pino Ticona

SEGUNDO DICTAMINANTE :

Lic. Flavio Salas Obregón

REPLICANTE

Lic. Lourdes Taipe Conza

ASESOR

: Dr. Oscar Paredes Pando

TERCERO.- Notificar a los interesados sobre los alcances del presente Resolución.

CUARTO.- CITAR A LOS MIEMBROS DE JURADO para el Acto Académico, debiendo portar sus respectivas medallas y para tal acto se entregaran un ejemplar de la tesis mencionada.

REGISTRESE, TRANSCRIBASE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Dr. Jorge Ladrón de Guevara i Orbegoso DECANO (e)

Tr.: Comisión Revisora CU.- Jurados (04).- Decano.- Sec.Docente.- File.- Interesados (02).- Archivo.JLDGIO/gi.

Z03

ALTA DE SUSTENTACION DE TESIS De la teris Caléctivo Para Optar al título hofesional de licenciados en AntroPologia, Presentado Por Los Bachillas HAMILTON PARRA ARGANDONA Y MICO EDWIN FUENTES MORALES. En el salon de Grados de la Facultad de Ciencias sociales de la Universi. dad Macional de San Antonio plad del Cusco, Siendo las Queriseis horas con Puince minutos del Miercoles vonticocho de Diciombre del dos mil once, da imicio al Acto Académnico el Dro Jorge ladron de Guevara I Debegoso en su condicion de Presidente del Jurado y Decamo (e) de la facultad de Cierricia Sociales. Se neurre el Zurado Constituido por las Siguientes Pesperanos, Sie William Edward Pimo Ercana y Lic. Flavio Edas obregan on Du Condicion de Primer y Segundo Dichminantes respectivamente, como Kephrante la Lic. Loundes Faire Conza, 4 de Aseson el Pro Oscan Paredes Pando, actuando como Seastario Admianitradivo el Sic. Higidio Tima Suta. La Reumion due convocada Para la Sustentación oral de la tesis Carativo, intitulado "DESESTRUCTURACION Y TONFIGURACION DEL ESPACIO SOCIAL & TERRITORIAL EN LA PROVINCIA DE QUISPICANEHI COSO KAURI: 1920 - 2010 - Presentado Por Los BachillERES: HUMII-TON PARKA ARGANDONA I NICO EDWIN EVENTES MORALES. Al prenturarse el Acto: Academico, se dio lectura a los seguientes Documentos : Resolución No-D-1620 - 2011 - FCS y al Reslamento de Gradas 9 titulos de la Facultad de Ciencia. . Siemdo las Queciseis horas con Veinte Minutos des Rues del Acto de sontes de balatas, Da inicio a la exposicion anal de la tesis el Bachiller MICO EDWIN FUENTES MORALES, por el tiempo Reclamentario de Guarenta y cinco Minutos, a Continuación el Bachiller Hamilton PARRA ARGANDONIA, Par el mismotiem PO Reglamentario, culminando con la lectura de las conclusiones de la tesis. Quaante La Etapa de la Raplica, los seños miembros del Jurado hicieran dus obstrucciones; adaráciones y Preguntas que Estimanón convenientes, concluida la etara de la réplica, los Miembaos del Zurado em plemo-y em acto secreto, procedieran a la Colificación del Tesis, esterniemdo los Graduamdos la

Grafiresa

| Nota de : DIETISIETE (17) PUNTOS AF                                     | 'ROBADOS TON DISTINCIOM.   |
|---|--|
| Dicha Calificación es comunicado  |  |
| en cumplimiento a la Pis Pusto or                                       |  |
| tulos de la Facultad de Ciencias ?<br>el acto Académico, siendo las DEM | 3 ociales, con la que concluye   |
| el acto Académico, siendo las DEM                                       | ITE HORA ION TREINTS MINUTON   |
| Par lé de la cuel financiamos   |  |
| 40/   |  |
| Ma Harad  | Line de la companya della companya d |
|   |  |
| Dr. JORGE LADROM DE EULEUDRA I ORBEGOSO                                 | LIC. WILLIAM EDWARD PIND TICONA  |
| PRESIDENTE (e)  | 1º Dictaminante  |
|   |  |
|   |  |
|   | (A) Gliffes  |
| LIC. STAVIO STADS OBREGON   | Lic. LOURSES TAIPE FONZA   |
| 200 Dictorinante  | REPLICANTE   |
|   |  |
|   |  |
| he he the shorts Davish   | Lie Haniel Line Cotto  |
| Dra OSEAR PAREDES PANDO   | Lic. HIGIDIO LIMA SUTTA  |
| 135 ASESOR  | SECRETARIO ADMINISTRATIVO  |
|   |  |
| Juinto 1  |  |
| Br. NICO EDWIN FUENTES MORALES  | Br. HAMILTON PARRA ARGAMDOÑA   |
| EKBDUAMDO   | ERDDUANDO  |
|   |  |
| UNIMARSIDAD MACIONAL DE CO  |  |
| UNMERSIDAD NACIONAL DE SAN<br>FACULTAD DE CIEN                          | PANTONIO ABAD DEL CUSCO<br>PIAS SOCIALES:  |
|   |  |
| Lic. William Edwar<br>SECRETAXIO DOCEN                                  | d Pino Ticona<br>TE ACADÉMICO  |
|   |  |

Cusco, 10 de enero de 2012.

Señor

: Dr. Oscar Paredes Pando.

Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNSAAC.

**Asunto** 

: LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE LA TESIS INTITULADA "DESESTRUCTURACION Y CONFIGURACION DEL ESPACIO SOCIAL Y TERRITORIAL EN LA PROVINCIA DE QUISPICANÇHI, CASO K'AURI: 1920-2010" PRESENTADO POR LOS TESISTAS HAMILTON PARRA

ARGANDOÑA Y NICO EDWIN FUENTES MORALES.

REFERENCIA: Resolución Nro. D-1620-2011-FCS.

De mi mayor consideración:

Previo un cordial saludo, me dirijo a Ud. para poner en su conocimiento que, en cumplimiento a la Resolución Nro. D-1620-2011-FCS de fecha 14 de diciembre de 2011 donde me designó como miembro jurado en calidad de replicante, y en cumplimiento a tal condición se ha efectuado observaciones con motivo de la sustentación de la tesis intitulada "DESESTRUCTURACION Y CONFIGURACION DEL ESPACIO SOCIAL Y TERRITORIAL EN LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI, CASO K'AURI: 1920-2010" presentado por los tesistas HAMILTON PARRA ARGANDOÑA y NICO EDWIN FUENTES MORALES, acto académico realizado el día 28 de diciembre de 2011 en el salón de grados de la Facultad de Ciencias Sociales.

Los tesistas HAMILTON PARRA ARGANDOÑA Y NICO EDWIN FUENTES MORALES han efectuado la correspondiente absolución a las observaciones realizadas al cual doy la conformidad. SMP.

Levantadas las observaciones pido a usted Señor Decano que continúe con el trámite respectivo.

Atentamente,

Lic. Louides Taipe Conza Miembro del Jurado

Replicante

Uno de los vicios de nuestra organización política es, ciertamente, su centralismo. Pero la solución no reside en un federalismo de raíz e inspiración feudales. Nuestra organización política y económica necesita ser integramente revisada y transformada.

Es dificil definir y demarcar en el Perú regiones existentes históricamente como tales. Los departamentos descienden de las artificiales intendencias del Virreinato. No tienen por consiguiente una tradición ni una realidad genuinamente emanadas de la gente y la historia peruanas.

José Carlos Mariátegui

#### Con cariño y mucha estima:

A mis padres **Héctor y Francisca**, quienes siempre supieron guiarme por el buen y correcto camino de la vida. Por su incansable preocupación de mi formación profesional y personal...

A mi amor **Denisse** por su constante apoyo y preocupación para la realización de la presente investigación, así como por la fortaleza y motivación que me brindó.

A **William y Andreito** por la motivación, entusiasmo y fortaleza que me dieron.

Mis agradecimientos a Kenny Acuña, por sus polémicos aportes, así como por las constantes discusiones sobre el sentido de la territorialidad en el presente trabajo.

De igual manera a las autoridades y población de K'auri, así como a todas las personas del Ccatccamayu y la provincia de Quispicanchi, por su buena voluntad y acogida al haber sido buenos receptores de mis inquietudes, especialmente al Sr. Sixto Calero y a Alberto Qquenaya, Alcalde de K'auri... Pues, es plausible y ejemplar su constante dedicación por re-crear y re-inventar su territorialidad...

Hamilton Parra Argandoña.

En memoria de mi señora madre **Nieves Morales Arroyo**, mi padre **Nicanor**, por los valores y ejemplos inculcados.

A mi esposa **Olivia** y mis hijas **Patricia** y **Paola** por el apoyo y motivación que me brindaron.

A mis **maestros**, por las valiosas enseñanzas que me dieron y por el espíritu investigador que en mi despertaron.

Nico Edwin Fuentes Morales.

Ol Residente de la República Portecianto il Congreso Regional del Lui ha dado la ley siguiente: El Congreso Regional del Jur RECIBIDA

Ha dado la ley siguiente:

Atticulo inico. Anéxase el distrito de Ecatteca, comprension de la provincia de Pais cartambo, a la de Dusspicanchi con sus limites actuales, tanto en lo político como en lo judicial Comuniquese al Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario a su cumplimiento Dada en la Sala de Sesiones del Congreso, en el Euxo, a los 16 dias del mes dei noviembre de 1919.

Surdain del bongreso Santain del bongreso del

Line 3 de Jehrette de 1990

Mando se imprima, publique, y circule y se le de' el deluda cumplimiento.

Dado en la casa de Folierna,
em Lima, a los tres días del mes de
febrero de mil novecientas veinte.

Medial

Resolución Suprema de Anexión del distrito de Ccatcca (provincia Paucartambo) a la provincia de Quispicanchi. Ley dada por el Congreso Regional del Sur. Lima, 03 de febrero de 1920. Firma del Presidente Augusto B. Leguía.

#### INTRODUCCION

Los espacios imaginados, vividos o percibidos en la prolongada relación hombrenaturaleza, constituyen tema de la Antropología del Espacio entendida en sus
dimensiones sociales, culturales e inclusive físicas; es dentro de esta perspectiva que
hemos desarrollado la presente Tesis, como estudio de caso orientado a explicar los
procesos de "DESESTRUCTURACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL ESPACIO
SOCIAL Y TERRITORIAL EN LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI, CASO
K'AURI: 1920 - 2010"; preocupación que a la vez responde a otorgar un soporte al
acondicionamiento territorial, y jerarquización del espacio dentro de las tendencias de
modernización del Estado.

Pareciera que la administración de la cosa pública demanda de una adecuada "demarcación territorial", por cuanto aún existen espacios administrativos y jurisdiccionales carentes de límites óptimamente definidos y, desde luego, aquellos existentes no están amparados bajo una Ley que los reconozca como tal. En tales condiciones el Estado y sus instituciones son gestores deficientes de la administración pública, hecho que se complica con la sobreposición de funciones, ocasionando desaciertos de gestión por parte de las autoridades públicas.

Es la población que, de manera autónoma, moldea la formación de sus espacios donde las actividades cotidianas "dinamizan el territorio", confluyendo factores sociales y económicos propios de una configuración racional para su realidad. Estos procesos van acompañados de los cambios producidos por la modernidad. Cabe mencionar que aquella formación del espacio no es creación reciente, sino es el resultado de procesos sociales donde está presente el componente político a lo largo de la historia del Estado peruano. En esta dinámica, la gente poseedora de su espacio también recrea y transforma su territorio, como ocurre en la Comunidad Campesina de K'auri, distrito de Ccateca, provincia de Quispicanchi, Región Cusco; sin embargo, estos procesos de transformación del espacio territorial se sostienen en la resistencia de la gente ante el tutelaje del Estado que mediante su aparato legal, dista y contradice la formación espacial-territorial de la Comunidad Campesina de K'auri y el contexto de su ámbito de influencia en el espacio andino.

Nuestra investigación se realizó en la Comunidad Campesina de K'auri, dentro del contexto y espacio territorial de la micro-cuenca del Ccatccamayu. Tesis que fue elaborada entre agosto del 2010 y junio del 2011 donde previamente se esbozó su estructura temática, dando como resultado cinco etapas o capítulos diferentes que reflejan su composición. La investigación se desarrolla en Cinco Capítulos: En el Capítulo I, desarrollamos los Aspectos teóricos y metodológicos, sosteniendo el por qué de nuestra investigación y por qué abordar la desestructuración y configuración del espacio territorial en K'auri y la micro-cuenca del Ccatccamayu, la problemática territorial desde la desterritorialización.

Desde el Marco Teórico referimos a El enfoque de desarrollo territorial por Cuencas, tomando también aspectos de la Antropología del espacio, algunos referidos a la disciplina de la Geografía y la relación que guardan con la Antropología. Dentro del marco teórico realizamos definiciones propias y referidas al espacio y territorio, de manera que permitan un mejor entendimiento de la temática abordada a lo largo del estudio. Dentro de la metodología utilizada realizamos un enfoque a partir del método inductivo explicativo, con el cual podremos realizar análisis detallados de nuestro problema objeto de investigación: ¿Qué factores intervienen en los procesos de desestructuración y configuración del espacio social y territorial en la Comunidad Campesina de K'auri? Para contestar esta pregunta sostenemos en nuestra hipótesis, que:

"Las inadecuadas políticas de gestión y administración del espacio territorial, implementadas por el Estado al margen de las comunidades humanas, generan resistencia y afianzamiento autónomo en la construcción social del espacio territorial por parte de la Comunidad, en nuestro caso de la Comunidad Campesina de K'auri".

La hipótesis que acabamos de señalar nos permitió obtener información primaria y secundaria mediante instrumentos de investigación como: La entrevista socio-cultural, ficha de información geográfica, guía para la elaboración de mapas parlantes, ArcGIS (Software de Sistema de información geográfica) entre otros. Utilizamos como técnicas de investigación: La observación participativa, entrevista socio-cultural, método biográfico, grupos focales y documentación, este último nos permitió recabar regular información de la colonia y previa a la Reforma Agraria en el Perú, mencionamos que

regular, debido a la pérdida de varios documentos por lo cual tuvimos limitación en ello. Como unidades de observación consideramos: ex dirigentes, actuales autoridades, ex autoridades, alguno de los cuáles todavía en vida fueron partícipes directos en la formación del espacio de K'auri, jefes de familia, población de K'auri y comunidades de influencia, espacialmente las que pertenecen al distrito de Urcos. Como unidades de análisis tenemos: El proceso de desestructuración del espacio social y territorial de K'auri, como resistencia de la población a una imposición de otro espacio territorial; y la configuración del espacio social y territorial de K'auri en el ámbito de influencia en la micro-cuenca del Ccatccamayu como autonomía en la recreación de un nuevo espacio territorial.

En el Capítulo II se encuentran las características socio-culturales de K'auri, y su ámbito de influencia en la micro cuenca del Ccatccamayu, realizándose todos los trabajos de campo y la recopilación de información necesaria para el estudio, permitiéndonos conocer y obtener un estudio real y aproximado a la evolución histórica y social de K'auri, su ubicación como organización política y administrativa, así como la posesión de sus tierras; asimismo exponemos aspectos desarrollados desde la Ecología, una breve descripción de su bioma y Ecorregión así como las zonas de vida, los servicios básicos con que cuenta y de los que también carece: Salud, Educación, Vivienda, medios de comunicación, infraestructura vial y accesibilidad. También consideramos la evolución de sus principales indicadores demográficos, el cual nos permitirá conocer el asentamiento de su población dentro de su territorio. En la parte última de ese Capítulo desarrollamos las principales manifestaciones culturales de K'auri, referidas a: Festividades religiosas, fiestas tradicionales, música, danza y los conflictos sociales existentes. Es en esta parte de la investigación que se desarrolla la base al Diagnóstico de K'auri y su ámbito de influencia en la micro cuenca del Ccatccamayu, surgiendo como un centro jerárquico eje, dinamizado por ser un espacio rural-urbano donde confluyen las poblaciones aledañas a este. Para realizar algunas caracterizaciones tuvimos que respaldarnos en los Sistemas de información geográfica (SIG).

En el Capítulo III se desarrolla el proceso de evolución del espacio social y territorialzona de influencia de K'auri, siguiendo los diferentes sucesos cronológicos en el proceso, producto de los cuáles se configura el espacio territorial de nuestro ámbito de estudio. Es en esta parte de la investigación donde se evidencia aún más las deficientes formaciones arrastradas en los diferentes momentos de "administración" del territorio por parte del sistema colonial, del Estado y las transformaciones que trae consigo el sistema capitalista, formando sistemas territoriales que identifican estos tiempos y los procesos singulares en la reterritorialización, razones a tomar en consideración porque estos hechos fueron los que dieron origen a la desterritorialización y configuración de K'auri como parte de un proceso global que trasciende esos límites imaginarios de supuestos espacios ya definidos, nada más distante de la realidad actual por la que atraviesan diversos espacios territoriales del Perú Andino.

En el Capítulo IV se expone que la desestructuración y configuración del espacio social y territorial en la provincia de Quispicanchi, Comunidad Campesina de K'auri, nos muestra una real dimensión de la actual configuración por la que atraviesa la comunidad que acabamos de señalar, y su vinculación dentro de la micro cuenca del Ccatccamayu, el empoderamiento de un rol y función que cumple dentro del ámbito de influencia que genera en las comunidades contiguas a K'auri. Se evaluó su componente poblacional, las características, su especialización económica, la situación geográfica, zonas de riesgo, las características de su red de articulación de K'auri, la accesibilidad, también se identificó la zona de influencia que genera como una unidad funcional dentro del territorio.

Aspectos situados a partir de La Reforma Agraria, que fue otro factor a tomar en consideración dentro de la configuración del territorio, donde las haciendas presentes en la micro cuenca del Ccatccamayu fueron afectadas, dando origen a comunidades nuevas, su parcelación benefició a gran parte de la población. La comunidad campesina de K'auri, no pasó por el sistema de haciendas ni fue afectada por la Reforma Agraria directamente, teniendo su proceso de parcelación orígenes anteriores a estos procesos reivindicativos, donde la población, por iniciativas propias parcela las tierras comunales, produciéndose modificaciones en el uso y manejo de sus tierras. Procesos que repercuten hasta la dación de la Ley N° 27795, Ley de Demarcación Territorial, siendo ésta de naturaleza regulatoria para el tratamiento de le demarcación territorial dentro del territorio de la República peruana; es así que su composición y trascendencia en la modificación del espacio territorial son analizadas a la luz de las Ciencias Sociales.

En el capítulo V desarrollamos lo que es claramente entendible, dentro de los procesos de formación, los sistemas territoriales contemporáneos, encontrándose presentes los aspectos que determinan espacios pero, con la integración e influencia de las comunidades del Ccatccamayu hacia K'auri, siendo este el centro de un proceso de Rururbanismo o desarrollo rural-urbano constituido especialmente por componentes sociales, económicos y comerciales que fortalecen dinámicas mucho más amplias, siendo el soporte de un espacio comercial y ferial que desencadena el cambio de las actividades económicas dentro de la comunidad campesina y la micro cuenca. Todos estos procesos en mención son los componentes para alcanzar una jerarquización del espacio comunal, dando como resultado una unidad funcional.

Nuestra investigación se ha centrado básicamente en entender y desarrollar estos componentes que de por sí, se encuentran implícitos en la estructura de la Tesis. Entonces la desestructuración y configuración del espacio territorial en K'auri son generadas por las malas políticas de gestión y administración del espacio territorial, implementadas por el Estado peruano principalmente, produciéndose resistencias con la consecución de autonomías por parte de la población en la modificación de su espacio, sin dejar de lado los procesos que la Globalización lleva consigo. Procesos que son parte de los sistemas territoriales, de las sociedades que se encuentran en una dinámica constante, que nos llevan a plantear la desestructuración, territorialización, reterritorialización (DTR) como procesos presentes en la territorialidad, en este sentido, el Capitalismo también reestructura y modifica los espacios territoriales, tal es el caso de K'auri.

Del mismo modo, nuestra investigación nos permitió conocer los factores político-sociales del sistema administrativo feudal que intervinieron en la desestructuración del espacio social y territorial, conocer los procesos político-sociales, económicos que generan y refuerzan la propiedad individual, identificar los factores que intervienen en la transformación de un espacio territorial de lo rural a lo urbano en K'auri, y su influencia en la micro cuenca del Ccatccamayu. Asimismo, podremos identificar cómo el espacio geográfico condiciona la transformación del espacio territorial de K'auri. Mencionamos que también nos fue de gran ayuda en la identificación del espacio territorial de K'auri, los Sistemas de Información Geográfica (SIG), con los cuales pudimos elaborar mapas, redes viales, su zona de influencia, así como la identificación

de centro jerárquico. El linderaje de K'auri también lo pudimos registrar mediante estos SIG, el cual nos permitirá hacer una comparación sobre la distancia en el uso y manejo espacial del territorio por parte de los campesinos, de su gente y la realizada por los sistemas cartográficos del Estado, así comprobaremos cuántas y cuáles son las distancias socio-culturales, políticas y administrativas en el tratamiento territorial, comprobaremos si realmente existen políticas territoriales y planificación en el Perú o no.

Por otro lado, debemos señalar que estas temáticas o procesos también son parte del interés de las Ciencias Sociales, por la cual nos sentimos motivados a realizar este estudio. Sostenemos que el abordaje del Estado, desde el Poder Ejecutivo, el Gobierno Regional y los gobiernos locales en materia y "políticas territoriales" es deficiente e improvisado: pues, impera la ausencia en Planificación Territorial. Mayormente el tecnicismo mal aplicado por parte de estas instituciones solo queda para los informes burocráticos y pareciera que dichos entes ven al territorio solo de manera unidimensional sin tomar en consideración cómo son y podrían evolucionar los procesos socio-culturales y políticos territoriales, pues muchas veces priman los intereses políticos de algunas autoridades por ganar electores, así abarcar mayores territorios comunales y de centros poblados. En este sentido, el abordaje desde la Antropología y las Ciencias sociales en materia de políticas territoriales es mínimo, por lo que consideramos que nuestra investigación podrá aportar conocimiento ampliando y dilucidando aspectos, procesos sociales, políticos y culturales de manera que sirvan para un real y objetivo desarrollo en el tratamiento del espacio territorial en la provincia de Quispicanchi, como también sirva de paradigma dentro de la aplicación de la investigación en la toma de decisiones. Consideramos que la interdisciplinariedad como aplicación en la ejecución de políticas territoriales es trascendental y necesaria.

Finalmente, la escritura que hacemos sobre Ccatcca, en este trabajo Ccatcca con doble "C", lo realizamos respetando la denominación establecida y reconocida por la población, el municipio distrital y sus comunidades. Sin embargo, la escritura de K'auri con apóstrofe y no con C (Kcauri) como lo conoce la Comunidad y su población la realizamos en razón del proceso histórico-social y toponímico del origen de la Comunidad; por lo que también advertimos la responsabilidad de las entidades del Estado, tales como INEI, COFOPRI, anteriores organismos de titulación, actualmente

instituciones estatales como las Municipalidades y Gobierno Regional, no consideran o toman en cuenta los procesos culturales y sociales de las comunidades del espacio andino, en este caso K'auri para nombrarlas y categorizarlas con nombres y escrituras más aproximadas a su realidad espacial y territorial. De manera que es necesario en este aspecto redefinir el nombre de las comunidades, como es el caso K'auri. También señalamos que los nombres de centros poblados, comunidades y provincias utilizados en la elaboración de los mapas de la presente Tesis, especialmente los elaborados mediante el ArcGIS son tomados de la base de datos de los sistemas cartográficos del Estado peruano, en sí de los datos del Instituto Geográfico Nacional, de manera que con esta información utilizada para nuestro trabajo, pretendemos dar a conocer cómo dista la información de los sistemas cartográficos del Estado con la realidad y formación del espacio socio-cultural andino.

Nuestro agradecimiento al Dr. Oscar Paredes Pando, asesor de la presente investigación, quien supo guiarnos en el desarrollo de la Tesis. De igual manera dar nuestros agradecimientos a los docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y Carrera Profesional de Antropología. Por lo expuesto, cualquier error u omisión dentro del contenido de ésta investigación, es de nuestra responsabilidad.

Hamilton Parra Argandoña. Nico Edwin Fuentes Morales.

## INDICE GENERAL

|       | ducción<br>ario de s | siglas y abreviaciones                                       | .07<br>19 |
|-------|----------------------|--|-----------|
|       |                      | CAPÍTULO I   |           |
|       |                      | ASPECTOS TEÓRICOS Y METODOLOGÍA                              |           |
|       |                      | eórico   |           |
|       |                      | de desarrollo territorial por cuencas                        |           |
| 1.3 N | omencl               | atura  | 34        |
|       |                      | sincrónico y diacrónico                                      |           |
|       |                      | ma objeto de investigación                                   |           |
|       |                      | S  |           |
| 1.70  |                      | 3  |           |
|       |                      | Objetivo general   | 62        |
| 101   | 1.7.2                | Objetivos específicos  | 62        |
| 1.8 A |                      | le investigación   | 62        |
|       | 1.8.1                | K'auri y su ámbito de influencia                             | 62        |
| 1014  | 1.8.2                | Unidades de observación y análisis                           |           |
| 1.9 M |                      | ogía, técnicas y limitaciones en la investigación            | 64        |
|       | 1.9.1                | Tipo de investigación  |           |
|       | 1.9.2                | Universo de estudio  |           |
|       | 1.9.3                | Muestra  |           |
|       | 1.9.4                | Técnicas e instrumentos de investigación                     |           |
|       | 1.9.5                | Limitaciones de la investigación                             | 08        |
|       |                      | CAPITULO II  |           |
|       |                      | C/H II CLO H   |           |
| CA    | ARACT                | TERÍSTICAS SOCIO-CULTURALES DE LA COMUNIDAD Y<br>MICROCUENCA | LA        |
| 2.1   | Ubica                | ción, limites y otros referentes geográficos                 | 71        |
| 2.2   |                      |  | 81        |
| 2.3   |                      | cios sociales básicos  | 83        |
| 2.4   | Demo                 | grafía   | 88        |
|       | 2.4.1                | Evolución poblacional  | 88        |
|       | 2.4.2                | Principales indicadores demográficos                         |           |
|       | 2.4.3                | Densidad poblacional   | 92        |
|       | 2.4.4                | Estructura poblacional por edad y sexo                       | 92        |
|       | 2.4.5                | Migración  | 93        |
| 2.5   | Ecolog               | gía y ambiente   | 95        |
|       | 2.5.1                | Biomas, Ecorregiones y zonas de vida en la micro-cuenca      |           |
|       |                      | del Ccatccamayu  | 95        |
|       | 2.5.2                | Temperatura, suelos y su uso                                 |           |
| 2.6   | La vid               | la cultural  |           |
|       | 2.6.1                | Referencia histórica y origen toponímico                     | 98        |
|       | 2.6.2                | Posesión de tierras y procesos tecnológicos tradicionales    | 102       |
|       | 2.6.3                | Conflictos Sociales  | 106       |

# CAPÍTULO III

|                   | ,                |                   |         |                    |
|-------------------|------------------|-------------------|---------|--------------------|
| PRACESA I         | DE FORMACIÓN     | IDEL ECDACIO      | COCTAT  | TEDDITODIAL        |
| 1 124 /4 /1//24 / | JP, PAJENIAL JAS | i ijeli eseai iti | NIN IAI | ~   Γ.Κ.Κ.ΙΙΙΙΚΙΔΙ |

| 3.2  | Territo        | rialización prehispánica a partir del siglo XVI                   |
|------|----------------|---|
| 3.3  |                | tructuración espacial-territorial121                              |
|      | 3.3.1          | Algunas leyes en la justificación de las Encomiendas y la         |
|      | 2.2.2          | modificación espacial   |
|      | 3.3.2          | Libro de matriculas y sistema de haciendas                        |
|      | 3.3.3<br>3.3.4 | "Tribus" que invadieron las haciendas de Paucartambo              |
|      | 3.3.5          | Paucartambo y el Obispado de Cusco                                |
|      | 5.5.5          | Política de 1826  |
|      | 3.3.6          | Distritos y Municipios  |
|      | 3.3.7          | Reestructuración del espacio territorial: Ccatcca (S. XIX) y la   |
|      |                | creación de las provincias y distritos en el Perú                 |
|      | 3.3.8          | Anexión del distrito de Ccatcca a la provincia de Quispicanchi160 |
|      | 3.3.9          | La carretera Urcos-Puerto Maldonado y la configuración del        |
|      |                | espacio social y territorial                                      |
|      |                |   |
|      |                | CAPÍTULO IV   |
|      | F              | RETERRITORIALIZACION Y EL ESTADO MODERNO                          |
| 4.1  | Alcance        | s de una Configuración  |
|      |                | ncia del dominio espacial y territorial por parte de la           |
|      |                | atólica   |
|      |                | rma Agraria y la cuestión territorial                             |
|      |                | ras de distritalización   |
|      |                | rtos y Controversias en la gestión pública                        |
|      |                | autonomía del espacio territorial de K'auri: linderaje            |
|      |                | slación sobre Demarcación Territorial: Ley N° 27795               |
| 4.0  | Herenci        | a colonial y administración del territorio                        |
|      |                | CAPÍTULO V  |
|      |                |   |
|      |                | EL ESPACIO SOCIAL Y TERRITORIAL DE HOY                            |
| 5.1  | El enton       | no de la micro cuenca Ccatccamayu                                 |
|      |                | so rural-urbano   |
| 5.3  | Espacio        | comercial y ferias  |
| 5.4. | Jerarqui:      | zación de la Comunidad  |
|      |                | funcional   |

## ÍNDICE DE MAPAS

| Mapa N° 01. Ubicación de la Comunidad Campesina K'auri en el distrito de       |       |
|--|-------|
| Ccatcca  | 21    |
| Mapa N° 02 Ubicación Geográfica del Área de estudio-K'auri en el distrito de   |       |
| Ccatcca  | 70    |
| Mapa Nº 03. Hidrográfico-Micro cuenca Ccatccamayu                              | . 80  |
| Mapa Nº 04. Ubicación de poblaciones étnicas, Cavinas y sus fronteras étnicas  |       |
| e inter étnicas  |       |
| Mapa N° 05. Territorio de Quispicanchis y Paucartambo en 1647                  |       |
| Mapa N° 06. Partido de Quispicanchis en 1786                                   |       |
| Mapa N° 07. Territorio de Quispicanchis y Paucartambo en 1802                  |       |
| Mapa N° 08. Partido de Paucartambo en 1786                                     |       |
| Mapa N° 09. Territorio de Quispicanchis en 1865                                |       |
| Mapa N° 10. Encomiendas en la jurisdicción del Cuzco                           |       |
| Mapa N° 11. Territorio de Quispicanchi, Paucartambo y otros en 1940            |       |
| Mapa N°12 al 19. Evolución del espacio social y territorial de Municipio Centr |       |
| Poblado K'auri   |       |
| Mapa N° 20 Ámbito de influencia de K'auri                                      | 264   |
| Mapa N° 21. Vías y accesibilidad con atracción hacia K'auri-                   | 20    |
| Vía interoceánica  | 274   |
| via interoceamea   | 21    |
| ÍNDICE DE CUADROS  |       |
| HIDIOD DD COMBROS  |       |
| Cuadro Nº 01. Establecimientos de salud por Distrito                           | 84    |
| Cuadro Nº 02. Población por grupos etarios intervenidas por el MINSA           |       |
| Cuadro Nº 03. Distribución de viviendas, lotes y manzanas                      |       |
| Cuadro N° 04. Evolución poblacional intercensal Comunidad Campesina de         |       |
| K'auri 1974-2007   | 90    |
| Cuadro N° 05. Población por grupos etarios de la Comunidad                     |       |
| Campesina de K'auri  | 91    |
| Cuadro N° 06. Estructura por edad y sexo                                       |       |
| Cuadro N° 07 División política del Perú hasta el año 1784                      |       |
| Cuadro N° 08. División política del Perú en el año 1784                        |       |
| Cuadro N° 09. División Política del Perú a inicios de la                       | 120   |
| Independencia, 1820  | 132   |
| Cuadro Nº 10. Distritos y provincias en la guía de forasteros de 1834          | 130   |
|  | . 133 |
| Cuadro Nº 11. Comunidades originarias. Distritos de Ccatcca y Urcos,           | . 185 |
|  |       |
| Cuadro Nº 12. Comunidades pos reforma agraria, distrito de Ccatcca y Urcos     |       |
| Cuadro N° 13. Requisitos normativos para recategorización centro poblado       | 239   |
| Cuadro N° 14. Instituciones, negocios y prestación de servicios en K'auri y    | 0.50  |
| su ámbito de influencia.   | . 250 |
| Cuadro Nº 15. Padrón y procedencia de vendedores en ferias dominicales de      | 0.00  |
| K'auri según el registro de padrón de MCP-K'auri                               |       |
| Cuadro Nº 16. Comunidades seleccionadas según especialización económica        | 2/0   |
| Cuadro N° 17. Flujos de transporte en el ámbito de influencia de las ferias    |       |
| dominicales de K'auri  | 271   |
| Cuadro N° 18. Flujos de transporte en K'auri y la micro-cuenca del             |       |
| Ccatccamavu  | 278   |

| cuadro N° 19. Empresas prestadoras de servicio de trasporte inter provincial e interdopartemental que etroviosan V'envi   |  |  |
|---|--|--|
| interdepartamental que atraviesan K'auri  |  |  |
| hacia K'auri en carro   |  |  |
| Cuadro N° 21. Comunidades y centros poblados del ámbito de influencia   |  |  |
| de K'auri   |  |  |
| Cuadro N° 22. Centros poblados seleccionados de acuerdo a su ubicación290 Cuadro Nº 23 Extensión territorial de Comunidades Campesinas con pertenencia al Municipio Centro Poblado de K'auri y Comunidades de atracción con |  |  |
| pertenencia a distrito de Urcos   |  |  |
| Cuadro Nº 24 Representación porcentual y extensión territorial de Comunidades Campesinas integrantes del Municipio Centro Poblado de K'auri respecto a extensión territorial de distrito de Ccatcca y provincia             |  |  |
| de Quispicanchi   |  |  |
|   |  |  |
| ÍNDICE DE GRÁFICOS Y ESQUEMAS   |  |  |
| Gráfico N° 01. Pirámide de grupos etarios85   |  |  |
| Gráfico N° 02. Pirámide de grupos etarios en la Comunidad   |  |  |
| Gráfico N° 03. Población por sexo en la Comunidad   |  |  |
| Gráfico N° 04. Linderaje K'auri219  |  |  |
| Grafico N° 05. Número total de puestos de venta por producto y/o servicios de   |  |  |
| K'auri  |  |  |
| Gráfico N° 06. Valorización total de la mercadería por producto y/o servicios de  |  |  |
| K'auri  |  |  |
| K'auri  |  |  |
| Respecto a su extensión total como MCP en Has   |  |  |
| Grafico Nº 11. Extensión territorial de las comunidades del MCP-K'auri  |  |  |
| y las comunidades de influencia del distrito de Urcos en Has  |  |  |
| Esquema N° 01. Formación de los distritos de la provincia de Quispicanchi,  |  |  |
| con la anexión del distrito de Ccatcca  |  |  |
|   |  |  |
| INDICE DE IMÁGENES SATELITALES  |  |  |
| Imagen N° 01. Ubicación de la Comunidad Campesina de K'auri   |  |  |
| IMAGEN DE PLANO   |  |  |
| Plano N° 01 Reajuste de afectación predial Ccollpa  |  |  |

# INDICE FOTOGRAFÍAS

| Fotografía N° 01. Ubicación de K'auri en el Ccatccamayu                  |       |
|--|-------|
| Fotografía N° 02. Linderaje comunidad K'auri con Ausaray                 | . 218 |
|  |       |
|  |       |
| INDICE DE DOCUMENTOS   |       |
| Documento Nº 01. Resolución Suprema de creación de la Comunidad          |       |
| Campesina de K'auri  | . 72  |
| Documento Nº 02. Creación del Concejo Municipal Delegado en la           |       |
| Comunidad Campesina K'auri   | . 76  |
| Documento N°03. Anexión del Distrito de Ccatcca a la provincia           |       |
| de Quispicanchi  | 162   |
| Documento Nº 04. Creación de Agencia Municipal en la Comunidad           |       |
| Campesina K'auri, Urcos, 02 de marzo de 1982                             | 190   |
| Documento Nº 05. Creación del Concejo Municipal Delegado en la Comunidad |       |
| Campesina K'auri   | 193   |
|  |       |
| CONCLUSIONES   | 297   |
| RECOMENDACIONES  |       |
| BIBLIOGRAFÍA   | 303   |

#### GLOSARIO DE SIGLAS Y ABREVIACIONES

ArcGIS Software de Sistema de Información Geográfica o SIG

CC.CC. Comunidad Campesina.

CEDIR Centro de Documentación e Información Regional

CRIM Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias

CEPES Centro Peruano de Estudios Sociales.

CIPCA Centro de Investigación y Promoción del Campesinado-

Perú

COFOPRI Organismo de formalización de la Propiedad Informal
CONIRSA Consorcio Nacional de Integración Regional Sur Andino

CPQU Concejo Provincial de Quispicanchi

DNTDT Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial

DTR Desestructuración, Territorialización, Reterritorialización

EDAS Enfermedades Diarreicas Agudas

EDZs Estudios de Diagnóstico y Zonificación Territorial

ENACO Empresa Nacional de la Coca

FAO Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y

la Alimentación.

FONCOMUN Fondo de Compensación Municipal.

FOT Fortalecimiento de Capacidades en Ordenamiento

**Territorial** 

GPS Sistema de Posicionamiento Global.

HAS Hectáreas

IGN Instituto Geográfico Nacional.

INEGI Instituto Nacional de Estadística, Geográfica Informático

INEI Instituto Nacional de Estadística e Informática

IIRSA Integración de la Infraestructura Regional Suramericana

ILPES Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación

Económica y Social

IRAS Infecciones Respiratorias Agudas

INP Instituto Nacional de Planificación.

LDOT Legislación sobre Demarcación y Organización Territorial

MCP Municipalidad Centro Poblado

MIDEPLAN Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Chile

MINSA Ministerio de Salud-Perú

M.S.N.M Metros Sobre el Nivel del Mar

OGEI Oficina General de Estadística e Informática-Perú

ONERN Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales.

SAIS Sociedades Agrícolas de Interés Social

SIG Sistemas de Información Geográfica.

PCM Presidencia del Concejo de Ministros

PETT Proyecto Especial de Titulación de Tierras

PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

POS Posterior

PRODES Pro Descentralización

R.A. Reforma Agraria

R.D. Resolución Directoral

RENIEC Registro Nacional de Identidad y Estado Civil

SIS Seguro Integral de Salud

SOT Saneamiento y Organización Territorial

UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la

Ciencia y la Cultura

UNESP Universidad Estatual Paulista

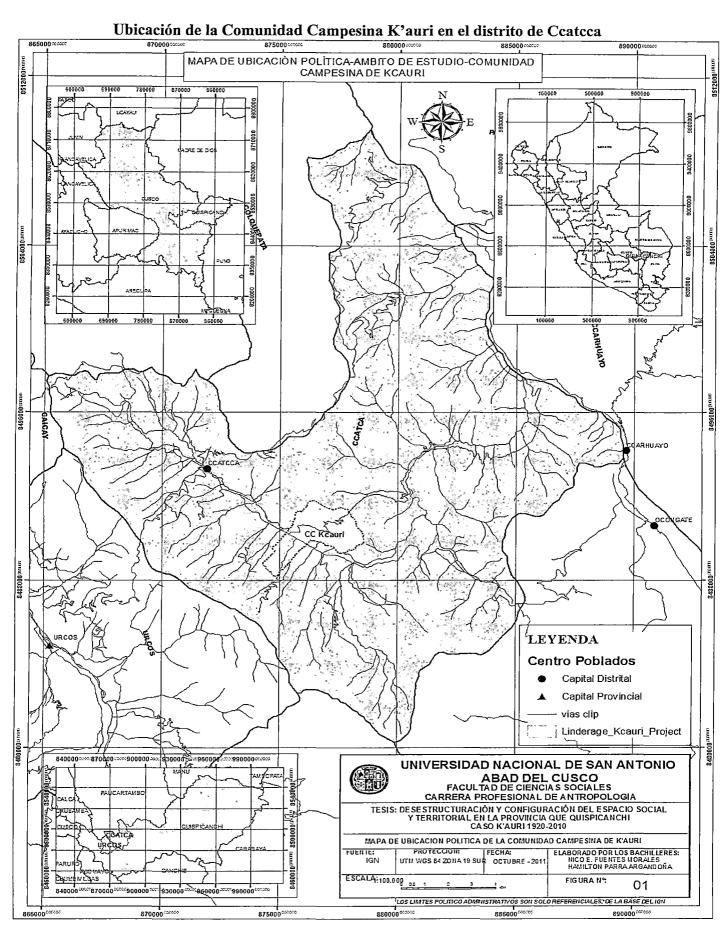
UNAM Universidad Nacional Autónoma de México
UNMSM Universidad Nacional Mayor de San Marcos

UNSAAC Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco.

USAID-PERÚ United States Agency International Development

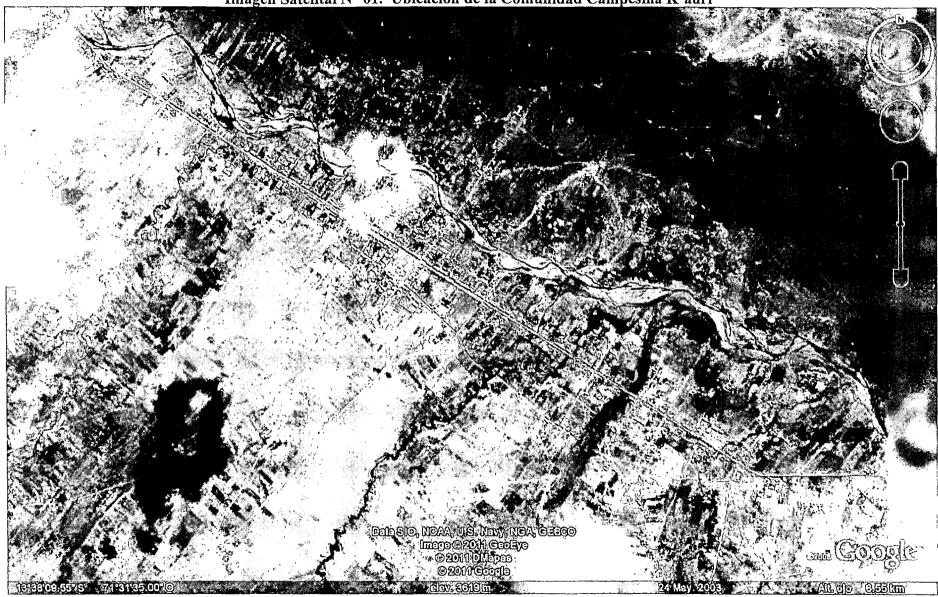
UTM Sistema de Coordenadas Transversales de Mercali

WWF World Wildlife Fund for Nature



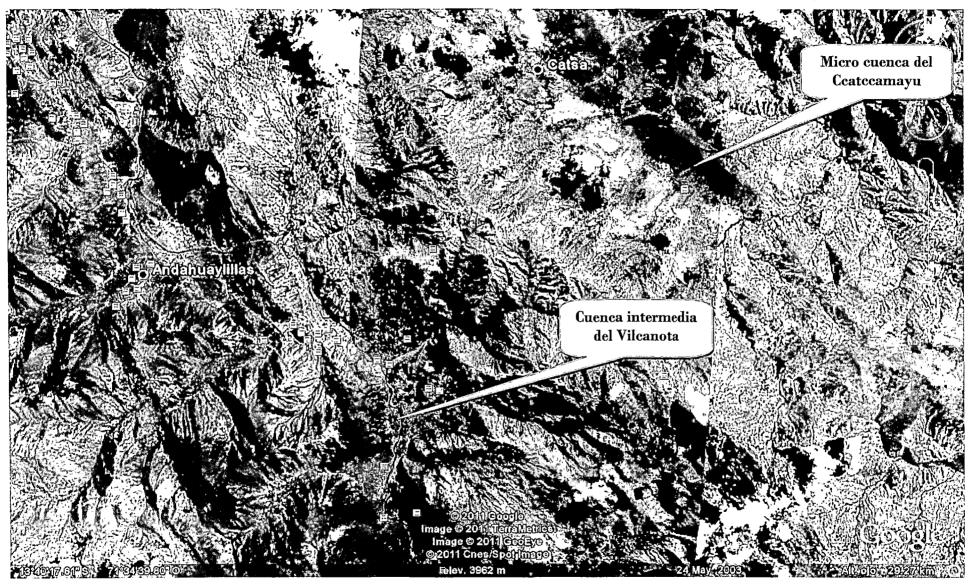
Fuente: Elaboración propia.

Imagen Satelital Nº 01. Ubicación de la Comunidad Campesina K'auri



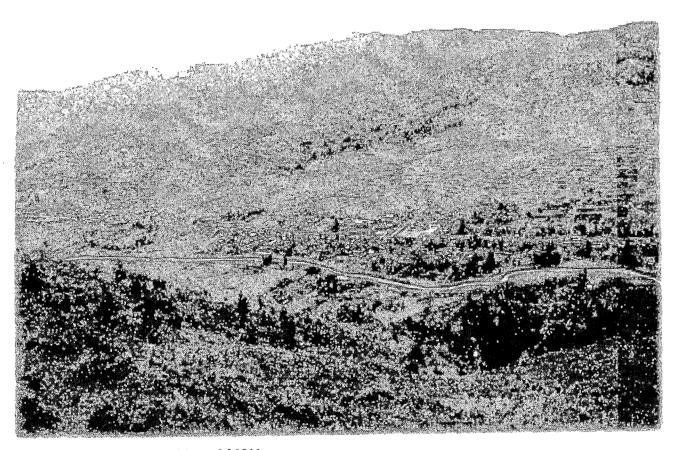
Fuente: http://www.google.com/intl/es/earth/index.html-Google earth

Imagen satelital N° 02. Ubicación de la cuenca intermedia del Vilcanota y micro-cuenca Ccatccamayu



<u>Fuente:</u> http://www.google.com/intl/es/earth/index.html-Google earth

## Fotografía N° 01. Ubicación de la Comunidad Campesina K'auri en el Ccatccamayu



Fuente: Elaboración propia. Marzo del 2011

# **CAPÍTULO I**

# ASPECTOS TEÓRICOS Y METODOLOGÍA

La importancia del análisis sincrónico y diacrónico es trascendente, tal análisis fue elaborado por Bernard Mishkin en 1937 y 1938. Él nos da una aproximación a nuestra unidad de análisis porque antepone antecedentes previos y relacionados al tema de la desestructuración y configuración espacial. Por supuesto, ello genera nuestro objeto de investigación. En todo caso nos preguntamos ¿Por qué hablar de desestructuración y configuración? En este sentido, la hipótesis a ser identificada compromete al Estado como responsable de la deficiente administración del territorio y su posterior desestructuración; la identificación de nuestro ámbito de estudio, K'auri, nos permite desarrollar técnicas en la investigación para la recolección de datos y su interpretación frente al problema de investigación.

## 1.1 Soporte teórico

El sentido de territorialidad y producción del espacio que el hombre crea y proyecta proviene de su ser, entendido como un "animal territorial", que modifica su territorio y transforma, recreando el espacio o sus espacios. Todo ello viene a constituir procesos de desestructuración y configuración territorial por los que atraviesa toda comunidad humana; asimismo el Estado y diversos agentes endógenos y exógenos intervienen en la transformación de éste espacio social y cultural.

Es posible hablar de una Antropología del espacio que nos ayude a entender éstos procesos, pues que sin la ayuda de la Etnografía no sería posible entender primordialmente cuál es ese reto creador y de tanta diversidad por la que el hombre llega a transformar muchas veces el territorio. El sentido de supervivencia del hombre guarda relaciones intrínsecas con el sentido de territorialidad. Monnet señala que no podemos dejar de citar a la Geografía, la Psicología, la Sociología y la etología porque han re-movilizado y reteorizado el concepto de territorio. Como señala (Monnet): "Esto llevó a la Geografía a invertir la interpretación del proceso de territorialización: no se trata tanto de encontrar un objeto territorial (ya materializado en el espacio) para después buscar quien lo definió, apropió y concretó, sino de observar el sistema de actores geográficos en sus interrelaciones para inferir cómo maneja al espacio para territorializarse" (Monnet, 2008:21)

Tomamos la cita Proxemística que hace Edward Hall (1973: 161) para definir el conjunto de observaciones y teorías interrelacionadas con el uso que hace el hombre del espacio. Considerando un plano cultural sobre el análisis de la Proxemística, como manifestación de una microcultura, se tiene tres aspectos: Rasgos Fijos, rasgos semifijos y rasgos informulados. En su trabajo nos interesa el análisis denominado espacio de características fijas, porque constituye una de las maneras básicas de organizar las actividades de los individuos y grupos. Teniendo manifestaciones en éste contexto se pretende estudiar el comportamiento del hombre en un sentido territorial. En la época prehispánica la existencia del ayllu dentro de la dimensión de macroetnias como unidad social y cultural que mantuvo caracteres similares pese a la irrupción de la invasión española para la satisfacción de sus intereses económicos, fue la consecución de un espacio con características fijas creada por la misma organización comunal que deriva de los antiguos ayllus, alcance que llega a los pobladores antiguos de K'auri. K'auri con su posterior denominación en parcialidad, luego Comunidad Campesina, guarda la determinación de su significado original, de construcción socio-cultural derivada del ayllu, que, como manifiesta Rostworowski (1990), el ayllu por ser una unidad cultural más sólida dentro de la composición intergrupos étnicos en interrelación de Macroetnias no sufrió muchas variaciones en su composición orgánica, además que su misma existencia organizativa fue aprovechada por los españoles para su posterior incorporación a las reducciones y al sistema de haciendas, por supuesto, de mucho interés para la empresa colonial europea.

Una característica fija compuesta por una complejidad de procesos que pasaron por la construcción de identidades de los unos, mediante la negación de "los otros". Este rasgo marcado de negación de "los otros<sup>1</sup>" también impulsó un mayor sentido de propiedad del territorio, una mayor territorialidad de resistencia de los pobladores de K'auri. En la actualidad la Comunidad de K'auri mediante sus manifestaciones de linderaje expresan ese sentido de propiedad, aspecto que lo estaremos desarrollando en la Tesis. Esta mirada de negación hacia "los otros" estuvo presente con mayor intensidad pasada la

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> En la actualidad, apreciamos que el desarrollo de la otredad se manifiesta en un sentido de negación pero ésta vez, como una construcción a partir de una negación de las Comunidades Campesinas hacia la capital distrital de Ccatcca, la cual permanece todavía en su memoria colectiva. Expresión concretizada desde los procesos de traslado de la feria distrital de Ccatcca a K'auri en la década de 1970, con la consecuente creación y el fortalecimiento político y social del Municipio Centro Poblado de K'auri en la década de 1980, y actualmente con el liderazgo en las iniciativas por la constitución de K'auri en un distrito y la Capital distrital de Ccatcca.

segunda mitad del siglo XX, la cual dio origen a un sentido de reterritorialización que con los factores exógenos está produciendo la configuración espacial de K'auri en un asentamiento humano con mayor necesidad de crecer espacialmente y buscar su Desarrollo.

Según Lefebvre (1974) señala que una construcción teórica sobre el espacio como producto social exige la consideración del espacio físico, el espacio mental y el espacio social. Lefebvre explica que el espacio social surge de las fuerzas productivas y relaciones de producción existentes en cada momento histórico que identifican la práctica social en el contexto del conjunto de actividades socioeconómicas. Este espacio concebido desde esta óptica envuelve objetos producidos, procesos y relaciones. Estos procesos y relaciones de poder fueron configurando un espacio territorial donde su gente sufrió la negación de una clase terrateniente asentada en Ccatcca, capital de distrito, desde la colonia; de igual manera con la Parroquia surgió un rol importante en la apropiación y manejo de terrenos y territorios para luego convertirlos en haciendas; pues, creó las condiciones para que en el mismo lugar se asiente una clase dominante de hacendados y terratenientes que siempre negaron y subordinaron a los "indígenas" de las comunidades. Era una cultura dominante para los "indígenas".

K'auri fue una de esas comunidades producto de la cultura dominante de hacendados y terratenientes. Un hecho en particular fue el traslado de la feria de Ccatcca a K'auri, justamente, por los maltratos y abusos que los indígenas de K'auri y demás comunidades del Ccatccamayu sufrían durante los días de feria en Ccatcca. Sin embargo, factores como la construcción de la carretera desde inicios de la década de 1920, la anexión de Ccatcca a la provincia de Quispicanchi, su ubicación estratégica, así como la construcción del corredor vial interoceánico en el siglo XXI entre otros, posibilitaron su reterritorialización para lograr una configuración de K'auri, que dentro del espacio geográfico, con mayor detalle y análisis son considerados en el capítulo IV.

Por su parte Sergio Boisier (1999) dentro de una concepción actual del desarrollo regional<sup>2</sup> desliga tres escenarios componentes a este: contextual, estratégico y político,

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Vale hacer una aclaración, y que también lo hace Boisier sobre el entendimiento de la flexibilidad que debe tener la percepción del concepto Región. La especialista brasileña Liliana da Frota, que menciona lo siguiente: "Defiéndase aquí que la categoría regional debe representar unidades espaciales que se diferencian y que pueden estar referidas a distintos niveles de análisis. Se puede utilizar la categoría

los cuáles posibilitan una configuración territorial. El proceso de escenario contextual está dado por dos procesos: El proceso de apertura externa, estimulados por la fuerza de la globalización y el proceso de apertura interna empujado por la fuerza de la descentralización. Como derivación de estos tipos de escenarios, Boisier trabaja el modo en que los actores sociales puedan optar por el papel protagónico en la definición de opciones propias de cada nivel territorial. La vía para hacerlo lleva a la consecución de dos interrogantes: ¿Cómo ayudar a sus respectivos territorios a posicionarse como entes competitivos, modernos, equitativos y participativos? Respondiendo a esta pregunta con el planteamiento de otra: ¿Cuál es la configuración territorial más adecuada para ello, y qué ofrece las mayores posibilidades de éxito? En torno a la configuración territorial ganadora Boisier plantea, se deben de maximizar posibilidades de ganar el juego de la competencia internacional, siendo veloz, aprovechando oportunidades con el objeto de entrar y salir rápidamente de acuerdos y de redes, añadiendo la cultura como producto de identidad y de autorreferencia (Boisier, 1999: 39). Otro factor que añade el mismo autor es la resiliencia, esta es entendida de dos formas: Primero: La capacidad para reconstruir la estructura cuando esta está dañada por elementos exógenos (el más mínimo elemento natural o social); Segundo: La complejidad sistémica del territorio organizado que representa a la aplicación del principio de la "variedad necesaria". Con estos aspectos surge así una nueva forma de múltiples ordenamientos territoriales, jerárquicamente organizados, que tienen como base el concepto de "región pivotal"; como señala Boisier, definida como el menor territorio organizado que simultáneamente presenta atributos de complejidad sistémica, de cultura capaz de generar identidad y de "resiliencia".

En ese sentido la contextualización de este marco y sus elementos en la formación de una configuración territorial, son aplicables a la mención práctica en varios países de Latinoamérica. Para este marco, nos interesa el proceso de formación del espacio territorial referido a la configuración. Las apreciaciones dadas líneas arriba convocan a la interacción sistémica de una diversidad de elementos asociados a la emergencia de territorios organizados que, a consideración nuestra, K'auri en su formación espacial y territorial estaría tomando algunos rasgos y características de lo que se denomina "región pivotal". Quiero decir un centro poblado que maneja y determina un área de

regional para tratar cuestiones que se dan a nivel de estado, municipio o parcialidades de cualquiera de estos niveles, como regiones urbanas, rurales, agrícolas o industriales". Que para el caso de la Tesis, utilizamos y hacemos hincapié en la flexibilidad del concepto Región.

influencia en la micro-cuenca del Ccatccamayu, con características de un espacio con una tendencia de crecimiento de lo rural a urbano. Al respecto los puntos de vista relativos a este tipo de constitución espacial de un menor territorio organizado es posible llevar a un estudio de caso como la Comunidad de K'auri, desde luego, en términos de espacio y territorio.

Claude Raffestin<sup>3</sup>, plantea que los procesos de transformación territorial se dan como espacio y territorio. Define al territorio como «espacio con sentido». El sentido está dado por las ideologías dominantes de manera colectiva y hegemónica. Teniendo como base una explicación económica y política. Donde la primera está relacionando a un sistema de producción y acumulación y a las formas de apropiación vigentes. Raffestin denominó "Eco génesis territorial" al paso del espacio al territorio y del territorio al espacio dándose en sucesiones ininterrumpidas<sup>4</sup>, ligado a una necesidad ineludible de crear sentidos, en la actividad humana desarrollado en un territorio y espacio. Todos estos procesos son entendidos como construcciones y estructuraciones que involucra el conjunto de la organización social global u organizaciones parciales, como totalidades.

Cada proceso de estructuración implica también un proceso de desestructuración que genera las condiciones para la reestructuración que vendrá. Los procesos de estructuración y desestructuración-reestructuración dan como resultado sistemas territoriales como totalidades, "socios espaciales sucesivos" que permiten reconstruir con mayor coherencia la articulación entre lo local-global y lo regional. En tal sentido, lo que podemos apreciar como explicaremos a lo largo de la Tesis. K'auri y su configuración espacio-territorial actual, está dada por aspectos políticos y económicos, como desarrollamos en los capítulos III, IV y V, tratando de establecer nuevos espacios administrativos y jurisdiccionales que permitan dinamizar de mejor forma, a través de las actividades económicas (comerciales) desarrolladas con predominancia dentro del ámbito de influencia de K'auri. En términos de paso de una sociedad rural a una sociedad urbana, K'auri atravesaría un proceso de Rururbanismo, donde el mundo rural está cada vez más penetrado por las prácticas, pautas de comportamiento y símbolos

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Ecogénesis: Paso del espacio al territorio y del territorio al espacio. Citado por Roberto Bustos Cara (2002:118) en Los sistemas territoriales. Etapas de Estructuración y Desestructuración en Argentina. En Anales de Geografia de la Universidad Complutense Madrid-Moncloa Vol. 22 (2002): 113-129

A Refiriéndonos al espacio como el proceso dinámico del desarrollo de las interacciones sociales, económicas y políticas, plasmadas en el territorio, lugar físico donde interactúan los componentes espaciales que hacen posible el cambio y la dinámica socio-cultural entre espacio y territorio.

netamente urbanos (Entrena.1998: 3). Sin embargo, este proceso de producción del espacio implica la respuesta de los indios, campesinos y clase explotada, con visos de autonomía y resistencia como respuesta a los procesos de abusos y violencia perpetrados por las clases dominantes de Ccateca capital y las haciendas. La relación causal más próxima de esta creación del espacio territorial en torno a una resistencia fue abordada con el traslado y creación de la feria<sup>5</sup> de K'auri, dentro de los procesos reivindicativos sociales y políticos producto de la Reforma Agraria, analizado en el Capítulo IV.

En torno a la formación del espacio una parte de lo producido, creado o engendrado en tal o cual parte del espacio no pasa completamente por los circuitos centrales para ser redistribuido (...) Un núcleo rural funciona con cierta autonomía y dispone de una parte de la plusvalía social creada en él, pero no sabemos por qué procedimientos (Lefebvre. 1974: 229). La formación rural urbana del espacio territorial de K'auri, después de haber logrado formar su territorio, producto de un proceso de violencia simbólica y de resistencia. Bourdieu y Passeron (2001) denominan Violencia simbólica al proceso de sometimiento y dominación donde actúan dos componentes básicos: Dominante y dominado, donde por el lado cultural encontramos que la sola presencia de una cultura genera violencia simbólica, pues es en razón de que una cultura es mayor a la otra, en este caso la cultura dominante dentro del sistema colonial. Así, la imposición mayor de una cultura genera un poder arbitrario, produciendo relaciones de fuerza entre los grupos sociales, dando como resultado la reproducción de elementos culturales que dominan, entre los cuáles podemos mencionar la religión, el idioma, la vestimenta, posteriormente las reducciones y encomiendas, que en el mediano y largo plazo dieron paso a la formación de las haciendas.

Los hechos suscitados en el siglo XX, como el traslado de su feria semanal (que antes era en Ccatcca) para que sea re-producida en K'auri. Las relaciones sociales producidas en Ccatcca, conllevadas a una contradicción de clases entre indios y hacendados-terratenientes, posibilitaron la reproducción espacial pero en lo que hoy es la formación de su territorio. Otro factor de reproducción del espacio es la intención casi generalizada de la población asentada en el territorio de K'auri, de expandir el espacio de su dominio territorial, con iniciativas de distritalización y la creación de un Municipio Centro

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Por los abusos de las fuerzas de opresión asentadas en torno a la capital Ccatcca.

Poblado ya concretado en el década de 1980. De modo que ésta creación espacial con rasgos de autonomía también se sustentan en la hipótesis planteada por Lefebvre: El capitalismo es incapaz de hacer la planificación espacial, cuestionando la formación del Estado-Nación. Dichos sucesos permiten sustentar que existen iniciativas de autonomía en la creación del espacio territorial de K'auri, las cuáles todavía guardan relaciones de poder entre quienes eran considerados "otros", entre la población de K'auri y la cultura dominante asentada en Ccatcca, los cuáles son producto de dichos conflictos de dominio que favorecieron ésta formación rural urbana que ahora estudiamos, sin dejar de mencionar las causas que también posibilitaron la formación y expansión de espacio, producto del capitalismo<sup>6</sup>, como la posterior reestructuración de su espacio territorial. Aclaramos que dicha reestructuración territorial es reciente, deslindando procesos de lucha, resistencia y violencia, de las clases dominantes de Ccateca y los hacendados, incluida también la Iglesia de Ccateca hacia los indios de las Comunidades, producto de ásperas relaciones políticas y sociales en la formación del espacio de K'auri, consecuencia del sistema colonial. En nuestro trabajo de campo se pudo entrevistar al Sr. Mariano Blanco, quien reside en Ccatcca capital y es poblador antiguo, él narra lo siguiente:

"Había un Sr. Puertas que era agente municipal, empleado del Municipio, quien abusaba a la gente y sus animales en Ccatcca. Cuando iban las mujeres indígenas no peinadas, sucias, les hacían lavar en el rio, también mataban a sus perros que iban a ensuciar a la plaza. Si llevaban productos para la venta y no tenían su sitio les decomisaban todos sus productos, obligaban a barrer las calles de Ccatcca y recoger el excremento de sus animales. El Sr. Mateo Vargas (ex Alcalde) promocionaba dichos maltratos contra la población campesina. (Mariano Blanco, poblador antiguo de Ccatcca capital)

La complejidad de los fenómenos que interactúan dentro del espacio territorial de K'auri hace que también abarquemos los efectos de la desterritorialización y reterritorialización, que a nuestro entender son dos fenómenos presentes en la coexistencia de la formación del territorio. Es poco recurrente ahora la relación entre agricultura y territorio en la formación de nuevos espacios de desarrollo, como es el

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> La construcción del Corredor Vial Interoceánico. Relaciones mercantiles dadas en dicha región posiblemente a partir del siglo XVIII o XIX.

caso de K'auri se reemplaza la agricultura con la formación de negocios. A su vez, ésta contraparte también ha traído el desmembramiento entre agricultura y alimentación. Por ejemplo la gente del lugar produce menos que antes, las ferias semanales en K'auri son también espacios comerciales de compra de producción agrícola traída de otros lugares. Es evidente la pérdida y disminución de la producción, al menos es la tendencia de la zona más urbana; sin embargo, todavía la producción agrícola en su zona periférica es practicada a menor escala. En este sentido, la desterritorialización es un hecho que guarda dependencia causal con el proceso de reterritorialización en el sentido de pérdida de ciertos valores colectivos producto de la modernidad, para dar lugar a la "reafirmación de las comunidades locales rurales y/o urbanas hacia una consideración como unidades de desarrollo, pudiendo ser interpretadas como tentativas de reterritorialización" (Entrena. 1998: 9).

### 1.2 Enfoque de desarrollo territorial por cuencas

Dentro del desarrollo de la tesis y a nivel teórico también nos hemos apoyado en el Informe sobre Desarrollo Humano 2009-Perú del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, el cual enfatiza "proponer un nuevo lente para mirar el desarrollo humano en el territorio": Las Cuencas son unidades geográficas delimitadas por la propia naturaleza a partir del ciclo del agua. Del mismo modo, a diferencia de los departamentos, provincias y distritos, las cuencas tienen una delimitación que no nace de ninguna convención político-administrativa (Informe de Desarrollo Humano Perú, 2009). Desde este punto de vista, la micro-cuenca del Ccatccamayu, en tiempos prehispánicos conformó no solo un espacio físico de curso del agua, sino un espacio territorial donde confluían las dinámicas de caminos alternos al Qhapaq Ñan, como es la ruta de la coca llamada Yunka Ñan, nombre así conocido y denominado hasta la actualidad por gente del lugar; por ejemplo los intercambios comerciales y la relaciones socio-económicas eran realizadas dentro de este espacio, los cuáles perviven hasta la actualidad. Hasta antes de que hubiera un mayor control por parte de la Empresa Nacional de la Coca-ENACO, gran parte de los comuneros del Ccatccamayu, especialmente de las Comunidades de Cjataccamara, Pampacamara y K'auri, dinamizaban la ruta del Yunka Ñan con el transporte de la coca, desde los valles de Lares hasta Marcapata, Puno y Sicuani. Actividad que lo practicaban desde la época prehispánica, aspectos que lo estaremos desarrollando y explicando en el capítulo IV de

la Tesis. Uno de nuestros ejemplos más esclarecedores es el vínculo espacial físico y social por parte de estas cinco comunidades con pertenencia política y administrativa a Urcos<sup>7</sup> las cuáles guardan mayores relaciones sociales y económicas dentro de la microcuenca Ccatecamayu, propiamente con K'auri. Sin embargo, existe una contradicción dentro de la administración del territorio por parte del Estado debido a que para la formalidad y la administración política-administrativa del Estado, estas cinco comunidades pertenecen a Urcos, alejadas geográficamente de la cuenca del Vilcanota donde se ubica Urcos capital provincial; de manera que, sus interrelaciones sociales, económicas, políticas y culturales son más estrechas y de integración con Ccateca y sus comunidades en el contexto de la micro-cuenca del Ccatecamayu, siendo su atracción geográfica<sup>8</sup>, zona de influencia espacial, social y territorial con predominancia hacia K'auri.

Sostiene el Informe del PNUD que la base del *Enfoque territorial de desarrollo* radica en reconocer al territorio como el mejor escenario organizador de la acción social y de las políticas públicas que se expresan en las intervenciones estatales. Siendo el territorio el único escenario donde lo intersectorial y lo multidimensional pueden concretare objetivamente; aquí las capacidades de las personas, desarrolladas con el apoyo de los sistemas de educación y salud, se expresan en su desempeño, en el de las organizaciones que crean y en las dinámicas y resultados en la economía territorial. Referido al Enfoque de desarrollo territorial por cuencas, el análisis que realicemos sobre el espacio territorial de la micro-cuenca del Ccatccamayu es un aspecto fundamental dentro de la temática de estudio. Siendo las cuencas, en este caso, la micro-cuenca del Ccatccamayu, una formación natural que guarda armonía con el espacio territorial donde se encuentran asentadas las poblaciones y comunidades del ámbito de influencia de la Comunidad Campesina de K'auri, su ubicación e influencia refleja la autonomía en la formación de su propio espacio y contexto territorial.

El proceso histórico y formativo de los ámbitos políticos, administrativos que configuran el territorio nacional en sus diferentes periodos, dieron como resultado una deficiente y fugaz formación de jurisdicciones, inmersas con sus diferentes

<sup>7</sup> Machacca, Umuto, Sonccomarca, Pampacamara y Cjataccamara.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup>Estas cinco comunidades integradas en la micro-cuenca del Ccatccamayu se encuentran separadas y alejadas de la capital provincial Urcos, a la que pertenecen política y administrativamente. El factor geográfico materializado por la separación de la cadena montañosa, cerro Cimario, Quinsacruz entre otros, hace que se ubiquen estratégica y geográficamente dentro del contexto del Ccatccamayu.

componentes sociales, en dinámicas ausentes, las cuales contrarrestaron el desarrollo social del país. Estos problemas sociales, indudablemente contribuyen a un desequilibrio territorial de las regiones, y sus divisiones políticas internas, la dependencia absoluta de estos distritos con respecto a la capital provincial, la poca conectividad entre esos distritos, y falta de integración de la provincia. Todo esto fractura a su sociedad, la divide y la margina, creando desigualdad y desequilibrios sociales, económicos y políticos, donde nace la pobreza excesiva de la mayoría y la riqueza de unos cuantos; es donde el conflicto entre Sociedad y Estado emerge.

#### 1.3 Nomenclatura

Finalmente la nomenclatura teórico-conceptual básica en nuestra investigación es la siguiente:

Acondicionamiento territorial: Son procesos de implementación física necesaria para hacer realidad el ordenamiento territorial. El acondicionamiento territorial es un proceso general de planificación estratégica tanto a nivel de distritos y provincias, como a nivel de regiones, que permita orientar las inversiones públicas, privadas y distribuir eficientemente un conjunto de servicios básicos a la población, contribuyendo de esta manera a generar condiciones de competitividad a nivel local, que aporten de manera importante en el desarrollo regional. El acondicionamiento territorial comienza con un diagnóstico de los recursos naturales, existente en un determinado territorio, siendo estos: suelos agrícolas, agua, clima, flora, fauna, bosques, pastos, provisión de energía, minerales. (CEDIR-CIPCA: 2000: 5, 19)

Antropología del espacio: Espacio imaginado, espacio vivido, espacio percibido. En el mundo contemporáneo se configura el espacio social. (Lefebvre: 1974)

Capitalismo: "El capitalismo es el primer modo de producción global y mundial, en dos sentidos: primero, es el primer modo de producción que logra cubrir todo el globo y, segundo, es el primero que puede absorber y exprimir a los demás modos de producción sin aniquilarlos. El inicio del capitalismo coincide con el descubrimiento del Nuevo Mundo por parte del Viejo Mundo (y viceversa). Y la primera etapa es la de un pillaje<sup>9</sup>. El desarrollo del capitalismo mundial implica un paulatino desarrollo e

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Hurto, latrocinio, rapiña, robo, despojo, saqueo hecho por los soldados en país enemigo.

integración del mercado capitalista internacional. El resultado del primer encuentro del Nuevo Mundo con el Viejo es la transferencia de valores de aquél a éste, por mil y un canales y métodos. Con el aumento de la integración en el mercado internacional capitalista la diferencia en riqueza se viene manifestando en la diferencia en la composición orgánica del capital: alta en el capitalismo central y baja en el periférico. El resultado de estos dos hechos - que los dos capitalismos deben competir en condiciones de igualdad en el mercado mundial, pero en condiciones de producción desiguales – significa que el capitalismo periférico se ve forzado a sobreexplotar la fuerza de trabajo. Todo el tiempo se lleva a cabo la coexistencia de los dos capitalismos en condiciones de permanente transferencia de valor, del periférico al central. En el capitalismo central se exprime la plusvalía relativa, en el periférico la plusvalía absoluta. El capitalismo periférico no posee los recursos necesarios para cambiar las relaciones de producción, lo que hace que la coexistencia entre los métodos pre capitalistas de producción y el capitalismo se lleva a cabo mediante la subsunción formal de la fuerza de trabajo bajo el capital. En el capitalismo periférico una complicación más es la abundancia de formas de relación entre clases en sí y clases para sí". (Korsbaek: 1992)

Centro poblado: Es todo lugar del territorio nacional, rural o urbano, identificado mediante un nombre y habitado con ánimo de permanencia. Sus habitantes se encuentran vinculados por intereses comunes de carácter económico, social, cultural e histórico. Dichos centros poblados pueden acceder según sus atributos, a categorías como: caserío, pueblo, villa, ciudad y metrópoli. (LDOT: 2002)

Circunscripciones político-administrativas: Son las regiones, departamentos, provincias y distritos, que de acuerdo a su nivel determinan el ámbito territorial de gobierno y administración. Cada circunscripción política cuenta con una población caracterizada por su identidad histórico-cultural, y un ámbito geográfico, soporte de sus relaciones sociales, económicas y administrativas. (LDOT: 2002)

Comunidad campesina: Las Comunidades Campesinas son organizaciones de interés público, con existencia legal y personería jurídica, integradas por familias que habitan y controlan determinados territorios, ligadas por vínculos ancestrales, sociales, económicos y culturales, expresados en la propiedad comunal de la tierra, el trabajo

comunal, la ayuda mutua, el gobierno democrático y el desarrollo de actividades multisectoriales, cuyos fines se orientan a la realización plena de sus miembros y del país. Constituyen Anexos de la Comunidad, los asentamientos humanos permanentes ubicados en territorios comunales y reconocidos por la Asamblea General de la Comunidad. (LDOT: 2002)

Configuración: Combinación de los diversos rasgos y complejos que integran el sistema de cultura de un área en un momento dado, que depende de la presencia o ausencia de unos u otros elementos culturales y de la manera como los mismos se encuentran unidos, es decir: serie de relaciones recíprocas que entre ellos se traban e interpretación dada a tales hechos por los hombres que ocupan ese territorio; la Gestalt social<sup>10</sup>. Este concepto fija la atención sobre las culturas como un todo cuyas partes están entrelazadas de manera que lo que afecta a una de ellas habrá de afectar a las demás. Por consiguiente, se contempla la región de que se trate como una configuración de instituciones, usos, costumbres, tradiciones, medios de transporte que se encuentran dentro de una cierta área geográfica y cuyo carácter de todos los demás. La iglesia, la escuela, las organizaciones políticas, las instituciones económicas, la estructura de la familia, se influyen entre sí recíprocamente; la unidad para el estudio es la configuración. La integración de semejantes configuraciones y su cohesión mayor o menor dependen de la vitalidad y funcionamiento de la cultura; el grado de integración es correlato del funcionamiento más o menos eficaz de la sociedad. Así pues, el concepto de configuración requiere una visión funcional de la sociedad en donde, más que la estructura del orden social, se destaque la acción de los elementos culturales. Puesto que la configuración es un todo funcional compuesto de partes en acción recíproca, una cultura no puede ser comprendida por la mera adición matemática de los elementos que la componen; en la adición queda un residuo constituido por los productos de la citada interacción. Por consiguiente, la configuración posee

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> La Gestalt (palabra alemana que quiere decir conjunto, configuración, totalidad o "forma") es una escuela de psicología que interpreta los fenómenos como unidades organizadas, estructuradas, más que como agregados de distintos datos sensoriales. La Gestalt, que ha hecho un substancial aporte al estudio del aprendizaje, la memoria, el pensamiento y la personalidad y motivación humanas, surgió en Alemania pero se trasladó a Estados Unidos en los años treinta, cuando allá se refugiaron los psicólogos alemanes Max Wertheimer, Wolfgang Köhler, y Kurt Koffka, que encontraron eco receptivo en su visión de quitarle énfasis al análisis, como detrimento de los valores humanos. La influencia de filósofos como Kant, Match y Hüsserl sobre el pensamiento de los psicólogos de la Gestalt fue considerable. <u>Fuente:</u> http://www.personarte.com/gestalt.htm

características que no pueden ser descubiertas por el examen separado de sus distintas partes; en la interacción, éstas desempeñan funciones que nos son inherentes en el hecho de su composición. Las configuraciones actúan como conjuntos; para comprenderlas es necesario contemplarlas como tales, es decir, por la síntesis de sus partes más que por el análisis de cada una de ellas. (Diccionario de Sociología. 1974: 60)

Desterritorialización: La desterritorialización puede ser entendida como una situación en la que, en gran medida, las estrategias de acción colectiva y las relaciones entre las clases que se desarrollan en ellas cada vez dependen menos de la voluntad de los actores sociales endógenos de su territorio y más de intereses exógenos o de decisiones, adoptadas, por lo general, desde bastante distancia. Como consecuencia, las poblaciones rurales ven disminuir, poco a poco, sus posibilidades de controlar los procesos socioeconómicos globales que determinan la organización y gestión de su territorio. En otras palabras, la acción productiva, organizativa, relacional y cultural que decide la construcción social de lo rural tiene lugar, cada vez más frecuentemente, en un escenario de alcance global o, por lo menos, está altamente condicionada por lo que acontece en dicho escenario. (Entrena.1998: 3)

**Desestructuración:** En principio, la fragmentación/ desestructuración territorial puede alcanzar las siguientes dimensiones:

- a. Económica: Las economías «nacionales» y «regionales» se dislocan en sistemas autónomos, pautados principalmente por su diversa inscripción en sistemas globales. La fragmentación, en esta dimensión, aparece como uno de los vectores —o resultados— de la reestructuración, que sería un conjunto de procesos incluyendo la redefinición de las ventajas relativas, de los roles de los territorios sub-nacionales en la división nacional e internacional del trabajo, y la consiguiente revalorización diferencial de dichos territorios.
- b. Socio-cultural: Las sociedades nacionales y metropolitanas se descomponen siguiendo clivajes étnicos, regionales, religiosos, combinados conflictivamente con las nuevas identidades globales. En este marco, el lazo social «nacional» queda en suspenso y la mera reproducción de la síntesis social se vuelve altamente problemática.

c. **Espacial**: Los diversos componentes económicos y/o socioculturales se asientan diferencialmente en el espacio y se trazan fronteras entre «territorios» o dominios espaciales con lógicas e identidades separadas. Estas pueden ser fronteras horizontales entre territorios vecinos, o fronteras «verticales» entre sistemas superpuestos y desconectados en las metrópolis. (Bervejillo. 1995: 12)

Espacio: El espacio es una materialidad construida o concebida, es producida a partir de una materia prima: la naturaleza, los hombres organizan su vida de acuerdo a su ecosistema ofrecido. El espacio viene dado, producido, vivido y percibido, el espacio terrestre es un producto resultante de la asociación de las sociedades humanas, es un producto social en el transcurso del cual todas las dimensiones del hombre están implicadas (lo económico, lo social, lo cultura, lo político, ideológico). (Peigne. 1994: 17)

Espacio social: El espacio como producto social es un objeto complejo y polifacético: es lo que materialmente la sociedad crea y recrea, con una entidad física definida; es una representación social y es un proyecto, en el que operan individuos, grupos sociales, instituciones, relaciones sociales, con sus propias representaciones y proyectos. El espacio se nos ofrece, además, a través de un discurso socialmente construido, que mediatiza al tiempo que vehicula nuestra representación y nuestras prácticas sociales. Es un producto social porque sólo existe a través de la existencia y reproducción de la sociedad. Este espacio tiene una doble dimensión: es a la vez material y representación mental, objeto físico y objeto mental. Es lo que se denomina *espacio geográfico*. (Valcárcel, Ortega. 2009: 23)

Estado: El Estado es la institución que norma y organiza la convivencia de una colectividad y sus formas de gobierno en su territorio nacional. Es una organización que reclama para sí el control de un territorio y de una parte importante de las relaciones entre las personas en él. El Estado tiene múltiples dimensiones y algunas de ellas de manera separada o en conjunto contribuyen a modelar y promover el desarrollo humano. (Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2009:23)

Globalización: Proceso social que resulta en cantidades de personas cada vez más grandes que viven en circunstancias en las cuales instituciones están desarraigadas

(disembedded), que vinculan prácticas locales con relaciones sociales globalizadas que organizan aspectos importantes de la vida cotidiana. (Giddens: 1999)

Límites territoriales: Son los límites de las circunscripciones político administrativas debidamente representadas en la Cartografía Nacional, que determinan el ámbito de jurisdicción de los diferentes niveles de gobierno. Estos límites tienen naturaleza distinta a los límites comunales, nativos u otros que reconocen y otorgan derechos de propiedad. (LDOT: 2002)

Unidades socio-culturales: Son conjuntos de espacios y lugares marcados por una misma característica o estructura, por una misma fuerza, los campos son heredados, transformados y se vuelven datos para las formaciones sociales y entes, son productos de la prácticas sociales. Cada lugar, cada espacio saca parte de sus características de los campos en los cuales están inmersos y extraen su identidad de su posición en el conjunto de los campos, esta composición local o mejor dicho su resonancia hace su singularidad. (Peigne: 1994)

**Superposición territorial:** El hombre puede habitar varios territorios. Esta multipertenencia crea fenómenos de superposición territorial. La superposición del territorio sigue fuerzas territorializantes que pueden ser la solidaridad profesional, un hábitus técnico, una pertenencia étnica, un idioma o una organización política que determinan espacios vividos, escogidos o impuestos. (LDOT: 2002)

Territorio: Porción del espacio perteneciente a una nación, región o provincia..., etc. según Rafestin (1983). "El producto que resulta a partir del espacio por las redes, circuitos y flujos proyectados por los grupos sociales". El territorio se apoya en el espacio, pero no solo en términos equivalentes. La utilización de manera indiscriminada por parte de los geógrafos ha introducido confusión. El territorio es generado a partir del espacio y es el resultado de la acción de los distintos agentes, desde el Estado. Al individuo, pasando por todas las organizaciones pequeñas o grandes. En la apropiación y transformación del espacio, los distintos agentes lo territorializan o producen el territorio. En este sentido, Lefebvre afirma que el espacio es la prisión original y el territorio es la prisión que los hombres se proporcionan. El termino territorio hace también referencia a la noción de límite. Esta noción explica la relación que mantiene un grupo con una porción de espacio. La acción de este grupo genera inmediatamente la

delimitación, como ocurre en los estados donde las fronteras son las que determinan el área territorial de estos. **Tutelado:** Aquel que está situado bajo la responsabilidad de un estado durante el periodo intermedio entre su estatuto de colonia y su independencia, con el fin de facilitar este cambio y velar por la integridad política y económica de dicho territorio. (Diccionario de Geografía. 1986: 368-369)

Territorio: Ahora se entiende al *territorio* como una realidad compleja y multidimensional, resultado de la interacción acumulada en el tiempo de una sociedad con un medio natural, el cual esa sociedad transforma progresivamente para su usufructo, a través de sus actividades principalmente económicas, y de las infraestructuras que dispone para ello. Ello se expresa en procesos de transformación y apropiación social del territorio que se acumulan históricamente, producen formas de organización social para asegurar el dominio del mismo y están en la base de la construcción de culturas e identidades territoriales. (PRODES. 2006: 4)

Territorio: Desde una perspectiva crítica de la Geografía, se considera al territorio como una construcción social resultado del ejercicio de relaciones de poder. "La noción de territorio aquí es entendida en sentido muy amplio, que traspasa el uso que hacen de él la etología y la etnología. Los seres existentes se organizan según territorios que ellos delimitan y articulan con otros existentes y con flujos cósmicos. El territorio puede ser relativo tanto a un espacio vivido como a un sistema percibido dentro del cual un sujeto se siente 'una cosa'. El territorio es sinónimo de apropiación, de subjetivación fichada sobre sí misma. Es el conjunto de representaciones las cuales van a desembocar, pragmáticamente, en una serie de comportamientos, inversiones, en tiempos y espacio sociales, culturales, estéticos, cognitivos" (Herner: 2009)

#### **Territorio Rural:**

El concepto de territorio rural se acerca más a una noción que a una definición. Esta noción se resulta más asequible a partir de un conjunto de características étnicas, culturales, sociales, económicas, administrativas, físico naturales, si bien para cada una de ellas el medio rural tiene una significación distinta. En consecuencia, el esfuerzo para su definición y delimitación puede resultar ocioso, opinión que se refuerza cuando se plantea la arbitrariedad de las fronteras que puedan establecerse sólo dependientes de los objetivos que se persigan. (MIDEPLAN: 2005)

Territorio / organización espacial: El concepto de "territorio" puede ser calificado, en primer lugar, como territorio natural, para denotar aquellas áreas no incorporadas a los circuitos coke-económicos; en segundo lugar, puede hablarse de territorios equipados para denotar un área intervenida por el hombre mediante obras de infraestructura, principalmente; por último, se emplea el término territorio organizado para describir situaciones en las cuales la "ecuación" territorio/sociedad se muestras de manera visible: hay una base física, intervenida con obras y construcciones y hay un sistema de relaciones económicas y sociales que sirve como elemento estructurante de una comunidad. El concepto de territorio organizado es independiente de cualquier escala matemática. (Boisier: 1996)

#### Territorialidad:

El concepto de territorialidad aparece en el vértice de conjunción de múltiples disciplinas de las Ciencias Sociales e, incluso, de las Naturales. Se ha indagado en las raíces de la territorialidad desde la Geografía, la Biología, la Psicología, la Antropología, la Ciencia Política, la Sociología, la Historia, etc. Pero, a la postre, desde la perspectiva de la relación entre territorialidad y especie humana podríamos clasificar prácticamente todos los estudios realizados en dos grandes categorías: los que consideran que la territorialidad humana es distinta de la territorialidad animal y los que consideran que son fundamentalmente el mismo fenómeno. (Cairo: 2009)

Territorialidad: Los naturalistas lo definen como "conducta característica adoptada por un organismo para tomar posesión de un territorio y defenderlo contra los miembros de sus propia especie" (Howard, 1920). En las ciencias sociales, la territorialidad, de manera directa o indirecta se ha tratado por todos, aquellos estudiosos relacionados con el espacio o el territorio. Según la tradición americana, Soja (1970) lo define como "Un fenómeno de comportamiento asociado a la organización del espacio en esferas de influencia o territorios específicos, considerados al menos parcialmente, exclusivos por sus ocupantes". Este mismo autor cita los tres elementos básicos que componen la territorialidad: 1) el sentido de identidad espacial; 2) el sentido de exclusividad, y 3) la compartimentación de la intervención humana en el espacio. La territorialidad, también va asociada al concepto de Estado, bajo esta perspectiva se define como el control de un espacio terrestre sobre el cual, los distintos estados ejercen su dominio, deslindando esa

área de las dominadas o integradas en otros espacios. El dominio es político, no se confunde con el control de un mercado. (Dic. ANAYA. 1986: 368)

Diagnóstico y zonificación para el tratamiento de la demarcación territorial: Estudios territoriales, que evalúan y analizan las interacciones físicas, culturales y económicas, que orientan el proceso de demarcación y organización territorial. Establecen la viabilidad de las acciones de Demarcación territorial en cada provincia, los cuáles son elaborados por los Gobiernos Regionales, forman parte de los instrumentos técnico normativos, bajo lineamientos y asesoramiento técnico de la DNTDT, aprobados a través de la R.S por la DNTDT (Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial). Presidencia del Consejo de Ministros Perú. (LDOT: 2002) (EDZs)

#### Ordenamiento territorial:

"La ordenación de territorio es la expresión espacial de las políticas económica, social, cultural y ecológica de cualquier sociedad. Es a la vez una disciplina científica, una técnica administrativa y una política concebida como una actuación interdisciplinaria y global cuyo objetivo es un desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio de acuerdo con unas directrices". (Carta Europea de la Ordenación del Territorio: 1983)

#### 1.4 Contexto sincrónico y diacrónico

En la época prehispánica, existían las macro-etnias donde, según María Rostworowski (1990) la desarticulación y las arbitrariedades coloniales cometidas con la implantación del régimen de repartimientos y de encomiendas, además de las reducciones, hicieron que los territorios de los grandes señoríos no correspondieran a las estructuras virreinales, contribuyendo así la creación de obispados, curatos y doctrinas a crear las divisiones geográficas, divisiones que desarticularon el aparato socio-político indígena; hecho que nos hace suponer, había una estructuración y buen manejo del espacio territorial en la época pre-hispánica, propiamente antes de la llegada de los españoles. Rostworowski sostiene que la investigación de las Macroetnias no solo es compleja, sino que existe una mayor dificultad debido a que no todas se desarrollaron a un mismo

ritmo, haciendo mención de los cronistas sobre sus vagas imprecisiones geográficas sin especificar territorios, límites ni jurisdicciones.

Rostworowski se pregunta ¿a qué se debe esa falta de información en las crónicas?, respondiendo y planteando como hipótesis central que se debe a una muy temprana y sistemática desarticulación desde la aparición de los españoles. Al contrario de lo que sucedió con la supervivencia del ayllu por ser una unidad pequeña y la base del sistema organizativo, pues recibió impactos menores por parte de los invasores, que no tuvieron interés de destruirlos ya que se sirvieron de él (ayllu como institución y sistema organizativo social). La territorialidad discontinua, muy distante a la noción de fronteras del pensamiento europeo era el tipo de manejo del espacio territorial prehispánico. Garcilaso de la Vega en el Capítulo XX de Comentarios Reales de los Incas, sobre los pueblos que mandó poblar el primer inca, menciona la zona de influencia llamada de los Cauiña: 11 "Los demás pueblos son de gentes de cinco o seis apellidos, que son: Quespicancha, Muyna, Urcos, Quéhuar, Huáruc, Cauiña. Esta nación Cauiña se preciaba, en su vana creencia, que sus primeros padres habían salido de una laguna, adónde decían que volvían las ánimas de los que morían, y que de allí volvían a salir y entraban en los cuerpos de los que nacían. Tuvieron un ídolo de espantable figura a quien hacían sacrificios muy bárbaros. El Inca Manco Cápac le quitó los sacrificios y el ídolo, y les mandó adorar al Sol, como a los demás sus vasallos" Garcilaso de la Vega (2005: 65). Al que también el cronista Pedro Cieza de León (1961: 307) llama Cavinas: "Está asentado Urcos en un cerro, donde hubo aposentos para los señores; de aquí a Quiquixana hay tres leguas, todo de sierras bien ásperas; por medio dellas abaja el río de Yucay, en el cual hay puente de la hechura de las otras que se ponen en semejantes ríos; cerca deste lugar están poblados los indios que llaman cavinas, los cuales, antes que fuesen señoreados por los ingas, tenían abiertas las orejas y puesto en el redondo dellas aquel ornamento suyo, y eran orejones".

Dicha zona de influencia de los Cavinas corresponde al hoy distrito de Ccatcca, por ende a la Comunidad Campesina de K'auri y su ámbito de influencia en la micro-cuenca del Ccatccamayu; los Cavinas según la Distribución de grupos étnicos siglo XVI mantenían sus fronteras con las poblaciones étnicas denominadas: Pinahuas, Quiguares, Canchis Urcosuyo, Canchis Umasuyo y las fronteras inter-étnicas con los "chunchos",

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> La escritura presente en el texto es copia fiel según las fuentes consultadas.

zona que corresponde a una parte del territorio de Marcapata y la selva alta de Quincemil (Atlas provincial de Quispicanchi: 2006). La expresión de este tipo de territorialidad discontinua la evidenciamos en esta distribución de poblaciones étnicas según las crónicas del Siglo XVI<sup>12</sup>, poblaciones étnicas que abarcaban territorios de las provincias actuales de Quispicanchi, Paucartambo, Canchis, Acomayo y Paruro. Las fronteras territoriales y jurisdiccionales interpuestas por el régimen colonial y la continuidad en la formación del Estado-Nación distan espacial y socialmente de este manejo espacial anterior a la llegada de la Colonia, el cual mediante sus unidades sociales y culturales denominados ayllus sobrevivieron ofreciendo resistencia a la imposición de "otros espacios territoriales". Sin embargo, la desestructuración espacial de los ayllus y grupos étnicos fue concretada por el sistema colonial.

Alain Peigne, en 1994 sostiene que la conquista española introdujo una nueva racionalidad en el manejo espacial, que ocasionó la crisis territorial moderna, desde entonces la dialéctica territorial ocasionó desmembramiento de los territorios étnicos, y dio origen a los procesos de "ordenamiento territorial". En la época contemporánea se da inicio a los procesos en el ordenamiento territorial espacial, "A partir de la reforma agraria, la comunidad campesina vuelve a ser el punto de partida de la organización espacial. También a partir de entonces se genera lo que hemos llamado la crisis territorial (Peigne, Alain. 1994: 17).

Los diversos cambios que la posesión y propiedad de la tierra sufrió a lo largo de varios momentos, significaron desterritorialización en la estructura de su "orden<sup>13</sup>" espacial, lo que condujo a muchos estudios sobre la propiedad de la tierra, y del territorio. Quizá la gran imprecisión y desajuste del territorio en la región andina, sea la consecuencia de fugaces cambios en la estructura del manejo espacial iniciado con las Reformas implementadas por el Virrey Toledo. Menciona Diana Bonnett (2009: 118) que, "El reordenamiento territorial de Toledo impulsó un mayor control sobre la población indígena a partir del tributo y de la organización de levas de mitayos que trabajarían en las minas de plata del virreinato. Pero como una de las mayores dificultades para llevar a cabo el gobierno de los indios se debía a la dispersión del elemento nativo, se siguió una política de reducción de los naturales. La política que más efectos tuvo

<sup>13</sup> Orden espacial trastocado y modificado con la incursión de la racionalidad colonial.

<sup>12</sup> Escritas por Pedro Cieza de León, Garcilaso de la Vega, Cristóbal Vaca de Castro entre otros...

sobre la población indígena fue la "juntar" o "reducir" a los naturales. La congregación de naturales-al igual que el sistema de la encomienda-repercutió hondamente en el desvertebramiento de las primitivas comunidades de indios, transformando sus relaciones de parentesco, sus circuitos económicos y el conjunto de elementos de su vida social y cultural". Así consta en las Leyes de Reducciones dadas en la época toledana, hacia finales del siglo XVI:

El emperador D. carlos y el principe G. en Cigales a 11 de Marzo de 1551 D. Felipe Segundo en Toledo a 15 de febrero de 1560 en el Doc que se guarda 5 de setiembre de 1565 en el escorial, 10 de de noviembre de 1568 Ord. las de Poblaciones de 1575 en S.Lo reforma 20 de mayo de 1578

## Título Tercero. De las Reducciones Y Pueblos de Indios

Ley primera. Que los Indios sean reducidos a Poblaciones

Con Mucho cuidado, y particular atención se ha procurado siempre interponer los medios mas convenientes, para que los Indios sean instruidos en la Santa Fé Catolica, y Ley Evangelica, y olvidando los errores de sus antiguos ritos, y ceremonias vivan en concierto, y policía, y para que esto se executable con mejor acierto se juntaron diversas vezes los de nuestro Consejo de Indias, y otras personas Religiosas, y congregaron los Prelados de Nueva España el año de mil quinientos y quarenta y seis, por mandato de el señor Emperador Carlos V. de gloriosa memoria, los quales con deseo de acertar en servicio de Dios, y nuestro, resolvieron, que los Indios fuesen reducidos á Pueblos, y no viviesen divididos, y separados por las Sierras, y Montes, privándose de todo beneficio espiritual, y temporal, sin socorro de nuestros ministros, y del que obligan las necesidades humanas, que deven dar unos hombres á otros. Y por haverle reconocido la conveniencia de esta resolución por diferentes ordenes de los señores Reyes nuestros predecesores, fue encargado, y mandado a los Virreyes, Presidentes, Governadores, que con mucha templanza, y moderación executasen las reducción, población, y doctrina de los Indios, con tanta suavidad, y blandura, que sin causar inconvenientes diesle motivo á los que no se pudiesen poblar luego, que viendo el buen tratamiento, y amparo de los ya reducidos, acudiesen á ofrecerle de su voluntad, y se mandó, que no pagasen mas imposiciones de 1 que estaba ordenado. Y porque lo susodicho se executó en la mayor parte de nuestras Indias, ordenados, y mandamos, que en todas las demás se guarde, y cumpla, y los Encomenderos lo soliciten, según, y en la forma, que por las leyes deste título se declara<sup>14</sup>. (...)<sup>15</sup>

Dentro de estas Leyes de indias se encargaba a los prelados para que ayuden y faciliten las Reducciones, con el nombramiento de Ministros los cuáles sean calificados, de

Legislación en el Perú. Congreso de la República del Perú.

La escritura presente en el texto, es copia fiel según las fuentes originales que fueron consultadas.
 Leyes de Indias. Libro Sexto, Título 3. De la Reducciones y Pueblos de Indios. Archivo Digital de la

manera que haya doctrina en los Pueblos de Indios, habiendo un cura a costa del pago de tributos, teniendo que haber en todos los pueblos de cien indios, dos o tres Cantores, y en cada reducción un Sacristán, con el fin de que los indios sean adoctrinados a la fe cristiana; para esto había la necesidad de contar con Fiscales para que junten a los indios a la Doctrina. También, cerca donde hubiese minas se procurasen fundar Pueblos de Indios. Dichas reducciones tenían que hacerse a costa del pago de tributos por parte de los indios, no pudiéndose mudar las Reducciones sin previa orden del Rey, teniendo que haber Alcaldes, Regidores e Indios en su respectiva jurisdicción, dicha jurisdicción estaría controlada por los alcaldes, prohibiéndoles o no dándoles licencia a los indios para que puedan vivir fuera de las Reducciones, no teniendo que haber cerca de estas, estancias de ganado, no teniendo que vivir en los pueblos de Indios, españoles, negros, mestizos y mulatos. Modo cómo previas condiciones de sometimiento amparados en la doctrina de la fe cristiana y "el mejor vivir de los indios" fueron sólo un tipo de "justificación", replanteando un manejo espacial y territorial para los intereses, fines económicos y políticos de la empresa colonial.

En este sentido, con la administración colonial, el espacio territorial del Perú es modificado. José Pareja Paz Soldán (1943) explica que la organización administrativa implementada por el Virrey Toledo fue hecha con el fin para garantizar la propiedad del indígena o crearla en caso fuera inexistente, permitiendo con esto las reducciones a pueblos, así como la obra del adoctrinero y maestro con el fin de asegurar el cobro de tributos y de servicios personales. Dichos cambios fueron una forma más del sistema para crear una sociedad de dependencia para el beneficio de sus administradores, mediante la desestructuración espacial del territorio de los indígenas.

El propósito fue desestructurar un tipo de organización para conformar otro sistema de "orden espacial del territorio" que estuvo presente en el orden ideológico del colonizador. Decoster (2000) enfatiza la aplicabilidad alterna de catequizar a los indios y al mismo tiempo realizar la explotación económica de la "empresa civilizadora". Para que luego las encomiendas dieran paso a la formación de haciendas, los cuales generarían procesos de violencia, abusos contra las comunidades (ayllus), con la apropiación ilícita de territorios comunales buscando generar indios carentes de terrenos, abusando de su mano de obra. Al respecto Justino Tarazona (1968) al elaborar el tratado de Leyes de creación de todos los distritos y provincias del Perú, menciona

que la primera división territorial que se hizo en el Perú fueron las encomiendas, proviniendo del repartimiento de las poblaciones...Los encomenderos eran como señores feudales en sus encomiendas, atribuyéndose el derecho de imponer tributos, pues ellos tenían que pagar al rey de España. A cambio, los encomenderos debían ser defensores y protectores de los indígenas, procurando su educación cristiana y buenas costumbres, valiéndose para dichos fines de sacerdotes que desempeñarían el ministerio de curas (Decoster: 2000). Afirma Tarazona que a inicios de la colonia, la verdadera demarcación territorial realizada en el Perú, aunque absolutamente indeterminada fueron las encomiendas y cacicazgos (Paz Soldán.1968: 1).

El cosmógrafo Cosme Bueno (1951: 23) cita que, "dentro de las divisiones territoriales implantadas por la colonia, encontramos una de orden político (corregimientos) y la otra de división eclesiástica (arzobispados, estas no tenían coincidencia y trascendían hasta otras jurisdicciones, produciéndose sobre posición de funciones administrativas en la colonia". La administración de los gobiernos en la colonia deja visos de características de identidad territorial hacia los curatos administrados en ese entonces. Una institución importante de los curatos estuvo asentada en la micro-cuenca del Ccatccamayu, es la Parroquia de Ccatcca. Un tipo de demarcación que corrobora la ideología de una desestructuración del orden y la organización territorial propia de un manejo del espacio territorial prehispánico lo da a conocer Emilio Romero (1932), mencionando que la demarcación del Perú al iniciarse las guerras por la independencia dependían del artículo 11 de la Constitución de 1812, jurada en España por Fernando VII en virtud del cual se expidió la Real Orden del 31 de enero de 1821 que decía: "En lo tocante a las provincias de ultramar, se formen unas juntas encargadas de formar un plan de división política del territorio, teniendo presente los límites naturales, ríos, montañas, etc.; 2° que haya proporción en la extensión y distancias; 3°., se distribuya equitativamente la riqueza en todas las ramas haciéndose discreta combinación"<sup>16</sup>. Facultades que dictaban la elaboración de juntas de urgencia para hacer una apresurada demarcación del territorio, las cuales estaban muy distantes a realizar una verdadera y planificada organización del territorio.

Artículo 11. "Se hará una división más conveniente del territorio español por una ley constitucional, luego que las circunstancias políticas de la Nación lo permitan". Constitución Política de la Monarquía española. Promulgada el Cádiz el 19 de marzo de 1812.

Sin embargo, fue Antonio Raimondi (1874) quien supo percibir con una mirada más acuciante, válida y certera sobre el problema del espacio territorial en el Perú. Sus viajes en el Perú hicieron que pensara sobre el Perú como uno de los pocos países en el mundo, donde su demarcación territorial esté tan sujeta a variar, refiriendo que la inestabilidad pareciera la ley de la división política, no escapaban las críticas a Congreso alguno que crease nuevos departamentos, provincias o distritos, llevando consigo mucha confusión, sobrepasando ésta confusión a los habitantes en las frecuentes divisiones y subdivisiones de la República, que algún diputado en particular de la época, proponía sin ningún o poco conocimiento de lo que hacía. Raimondi desde la visión acuciosa que tenía del Perú sobre su desastrosa demarcación territorial, proponía al mismo tiempo para su estabilidad, el nombramiento de una Comisión formada de las personas más inteligentes en dicha materia, teniendo que estar representados todos los departamentos a fin de discutir un Plan General de Demarcación Territorial de la República<sup>17</sup>. Demarcación territorial que aún guarda muchos vicios y deformaciones<sup>18</sup> de organización territorial en el Perú y propiamente en el espacio territorial de nuestro caso de estudio, en Quispicanchi.

Mariano Felipe Paz Soldán (1877) señala que en la época colonial se tuvo demarcación política, judicial y eclesiástica, en el periodo republicano se crearon intendencias, provincias y departamentos, según las necesidades del momento, carentes de una precisión en sus límites de cada una de ellas. Los apoderados fiscales, encargados de los cobros rústicos y urbanos, y los que elaboraron los diferentes censos anuales generaron confusiones jurisdiccionales, siendo ellos los que determinaban la pertenencia de poblaciones, fundos, que formaban parte de un distrito o provincia asignándolos a otros distritos o provincias, tan solamente por una conveniencia política del momento o para ser elegidos como representante en el parlamento por estas provincias.

<sup>17</sup> Los propósitos de Raimondi al estudiar las realidades del Perú, también estuvieron focalizados a catalogar las potencialidades del territorio peruano para la explotación de sus recursos, en usufructo del Capital.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Espacios territoriales sin adecuadas demarcaciones territoriales, incongruencias en la aplicabilidad de la Ley de Demarcación y Organización Territorial Ley N° 27795 a territorios del espacio andino en la dimensión espacial de las Comunidades Campesinas, ausencia de eficientes políticas y real Planificación por parte del Estado peruano para el tratamiento de la demarcación territorial en el Perú, expresado en sus diversos entes como Gobierno Central, gobiernos regionales y locales entre otros.

La información y datos sobre la evolución histórica del espacio territorial en K'auri es relativamente escasa<sup>19</sup>; sin embargo, otros estudios realizados referentes al contexto de la micro-cuenca del Ccatccamayu, dentro de ella la Comunidad Campesina de K'auri, refieren su pertenencia en el pasado hacia la provincia de Paucartambo.

Al respecto Magnus Morner explica los procesos de decadencia económica, las cuales fueron causales dinámicos de cambio del espacio territorial de Ccatcca:

"En el curso de nuestros estudios preliminares se ha mostrado evidente que el valle de Paucartambo sería uno de los distritos más interesantes por investigar de manera intensiva. Aunque en el siglo XVIII se destacó como exportadora de coca y otros frutos. Sufriría un rudo declive para quedar hasta época reciente como un rincón sumamente aislado. Al visitar Paucartambo en 1865, Raimondi, observó que aunque "en otra época había una floreciente población y centro de un activo comercio", se encontraba entonces "en un estado de notable decadencia". "La pobreza del medio paucartambino explica la extensión y forma de su modalidad de colonato. Históricamente, el distrito de Ccatca, en la provincia de Quispicanchi forma parte de esta misma región, porque esta no fue desmembrada sino en 1920 (Tarazona, 1946, 782). Parece sin embargo, que resultaría bien motivado estudiar más de cerca, los distritos nucleares de Quispicanchi también, Oropesa, Urcos, Quiquijana, situados a lo largo de la gran ruta comercial hacia el Collao y Alto Perú y conocidas por su producción agrícola" (...) (Morner, Magnus.1977: 2)

Aspectos sobre el problema, tenencia de la tierra y su predominio por parte de los terratenientes, la iglesia, sociedades de beneficencia, municipalidades y comunidades indígenas fue el que encontró Luis E. Valcárcel, plasmándolo en La cuestión agraria de 1913. Valcárcel comprobó en sus trabajos de campo de ese entonces que los dueños de las haciendas en general no realizaban esfuerzo alguno por lograr un mayor aprovechamiento de la tierra. Señala Valcárcel: "Día a día desaparecen las tierras de las comunidades indígenas absorbidas por la codicia de los gamonales ante la impunidad de las leyes i de la justicia. Como se ha dicho más arriba, hay grandes y pequeños propietarios; haciendas como Lauramarca y Huadquiña etc., son verdaderos

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> No es tan propicio en ésta parte hacer un tratado de toda la evolución histórica de nuestro caso de estudio, pese a que existen pocas fuentes de información al respecto, las cuáles estaremos explicando más adelante.

latifundios "20. Concluyendo que es necesaria y trascendental una reforma en el régimen de la propiedad.

Por su parte José C. Mariátegui realiza un análisis certero sobre la propiedad de la tierra: Como problema y tema central plantea la reivindicación categórica del indio sobre el derecho a la tierra. Y como solución al problema agrario del Perú, plantea la liquidación de la feudalidad. Pues seguíamos manteniendo vicios de una organización política que ciertamente era su centralismo. Ratificaba que la solución no reside en un federalismo de raíz e inspiración feudales. Sino que nuestra organización política y económica necesita ser íntegramente revisada y transformada (Mariátegui: 1928). Mariátegui plantea otra tesis sobre las deformaciones territoriales dadas en el Perú a lo largo de su historia aseverando que es "dificil demarcar en el Perú regiones existentes históricamente como tales. Los departamentos descienden de las artificiales intendencias del Virreinato. No tienen por consiguiente una tradición ni unas realidades genuinamente emanadas de la gente y la historia peruanas" (Mariátegui. 1928: 175). Una demarcación aún inexistente y lejana en contraste con la realidad del espacio andino. Más tarde la Reforma Agraria se encargaría de jugar un rol importante en la liquidación de la feudalidad. Liquidación que trajo consigo la minifundización de la propiedad mediante la adquisición de terrenos por parte de los indios en la reivindicación de sus terrenos ancestralmente trabajados por ellos.

Uno de los primeros estudios sociales hacia mediados del siglo XX realizados en K'auri, fue el de Bernard Mishkin (1937) quien hizo una amplia etnografía socio-cultural sobre la posesión de la tierra. Su trabajo no sólo reflejaba la aproximación a una realidad del espacio andino, sino al sentido de la propiedad de la tierra por las comunidades y el sistema de haciendas en diversos ámbitos del Perú. Probablemente la incursión de Mishkin en K'auri, fue la consecuencia de los procesos que atrajeron estudios científicos, otros por intenciones de uso y explotación de los recursos naturales que el Estado peruano venía promoviendo desde finales del siglo XIX con la incursión de diversas expediciones hacia la selva alta de Quincemil y Madre de Dios.

Antonio Jara (1941) menciona que la provincia de Quispicanchis está constituida en gran parte de su extensión por parcialidades, donde los indígenas son pequeños

 $<sup>^{20}</sup>$  Revista Universitaria. Órgano de la Universidad del Cuzco. Año III, junio de 1914. Núm. 9. Imprenta de "El Trabajo"-Estrella Mesón N $^{\circ}$  44.

propietarios de sus tierras, ubicados en las "frías" regiones andinas, manteniendo el antiguo disfrute en común de los pastos y cultivos rotatorios, que ellos denominan "manay" o "muyuy" con una independencia agraria en comparación a los "arrindiris". Es evidente entender que K'auri conformó parte de las parcialidades del distrito de Ccateca.

Otros aspectos a tomar en cuenta dentro de esta perspectiva, son:

- a) Poder político y religioso. En gran parte del territorio nacional, especialmente en el ámbito andino la posesión de la tierra y del espacio territorial se encontraba en poder de las haciendas y la Iglesia (parroquia de Ccatcca). Tal es el caso de nuestro ámbito de estudio. Durante el año 1955 todavía la iglesia de Ccatcca fue poseedora de algunas haciendas, siendo la población indígena explotada y maltratada en los trabajos realizados casi de manera impositiva y abusiva para beneficio de estas haciendas y de la iglesia. Estas relaciones de abusos y sometimiento produjeron resistencia, motivando futuras decisiones por parte de los indígenas en búsqueda de autonomía en la construcción de nuevos espacios territoriales, originando la repulsión hacia los hacendados, cuya búsqueda añorada fue la reterritorialización de su propio espacio en el mismo K'auri. Es evidente que estos sucesos de abuso en contra de la población indígena fue parte de la herencia colonial. Otros factores presentes que permitieron la construcción del nuevo espacio fueron: la construcción de la carretera Urcos-Puerto Maldonado, reconocimiento de la Comunidad Campesina de K'auri, la Reforma Agraria, traslado de la feria de Ccatcca capital a K'auri, Creación Concejo Municipal Delegado de K'auri e iniciativas de distritalización de Municipalidad Centro Poblado K'auri.
- b) Construcción de la carretera Urcos Puerto Maldonado; En la década de 1920, el Perú da inicio a políticas de integración territorial, mediante la construcción de vías de comunicación a nivel nacional. En 1922 se pone en marcha la construcción de la carretera de penetración a la selva sur oriental, cuyo trazo integra las poblaciones de la micro-cuenca del Ccatccamayu trayendo consigo procesos de "modernización" en los nuevos espacios sociales y económicos. En 1942 se dio continuidad a los trabajos en dirección a la confluencia del río Araza con el Inambari. En 1957 el Ministerio de Fomento y Obras Públicas con la cooperación de unidades de ingeniería del Ejército

logran empalmar ambos frentes en mayo de 1962. Estos procesos de integración territorial produjeron mayor desarrollo del espacio territorial en K'auri. Especialmente dinamizando la economía local mediante la realización de ferias dominicales con alcances de carácter distrital e inter-provincial.

- c) Mediante la Constitución Política del Perú de 1920 se buscó promover el reconocimiento y salvaguarda de las Comunidades indígenas, para ese entonces, sometidas al abuso que sufrían los "indios e indígenas" por parte de los latifundistas y hacendados, muchas veces coludidos con las autoridades políticas y eclesiásticas. Las comunidades entraron en proceso de reconocimiento legal por parte del Estado, amparadas en las resoluciones supremas de reconocimiento como tales. La comunidad campesina de K'auri es de creación anterior a la Reforma Agraria, siendo esta comunidad de carácter originario, cuya creación data del 29 de marzo de 1966. El proceso reivindicatorio de la Reforma Agraria llegó al Cusco tras los incidentes acaecidos en el valle de la Convención y Lares, con la expropiación de la haciendas Santa Ana, beneficiando a 257 arrendatarios que pasaron a ser propietarios de estos terrenos. Con el Decreto Ley de Reforma Agraria Nº 17716, promulgada el 24 de junio de 1969, se da inicio a los mayores cambios en la sociedad rural del país, buscando resolver el viejo conflicto hacienda - comunidad. La formación de las Sociedades Agrícolas de Interés Social - SAIS - generaron el cambió en la denominación de comunidades indígenas por Comunidades Campesinas. El espacio territorial de la comunidad Campesina de K'auri, directamente no sufrió variación alguna por la Reforma Agraria, pero, indirectamente su configuración actual se debe a otros factores de orden político, social, económico. Tal es que para 1938 K'auri mantenía la propiedad de manera individual o parcelada tal como lo manifiesta Bernard Mishkin (Mishkin. 1937: 144).
- d) Traslado de la feria de Ccatcca a K'auri. Durante la década de 1970 se trasladó la feria realizada en la capital Ccatcca hacia la Comunidad Campesina de K'auri por iniciativa de autoridades y población, cansados de los abusos recibidos por las clases dominantes de Ccatcca; posterior a estos eventos se dio la Creación Concejo Municipal Delegado de K'auri el 27 de marzo de 1985; por Resolución Municipal Nº 0011-05-CPQU se crea el Concejo Municipal Delegado de K'auri, como resultado del crecimiento poblacional, con carácter urbano, así como a la concentración del comercio

y Centro Jerárquico dentro del ámbito de su jurisdicción. Estos procesos son parte de las mismas dinámicas de desarrollo territorial donde el propósito fundamental es buscar autonomía política mediante la administración de sus respectivos ámbitos, por tal razón, las iniciativas de creación de MCP y su consiguiente distritalización. Un patrón en común de la actual composición política administrativa y jurisdiccional del Municipio Centro Poblado de K'auri y los pueblos que lo integran.

e) Controversias entre el Instituto Nacional de Estadística e informática (INEI) y la Municipalidad Provincial de Urcos. Al igual que el resto del territorio nacional, donde los límites territoriales no están definidos, mucho menos saneados, en nuestro ámbito de estudio las comunidades que conforman el nuevo espacio territorial tienen pertenencias administrativas distintas (distritos) carentes de limites definidos por ley, ocasionando sobreposición de funciones y administrativas, El INEI para el año 2001 crea un mapa censal de división política del Perú, apoyado en la cartografía del Instituto Geográfico Nacional. En nuestro ámbito de estudio tenemos las comunidades de Machacca, Umuto, Cjataccamara, Sonccomarca y Pampacamara con administración del distrito de Urcos, que, de acuerdo a la cartografía del INEI pertenecen al distrito de Ccatcca. Estos problemas no definidos sobre la pertenencia de estas comunidades generan incertidumbre y contradicciones en la población. El desconocimiento de la información real por parte del INEI, generó problemas y conflictos sociales en el tratamiento del espacio social y territorial, donde la información que manejan son sólo referenciales por tener puntos de aproximación que difieren bastante de la realidad actual del territorio provincial de Quispicanchi.

El proceso de distritalización que parte de las pretensiones apoyadas en la búsqueda de la autonomía administrativa del Municipio Centro Poblado de K'auri es integrar aquellos espacios con pertenencias distintas a ámbitos jurisdiccionales y administrativos. Entre los años 1980, 1985 y 1990, por consensos mayoritarios, las comunidades del ámbito de influencia de K'auri, ratifican su voluntad mayoritaria para la distritalización de K'auri. Como parte de la consolidación de estos pueblos. El 2009 los Estudios de Diagnóstico y Zonificación Territorial, demuestran que K'auri cumple con los requisitos establecidos por Ley para su distritalización.

Un estudio reciente en el tema de espacio y territorio realizado en la provincia de Quispicanchi es el Estudio de Diagnóstico y Zonificación<sup>21</sup> (EDZ) que data del año 2009, el cual hace un abordaje integral e interdisciplinario de su área de estudio, donde predominan varios criterios técnicos con apoyo de sistemas de información geográfica (SIG). Dicho diagnóstico abordó como ejes centrales de estudio a centros poblados jerárquicos, con ánimos de crecimiento poblacional, económico y social. La Comunidad Campesina de K'auri es uno de los pocos centros poblados jerárquicos de Quispicanchi que fue seleccionado en dicho estudio por sus particulares características al respecto. Los Estudios de Diagnóstico y Zonificación son estudios territoriales de evaluación y análisis de las interacciones físicas, culturales y económicas, las cuales transforman, estructuran y finalmente organizan la dimensión espacial y/o geográfica de las circunscripciones político administrativas. El EDZ de Quispicanchi cumple un rol importante, erigiéndose como un estudio territorial que nos permitirá conocer y entender las dinámicas sociales y económicas que suceden en el territorio, para así proponer mejores decisiones en el uso y administración del territorio, el cual respete estas dinámicas y contribuya con su desarrollo y consolidación.

Este estudio nos muestra de manera sintética cual es la dinámica del territorio provincial, cómo se articula espacial, económica y socio-culturalmente. Luego de conocer esta estructura del territorio, nos muestra una propuesta sobre cuál debería ser la división política administrativa que mejor se adecue a cada una de las realidades seleccionadas. Los EDZs no definen ni determinan límites territoriales, toman como referencia los límites censales para de alguna manera determinar su área de análisis. Cabe precisar que los límites solo se definen mediante leyes. Para que un EDZ sea considerado como documento oficial debe ser aprobado por la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial- DNTDT, de la Presidencia del Consejo de Ministros. Dichos estudios son amparados en la Ley N° 27795; El 24 de julio del 2002 el Congreso de la República promulgó la Ley de Demarcación y Organización Territorial Ley N° 27795 con el objetivo de lograr el nuevo diseño de una organización territorial óptima en el Perú.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Estudio que también fue elaborado por Nico E. Fuentes Morales, uno de los autores de esta Tesis.

### 1.5 El problema objeto de investigación

¿Por qué hablar de desestructuración y configuración? La pregunta nos lleva a plantear el proceso de Territorialización-Desterritorialización y reterritorialización que de ahora en adelante identificaremos con las siglas (D.T.R). Nos proponemos a lanzar la hipótesis de que los pueblos pre-hispánicos asentados en la micro-cuenca del Ccatccamayu supieron hacer de mejor manera un uso racional y equilibrado de su espacio territorial, modelando para ello un espacio social y territorial, lo que nos sugiere referirnos a una Territorialización. Sin embargo, a causa del oleaje cultural que trajo consigo la empresa de la colonia europea, expresado en la introducción de nuevos sistemas y modos de administración del territorio con fines predominantemente económicos y centralizados, siendo uno de sus objetivos la agrupación de poblaciones para su mejor control, propios a los intereses de la colonia, surgieron desencadenamientos de procesos de cambios sociales, culturales, ideológicos, económicos, administrativos y jurisdiccionales, llevando consigo a la modificación del espacio social y territorial de las poblaciones de la micro-cuenca del Ccatccamayu, así como de K'auri para fines de intereses netamente propios de la ideología colonial, sin respeto alguno hacia los "indios" o a esos "otros" en los que se basó y formó identidades de poder y dominio. Al respecto señalan Hardt y Negri (2002: 123): "El colonialismo y la subordinación racial hacen las veces de solución transitoria a la crisis de la modernidad europea, no sólo en el plano económico y político, también en lo que se refiere a la identidad y la cultura. El colonialismo construye figuras de alteridad y organiza sus flujos en un espacio que se despliega como una compleja estructura dialéctica. La construcción negativa de los otros no europeos es finalmente lo que da una base y sostiene a la identidad europea misma".

La construcción negativa de la empresa colonial europea hacia la clase indígena, hacia los indios de las comunidades de Ccatcca y del Ccatccamayu, desde la irrupción de los invasores europeos-españoles en su espacio territorial dio origen y soporte a una identidad española-europea dominante, dando lugar a la creación y construcción de instituciones tales como la Parroquia, Reducciones y Encomiendas entre otros, con el fin de construir su soberanía, desestructurando instituciones pre-hispánicas, dejando como tales los ayllus para los fines de interés mencionados líneas arriba. De esta manera, en la memoria colectiva de los indios avasallados por largo tiempo, se formaron grados de resistencia y negativa hacia el domino del poder colonial; es lo que

vendríamos a denominar Dialéctica negativa en términos de Theodor Adorno (1975). La formación de la identidad colonial se encontraba consolidada en base a la negación de los "otros" indios e indígenas, dando lugar a la soberanía colonial, plasmada en la dialéctica positiva, de manera que las ideas raciales y de dominio español-europeo se sustentaban en esta oposición y negación hacia los otros; sin embargo, creemos y consideramos que a partir de las iniciativas en la recreación del nuevo espacio social y territorial en K'auri, fomentadas o motivadas por ideas esclarecidas de reivindicación social consolidadas éstas en la Reforma Agraria, consecuentes y alternas, se formaron ideas en una especie de racismo antirracista por parte de los indios e indígenas de las Comunidades hacia las clases dominantes y empoderadas de Ccatcca y las haciendas, dadas de una forma donde las relaciones sociales se revirtieron hacia los dominantes; proceso que hasta la actualidad sigue redefiniéndose. De modo que esta explicación pretende dilucidar cómo y por qué se gestó por iniciativa propia mediante dinámicas socio-culturales la formación de este nuevo espacio territorial llamado K'auri.

El sistema de administración del espacio territorial tuvo el fin principal de reducir y conglomerar "indios" a espacios destinados para el culto, cobro de impuestos y explotación de mano de obra, de esta forma se mantenga parasitariamente la empresa colonial, con ésta su poder y dominio. Procesos de dominio que permanecieron también en la formación del Estado-Nación y la raleada independización en el siglo XIX. Donde el sistema de haciendas era el fiel reflejo y consecuencia de la anterior formación de reducciones, curatos, encomiendas, no si no hasta la Reforma Agraria. Pero, el desencadenamiento mismo de estos procesos en la desestructuración del espacio, traídos desde la colonia se convirtió en su propio derrotero en el sentido de formar cambios a partir de la resistencia y autonomía en la reconstrucción del espacio territorial, etapa del proceso a la que denominamos configuración. La producción del espacio en términos de Lefebvre, donde confluyen relaciones de resistencia y autonomía por parte de su población; pues, la memoria colectiva de las comunidades del Ccatccamayu guardan interesantes ejemplos de hechos que posibilitaron y que ahora dinamizan esa construcción territorial.

Asimismo, Roberto Bustos señala que: "estos componentes dentro de los procesos territoriales no pueden separarse porque tienen interrelación entre sí, donde la causalidad es un producto dialéctico" (Bustos. 2002: 113-129). Esto quiere decir que

históricamente un espacio social y territorial atravesó un proceso de desestructuración. generando condiciones para la reestructuración y configuración del espacio social, que vendría a ser en términos de territorio, la Territorialización - Desterritorialización (trasformación del espacio), y esta a la vez produce el proceso de Reterritorialización. Estos aspectos son parte de los múltiples cambios que se presentan en periodos diferentes, como parte de la dinámica existente en el territorio. Siendo este el interés dentro del problema objeto de investigación social; sin embargo, la explicación del D.T.R no es necesariamente continua en su formación. Los puentes de conexión y entre los procesos de D.T.R tratan de explicar la formación de su complejidad, en si guardan relaciones de poder a partir de la resistencia y autonomía de la población de K'auri en la construcción de su territorio. Las relaciones de violencia, conflictos y poder de dominio hacia "los otros" por una clase, fueron la justificación para modificar el sentido del espacio y del territorio. Si se observa el proceso de estructuración territorial de lo que hoy constituye K'auri y su ámbito de influencia en la micro-cuenca del Ccatccamayu, podemos encontrar periodos y espacios donde la polarización de elementos contradictorios explican su propia disfuncionalidad, siendo estos períodos de incertidumbre dominante, surgiendo la estructuración del territorio como consecuencia de una destrucción creadora o como ruptura de un equilibrio regulado por situaciones de diferente origen no solo económicas, ideológicas, sociales y culturales, sino de orden político. Estos espacios sociales y territoriales internos demandan a la actualidad un trabajo constante de interpretación, propuestas y acciones. En la interpretación se debe de considerar al territorio como una síntesis, una totalidad que refleja y materializa los estados de equilibrio o desequilibrio de la sociedad en el tiempo y el espacio. Milton Santos menciona:

«El espacio territorial reproduce la totalidad social en la medida en que esas transformaciones son determinadas por necesidades sociales, económicas y políticas. Así el espacio se reproduce en el interior de la totalidad, cuando evoluciona en función del modo de producción y de sus momentos sucesivos. Sin embargo, el espacio influencia también la evolución de otras estructuras y, por ello, se torna un componente fundamental de la totalidad social y de sus movimientos»<sup>22</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Citado por Roberto Bustos Cara (2002:127) en Los sistemas territoriales. Etapas de Estructuración y Desestructuración en Argentina. En Anales de Geografia de la Universidad Complutense Madrid-Moncloa Vol. 22 (2002): 113-129. En Milton Santos (Santos, M., 1996: 26)

¿Por qué la Desterritorialización? Con el proceso de colonización y con la estructura virreinal se formaron las Parroquias (que pasaron a ser la forma inicial de organización política colonial). Estas se asentaron sobre los antiguos ayllus: La creación del Templo "San Juan Bautista de Ccatcca" que en algún momento conjuncionado a la población de Ccatcca, en todo los tiempos a partir de su fundación y que en la actualidad sigue siendo un centro de culto religioso cristiano. Posteriormente pasó a ser Corregimiento con el nombre de San Juan de Quiguares, luego Intendencia, Reparto, posteriormente Curato. No pudieron ser ubicados los documentos sobre la creación colonial de Ccatcca, sin embargo, dicho acontecimiento guarda relación con el Sistema de Reducciones implementado por el Virrey Toledo. Entre los años 1569 y 1581, después de un proceso de invasión, Toledo "reordenó" el estado colonial. Así se formaron poblados por lo general sobre otros ya existentes, y de manera impositiva se crearon las Reducciones aglomerando gente para un control demográfico y el pago de tributos, contar con mano de obra barata y para el consecuente adoctrinamiento de los "indios". Teniendo en cuenta también que con la llegada de los españoles la población de estos territorios se vio diezmada debido a las enfermedades y epidemias que trajeron consigo. Las Reducciones creaban mejores condiciones para una mayor y eficiente administración de la empresa colonial.

De otro lado los procesos que trajo consigo la desterritorialización impulsaron políticas que distaban de las demandas sociales, y económicas, las cuáles no armonizaron el uso racional y manejo sostenible del territorio, creándose espacios disfuncionales que desestructuraron estructuras sociales, administrativas, políticas, económicas y jurisdiccionales, propias de un conjunto de organizaciones que supieron hacer un mejor uso y manejo del espacio territorial, estructuras que antes del proceso de colonización e invasión española-europea funcionaban con mayor coherencia para el desarrollo de las poblaciones asentadas en la zona de influencia de la Comunidad Campesina K'auri, mayor coherencia entre la coexistencia de usos de espacios territoriales, así como administración sostenible de sus recursos. La configuración de los espacios territoriales en el Perú, atravesó procesos de desestructuración donde las poblaciones asentadas en la zona de influencia de K'auri no fueron ajenas a la desestructuración de espacios territoriales, que en términos propios implican desterritorialización<sup>23</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Generación de desmembramiento de un espacio territorial, provocando pérdida de identidad, así como la configuración y creación de nuevos espacios.

La formación de "falsos" espacios territoriales en el departamento de Cusco refleja la realidad social y política de las poblaciones de la provincia de Quispicanchi: "Esta defectuosa organización social se expresa en lo espacial. El Cusco, a pesar de la riqueza de sus pisos ecológicos, muestra un territorio no articulado en su acondicionamiento territorial, que sobreexplota el componente andino y subestima su componente amazónico. Sus deficiencias y límites para el desarrollo se dan por la desarticulación de su red vial, que marca zonas privilegiadas y otras de difícil acceso; sus cuencas, de gran potencial, están desarticuladas entre sí y desconectadas de los mercados. Por su parte, los mercados están desarticulados de los centros de decisión política, debido al desbalance entre las ciudades del Cusco y otras ciudades de su región. Esta situación se agrava por la mediterraneidad que implica una mala articulación con las vías nacionales e internacionales de comunicación" (Vega Centeno. 2002: 23)

La Comunidad Campesina de K'auri pasó a ser Concejo Municipal delegado el 1º de abril de 1985, disponiéndose su demarcación, conforme a los límites y extensión territorial dispuestos por la Resolución de reconocimiento oficial de la citada comunidad. Sostenemos que las causas que motivaron la creación de Concejo Municipal Delegado obedecen principalmente a razones de carácter político. Es decir a pugnas por la centralización del poder y dominio del territorio, expresados anteriormente desde el traslado de la feria de Ccatcca en el año 1972 a consecuencia de los abusos y maltratos que recibían la mayor parte de las Comunidades de Ccatcca en sus ferias dominicales. De manera que K'auri lideró las iniciativas para su formación y creación políticaterritorial con visión a largo plazo, la de ser la Capital Distrital de Ccatcca, esto apoyado por gran parte de las Comunidades de Ccatcca y del Ccatccamayu.

Con el arribo de la burguesía de Don. Augusto B. Leguía en 1919, rápidamente se implementaría una política destinada para tal fin. Con la dación de la Ley de "Conscripción vial"<sup>24</sup> se implementa una política agresiva de construcción de carreteras en base de la mano de obra no rentada en faenas comunales. Sin embargo, en la década de 1970, propiamente en el año 1972, año en el que las relaciones entre la población de las comunidades de Ccatcca y sus autoridades se pusieron más tensas, por

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> (Reátegui; Kapsoli: 1987) Ley N° 4113 promulgada el 10 de mayo de 1920, expresaba como motivo fundamental la "construcción y reparación de caminos y obras anexas" que debieran de cumplir todos los residentes del Perú cuyas edades fluctuasen entre los 18 y 60 años, cuyo trabajo fuese realizado entre 6 y 12 días al año, pudiendo redimirse si es que pagaban el valor de los jornales equivalentes.

intransigencias de las autoridades, grupos y terratenientes dominantes de Ccatcca; la feria dominical que se realizaba en la capital (Ccatcca) se trasladó a la Comunidad Campesina de K'auri, esto por decisión su población, debido a que los feriantes que se congregaban cada domingo en Ccatcca eran maltratados constantemente por autoridades, hacendados y llactataytas, debido a que sus animales ensuciaban la plaza, generaban desorden, etc. Aspectos corroborados por Sixto Calero, una de las pocas personas en vida que por iniciativa propia gestaron la formación espacial y territorial de K'auri, así como fueron partícipes y testigos del dominio y explotación de los antiguos hacendados de Ccatcca, así señala lo siguiente:

"Antiguamente las autoridades de Ccatcca obligaban a los alcaldes varayoc y sus regidores representantes de las Comunidades que pertenecían a Ccatcca, asistir obligatoriamente a las reuniones, y los que no asistían debían pagar fuertes multas económicas, si no pagaban eran castigados y humillados, les quitaban la vara de alcalde, sus ropas, ojotas, conjuntamente con sus regidores, causando mucho tristeza y resentimiento entre las personas de las comunidades de Ccatcca". (Sr. Sixto Calero)

En sí la creación de una feria alterna a Ccatcca fue un anhelo y visión de su gente y de las comunidades del Ccatccamayu, de una clase dominada por las familias terratenientes y subyugados de Ccatcca capital. No solo atañe a 1972 estas disquisiciones mencionadas, sino son la consecuencia de una serie de maltratos y abusos venidos de años atrás, desde la formación de haciendas y la administración de la curia hacia las tierras que trabajaban los "indios" de la micro-cuenca del Ccatccamayu, una serie de situaciones que tomaron mayor dimensión a partir de la Reforma Agraria, pues el sentido de visión y dominio que los "indios" llevaban sobre sus espaldas sería diferente a partir de este hecho.

En la actualidad, la dinámica socio-cultural y económica en la zona de influencia de K'auri, toma visos de configuración en un espacio territorial con dominio y atracción para las comunidades aledañas, que pertenecen administrativamente al distrito de Urcos (geográficamente alejadas de su capital), así como para las otras comunidades de la micro-cuenca del Ccatccamayu. K'auri y las comunidades que vienen configurando este nuevo espacio territorial, albergan a un promedio de 3500 habitantes dentro de la

jurisdicción de su Municipio Centro Poblado<sup>25</sup>, que en gran parte, dinamizan sus actividades sociales, económicas. La producción del espacio en este sentido es una respuesta gravitante a las duras relaciones de poder que en el proceso evolutivo de la formación espacial de K'auri se fueron construyendo en diversos procesos, las fuerzas mayores posibilitaron que "reducidos" grupos de indígenas visionaran en base a sus necesidades sociales, económicas e ideológicas, la formación y producción de su propio espacio, de su territorialidad. Hoy son latentes dichas demandas que guardan relaciones de resistencia, la visión que tienen para distritalizarse y generar un distrito en K'auri es una de las respuestas a esas formas de dominio y abuso que vivieron en la formación de sus espacios territoriales. Sin embargo, son diversos los puentes creados en la desterritorialización y configuración de dichos espacios. Por lo expuesto, consideramos la pregunta dentro del Problema Objeto de Investigación: ¿Qué factores intervienen en los procesos de desestructuración y configuración del espacio social y territorial en la Comunidad Campesina de K'auri? Llevándonos a sostener la siguiente hipótesis:

### 1.6 Hipótesis

Las inadecuadas políticas de gestión y administración del espacio territorial, implementadas por el Estado al margen de las comunidades humanas, generan resistencia y afianzamiento autónomo en la construcción social del espacio territorial por parte de la Comunidad, en nuestro caso de la Comunidad Campesina de K'auri.

### Variables de estudio

- Variable Independiente: Inadecuadas políticas de gestión y administración del espacio territorial, implementadas por el Estado al margen de las comunidades humanas.
- Variable Dependiente: Generar resistencia y afianzamiento autónomo en la construcción social del espacio territorial por parte de la Comunidad, en nuestro caso de la Comunidad Campesina de K'auri.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Censo de población y vivienda. INEI.2007. Comunidades de MCP: K'auri, Llachi, Ausaray, Huayllabamba, Yuracmayo, Sacsayhuamán y Ullpo.

### 1.7 Objetivos

### 1.7.1 Objetivo general

Determinar la influencia de la desestructuración y configuración en el espacio social y territorial de la Comunidad Campesina K'auri, provincia de Quispicanchi, Región Cusco.

### 1.7.2 Objetivos específicos

- Establecer la influencia que los procesos político-sociales del sistema administrativo colonial tienen en la desestructuración y configuración del espacio social y territorial de K'auri.
- Establecer la influencia que los procesos político-sociales del sistema administrativo del Estado tienen en la desestructuración y configuración del espacio social y territorial de K'auri
- Determinar las características en la transformación del espacio territorial de K'auri a la Luz de la Reforma Agraria
- Determinar la transformación del espacio territorial de K'auri tomando en cuenta la Ley de Demarcación y Organización Territorial, Ley Nº 27795.
- Determinar los factores que intervienen en la transformación del espacio territorial, de lo rural a lo urbano en K'auri, y su influencia en la microcuenca del Ccatccamayu.

### 1.8 Ámbito de la investigación

### 1.8.1 K'auri y su ámbito de influencia

Además incluimos las jurisdicciones territoriales de Urcos y Ccatcca, abarcando su influencia a gran parte del territorio distrital de Ccatcca. Debemos señalar que las comunidades de Machacca, Umuto, Cjataccamara, Sonccomarca y Pampacamara, se encuentran ubicadas en la micro-cuenca del Ccatccamayu, distanciadas geográficamente de su capital distrital (Urcos). Dichas comunidades tienen mayor relación socio-cultural y económica con la Comunidad Campesina de K'auri, que pertenece al distrito de Ccatcca. Estas comunidades con pertenencia administrativa-política a Urcos (Machacca, Umuto, Cjataccamara, Sonccomarca y Pampacamara) vienen adoptando una configuración espacial con flujos de movilidad y de pertenencia hacia la zona de

influencia de K'auri, pese a que también tres de estas comunidades: Umuto, Pampacamara, y Cjataccamara tienen la denominación de Municipalidades centros poblados, con una disminución gravitante de su población. La atracción de estas comunidades hacia K'auri pareciera ser predominante como demostraremos en la investigación.

### 1.8.2 Unidades de observación y análisis

Como unidades de observación consideramos a los ex dirigentes y ex autoridades de K'auri, alguno de los cuáles fueron partícipes directos en la formación del espacio de K'auri, autoridades comunales actuales, población de K'auri y comunidades de influencia, espacialmente las que pertenecen a distrito de Urcos. Jefes de familia, jóvenes varones y mujeres, los cuáles fueron seleccionados sobre los criterios de representatividad, de acuerdo al conocimiento que poseen sobre la evolución del espacio territorial de K'auri y el Ccatccamayu, algunos de los cuáles fueron partícipes directos de éstos procesos; pues, como indicaremos más adelante seleccionamos la muestra como una amplitud, con el objetivo de obtener información a profundidad por las características de nuestra investigación. A esto añadimos la selección de informantes clave, posibilitando su ubicación e indagando mediante las autoridades de K'auri y de la actual capital distrital de Ccatcca, mediante personas notables antiguas sobre quienes son las personas partícipes de los procesos sociales y políticos de Ccatcca en un rango de aproximadamente sesenta años. Con el objetivo de poder encontrar a estas personas todavía en vida. De igual manera, mediante la indagación en legajos de los archivos históricos de Cusco y del Archivo Arzobispal pudimos obtener algunos nombres de personas de la década de 1950, sin embargo, la mayor parte de ellas fallecieron, incluidos algunos curas de la Parroquia de Ccatcca, quienes fueron también partícipes directos de los abusos y maltratos hacia la población de las Comunidades.

Como *unidad de análisis* está el proceso de desestructuración del espacio social y territorial de K'auri, como resistencia de la población a una imposición de un espacio territorial ajeno. La configuración del espacio social y territorial de K'auri en el ámbito de influencia en la micro-cuenca del Ccatccamayu como autonomía en la recreación de un nuevo espacio territorial.

### 1.9 Metodología, técnicas y limitaciones en la investigación

### 1.9.1 Tipo de investigación

Por la naturaleza del estudio, el tipo de investigación es Explicativa-Inductiva: Dirigiéndonos a la Comunidad Campesina de K'auri para ubicar el fenómeno de estudio dentro de su espacio y contexto territorial, clasificamos a los informantes de acuerdo a las características del estudio; contactándonos con las autoridades comunales y de Municipio Centro Poblado para luego entablar trabajo directo con la población. Posteriormente elaboramos nuestras Guías de entrevistas, fichas geográficas, guías de grupos focales para proceder a levantar la información primaria, de igual modo, mediante diversos trabajos de campo, con observación participativa logramos explicar los procesos político-sociales por los que atravesó el espacio territorial de K'auri. De esta manera, los hechos, fenómenos sociales y culturales estudiados responderán a los factores que originan procesos de desestructuración y configuración del espacio social y territorial, intentando probar la hipótesis: "Las inadecuadas políticas de gestión y administración del espacio territorial, implementadas por el Estado al margen de las resistencia y afianzamiento autónomo en la comunidades humanas, generan construcción social del espacio territorial por parte de la Comunidad, en nuestro caso de la Comunidad Campesina de K'auri".

### 1.9.2 Universo de estudio

El espacio territorial de la Comunidad Campesina K'auri, la cual se constituye en un centro jerárquico<sup>26</sup>. Nos referimos a su ubicación dentro del contexto de la microcuenca del Ccatccamayu y su ámbito de influencia en el distrito de Ccatcca, provincia de Quispicanchi.

### 1.9.3 Muestra

En los estudios cualitativos el tamaño de muestra no es importante desde una perspectiva probabilística, pues el interés del investigador no es generalizar los resultados de su estudio a una población más amplia. Lo que se busca en la indagación cualitativa a profundidad. Pues la elección de los elementos o casos no depende de la

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Aquel centro poblado mayor que genera dinámicas socio-culturales y económicas en la zona de influencia de otros centros poblados cercanos y aledaños a él. Según la última actualización del EDZ de Quispicanchi del año 2009, en base al último Censo del año 2007, la población de K'auri está compuesta por 1570 habitantes.

probabilidad, sino de razones relacionadas con las características de la investigación o de quien realiza la muestra (Hernández: 2006). De manera que por la naturaleza v características de nuestra investigación, la problemática refiere a la desestructuración y configuración del espacio territorial de K'auri, por lo que este proceso requiere de información clasificada mediante el trabajo con dirigentes, ex dirigentes, comuneros antiguos, juntas comunales, comités especializados, población de K'auri, así como también por la profundidad y el ámbito de influencia del espacio en el Ccatccamayu, tomamos como selección de muestra a comuneros antiguos (informantes clave) de las comunidades Machaca, Umuto, Cjataccamara, Sonccomarca y Pampacamara del distrito de Urcos. Dado que inclusive son pocas las personas que tienen conocimiento de los procesos que atravesó la desestructuración y configuración del espacio territorial en el Ccatccamayu. También tomamos como selección a las instituciones establecidas en K'auri, de esta forma establecer el grado de jerarquía e influencia que posee K'auri en la micro-cuenca del Ccatccamayu y su contexto territorial. Por la necesidad de realizar el bosquejo de nuestro tema de estudio también asociamos el trabajo de un tipo de Muestras en cadena o por redes (Hernández: 2006). Como también es llamado "bola de nieve" donde identificamos informantes clave para agregar a la muestra según la necesidad de la investigación, preguntándoles si conocen a otras personas que nos puedan proporcionar datos más amplios y detallados. En este sentido las autoridades de K'auri juegan un rol importante.

Considerando que la población de K'auri es de 1570 habitantes y según los padrones comunales existen 500 jefes de familia, tomamos el referente de las familias asentadas en la Comunidad, de manera que tomamos una muestra referencial de 50 familias, representando el 10% del total de familias, donde entrevistamos a 20 autoridades, 10 ex autoridades y 20 jefes de familia que conocen o vivieron los procesos sociales de reterritorialización del espacio de K'auri, dado que por el tema de estudio no todas las personas tienen el conocimiento de las dinámicas socio-culturales y territoriales de K'auri, aspectos que todavía vienen desde inicios del siglo XX; al respecto, muchas personas involucradas en dichos procesos ya no están en vida. También desarrollamos fichas geográficas de identificación sobre características del espacio territorial como centro jerárquico, unidad funcional y centro de atracción hacia K'auri.

### 1.9.4 Técnicas e instrumentos de investigación

Como técnicas de investigación dirigidas a recoger la información primaria de nuestra investigación, utilizamos: La observación, entrevista socio-cultural, grupos focales. Mientras que las técnicas dirigidas a obtener información secundaria fueron destinadas a realizar la investigación bibliográfica, las cuáles fueron la técnica del fichaje y las técnicas de análisis de documentos. Dichas fuentes fueron: libros, revistas especializadas, legajos, crónicas, información cartográfica, y documentación referida a los procesos de formalización de instituciones de organización comunal creadas en K'auri.

Observación participativa: Mediante la observación participativa logramos apreciar el modus vivendi de la población de K'auri y su zona de influencia, la dinámica de los flujos socio-culturales, económicos, y políticos los cuáles influyen en la dinámica de la transformación de su espacio territorial.

Entrevista socio-cultural: Técnica para obtener información de fuentes primarias sobre las dinámicas socio-culturales de K'auri y su espacio de influencia. Datos generales de sus organización comunal y política (MCP), sus procesos etno-históricos, actividades económicas y culturales, uso de posesión de la tierra, procesos tecnológicos tradicionales, manejo de fenómenos climatológicos, manifestaciones culturales, conflictos sociales, así como la identificación e influencias de K'auri y los poblados de su entorno. Lo cual nos permitió identificar a K'auri como centro jerárquico en el ámbito de influencia de la micro-cuenca del Ccatccamayu. De igual manera, mediante este método logramos identificar la dinámica de sus ferias dominicales.

**Documentación:** Mediante la búsqueda de información referente a la formación del espacio social y territorial de K'auri, ya sean legajos, crónicas, Resoluciones de creación, expedientes de distritalización, actas de acuerdo para la pertenencia política y jurisdiccional de K'auri por parte de otras comunidades de su ámbito de influencia y leyes sobre Demarcación territorial.

Grupos focales: Técnica que nos permitió estudiar con mayor amplitud el problema de investigación, información que podrá ser contrastada de mejor manera con los diferentes

grupos de trabajo en la comunidad y MCP de K'auri, así como en su ámbito de influencia.

En cuanto a los instrumentos de investigación, podemos señalar que como medios y herramientas para la recolección de datos en nuestro trabajo de investigación, utilizamos los siguientes:

a) Ficha de información geográfica para las categorías de Comunidad Campesina y Municipio Centro Poblado: Instrumento que nos permitió obtener información para la elaboración de redes de articulación vial en K'auri y su ámbito de influencia, la atracción de K'auri como espacio rural-urbano hacia otros poblados, su caracterización institucional, social y económica como espacio rural-urbano.

### b) Guía para elaboración de mapas parlantes.

- c) GPS: Sistema de posicionamiento global: Para identificar la unidad geográfica y social de K'auri respecto a las poblaciones que asisten a sus servicios, ferias, mediante su mayor red de articulación vial que los integra.
- d) ArcGIS: Software de Sistema de información geográfica, usada para la elaboración de mapas, visualización y el manejo de información geográfica, lugares, y el análisis de relaciones sociales espaciales, procesamiento de datos en base a la información geográfica, con imágenes satelitales. Que nos permite apreciar cómo es la evolución espacial, social y territorial de K'auri como parcialidad, ayllu, Comunidad Campesina, Municipio Centro Poblado, como unidad social y geográfica en el espacio de la microcuenca del Ccatccamayu.
- e) Google earth Pro: Software para la visualización de imágenes satelitales del espacio territorial, mediante componentes de rutas, caminos, vías, ríos, centros poblados, geografía. Que nos permitirá apreciar e identificar de mejor manera el espacio social y territorial de K'auri y su ámbito de influencia en la provincia de Quispicanchi.

### 1.9.5 Limitaciones de la investigación

La documentación de archivos, sean de la Parroquia de Ccatcca, registros de contribuciones de las encomiendas en la colonia, denuncias, testimonios, así como la documentación del proceso de distritalización de la comunidad campesina K'auri se encuentran dispersos, de manera que la inexistencia y pérdida de algunos de éstos documentos probablemente se deba a intereses propios de poder político y religioso como algunos testimonios de abusos cometidos por agentes de la Parroquia de Ccatcca en contra de indígenas del lugar y de las comunidades de la micro-cuenca del Ccatccamayu. Por otra parte, las disputas de poder entre un eje de poder llamado Ccatcca en intención de frenar el desarrollo de K'auri permitieron la desaparición de documentación de distritalización de K'auri. Aspectos y sucesos que limitaron nuestra búsqueda en las fuentes sobre cómo se dieron estos procesos sociales y políticos en Ccatcca.

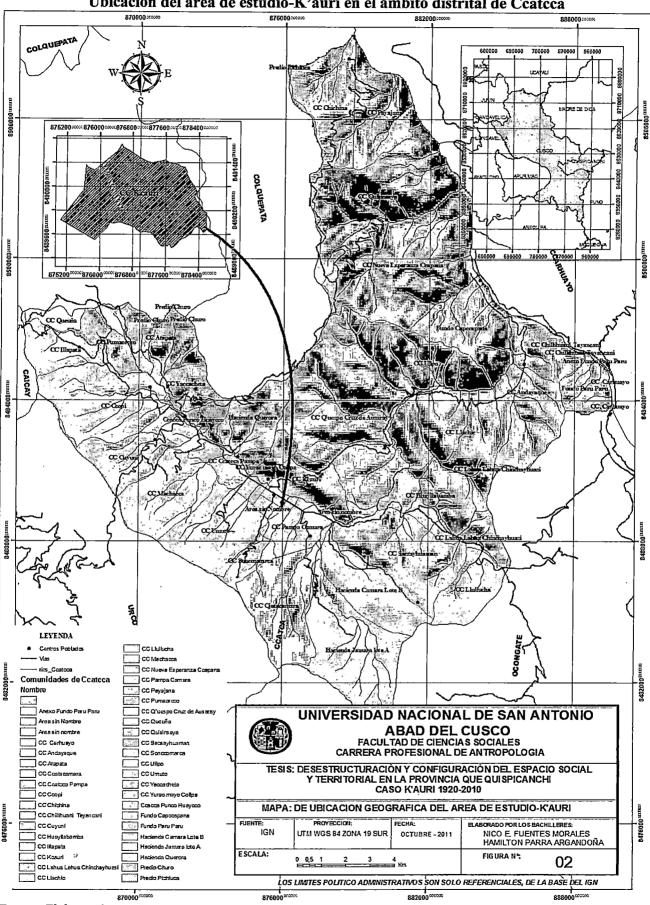
Por otra parte, la administración de los espacios jurisdicciones de Ccateca y la microcuenca del Ccatecamayu están a cargo de sus gobiernos locales, sin embargo, en nuestros trabajos de campo, visitas directas, consultas y entrevistas con autoridades de Urcos y Ccateca, así como en sus gerencias y oficinas encargadas de Planificación, Presupuesto, Asuntos sociales entre otros, nos vimos limitados por el poco conocimiento y desinterés de algunos funcionarios respecto al tratamiento y administración territorial de las cinco comunidades de Urcos ubicadas en la microcuenca del Ccatecamayu.

### CAPÍTULO II

# CARACTERÍSTICAS SOCIO-CULTURALES DE LA COMUNIDAD Y LA MICROCUENCA

En el presente capítulo, antes de realizar un abordaje a su estructura temática, presentamos un mapa de ubicación geográfica de la Comunidad Campesina de K'auri, realizado mediante los sistemas de información geográfica (SIG), así tenemos el siguiente:

Mapa geográfico Nº 02 Ubicación del área de estudio-K'auri en el ámbito distrital de Ccatcca



### 2.1 Ubicación, límites y otros referentes geográficos

### 2.1 La Comunidad Campesina de K'auri: Generalidades

### 2.1.1.1 Ubicación política y límites

Región : Cusco

Departamento : Cusco

Provincia : Quispicanchi

Distrito : Ccatcca, con 23 Comunidades Campesinas.

Respecto a la creación de K'auri, adjuntamos la Resolución Suprema de su creación como Comunidad Campesina, fiel copia del original, a continuación la transcripción del original, de manera que tenemos el siguiente documento:

## Documento Nº 01 Resolución Suprema de creación de la Comunidad Campesina K'auri (copia del original)

"ANG DEL WILLU" CERRIO DE TRABAJO SÍYS INDIGENAS 5 (49) क्रामीत्रक सर्व विकृति विक्रियान ar, Barra tribal errigi Dime. 20 da Barso 62 1986 Visto el expediente relativo el Remonocimiento el l'Oricial de la Campaidad de "Manula", del Jasketto de la provincia de Cataplospala , del deportamento Scatter, de COMBIDERANDO: que el lecalizationemen Ornensa de uma Comentasa de La Macaria plene como linguagentino el performien escurba de m Mediocenta farillos, mes ha dicarra deresta de desimo escor-les Marres une consultas polo aurem; Que gana el scocho del Bungantalicado e Eliverisatas Objects to translation telephones of a companion of the state of the control of t Que la espetionale innerocial e possedad de alevers pos entre consciente del facilitate locale engineros conferes — collèga del laloque espetado corribade a for especial es-el de la marcade. (sirvaa qui eb leb leb Hamiendose usanlido los requilirios y romadidades innicacios por las Decratos Sairemos Más Cos do 10 de Mayo 1961 y Mos 13 de 2 de Julio de 1964 y culvado a lo opinello por la Tarendión General de Ambatos Tridinamas y de sacenda con el Julio 207 de la Constitución del Juliado: er rechémiques ed. Recordoste la cristencia resal y purocessia du-tidion de la Commidiad du "Modral" à inscribulode su ad Baria co Odictes de la Miscrife Gusania del Rusa, del bita (tento de Tracujo y Asimbos Indipantos 20.- In preserve Resolution, no electe les descentes committenes o portionlages pullique boxet despréssion hi, deresho de Ganinto. Religionies or sometiques. The figure was displaying the property of the bank their analysis within our probabile, by commonly of a and the transference of the one The market the text of the text of the contract of the contrac

Resolución Suprema Nº 137. De creación de Comunidad Campesina "K'auri". Lima 29 de marzo de 1966. Reconociéndose su existencia legal para inscribirla en el Reglamento oficial de la Dirección General del Ramo, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Indígenas.

## Resolución Suprema de creación de la Comunidad Campesina K'auri (Transcripción del original)

### "AÑO DEL NIÑO"

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS INDÍGENAS DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

### Resolución Suprema Nº 137

Lima, 29 de Marzo de 1966

Visto el expediente relativo al Reconocimiento e Inscripción Oficial de la Comunidad de "K'AURI", del distrito de Ccatcca, de la provincia de Quispicanchi, del departamento del Cuzco; y

### CONSIDERANDO:

Que el Reconocimiento Oficial de una Comunidad Indígena tiene como fin específico el perfeccionamiento de su personería jurídica, más no otro con derecho de dominio sobre las tierras que considere como suyas;

Que para el efecto del Reconocimiento de Inscripción Oficial de la entidad recurrente, sólo se tiene en cuenta la posesión que ejercita sobre las tierras que no han sido sujetadas por terceros;

Que la existencia inmemorial y posesión de tierras han sido constatadas por funcionario comisionado conforme consta del informe emitido corriente a fs. 49 del expediente de la materia;

Habiéndose cumplido los requisitos y formalidades establecidos por los Decretos Supremos Nº 008 de 10 de mayo de 1961 y Nº 13 de 7 de julio de 1964 y estando a lo opinado por la Dirección General de Asuntos Indígenas y de acuerdo con el Art. 207 de la Constitución del Estado;

### SE RESUELVE:

- 1º Reconócese la existencia legal y personería jurídica de la Comunidad de "K'AURI" e inscríbasela en el Registro Oficial de la Dirección General del Ramo, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Indígenas.
- 2° La presente Resolución, no afecta los derechos que otras comunidades o particulares pudieran tener respecto al derecho de dominio

Registrese y comuniquese

Firma

### Divisiones político-administrativas

En la actualidad, la Comunidad Campesina de K'auri está conformado por 3 sectores: Combapata, Carretera Abajo, Carretera Arriba, y 4 barrios: Combapata (Antiguo K'auri, Ñaupa K'auri o Tayanqani), Lequechu, Central y Miraflores, este último fue creado recientemente hace dos años. Esta formación de los barrios se debe exclusivamente para la organización en las celebraciones festivas y patronales: Señor de Tayanqani, aniversario de la Comunidad Campesina.

La comunidad campesina de K'auri se encuentra en la parte central del territorio distrital de Ccatcca, en la margen derecha del rio Ccatccamayu, entre el kilometro 41 del corredor vial interoceánico Perú-Brasil Tramo II. Fue creada por Resolución Suprema Nº 137, el 29 de Marzo 1965, es una comunidad originaria, se encuentra en el distrito de Ccatcca, provincia de Quispicanchi, siendo una de las 23 comunidades que integran el distrito de Ccatcca, con una extensión de 617 (COFOPRI-Rural) hectáreas, se encuentra en la cordillera oriental de los andes, formando parte de la micro cuenca del Ccatccamayu, tributario del rio Mapacho, con coordenadas 13° 33′ 42" y 13° 43′ 6" de latitud sur, 71° 25′ 38" y 71° 37′ 11" de longitud oeste.

Como lo mencionamos líneas arriba, la Comunidad Campesina de K'auri está conformado por 3 sectores: Combapata, Carretera Abajo, Carretera Arriba y 4 barrios: Combapata (Ñaupa K'auri o Tayanqani), Lequechu, Central y Miraflores. Esta formación de los barrios se debe exclusivamente para la organización en las celebraciones festivas y patronales: Señor de Tayanqani, aniversario de Centro Poblado y de la Comunidad. Según el Atlas provincial de Quispicanchi del año 1997 (Atlas Provincial de Quispicanchi: 1997), la micro cuenca del Ccatccamayu, dentro de la meseta alta de la zona de puna, genera un patrón especial de poblamiento dentro de los márgenes de dicha micro cuenca, cuyo límite superior está sobre los 4.200 metros de altitud. Ante las limitaciones para el desarrollo de la agricultura, que impiden el autosostenimiento de los grupos humanos dentro de dicha micro-cuenca, la parte superior ha sido destinada al manejo de las pasturas naturales. La puna colinosa delimita una franja donde el pastoreo itinerante es la actividad más adecuada para el sostenimiento de los grupos humanos, con rangos ligeramente superiores a los doscientos habitantes por población que allí viven.

En cuanto a los límites de la Comunidad, podemos señalar los siguientes: Comprende:

- Por el norte limita con la comunidad de Yuracmayo (Ex hacienda Ccollpa) y Ccatccapampa (Ccatcca)
- Por el este con las comunidades de Ccoñamuro y Ausaray (Ccatcca)
- Por el oeste con las comunidades de Machacca, Umuto y Sonccomarca (Urcos)
- Por el sur con las comunidades de Pampacamara y Cjataccamara (Urcos)

### Municipalidad de Centro Poblado K'auri (ex Municipio Menor)

El Municipio Centro Poblado K'auri fue creado el 27 marzo de 1985, por Resolución Municipal Nº 0011-85-CPQU, estando a la actualidad integrado política y administrativamente por las comunidades de Yuracmayo, Ausaray, Ullpo, Llachi, Huayllabamba, Sacsayhuamán, K'auri. De igual manera que el anterior documento sobre la creación de la Comunidad K'auri, adjuntamos el documento copia fiel del original y su transcripción sobre la creación del Concejo Municipal Delegado de la Comunidad Campesina K'auri la cual detallamos a continuación:

### Documento Nº 02 Creación del Concejo Municipal Delegado en la Comunidad Campesina de K'auri (copia del original)

Conceio Fraviscial DE QUISPICANCHI

Urdos, 27 de Marzo de 1984.

RESCLICION MONICIPAL Nº OCIA-05-CRYII.

SOURU

LUIS GONZALES FLORES; ALCALDE DEL CONCEJO PROVINCIAL DE COISPICANCHIL UNCOS:

Visto; el Expadiente Nº 448 de fecha CL de Stiembre de 1984, presentado por la Comunidad Campesina de Wahri, comprensión de 1 Distrito de Costosa, Frovincia de Quisplequobi, Departmento de 1 Cusos, pur os dio del cuel solicitan de otración de mas Municipalidad Delegada; Duit into

CONSIDERANDO:

Qué, la Lay Nº 23853, Ornánica de Municipalidades, dispose en su Art. 4º, párrafo (), la creasión de Municipalidades Delegadas, en pueblos, deserios, centros poblados, comunidades campestade, etc., que determina el Concejo Provincial respectivo;

Que, la Comunidad Campesine de Mouri ha cumplido con presentar los re-Quisitos enumerados en el Articulo 5º de la citade Ley Organica de Nunicipall dades;

Qué, sel mismo ha elevado. In Terme correspondiente proponiendo nombres para el nombremiento de Alcelde y Regidores en número de 5, don aresiglo al Articlo 20° de la Ley N° 23853.

Qué, al Concejo Provincial de Quispicatabi-Urous, aprobé en Sasión Extra Ordicaria de fecha 27 de Marzo de 1985, previo produnciamiento del Concejo Distrital de Coatoos, la organión de la Manieja lidad Dalegada en la Comunidad Campasina de Maurij

estando conforme can tos dispositivos ispalos y con tas fecultadas con cadidas a los Municipios Frovinciales de Fals;

SE RESTALVE: .

Articulo 1°.- Dispénese la CREACION DET. CONCEJO MUNICIPAL EFÉZGADO en la Comunidad Campesinà de Kleuri, comprensión del Distrito de Confidea. Provincio de Quispicameni, Departamento de 1 Custo, debiendo entrer an funcionamiento desde el que 1º de Abril de 1985.

Artículo 2º a 21 territorio que comprenha la jurisdicción de la Munia cipalidad Delegada de la Comunidad C amponina de Krauri, estará demara cada conforma a los limites y extensión territorial dispuestos por la Resolución de reconcaladento oficial de la citada Comunidad, conforma a lo determinado por el Artículo 6º, parroto 3 de la Ley Kº 23853.

Articulo 3º .- Procédase e i nombrantente de Alegida y Regidores, para los efectos de i numbiamentento de la Municipalitad Delenda e reaca, como est gue s

ALCALTE"

PLORENTINO ZUÑIGA CITOCO

Righters:

Jose Huangaraya (2008 Trasmo Oquensya Hugman Caferino Parcha Cruz Honovato Laura Torres

Juan Lips Ayms.

o drgsous/corts they Registrase, commiguesa

Resolución Municipal Nº 0011-85-CPQU. Creación del Concejo Municipal Delegado en la Comunidad Campesina de K'auri. Urcos, 27 de mayo de 1985. Aspecto que va creando una de las condiciones en la reterritorialización de K'auri.

## Creación del Concejo Municipal Delegado en la Comunidad Campesina de K'auri (Transcripción del original)

### Concejo Provincial de Quispicanchi Urcos

Urcos, 27 de Marzo de 1985

### RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº 0011-85-CPQU.

### LUIS GONZALES FLORES; ALCALDE DEL CONCEJO PROVINCIAL DE QUISPICANCHI-URCOS;

Visto; el Expediente N° 448 de fecha 04 de setiembre de 1984, presentado por la Comunidad Campesina de K'auri, comprensión del Distrito de Ccatcca, Provincia de Quispicanchi, Departamento del Cusco, por medio del cual solicitan la creación de una Municipalidad Delegada;

### CONSIDERANDO:

Qué, la Ley N° 23853, Orgánica de Municipalidades, dispone en su Art. 4°, párrafo 4, la creación de Municipalidades Delegadas, en pueblos, caseríos, centros poblados, comunidades campesinas, etc., que determine el Concejo Provincial al respectivo;

Qué, la Comunidad Campesina de K'auri ha cumplido con presentar los requisitos enumerados en el Artículo 5° de la citada Ley Orgánica de Municipalidades;

Qué, así mismo ha elevado la Terna correspondiente proponiendo nombres para el nombramiento de Alcalde y Regidores en número de 5, con arreglo al Artículo 20° de la Ley N° 23853.

Qué, el Concejo Provincial de Quispicanchi-Urcos, aprobó en sesión Extra Ordinaria de fecha 27 de marzo de 1985, previo pronunciamiento del Concejo Distrital de Ccatcca, la creación de la Municipalidad Delegada en la Comunidad Campesina de K'auri.

Estando conforme con los dispositivos legales y con las facultades concedidas a los Municipios Provinciales del País;

#### SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dispónese la CREACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DELEGADO en la Comunidad Campesina de K'auri, comprensión del Distrito de Ccatcca, Provincia de Quispicanchi, Departamento del Cusco, debiendo entrar en funcionamiento desde el día 1° de abril de 1985.

Artículo 2°.- El territorio que comprenda la jurisdicción de la Municipalidad Delegada de la Comunidad Campesina de K'auri, estará demarcada conforme a los límites y extensión territorial dispuestos por la Resolución de reconocimiento oficial de la citada Comunidad, conforme a lo determinado por el Artículo 6° párrafo 3 de la Ley N° 23853.

Artículo 3°.- Procédase al nombramiento de Alcalde y Regidores, para los efectos del funcionamiento de la Municipalidad Delegada creada, como sigue:

ALCALDE FLORENTINO ZUÑIGA CHOCO

**REGIDORES:** 

José Huarcasaya Ccoca
 Erasmo Qquenaya Huamán
 Ceferino Percca Cruz
 Honorato Laura Torres
 Juan Lipe Ayme

Registrese, comuniquese a quienes corresponda y archivese.

## Firma Luis Gonzales Flores

La Comunidad Campesina de K'auri tiene una extensión de 617 has<sup>27</sup>; en tanto que el área destinada a la habilitación urbana es de 41.57 has<sup>28</sup>, mientras que su espacio rural es de 575, 43 has. Mientras que la extensión total como Municipio Centro Poblado tiene una superficie de 11056.9 has<sup>29</sup>, hablamos de la integración de las Comunidades: K'auri, Sacsayhuamán, Ausaray, Huayllabamba, Yuracmayo, Ullpo y Llachi.

De acuerdo a la UTM<sup>30</sup>, la información es como sigue:

Latitud (Norte) : 13° 55' 41" Á 14° 52' 58". UTM: 8491213

Longitud (Este) : 71° 29′ 50′′ á 72° 30′ 00′′. UTM : 226424

Altitud máxima : 4 200 m.s.n.m

<sup>27</sup> Fuente de COFOPRI-Rural en base a información obtenida en trabajo de campo. Sin embargo, con la posterior verificación de dicha extensión territorial mediante los Sistemas de Información Geográfica mediante el ArcGIS, los datos varían, siendo dicha extensión en hectáreas la de 669.68. Lo que nos da a entender el reflejo en la imprecisión de los Sistemas de medición elaborados por el Estado durante los años de reconocimiento de la Comunidad K'auri, en 1966. Información que, consideramos amerita ser evaluada y reelaborada con una óptima demarcación territorial que parta desde la Planificación del Estado.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Propuesta de habilitación urbana a nivel de lotización. Municipalidad distrital de Ccatcca. Habilitación urbana a nivel de zonificación y lotización Centro Poblado de K'auri. K'auri, enero del 2010.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Elaboración propia en base a información de extensiones territoriales de Comunidades que integran el MCP de K'auri, obtenida de COFOPRI-Rural.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> El sistema UTM (Universal Transversa de Mercator) es una referencia Internacional que nos permite ubicar geográficamente un objeto en la Tierra y así conocer su latitud y longitud, la cual está dada en metros. Este sistema se emplea para la elaboración de la Carta Topográfica escala 1:50 000 que se edita en el INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática). Fuente: INEGI-Gobierno de México.

Altitud media : 3 631 m.s.n.m

Altitud mínima : 3200 m.s.n.m

Asimismo, tomando la ubicación por cuencas hidrográficas<sup>31</sup>

Vertiente : Atlántico

Cuenca : Ucayali

Cuenca Mayor del Río Vilcanota

Cuenca Mediana : Cuenca Alta del Río Mapacho

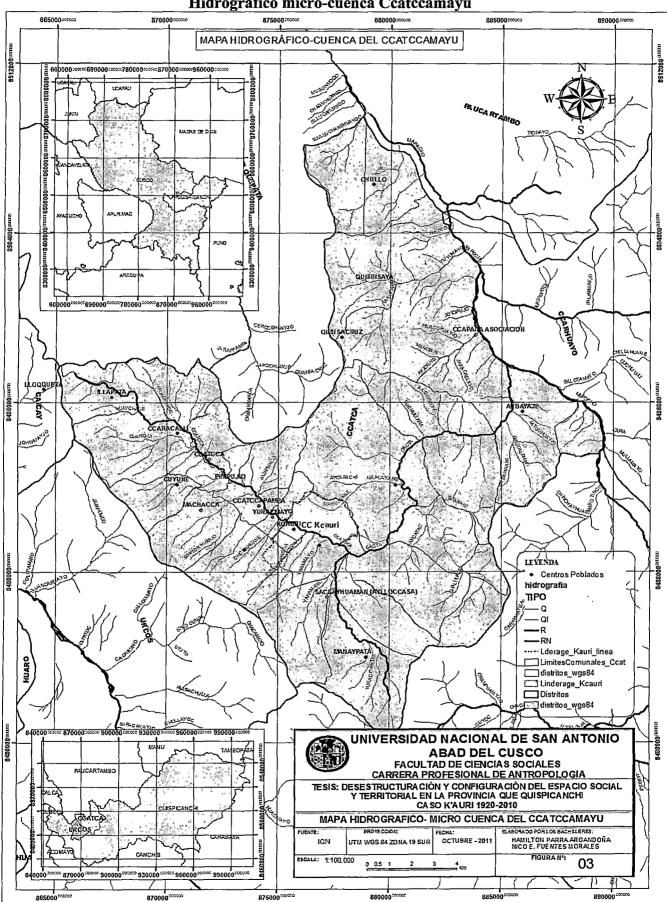
Micro cuenca : Ccatccamayu

El rio Ccatccamayu nace de las alturas del cerro Aqhanaku, la cual se encuentra entre las Comunidades de Illapata y Pumaorcco, forma el riachuelo Sambo; en su recorrido se junta con el riachuelo Ch'aquimayo en el sector denominado Chumpicancha de la Comunidad de Ccopi, a su vez se junta con el riachuelo proveniente de la Comunidad Atapata, formando el rio Ccatccamayu. El recorrido del río continúa por las comunidades de Ccatccapampa, K'auri, Pampacamara, etc. para luego encontrarse con el río Yanamayo (que baja de las comunidades de Sacsayhuamán, Cjataccamara y Sonccomarca), estos ríos se unen en el lugar denominado Congona. Desde allí reciben pequeños volúmenes de agua de los riachuelos: Ausaray, Ullpu, Llachi y Andayaje, siendo comunidades límites con los Distritos vecinos de Ocongate y Carhuayo.

Finalmente desembocan en el río Mapacho próximo al Centro Poblado de Purupuru. Cabe señalar que el río Mapacho tiene afluentes de diferentes riachuelos de la cordillera del Ausangate, tales como: Huallahualla, Mallma, Phaqchanta, Lauramarca entre otros. Estos lugares son denominados, según apreciación de la gente, como el "Majestuoso Mapacho", que, en su recorrido atraviesa gran parte de la Provincia de Paucartambo para luego seguir su recorrido por la provincia de Calca, tomando el nombre de rio Yanatile, que confluye con el Vilcanota, formando el río Alto Urubamba y posteriormente el Bajo Urubamba, convirtiéndose en uno de los afluentes del Río Ucayali, para luego ser parte del gran Río Amazonas, que desemboca en el Océano Atlántico. Se hace esta descripción para resaltar que el Ccatccamayu y el Yanamayo también son afluentes lejanos de uno de los Ríos más grandes del Mundo, así lo esquematizamos en el siguiente mapa:

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Elaboración propia en trabajo de campo, de acuerdo a los sistemas de posicionamiento global.

Mapa Nº 03 Hidrográfico micro-cuenca Ccatccamayu



Fuente: Elaboración propia.

En la provincia de Quispicanchi se identificaron tres cuencas hidrográficas importantes: Vilcanota, Mapacho y Araza; una de las cuencas intermedias es la del Vilcanota, que integra en su recorrido los distritos de Cusipata, Quiquijana, Urcos, Andahuaylillas y Lucre. Estos distritos se encuentran en piso de valle interandino. En la parte intermedia de la provincia se encuentra la cuenca del Mapacho, cuyo recorrido es de sur este y en dirección norte, integrando a los distritos de Ocongate, Carhuayo y Ccatcca, siendo el rio Ccatccamayu uno de los tributarios importantes del rio Mapacho que de acuerdo al mapa hidrográfico N° 03 su trayectoria fluvial en la micro-cuenca del mismo nombre, es de norte en dirección sur este, hasta su confluencia con el majestuoso Mapacho, con una longitud de 19.145 kilómetros<sup>32</sup> de recorrido.

El Ccatccamayu atraviesa la parte central del distrito de Ccatcca, teniendo una formación natural propicia para el desarrollo espacial y territorial a través de un enfoque de cuenca. Esta integración natural permite a todas las comunidades campesinas que forman parte de la micro-cuenca tener puntos de convergencia donde los causes hidrográficos naturales son utilizados como limites políticos entre comunidades, siendo por ejemplo el caso de la comunidad de K'auri con la comunidad de Pampacamara, donde el riachuelo Sonccomarca tributario del Ccatccamayu, actúa como límite natural entre estas dos comunidades.

La característica topográfica de la micro-cuenca del Ccatccamayu permitió la formación de terrenos llanos, donde se acentúan poblaciones como Illapata, Ccaracalli, Ccatcca, Pinipujio, Cuyuni, Machacca, Ccatccapampa, Yuracmayo, K'auri, Umuto, Cjataccamara, Pampacamara y Sacsaywamán, las cuáles se articulan mediante el eje vial del corredor vial interoceánico, que en gran parte de su trayectoria se encuentra paralela al rio Ccatccamayu y a la cuenca del mismo nombre, donde la construcción y recorrido de dicha vía prosigue el trazo original de la carretera Urcos-Puerto Maldonado.

### 2.2 Medios de comunicación, infraestructura vial y accesibilidad

El territorio que conforman las comunidades dentro de la micro cuenca del Ccatccamayu, y las ubicadas dentro del ámbito de influencia de K'auri, por estar inmersas dentro del corredor vial interoceánico, les permite contar con un eje de articulación entre todas las comunidades aledañas, que confluyen hacia la feria dominical de K'auri, hacia Urcos, Cusco y Sicuani, por la ruta de Ocongate, Marcapata

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Elaboración propia mediante ArcGIS, y sistemas de información geográfica.

y Quincemil. Todas las comunidades cuentan con trochas carrozables, carreteras y caminos de herradura interconectadas entre sí, permitiéndoles el traslado de sus productos hacia dicho mercado ferial. La accesibilidad se ve interrumpida parcialmente en algunas comunidades en la temporada de lluvias por la crecida de riachuelos que erosionan las carreteras imposibilitando el acceso a estas comunidades. Por el proceso de urbanismo que presenta K'auri podemos encontrar medios de comunicación acorde a las características de su crecimiento. Existe una emisora radial llamada "Voz K'aureña", canales televisivos de señal abierta como: ATV, Televisión Nacional del Perú (TNP), Frecuencia Latina, servicios telefonía móvil (celulares), internet de servicio público. Otro medio de comunicación usado con mayor frecuencia por las autoridades comunales es el radio parlante, mediante la cual dan a conocer actividades que se realizaran a nivel comunal como son las asambleas, faenas, informes y comunicados en general.

Con la construcción del corredor víal interoceánico las unidades motorizadas como autos station wagon, combis, moto taxis y algunos medios camiones sufrieron un incremento, con mayor énfasis en las comunidades de K'auri y Pampacamara, constituyendo así asociaciones de empresas de transporte, cubriendo la ruta Urcos-Ccatcca-K'auri-Pampacamara y viceversa, como también cubren las rutas hacia las comunidades con mayor frecuencia los días domingos, días en que se desarrolla la feria dominical de K'auri. En el trabajo de campo, pudimos apreciar que existen al menos dos asociaciones de transportistas de autos, donde la mayor parte de sus dueños son propietarios individuales de dichos vehículos, siendo estas personas de K'auri y Pampacamara en su mayoría. También se incrementó la adquisición de algunos medios camiones para el trasporte de mercadería, víveres comercializados en su negocios y las ferias; dicha vocación más progresista pudimos apreciarla en los pobladores de K'auri y Pampacamara, un poco en Cjataccamara. Al conversar con varios de nuestros entrevistados de las comunidades referidas, nos mencionaron que antes eran comerciantes de coca, ahora reemplazaron a sus burros y llamas por los automóviles como medios de transporte y trabajo.

### Accesibilidad

Corredor vial interoceánico que pasa por K'auri, ruta Urcos-Ccatcca-Ocongate-Marcapata-Quincemil-Mazuco-Puerto Maldonado. Interconexión de carreteras y caminos de herradura de K'auri a los poblados y comunidades campesinas de su área de influencia tales como: Umuto, Machacca, Yuracmayo, Sacsayhuamán, Cjataccamara, Pampacamara, Sonccomarca, Ausaray, Qhopi, Ullpo, Huayllabamba, tramo carrozable Ttio (Urcos)- Sacsayhuamán y la mayor parte de comunidades de Ccatcca.

### 2.3 Servicios Sociales Básicos

### a) Salud<sup>33</sup>

Los servicios de salud en la provincia de Quispicanchi están a cargo del Ministerio de Salud (MINSA), pues ofrece sus servicios a través de la RED DE SERVICIOS DE SALUD SUR, distribuidos en tres Micro Redes (San Jerónimo, Ocongate y Urcos). En la Comunidad Campesina de K'auri, el servicio de salud pública se brinda a través de un establecimiento de salud, categoría I-2, (Puesto de salud K'auri), la prestación del servicio es de alta cobertura debido a la población asistida proveniente de las comunidades que se encuentran en el ámbito de influencia de K'auri. Las comunidades registradas y atendidas en el puesto de salud cuentan con el SIS (Seguro Integral de Salud) por encontrarse en zona de extrema pobreza, siendo estas: K'auri, Yuracmayo, Sonccomarca, Umuto, Ausaray, Ullpo, Llachi, Huayllabamba. La deficiente implementación y equipamiento de los servicios y baja dotación de personal, demanda la construcción de otro establecimiento que permita la descongestión en la población asistida. Situación contradictoria donde la capital distrital Ccatcca, posee un Centro de Salud de categoría I-4 asistiendo a una población que dista mucho de la que actualmente se encuentra en K'auri, razón por la cual las autoridades del MCP de K'auri, están pidiendo la recategorización del establecimiento de salud de K'auri a I-3, por la cantidad de población asistida y el número de personal que labora en dicho establecimiento, donde se viene adquiriendo (6,580 metros) de terrenos destinados para la construcción del nuevo establecimiento de salud en K'auri.

Actualmente el puesto de salud de K'auri cuenta con dos (02) médicos, tres (03) enfermeras, una (01) obstetriz y un (01) odontólogo. Esta dotación de personal, significa que por cada 3,315 habitantes se cuenta con un médico general. Hoy en día el estado de

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Trabaio de campo de acuerdo a información de Puesto de Salud de K'auri

salud de la población de K'auri y de las poblaciones de su ámbito de influencia es precaria, donde los riesgos de enfermedades son altos, afectando principalmente a la población infantil, las enfermedades más comunes son las enfermedades respiratorias (IRAS) y las gastrointestinales (EDAS), también se presentan las enfermedades provenientes de la selva (Uta o Leishmaniosis) por tener población migrante hacia estos lugares, no referimos a Quincemil, Mazuco y Puerto Maldonado entre otros.

Cuadro N° 01 Establecimientos de salud por Distrito

| DISTRITOS | CENTRO POBLADO | ESTABLECIMIENTO<br>DE SALUD | CATEGORIA | POBLACION<br>ASISTIDA |  |
|-----------|----------------|-----------------------------|-----------|-----------------------|--|
|           | Ccatcca        | C.s Ccatcca                 | I-4       | 7,210                 |  |
| CCATCA    | Chichina       | C.s Chichina                | I-4       | 1,026                 |  |
|           | Pampacamara    | C.s Pampaccamara            | I-1       | 2,499                 |  |
| i         | K'auri         | P.s K'auri                  | I-2       | 7,136                 |  |
|           | Urcos          | Cs Urcos                    | I-4       | 7,522                 |  |
| URCOS     | Urcos          | ESSALUD (Urcos)             |           | 298                   |  |
|           | Urcos          | P.s Pampacamara             | I-1       | 2,267                 |  |

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Salud.

El puesto de salud de K'auri es de categoría I-2 con una población asistida de 6,200 habitantes al año, sus pobladores son provenientes de las comunidades de Yuracmayo, Ausaray, Ullpo, Llachi, Huayllabamba y K'auri mismo.

Cuadro Nº 02 Población por grupos etarios intervenidas por el MINSA-K'auri

| EDADES   | VARON                                     | MUJER | TOTAL     |  |
|----------|---|-------|-----------|--|
| 0-1      | 70  | 69    | 139       |  |
| 01 - 04  | 284                                       | 270   | 554       |  |
| 05 - 09  | 344                                       | 342   | 686       |  |
| 10 - 17  | 533                                       | 523   | 1056      |  |
| 18 - 24  | 460                                       | 463   | 923       |  |
| 25 - 29  | 29 279 265                                |       | 544       |  |
| 30 - 44  | 665                                       | 648   | 1313      |  |
| 45 - 59  | 434                                       | 420   | 854       |  |
| 60 - 79  | 60 - 79 256<br>80 a mas 25<br>TOTAL 3,350 |       | 511<br>57 |  |
| 80 a mas |   |       |           |  |
| TOTAL    |   |       | 6,637     |  |

<u>Fuente:</u> Elaboración propia en base a la información de Establecimiento de Salud de K'auri. Comunidades con rango de intervención del MINSA: Yuracmayo, Ausaray, Ullpo, Llachi, Huayllabamba, Sacsayhuamán, Sonccomarca, Umuto, K'auri.

PIRAMIDE DE GRUPOS ETARIOS INTERVENIDOS POR

Gráfico Nº 01

MINSA-K'AURI

#### **⊑** 32 60=79a 255 **420** 30=44a 648 ≅ 265 18-24a **■ 463 ≅** 523 -5-9a≖ **34**2 **34**2 270 De 0 -1a= 69 De 0 1-4a 5-9a | 10-17a | 18-24a | 25-29a | 30-44a | 45-59a | 60-79a **80** + 1a

<u>Fuente</u>: Elaboración propia. Tomado de OGEI-INEI - Censo 2007. En base a población de comunidades de Municipio Centro Poblado de K'auri y las intervenidas por el MINSA-K'auri. Población de INEI.

-460

463

-533

523

-279

265

-665

648

-434

420

-256

255

-25

32

De acuerdo al Gráfico N° 01 denominado Pirámide de edades etarias de K'auri se puede apreciar que la población comprendida entre los 30 a 44 años tiene predominancia en el Centro Poblado de K'auri y sus siete comunidades. Seguida de la población de 10 a 17 años, mostrándonos ser una pirámide expansiva con un notorio decrecimiento en la población infantil, observándose que la base de la pirámide se va estrechando sobre todo en la población entre 0 a 9 años de edad, denotando una disminución en la tendencia del crecimiento poblacional especialmente en las comunidades periféricas a K'auri. En la población comprendida entre los 70 años a más encontramos poca población adulta mayor, evidenciándonos que K'auri cuenta con población joven poseedora de mayor fuerza de trabajo y ánimos de superación económica presente en K'auri y las comunidades de su ámbito de influencia.

### b) Educación

☑ VARONES

MUJERES

-70

69

-284

270

-344

342

Es necesario entender que los cambios y la nueva configuración del territorio, trae consigo, también, cambios en la estructura de las instituciones públicas, siendo estas ampliadas y mejoradas para brindar una mayor cobertura a nivel de la población demandante de estos servicios. En tal sentido, el proceso de urbanismo que atraviesa K'auri y su jerarquización dentro del ámbito de influencia le permite contar con la institución educativa integrada, denominada "José María Arguedas", de gestión estatal, contando con una población escolar en el nivel inicial de 78 alumnos y 06 docentes, en

primaria 320 alumnos y 14 docentes, mientras que en el nivel secundario tiene un total de 280 alumnos y 18 docentes. Esta institución educativa alberga a poblaciones estudiantiles provenientes de las comunidades próximas a K'auri tales como: Pampacamara, sector Urpía, Yuracmayo, Ausaray, Sacsayhuamán y de K'auri mismo entro otros, por tener una buena accesibilidad y en gran parte porque las familias de estas comunidades desarrollan actividades económicas y comerciales en el centro poblado de K'auri. Aspecto que contradice la relación con otras comunidades del ámbito provincial, donde la población estudiantil del nivel secundario recorre largas distancias para poder llegar a sus instituciones que por lo general se encuentran en las capitales de distrito. Todo estos nos demuestra que el desarrollo territorial no es homogéneo a nivel de toda la provincia, existiendo sectores favorecidos como K'auri, por contar con dinámicas de mayor integración en servicios.

### c) Vivienda

Como interés del trabajo de investigación, nos sugiere determinar las características de las viviendas, siendo este un indicador dentro del proceso de urbanismo que atraviesa K'auri, el aspecto descriptivo y sus características nos permitirán entender los cambios sociales en el territorio e influencias que se están dando en K'auri.

Cuadro Nº 03 Distribución de viviendas, lotes y manzanas en K'auri

| N° total de manzanas  | 78  |
|-----------------------|-----|
| Total de Lotes        | 749 |
| Lotes de equipamiento | 26  |
| Lotes de vivienda     | 723 |

<u>Fuente:</u> Catastro de habilitación urbana a nivel de zonificación y lotización Comunidad Campesina de K'auri.

### Características de las viviendas de la zona rural

Las viviendas del ámbito rural tienen una traza propia de la zona, manteniendo aun ciertas características de antaño, la cual consiste en un cuarto y una cocina, las cuales están orientadas a un corral con puerta de salida hacia la calle. Toda esta construcción es de un solo piso, sus muros son de adobe y piedra en el cimiento, techo de teja o calamina. En su distribución espacial el cuarto es utilizado para dormir y depósito (marca), la cocina también sirve de comedor y lugar de reunión alrededor del fuego, el piso es de tierra. Una característica es la dispersión de las viviendas en el ámbito con características más rurales, o sea en su parte periférica. Pareciera que entre la distancia

del espacio más rural de K'auri y el espacio más urbano coexisten aspectos sociales y culturales más propios de dichos territorios, donde por ejemplo en el espacio rural se practican mayores actividades agrícolas y pecuarias; muchas de las viviendas todavía son de adobe con corrales para los ganados, hay dispersión de las viviendas y también de cierta manera se ven menos influenciados por algunos elementos culturales traídos de la modernidad. Es así que encontramos que, a mayor distancia de la vía interoceánica, hacia las comunidades de influencia de K'auri, encontradas también en el Ccatecamayu, su sistema de trabajo mediante el ayni y trabajos comunales son realizados por el común de su población, tal es el caso de las Comunidades de Umuto y Sonccomarca, así como de Cjataccamara, al menos el ayni es más practicado que en K'auri. Tal como lo referiremos en el capítulo IV con mayor detalle.

En base al trabajo de campo, encontramos que las comunidades que se encontraban más próximas a la vía interoceánica, como K'auri, se vieron más influenciadas e impactadas por el sistema de trabajo de jornales que trajo consigo la construcción de la Interoceánica y la empresa CONIRSA<sup>34</sup>, con el consiguiente pago de una buena o regular cantidad de dinero, mayor al que el común de sus pobladores percibían antes de la incursión de la empresa, esto hizo que en lo posterior hayan patrones comunes de su población más arraigados a realizar preferentemente trabajos a costa de dinero, por lo que su sistema de trabajo mediante el ayni fue debilitado. Hecho que no ocurrió con el mismo impacto en las comunidades más distanciadas territorialmente de la vía interoceánica, muchos de sus pobladores o la gran mayoría no participaron como trabajadores de la vía interoceánica, tal como sí ocurrió con los pobladores de K'auri, al menos de quienes vivían y se encontraban más próximos a la carretera.

En cuanto a las características de las viviendas de zona urbana, podemos decir que la fisonomía de las viviendas a nivel urbano en K'auri, durante los últimos años ha cambiado considerablemente, hoy en día se puede apreciar que las viviendas están construidas predominantemente con materiales más rígidos y estables (cemento y ladrillo) otorgándole características más urbanas, propias de un centro poblado con crecimiento urbano. El proceso de construcción de viviendas, infraestructura pública en el ámbito urbano de K'auri, ocasiona problemas de ocupación del territorio y presión medio ambiental ya que fue realizando sin mucha planificación urbana, dándole una traza sub urbana. Hoy en día con la pretensión de su distritalización, cuentan con plano

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Consorcio Nacional de Integración Regional Sur Andino.

de catastro urbano para poder contar con la asignación de este como capital del nuevo distrito de K'auri, como parte de las exigencias técnicas para dicho fin. Con la construcción del corredor vial interoceánico se mejoraron algunas viviendas en su composición interna, con la prestación de servicios, debido a que servían de alojamiento para el personal trabajador de la empresa CONIRSA. La población de K'auri nos menciona que anterior a la venida de la empresa CONIRSA y sus trabajadores, la infraestructura de las viviendas eran básicas y algunas no contaban con servicios regulares o medianamente equipados.

La concentración poblacional y de viviendas se acrecienta en la zona urbana, ofreciendo según pobladores entrevistados de K'auri y de sus comunidades de influencia mayores oportunidades para poder desarrollar algún negocio o comercio, teniendo como punto de atracción la vía interoceánica y el espacio que lo circunda, estando asociado el crecimiento en servicios e instituciones que K'auri experimenta actualmente. Las autoridades de MCP de K'auri vienen gestionando la compra de un terreno para la construcción de un Centro de Salud, hace unos años atrás se culminó la construcción de la Comisaría, la cual viene implementándose ahora. También apreciamos que K'auri es una especie de puerto, donde transportistas y viajeros requieren de servicios de restaurantes y alojamiento principalmente, es así que durante estos dos últimos años se vienen incrementando el número de restaurantes y negocios, aspectos que lo estaremos desarrollando en el capítulo IV en base a la información geográfica de atracción de centros poblados.

### 2.4 Demografía

### 2.4.1 Evolución poblacional

Los estudios realizados por Bernard Mishkin (1938: 144), durante los años de 1937 y 1938, nos demuestra que la comunidad campesina de K'auri era una de las pocas comunidades cuya particularidad estaba dada por la concentración poblacional que esta generaba, estando conformada por unas 120 familias con un promedio de 600 habitantes aproximadamente, dedicadas en su gran mayoría a las actividades agrícola y ganadera, por contar con terrenos suficientes y aptos para dichas actividades.

La evolución poblacional que tuvo K'auri durante los años posteriores a 1938 son respaldados por la información intercensal en los diferentes periodos, donde la comunidad siempre mantuvo un crecimiento poblacional. Posterior a la Reforma

Agraria, para el año de 1974 la población comprendía un total de 887 habitantes, en el periodo intercensal de 1982 contaban con una población de 899 habitantes, durante el siguiente periodo intercensal K'auri registra un decrecimiento poblacional con saldo negativo debido a la procesos de violencia política que atravesaba el país, ocasionando grandes flujos migración<sup>35</sup> hacia las ciudades de Cusco, Arequipa, Lima, Sicuani entre otros, dedicándose a las actividades como la construcción (peones), comercio ambulatorio, empleadas domesticas, procesos que trajeron consigo el abandono sistemático de sus terrenos y propiedades. Para el periodo intercensal del 2005 la población tuvo un crecimiento poblacional de 1,121 habitantes, y para el último censo del 2007, la población alcanzo a 1,404 habitantes, llegando a duplicar la población actual de la capital distrital de Ccatcca, estos indicadores evidencian su crecimiento con saldos positivos constante en comparación a toda la provincia de Quispicanchi. A continuación, presentamos un cuadro intercensal sobre la evolución poblacional de la Comunidad Campesina de K'auri y Comunidades del distrito de Ccatcca:

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Dichos flujos migratorios también obedecían a la oleada de atracción de la ciudad y grandes ciudades del Perú, como al desarrollo de las telecomunicaciones y vías de comunicación.

Cuadro Nº 04
Evolución poblacional intercensal Comunidad Campesina K'auri 1974-2007 y
Comunidades de distrito Ccatcca

| NOMBRE                       | POBLACION<br>ACTUAL <sup>36</sup> | CENSO 2007 | CENSO 1993 | CENSO 1982 | CENSO 1974 |  |
|------------------------------|-----------------------------------|------------|------------|------------|------------|--|
| CCATCCA                      | 538                               | 538        | 440        | 337        | 381        |  |
| K'AURI                       | 1,570                             | 1,404      | 789        | 899        | 887        |  |
| HUARA HUARA                  | 799                               | 0          | 799        | 0          | 738        |  |
| CHICHINA                     | 643                               | 643        | 454        | 418        | 360        |  |
| PAMPACAMARA                  | 540                               | 0          | 297        | 901        | 0          |  |
| UMUTO<br>(COLLPAMAYO)        | 508                               | 0          | 152        | 628        | 0          |  |
| YURACMAYO                    | 479                               | 479        | 184        | 54         | 0          |  |
| SACSAYHUAMAN<br>(AYLLOCCASA) | 463                               | 0          | 463        | 0          | 0          |  |
| SONCCOMARCA                  | 409                               | 409        | 440        | 341        | 0          |  |
| CCARACALLI                   | 381                               | 381        | 427        | 0          | 0          |  |
| ATAPATA                      | 370                               | 0          | 370        | 326        | 333        |  |
| ANDAYAJE                     | 347                               | 347        | 357        | 289        | 270        |  |
| BENTONE                      | 327                               | 0          | 0          | 0          | 0          |  |
| CHULLO                       | 321                               | 0          | 4          | 0          | 0          |  |
| CACHIRA                      | 283                               | 0          | 3          | 124        | 0          |  |
| CUYUNE                       | 270                               | 270        | 286        | 205        | 140        |  |
| QUISINSAYA                   | 261                               | 261        | 229        | 183        | 147        |  |
| CCAPANA<br>ASOCIACION        | 259                               | 259        | 245        | 322        | 0          |  |
| QUINSACRUZ                   | 249                               | 0          | 0          | 0          | 0          |  |
| CCATCCAPAMPA                 | 235                               | 235        | 527        | 485        | 0          |  |
| INTICCAHUARINA               | 231                               | 0          | 0          | 0          | 0          |  |
| ILLAPATA                     | 223                               | 223        | 170        | 210        | 167        |  |
| MANAYPATA                    | 219                               | 219        | 197        | 0          | 0          |  |
| AUSARAY                      | 188                               | 188        | 191        | 154        | 142        |  |
| PAMPACANCHA                  | 182                               | 0          | 0          | 0          | 0          |  |
| PINIPUJIO                    | 179                               | 179        | 183        | 120        | 0          |  |
| MACHACCA                     | 174                               | 0          | 138        | 771        | 0          |  |
| LLOQQUETA                    | 147                               | 147        | 49         | 111        | 57         |  |

<u>Fuente</u>: Elaboración propia en base a actualización e información demográfica de Estudio de Diagnóstico y Zonificación del Gobierno Regional Cusco 2009 e información intercensal del INEI.

El incremento poblacional de K'auri trajo consigo una mayor demanda y presión sobre los terrenos comunales y los recursos, ocasionando consigo la atomización de la propiedad comunal y su contiguo parcelamiento debido a la carencia de terrenos que pudiesen garantizar sus principales actividades productivas. Ante la carencia de terrenos agrícolas, de pastoreo y la escasez de agua para el riego de los terrenos ubicados en la micro cuenca del Ccatcamayu, la población opta por diversificar sus actividades

90

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Población actual es igual al Censo 2007, en su defecto es igual al Censo 2005, y en su defecto igual a Censo 1993, siempre y cuando el centro poblado ha sido verificado en campo y comprobado su población. Esto se hizo debido a que muchos centros poblados que existen aparecen en el censo 2007 con una población de 0 habitantes o simplemente no aparecen en él.

económicas de manera complementaria, donde el comercio es una de las actividades que dinamizan la economía y el territorio, siendo esta actividad de mayor predominancia a la que se dedica actualmente la población de K'auri.

El Municipio Centro Poblado de K'auri, con integración de sus siete (07) Comunidades, para el periodo intercensal 1993-2007, presenta una tasa de crecimiento poblacional que supera el 4%, cifra que está por encima del crecimiento departamental (1.1%) y nacional (1.4%). Con esta tasa de crecimiento en términos absolutos, K'auri tiene una población de 1,404 habitantes para el año 2007, y una actual de 1,570<sup>37</sup>. La mayor concentración poblacional esta atribuida a su ubicación estratégica, y por ser un eje comercial para los habitantes de las Comunidades que integran el ámbito de su influencia espacial.

### 2.4.2 Principales indicadores demográficos

Es importante el estudio de la estructura y dinámica de la población como sujeto activo en la actividad económica y de relaciones socio culturales, siendo el espacio geográfico el medio físico que soporta tales actividades, donde la interrelación de la población y el espacio geográfico forman el territorio; en ese sentido, presentamos variables demográficas como población total, densidad demográfica, tasa de natalidad, mortalidad, migración, siendo la edad y el sexo las características presentes en la población de K'auri, tal como lo presentamos a continuación:

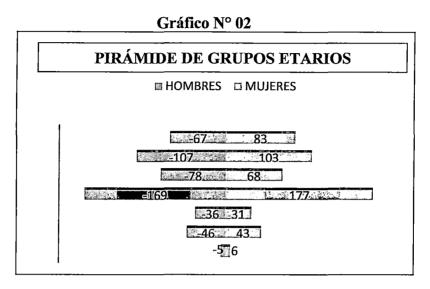
Cuadro Nº 05
Población por grupos etarios de Comunidad Campesina K'auri

| EDADES VARON |     | MUJER | TOTAL |  |
|--------------|-----|-------|-------|--|
| 0-1          | 5   | 6     | 11    |  |
| 1-3          | 46  | 43    | 89    |  |
| 4 - 5        | 36  | 31    | 67    |  |
| 6 - 17       | 169 | 177   | 346   |  |
| 18 - 25      | 78  | 68    | 146   |  |
| 26 - 45      | 107 | 103   | 210   |  |
| 46 - mas     | 67  | 83    | 150   |  |
| TOTAL 508    |     | 511   | 1019  |  |

Fuente: Diagnóstico Comunal de K'auri. Ccaijo, Comunidad de Madrid, Oxfam al 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> INEI, Estudio de Diagnóstico y Zonificación de la provincia de Quispicanchi (EDZ), con actualización de datos en base a trabajo de campo.

Hacemos la mención al Cuadro Nº 05 sobre la población por grupos etarios de varones y mujeres de K'auri en el año 2003, de manera que podemos comparar y apreciar cómo su población ha ido creciendo; en la actualidad la comunidad cuenta con una población de 1,570 habitantes según el cuadro de población intercensal de K'auri 1974-2007.



<u>Fuente:</u> Elaboración propia en base a Diagnóstico comunal de K'auri 2003. Ccaijo, Comunidad de Madrid. Oxfam.

El gráfico N° 02 muestra la pirámide de grupos etarios de K'auri, haciendo una ampliación del Cuadro N° 05, para un mejor entendimiento de la evolución poblacional de la Comunidad Campesina.

### 2.4.3 Densidad poblacional

La población de K'auri cuenta con una densidad media de 2.5 habitantes por hectárea en el medio rural para el año 2011, cifra que evidencia un crecimiento en la ocupación del territorio comunal. Pero en el ámbito urbano de K'auri la densidad poblacional es de 3.4 habitantes por hectárea, presentando una mayor tasa de densidad poblacional. Asimismo se puede apreciar una ocupación sub urbana del territorio y el crecimiento de nuevos sectores dentro del ámbito de K'auri.

### 2.4.4 Estructura poblacional por edad y sexo

La distribución de la población por sexo, guarda cierto equilibrio, observa una mayor proporción de varones que de mujeres, representados a través del índice de masculinidad, indica que en K'auri existe 52.22 varones por cada 100 mujeres.

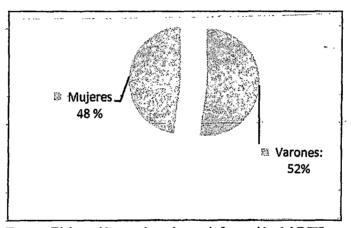
Por lo tanto la proporción de varones es 52% y las mujeres alcanzan un 48% de la población total. Esto se debe a que la población migrante (varones) retornó de los diferentes lugares a K'auri, para dedicarse a las actividades comerciales y prestación de servicios. A continuación presentamos el cuadro y gráfico de población por edad y sexo en K'auri:

Cuadro Nº 06 Estructura por edad y sexo en Comunidad Campesina de K'auri

| , | MUNICIPIO<br>CENTRO<br>POBLADO | POE   |         | LACIÓN  |       | URBANA  |         | ,     | RURAL   |         |
|---|--------------------------------|-------|---------|---------|-------|---------|---------|-------|---------|---------|
|   |                                | TOTAL | HOMBRES | MUJERES | TOTAL | HOMBRES | MUJERES | TOTAL | HOMBRES | MUJERES |
|   | K'AURI                         | 1570  | 820     | 750     | 1155  | 605     | 550     | 420   | 200     | .220    |

Fuente: Elaboración propia. INEI. 2009.

Gráfico Nº 03 POBLACION POR SEXO EN COMUNIDAD CAMPESINA K'AURI



Fuente: Elaboración propia en base a información del INEI.

### 2.4.5 Migración

La migración campesina como fenómeno social por la cual el comunero abandona su lugar de origen y se encamina a otro con más desarrollo, debido a la existencia de servicios elementales (hospital, centros educativos, servicios) y a las mejores condiciones que ofrecen las ciudades, también son motivados por la carencia de recursos económicos a raíz de que la producción agrícola es solamente de subsistencia, por la carencia de suficientes medios de producción (tierras). En la comunidad campesina de K'auri, la concentración poblacional es predominantemente en el ámbito urbano, cuya densidad poblacional alcanza un 3.4%, donde los terrenos se encuentran parcelados y los beneficiarios, en su gran mayoría no se dedican a la agricultura por la

baja rentabilidad, donde existen terrenos desgastados carentes de riego, factor que origina migración hacia las grandes ciudades y hacia Madre de Dios con la única finalidad de capitalizarse; algunos comuneros regresan a K'auri para poder desarrollar actividades comerciales en dicho espacio territorial.

Nuestro ámbito de estudio presenta también una migración interna u horizontal donde las comunidades del Ccatccamayu y otras de influencia espacial y territorial hacia K'auri, migran hacia esta [K'auri], como producto de una atracción para constituir negocios, vivir cerca a la pista [al desarrollo], de manera que la población de K'auri, se está incrementando respecto a indicadores poblacionales de los últimos Censos, mientras que en algunas de sus comunidades de influencia y de Ccatcca, la población está disminuyendo. K'auri es vista como un espacio urbano de atracción y desarrollo con mejores condiciones de vida por las Comunidades de su influencia y del distrito de Ccatcca

En cuanto a las **causas y tipos de migración**, con nuestro trabajo de campo hemos identificado dos zonas para los movimientos migratorios de los K'aureños:

**Zona 1:** Conformado por las provincias y distritos contiguos a la provincia de Quispicanchi, cuyos principales lugares de destino son: Quincemil, Mazuco, Puerto Maldonado y Huaypetue. A la actividad que más se dedican es la extracción de oro y madera.

Zona 2: Conformada por los distritos de piso de valle, y la ciudad principal de destino es la ciudad de Cusco, seguido por Arequipa. En estas ciudades los emigrantes se dedican a trabajos en el sector construcción (peones), en la agricultura, comerciantes ambulantes, como empleadas domésticas y peones de fábricas, algunos prestando mano de obra calificada, otros no.

Según el Plan de Desarrollo provincial de Quispicanchi (2008-2018), la población campesina tiene patrones de movilidad espacial sobre el territorio, condicionadas estas por la necesidad de complementar los ingresos familiares, pues dentro de la población la movilidad es temporalmente ausente. Siendo la alta permanencia en su hábitat (70.8%) y menos de 20% de los hogares tiene uno o más miembros que no se encuentran

presentes pero que retornan periódicamente a su comunidad, y los que no se encuentran presentes pero que retornan periódicamente a su comunidad. En algunos casos su ausencia se debe a que están trabajando en unidades agropecuarias de los vecinos de otras comunidades, también trabajando en el sector comercio, actividad económica a la que se dedica gran parte de los pobladores de K'auri y, en algunos casos porque venden su fuerza de trabajo como peones o jornaleros en la agricultura y/o minería de Mazuco, Quincemil entre otros. Tratándose en su mayoría, de hombres entre los 17 y 46 años, siendo mínimo el porcentaje de mujeres que se encuentran temporalmente fuera de su hogar.

### 2.5 Ecología y ambiente

### 2.5.1 Biomas, Ecorregiones<sup>38</sup> y zonas de vida<sup>39</sup> en micro-cuenca Ccatccamayu

De acuerdo a las categorizaciones de zonas de vida establecida por primera vez por Joseph A. Tossi y posteriormente por Leslie R. Holdridge (2000), la categorización general que le corresponde a nuestro ámbito de estudio y micro cuenca del Ccatccamayu, es de **Piso montano**, comprendido entre los 3,000-4,000 m.s.n.m.

Dentro de los trabajos de campo y la georeferenciación de la comunidad campesina K'auri, ésta se ubica a coordenadas geográficas UTM, en la zona 19 L, coordenada Este - 226424 y Norte - 8491213, entre los 3,200 á 3,700 m.s.n.m, con una característica de Valle interandino<sup>40</sup>. En la sub división de piso montano a la cuenca del Ccatccamayu le corresponde a Estepa-Montano Subtropical (e-MS) donde la precipitación total anual en esta zona de vida, varía entre 350 mm y 500 mm. La biotemperatura media anual tiene una máxima de 11,3 °C y una media anual mínima de 7,1 °C. Sin embargo, en esta zona

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Ecorregión es un área geográfica que se caracteriza por condiciones bastante homogéneas en lo referente al clima, a los suelos, a la hidrología, a la flora y a la fauna, y donde los diferentes factores actúan en estrecha interdependencia. Además es delimitable geográficamente y distinguible de otras con bastante claridad.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Zonas de vida fueron desarrolladas dentro del sistema Holdridge, la cual las define en función de los siguientes factores: biotemperatura, precipitación, humedad y altitud. En base a ello se desarrolló un mapa ecológico del Perú, dividiéndolo en zonas de vida, establecido por primera vez por Joseph A. Tossi; en la reedición de este mapa hecha por la ONERN (1976) y reeditado por INRENA (1994)

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Una ecorregión es un área geográfica que comparte el mismo clima, suelo, hidrología, flora y fauna, está integrado por factores abióticos con flora y fauna. Brack Egg. A. (1986) <u>WWF</u> (World Wildlife Fund for Nature), que fue creada en 1961 y en España en 30 de julio de 1968. Su nacimiento está muy vinculado con la creación del <u>Parque nacional de Doñana</u>, uno de los lugares más diversos en vida salvaje de Europa. Categorización de un sistema ecológico que son definidos por factores bióticos, paisajisticos, especialmente en base a las unidades vegetales a nivel meso.

de vida las condiciones para la agricultura de secano son relativamente favorables en lo que respecta a la temperatura promedio anual, son desfavorables por las sequías frecuentes de esta zona, siendo la vegetación natural de tipo herbácea y estacional.

Según el Diagrama de Holdridge esta zona de vida tiene una evapotranspiración potencial total anual que supera entre una y dos veces la precipitación total por año, hecho que ubica esta zona de vida dentro de humedad subhúmedo. Las definiciones de zonas de vida, que se utilizan para la caracterización de determinados espacios cuyas aproximaciones son muy generales basadas básicamente en la altitud, y otras características de tipo geomorfológico, originó desarrollar nuevos sistemas de categorización a nivel nacional llamadas Ecorregiones, dándose mayor consideración a factores bióticos, paisajísticos, especialmente en base a las unidades vegetales a nivel meso.

Esta nueva categorización dentro de las Ecorregiones se ubica a nuestro ámbito de estudio como una zona de **Subpuna**, también llamado Quebradas Altas o Quechua II, básicamente entre los 3200 a 3700 m de altitud, zona donde se encuentra K'auri en la micro-cuenca del Ccatecamayu, caracterizada por su clima templado-frío, con lluvias fuertes en la estación lluviosa; es en realidad toda la zona ecotonal o de transición entre la puna y los valles interandinos peruanos. La vegetación es predominantemente arbustiva con asociaciones de bosques de chachacomo (Escallonia resinosa), matorrales de chilca (Baccharis latifolia) y matorrales espinosos de roque (Colletia spinossissima) y llaulli (Barnadesia horrida).

La fauna típica incluye el venado de cola blanca (Odocoileus virginianus), la tangara azulamarilla (Thraupis bonariensis), el canastero frentirrojizo (Asthenes ottonis); ciertas especies empiezan a aparecer desde esta altitud, entre ellas las lagartijas del género Proctoporus y el anfibio Gastrotheca marsupiata. Dentro de le ecorregión la **flora y fauna**<sup>41</sup> es variada, con especies propias de la puna y el páramo andino; permitiéndonos tener una mejor caracterización de este importante recurso. De acuerdo a esto, la fauna se divide en tipos de hábitats, la fauna terrestre y la fauna hidrobiológica, considerándose en esta última a las especies que tienen como hábitat exclusivo los cuerpos de agua. La fauna terrestre sobre la superficie territorial en la micro cuenca del

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Proyecto FOT. Gobierno Regional Cusco-2010. Área de Biología.

Ccatccamayu está influenciada básicamente por las condiciones geográficas y de intervención humana, por lo que se puede determinar su distribución zoogeográfica<sup>42</sup>. Asimismo, existe una fauna introducida por la actividad ganadera, se tienen poblaciones de ganado ovino, vacuno, equino; sin embargo, esta actividad también tiene especies nativas de la zona, tales como la llama (Lama glama).

Por otra parte, las condiciones climáticas que se presentan en la Comunidad Campesina de K'auri y su ámbito de influencia es muy variado. El clima determina el tipo de vegetación, las características edáficas del suelo y sus posibilidades de uso, así como la distribución de la población en el tiempo y espacio territorial. Las características geomorfológicas, fisiográficas y altitudinales en la micro-cuenca del Ccatccamayu condicionan variaciones climáticas que no permiten su generalización en todo este ámbito.

## 2.5.2 Temperatura, suelos y su uso

La temperatura del aire es uno de los factores climáticos más importantes en la caracterización de una zona de vida, ya que sus variaciones influyen directamente en la distribución de la flora y fauna, así como en las actividades humanas. El comportamiento térmico en la micro-cuenca se ve influenciado principalmente por la altitud y el relieve, por lo que la oscilación de las temperaturas entre el día y la noche es considerable, su comportamiento térmico en general es frio en las zonas más altas y expuestas a los diferentes fenómenos climáticos como el friage. La temperatura media anual es de 10°C, con una máxima anual de 18.4°C (noviembre y diciembre) y una mínima de 0.3°C (junio y julio) respectivamente (EDZ Quispicanchi: 2009).

En lo concerniente al suelo, que es uno de los recursos naturales renovables de mucha importancia ambiental; sin embargo, es el recurso que se usa y se explota con mayor intensidad pudiendo generar su extinción, utilizándose para buscar y satisfacer las necesidades del hombre, puesto que constituye la materia prima para desarrollar las actividades agropecuarias, mineras, industriales, de expansión urbana y otras (Nairobi, Kodua: 1993). K'auri está localizado en la región natural de puna a una altura de 3,631 m.s.n.m conformada por una fisiografía variada, con predominancia de superficies planas a onduladas de origen lacustrito, terrazas de origen aluvial. En este panorama

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Ciencia que estudia la distribución de las especies animales en la tierra.

descrito producto de las formaciones geológicas y geomorfológicas se han desarrollado suelos que han determinado su potencial de uso para diferentes fines y usos.

En cuanto se refiere al uso actual de los suelos dentro de las categorías existente a nivel de la micro cuenca del Ccatccamayu, el uso actual más representativo de los suelos está orientado a los cultivos en limpio, que permite la remoción periódica y continua para el cultivo de papa, maíz, cebada y trigo; como también el uso para el pastoreo. Las tierras aptas para cultivo en limpio se refiere a tierras que reúnen condiciones ecológicas que permiten la remoción periódica y continua del suelo para la producción de plantas herbáceas y semi arbustivas de corto período vegetativo, bajo técnicas económicamente accesibles a los agricultores del lugar, sin alterar la capacidad del suelo, ni el ciclo hidrológico de la zona (Atlas Provincial de Quispicanchis: 1996).

En cuanto al manejo de fenómenos climatológicos, la Comunidad Campesina de K'auri está entrando en un proceso de cambios en los patrones culturales, pues anteriormente los habitantes hacían uso de técnicas y estrategias agrícolas, con la finalidad de contrarrestar los efectos de los cambios climáticos. En la actualidad los pobladores de K'auri practican poco las estrategias que les permita reducir los efectos climatológicos en su producción agropecuaria. Ellos argumentan que estos fenómenos hoy en día ya no pueden ser contrarrestados y que no se puede hacer algo al respecto, ya que ellos están más abocados a otras actividades económicas donde la presencia de estos eventos no los afecta mucho en su vida cotidiana. Sin embargo, manifiestan que también tienen la intención de dedicarse a la crianza de ganados vacunos y la producción de lácteos tal como lo hacen algunas comunidades del Ccatccamayu, tal es el caso de Cjataccamara, Pampacamara y Ccatcca Pampa.

#### 2.6 La vida cultural

## 2.6.1 Referencia histórica y origen toponímico

En la zona de influencia de K'auri, y la micro-cuenca del Ccatccamayu, antiguamente estuvo asentado el grupo étnico llamado Cavinas, tal como refieren Garcilaso de la Vega (2005: 65) y Cieza de León (1961: 307) en sus crónicas, expuestos en el Capítulo I. Grupo étnico asentado en este espacio, constituido por los diferentes ayllus siendo posiblemente en la antigüedad K'auri una unidad social y cultural con características sociales y culturales similares a las actuales comunidades campesinas.

La Comunidad Campesina de K'auri fue creada por resolución suprema N° 137, el 29 de marzo de 1966, mostrándonos que esta comunidad fue anterior a la promulgación del Decreto Ley N° 17716, del 24 de Junio de 1969 con el cual se inició el proceso de la Reforma Agraria instaurado por el gobierno de Juan Velasco Alvarado, otras [Comunidades] fueron reconocidas con el proceso de la Reforma Agraria, después de 1969. Por consiguiente K'auri es una Comunidad con características originarias, ancestrales, con formación de su estructura organizativa, anterior a éste proceso [Reforma Agraria].

En cuanto al **origen toponímico**, una de las versiones más antiguas cuenta que, años anteriores, los terrenos de K'auri eran pantanosos y con abundante cantidad de totora. En aquel entonces los arrieros provenientes de Sicuani y del Altiplano, que pasaban por la zona, denominaron a estas plantas [K'ari], siendo el lugar preferido para descansar después de largas jornadas de caminata. Es así que recibe el nombre de K'ari Pampa y con el correr del tiempo se fue modificando hasta denominarse K'auri, K'auripampa.

En el Vocabulario de la Lengua Qquichua de Diego González Holguín aparecen los significados y denominaciones de la palabra Kari, así tenemos: Kari. Hombre para mucho y animoso y varón y hombre de fuerzas o brío; Karihuarmi. Marido y mujer (Gonzales Holguín, D. 1952: 136 [1608]); Kari pura. Varón con varón, o dos, o muchos varones, o puros varones; Kari karimcani. Es ser valeroso, animoso, o brioso, o trabajador; Kari Karilla, runa runalla, llamcani, o karihina. Trabajar bien o con brío, con mucha fuerza, sin sentir el trabajo; Karichacuni. Animarse y tomar brío y esfuerzo; Karisoncco. El animoso, valeroso; Karifoncco. Huarmi. Mujer valerosa, animosa, varonil; Karihina huarmi. Mujer para mucho (Gonzales Holguín, D. 1952: 137 [1608]).

Posiblemente la forma de habitabilidad de los antiguos pobladores de K'auri haya sido considerada como dura y difícil por las mismas condiciones geográficas y climáticas de la zona, y por quienes así lo consideraban al verlos por primera vez. Existen diversas versiones sobre el poblamiento de K'auri, ya sea por viajeros que provenían de Sicuani, Combapata, Puno y del lado del Qollao, quienes tuvieron que adaptarse difícilmente a su medio ambiente, encontrando en sus inicios a pocos pobladores que vivían en las zonas altas de K'auri, entre el pedregal de los cerros; esto posiblemente debido a que

sus pampas eran humedales y pantanosas, donde existían totoras, bofedales, k'ayras (ranas) y sapos; hasta hace aproximadamente unos 50 ó 60 años atrás según cuentan antiguos pobladores de K'auri<sup>43</sup>, la cual detallamos líneas abajo.

Aspectos que también guardan relación con las versiones sobre el origen de Ccatcca, donde antes la gente del lugar vivía en la parte alta, debido a que por la pampa habían inundaciones y torrentes del río Ccatcca, además que era un bofedal; hasta la actualidad la población de Ccatcca llama [ccascca] comúnmente<sup>44</sup>. Quizá el contenido simbólico dentro de la cosmovisión de estos dos pueblos, Ccatcca y K'auri lleve consigo la reminiscencia para la formación de un nuevo espacio territorial a costa de esfuerzos, sacrificios y luchas, espacio posteriormente trasladado y situado en K'auri, el cual lo detallamos en al capítulo IV.

Otra versión sobre el origen de K'auri, es que antiguamente y hasta ahora existen en la pampa de K'auri, totoras. Antes en dicha pampa se asentaban los comerciantes, arrieros que venían de Sicuani y Puno, quedándose a pernoctar en la pampa, por lo que en las noches escuchaban croar a los sapos de la zona: [k'ar, k'ar], sonido onomatopéyico de donde proviene el nombre de K'auri. También manifiesta un comunero antiguo, que, sobre el nombre de K'auri, en el lugar donde ahora está ubicada la plaza mayor, el estadio y el colegio, había una pampa llamada Samana pampa, la cual era muy húmeda (bofedal) donde sólo crecía totora. Los de Ñuñoa (Puno), viajeros y comerciantes antiguos pasaban por esta zona tratando de descansar por este lugar con sus llamas, se acercaron a este bofedal para sacar totora como alimento para sus animales, y el nombre que pusieron a estas plantas fue K'airi, es desde entonces que el nombre de nuestro pueblo es K'auri. Según manifestación de un antiguo poblador de K'auri, llamado Sixto Calero, quien manifiesta lo siguiente:

<sup>43</sup> Nicanor Percca y Sixto Calero. Pobladores de K'auri.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> Antonio Jara en su tesis doctoral de 1941, intitulada: "Quispicanchis" menciona "Ccatcca, nombre que me ha sido dificil encontrar su etimología auténtica; parece encerrar una significación acorde con la topografia geopetrológica de aquella región. Pues, toda la circunscripción que ocupa este distrito, está circuncidada e infestada, digamos así, por una serie de formaciones petrogeológicas, llamadas por los naturales con el vocablo de "ccaccas o pedrones inmensos que parecen como algo que significa la reminiscencia de "trogloditas". Datos verbales que he captado, de personas en quienes se puede suponer algún conocimiento de la antigüedad de dicha región, me dicen que ese lugar fue para los invasores "ccollas" el más fuerte para sus travesías y fechorías, porque allí fue donde el despojado inka Urcko desplegó sus huestes con el objeto, sincero todavía, de impedir la invasión de los del Altiplano. De ahí, quien sabe data el nombre de Ccatcca como lugar inaccesible, fuerte e intangible, que, como en lengua quechua diríamos: Ccacca, o también de ccascca que equivale a "áspero", rugoso" o "cosa dura" (Jara, Antonio. 1941: 15) Quispicanchis

"Antes en la pampa de K'auri, existía una hacienda y en los terrenos de esta hacienda se formó K'auri Kucho, estas pampas fueron formadas por pequeñas qochas, donde crecía bastante totora, y los comerciantes que pasaban por estas pampas trataban de llegar a este lugar para poder descansar con todos sus animales, siendo este lugar la parte media de todo este lugar de Ccatcca, estos comerciantes se acercaron a sacar totora, para alimentar a sus animales, es en ese momento que, de la mitad del lago salió un sapo inmenso, cuyo sonido que emitía era [K'ar, K'ar] y un último sonido que emitió fue K'auri. Es por esta razón que el nombre de este lugar se denomino como K'auri."

También existe la versión de que en el pasado la pampa de K'auri era un gran bofedal y abundaban las totoras, donde allí vivían bastantes ranas que en quechua tienen el nombre de K'airas. Otra versión es que en la pampa de K'auri existían unas plantas comestibles llamadas K'auris, de los cuáles se alimentaban los viajeros que venían en burros y llamas desde el Altiplano y Sicuani. La población de K'auri, estuvo desde siempre en el sector de Combapata o K'auri Kuchu, que es probablemente la ubicación del antiguo ayllu de los pobladores antiguos. En realidad la población antigua de K'auri vivía en la parte alta, hoy sectores: Combapata, K'auri Kucho y Tayanqani, debido a que los suelos de la pampa eran húmedos, habían bofedales y no eran propicios para habitar, mas si para pastar ganados. Es a partir del año 1972, que se formó el actual pueblo de K'auri con el traslado de la feria de Ccatcca capital, la población de trasladó a vivir al pie de carretera, donde antes había solamente chacras y bofedales.

Revisando los legajos del Archivo Arzobispal del Cusco<sup>45</sup> sobre los contribuyentes del pueblo de Catca del año 1836, podemos apreciar que a cómo hoy conocemos la denominación de K'auri, para la denominación de la primera mitad siglo XIX era la de *"Carhui"*. Donde posiblemente podamos hacer una comparación de las versiones sobre el origen de K'auri, respecto a los bofedales y totoras que existían en la zona, habitando una diversidad de flora y fauna, entre ellos sapos y ranas, de donde provendría el origen onomatopéyico de [K'auri], con el croar de los sapos [k'ar, k'ar] o con la denominación de las ranas, en quechua son las [k'ayras].

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Libro de matrículas. Paucartambo Libros 1 al 6, 1836-1850. Estracto de la matrícula de indigenas contribuyentes de la Provincia de Paucartambo del Departamento del Cuzco. Que contribuyen desde enero de mil ocho cientos treinta y seis años. Año: 1836, Libro 1-22. Segundo repartimiento de los contribuyentes del pueblo de Catca. 24. Ayllo Carhui.

## 2.6.2 Posesión de tierras y procesos tecnológicos tradicionales

El sistema de posesión de las tierras en la actualidad es individual y parcelado. Se llegó a esta situación por una serie de cambios que se dieron durante las diferentes etapas en la organización comunal. En la actualidad el uso de las tierras en K'auri se encuentra predominantemente parcelado y con vocación de propiedad privada, especialmente el radio urbano que se interconecta con la Carretera Interoceánica, sus terrenos de cultivo que se encuentran en sus zonas periféricas y sus áreas de pastoreo. Cuando Bernard Mishkin entre 1937 y 1938 hizo estudios etnológicos en K'auri, la propiedad de la tierra ya no era comunal; siendo su interés si en el Nuevo Mundo todavía existían comunidades de aldea en sus aspectos esenciales, los cuáles los clasifica en los orígenes de la comunidad e aldea, la evolución de la posesión de la tierra y los cambios históricos en la organización de la comunidad de aldea. Para ésta época, Mishkin señala que la posesión de la tierra en K'auri es el de propiedad individual, consistiendo en una casa jardín y lotes de tierra cultivable, siendo heredada ésta última en parcelas individuales, confirmando para esto el gobernador distrital sus límites, todos los años.

Según Mishkin para ese entonces existían las "tierras del santo" que se encontraban en posesión nominal del mayordomo indio de la fiesta del santo, la cual era cultivada colectivamente, recibiendo el beneficio de la cosecha la colectividad entera durante la fiesta; y las "tierras del Concejo Distrital" que, según Mishkin parecían haber estado en manos del Curaca o Cacique del distrito desde la iniciación de la República, pasando a ser de pertenencia del cuerpo gubernamental de la capital distrital Ccatcca, tierra que se arrienda a indios de K'auri, producto que sirve para pagar los gastos de la administración distrital; con lo cual podemos afirmar cómo los procesos de adjudicación de tierras de los antiguos ayllus, desde la colonia y en la República afectaron a casi todos los territorios de las Comunidades, sin que queden pocos o algunos espacios que no hayan sido de posesión y administración de los terratenientes y hacendados; K'auri no sería ajeno a estos tipos de administración de las tierras. Mishkin concluye con esta parte, mencionando que: No hay verdadero "ejide", o tierra comunal; tampoco hay pastos comunales y sirven de echaderos las tierras cultivables en descanso" (Mishkin, B. 1960: 145) haciendo mención a dos periodos históricos de K'auri:

A).- La importación del sistema feudal de la propiedad de la tierra, vigente en Europa en la época de la conquista, madurado ya en los días del Imperio Romano.

B).- Resultado de las presiones post-republicanas con una legislación hostil, aumento del ganado y de la población, creando marcada escasez de tierras en una comunidad limitada por haciendas e incapaz de extenderse, este último modificó la posesión colectiva y comunal de las tierras.

Hoy, nos manifiesta el presidente comunal de K'auri Enrique Quispe Hallasi que:

"Actualmente cada uno de nosotros tenemos nuestras parcelas o chacras, en la comunidad ya no tenemos terrenos comunales, todos son parcelados, tenemos títulos de propiedad de nuestras casas que están en K'auri y de nuestras chacras no, porque su tramite es caro y se tienen que pagar impuestos cada año, de las tierras que trabajamos en los diferentes sectores de la comunidad se llama "suerte" y estas son: Iglesia pampa, Congoña, o Ccory paccha, Casa Secana, Chancayage, Huaman Ccaca, Mantón Guajana, Segundayoc, Secaywasa, Sacllacancha, Quellaycocha, y donde vivimos ahora es Cruz Moccoy Pampa, de estos terrenos, ya tenemos títulos de propiedad".

Podemos observar que estos procesos, dieron como resultado la modificación de la organización espacial y colectiva de K'auri, hasta disgregarlas y ponerlos en camino a la extinción, donde la comunidad con el proceso de urbanización que atraviesa, está dejando de constituirse como tal. Por lo tanto, el espacio territorial de K'auri y su crecimiento urbanístico como punto de atracción para el radio de las comunidades del Ccatccamayu modifica sus espacios desde varias perspectivas como social, económica y políticamente.

Sobre los procesos tecnológicos tradicionales, la característica de la producción agrícola de K'auri y su zona de influencia, pertenece al piso de puna, donde los productos más cultivados son: papa, maíz, habas, ollucos entre otros. Entre los procesos de trasformación y conservación de los productos tenemos el chuño, este proceso comienza con la selección de las papas, donde las de menor tamaño son destinadas para su deshidratación, y las de tamaño regular son para el consumo y semilla para la próxima campaña agrícola. La trasformación del chuño se realiza durante los meses de mayor friage (junio, julio) donde la papa de altura o amarga es expuesta a la intemperie

de la helada durante toda la noche y en el trascurso de la mañana los pobladores pisan las papas para poder extraerles el agua retenida; este proceso se realiza durante varios días, quedando de esta forma la papa, deshidratada, apta para su almacenamiento y preservación durante todo el año. En la comunidad de K'auri, la elaboración del chuño es mínima porque la producción agrícola cada año va en descenso, especialmente la producción de papa, por tal razón, cuando el chuño y moraya de su producción son consumidos, la gente la compra [chuño y moraya] en sus ferias dominicales. Dicho chuño y moraya son llevados de Ocongate, Sicuani, y Carhuayo, donde se elabora en mayor cantidad dicho producto, la producción de moraya es mínima y casi ya no se realiza en K'auri. Las familias, por el fenómeno de la migración y su dedicación a actividades de comercio entre otros, han dejado de lado las actividades agrícolas, por lo que la producción en este aspecto, en K'auri ha disminuido, es así que ahora gran parte de su población compra productos agrícolas como la papa en gran cantidad en sus ferias dominicales, los cuales son llevados desde Huancarani-Paucartambo.

En cuanto a la elaboración de carne deshidratada (ch'arki o chalona) en K'auri, los pobladores han dejado de elaborarla por la misma razón de que la actividad pecuaria es mínima, y su elaboración se realiza esporádicamente cuando se sacrifica algún ganado, ya sea ovino o vacuno en fechas especiales como bautizos, matrimonios, fiestas patronales, etc. La disminución de la actividad pecuaria en la micro cuenca del Ccatccamayu se debe fundamentalmente a la escasez de agua, pues no permite la implementación de proyectos para el mejoramiento de áreas destinadas a la producción de pastos mejorados, así poder diversificar y complementar sus actividades productivas. Pobladores antiguos nos dicen que antes había mayor cantidad de llamas y burros que aparte de dotarles carne (llamas) les servían como animales de transporte de productos, ahora disminuyeron los pastos y hay pocos ganados, las llamas casi ya desaparecieron; también la dedicación de la población a otras actividades como el comercio y la migración, son causantes en la disminución de la actividad agropecuaria. Por el momento el uso de sus espacios de cultivo y pastoreo son poco utilizados y dedicados a la actividad agropecuaria, donde el radio urbano va ganando espacios donde antes eran tierras de cultivo.

Otro tipo de manifestación cultural en la comunidad de K'auri es la religión. Desde la religión tradicional, denominada católica, que fue impuesta en tiempos de la colonia,

hasta los nuevos credos protestantes, que en estos últimos años se han introducido con mayor fuerza en las poblaciones campesinas. La religión católica a diferencia de las religiones protestantes es predominante en la población; sin embargo, este privilegio de ser la religión única y predominante está siendo debilitado por la incursión de algunas religiones protestantes. En las comunidades la religión católica ya ha perdido predominancia, este privilegio ha sido arrebatado por los credos no católicos. Las religiones evangélicas, adventistas, metodistas, y maranatas, tienen importante presencia e influencia socio-cultural en los pobladores de las comunidades del ámbito de influencia de K'auri<sup>46</sup>.

En cuanto a la vestimenta, la población de K'auri atravesó por procesos de amestizamiento, produciendo variaciones y modificaciones en su vestimenta de uso cotidiano, especialmente en el de los varones, siendo las mujeres quienes conservan en gran medida sus trajes oriundos en sus actividades diarias. Se puede señalar que en la comunidad, la vestimenta típica es su vestimenta diaria. Sin embargo, el uso de la vestimenta sintética como faldas, pantalones jeans, chompas, camisas, polos, casacas y zapatos es de uso más generalizado por los varones y algunas mujeres (comerciantes). Su vestimenta típica y cotidiana de las mujeres es usado mayormente por las personas mayores y algunas jóvenes. Por el proceso de urbanismo de K'auri, donde las actividades económicas y comerciales ocasionan nuevas tendencias en el uso de vestimenta más urbana y "moderna" o como los pobladores dicen ropa de mestizos. Esto es tanto para varones y mujeres jóvenes, quienes son absorbidos más rápidamente por la dinámica socio-cultural de los centros urbanos. En las comunidades distantes y periféricas al ámbito e influencia de K'auri, podemos observar que la vestimenta de la población es más tradicional. Se puede afirmar que los pobladores de estas áreas conservan más sus aspectos tradicionales en el uso de su vestimenta.

K'auri por su pertenencia en años anteriores al ámbito administrativo y jurisdiccional de Paucartambo, arrastró tipos y características en su vestimenta que hoy en día todavía guardan relación con los pueblos próximos con pertenencia a Paucartambo. Estas similitudes de origen se deben a un procedente en común, el ayllu, donde se

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> Según información del Proyecto Fortalecimiento de Capacidades para el Ordenamiento Territorial en la Región Cusco. Gobierno Regional Cusco-2010. Existen las siguientes iglesias protestantes en el distrito de Ccatcca: Iglesia evangélica Bautista, Iglesia evangélica Maranata, Iglesia evangélica adventista, Iglesia evangélica peruana, Iglesia evangélica asamblea de Dios, siendo de predominancia la religión católica en el ámbito distrital.

identificaban con sus poblaciones pertenecientes por ciertas características de su vestimenta. En épocas de la colonia estas comunidades sufrieron la imposición y modificación en su vestimenta con la finalidad de identificar su pertenencia ya sea esta una Reducción o Corregimiento.

K'auri y las comunidades de su ámbito de influencia sufrieron procesos de amestizamiento, cuyo resultado es la gran variedad de vestimenta y su usanza, las comunidades que conforman el ámbito de influencia de K'auri y su ubicación es relativamente distante, sus vestimentas aún mantienen características tradicionales ya que son los mismos pobladores en su gran mayoría quienes las confeccionan. Caso contrario se presenta en el ámbito urbano, donde los procesos de socialización son mayores, originando el uso de tipos de vestimenta más actual o contemporánea, ya que estas personas se encuentran en constantes relaciones comerciales con otras poblaciones del ámbito provincial, adquiriendo usanzas y modos en la vestimenta que se ajustan al uso de las ciudad próximas.

El tipo de vestimenta presente en K'auri sufrió mayor modificación por parte de los varones. Ellos usan pantalones jeans, chompas, camisas, casacas, gorra, zapatillas, zapatos de caña alta y las mujeres se visten con faldas, pantalonetas de lana, chompas, todas estas vestimentas son de elaboración industrial, provenientes de Juliaca, Sicuani, Arequipa y Cusco entre otros. Otro factor a tomar en consideración dentro de la modificación en cuanto a la vestimenta de la población de K'auri, son las constantes migraciones dadas entre la población joven, quienes sufren procesos de transculturización en las diferentes ciudades que los acogen, siendo ellos los nuevos portadores de los cambios en los patrones culturales de su vestimenta, son quienes generan inquietud y abandono en el uso típico y local de la vestimenta.

#### 2.6.3 Conflictos sociales

Bernard Mishkin sostuvo entre 1937 y 1938 que, el uso de la tierra en K'auri no era de manera mancomunada, considerando que en el sentido de un mayor incremento de la titulación de parcelas privadas de la tierra en el lapso de éstos más de 60 años hasta la fecha, propiamente mediante el Proyecto Especial de Titulación de Tierras (PETT) y posteriormente COFOPRI, poco a poco las parcelas de K'auri fueron siendo tituladas, motivando su uso de manera privada. Con lo cual, según nuestros informantes, el conflicto por uso de tierras disminuyó, ya que en cuanto mayor es el uso mancomunado de la tierra, mayores son los conflictos, porque los que tienen mayor ganado aprovechan

más el terreno y los pastizales, sin dejar que los que tienen poco ganado puedan aprovechar el pasto, o el más vivo es quien aprovechaba mejor los terrenos. Sin embargo, ahora el área total destinada a la habilitación urbana de K'auri es de: 41.57 has, área titulada casi en un 100 %. Mientras que las áreas destinadas al cultivo y pastoreo (575.43 has) todavía no están tituladas, pero ya están divididas en parcelas por cada familia y el uso que realizan de estos es de manera privada y heredada a sus hijos, incluso ahora los pobladores cercan sus propiedades para "protegerlos" del daño de los animales y de las personas, cultivando papa, maíz y forrajes en éstos sus pequeños terrenos.

Manifiestan autoridades comunales, alcalde, presidente comunal y población de K'auri:

Ya no tenemos terrenos comunales, todos son parcelados, tenemos suertes, el nombre de las suertes en K'auri son: Iglesia pampa, Congoña, o Ccory Paccha, Casa Secana, Chancayaje, Huaman Ccaca, Mantón Juajana, Segundayoc, Secaywasa, Sacllacancha, Quellaycocha, y donde vivimos ahora es Cruz Moccoy Pampa, los terrenos son parcelados, trabajan en los terrenos los arariwas, si, pero las rondas campesinas los están remplazando, otras comunidades pueden trabajar las tierras acá, si vienen para trabajar en mincas, y los de Pampacamara pueden comprarse terrenos en K'auri si, esa es la ventaja de K'auri, todos los socios tienen titulo de sus propiedades, pero solo del lado urbano de sus casas, y de las chacras no porque es costoso el trámite.

Sin embargo, Mishkin señala que en la década de 1820, e inicios de la República, el proceso de individualización de la posesión de la tierra se aceleró, quedando abolida la comunidad aldea según las leyes, pero solo de manera teórica. Es así que la organización de K'auri como la de muchas otras comunidades quechuas no fueron destruidas por completo. El aumento de la población en K'auri se duplicó en los últimos 75 años, hablamos aproximadamente de 1862 á 1937, este último, año en que Mishkin realizaba sus estudios etnológicos en K'auri. Con dicho aumento de la población, los pastos comunales, situados al borde de las aldeas fueron convertidos en tierras cultivables, siendo éstas repartidas entre la gente que carecían de ellas. Más tarde hubo

familias que nunca usaron sus parcelas en las punas, y las vendieron a otros componentes de la comunidad, o las regalaron a familias pobres.

Ahora, los conflictos son poco frecuentes en la comunidad de K'auri, siendo algunos de estos por uso y distribución de sus recursos naturales, principalmente uso y distribución de agua y tierras, las cuales se incrementan en época de sequías. Siguiendo con las apreciaciones de Mishkin, de unos cincuenta años atrás tomando el año en que Mishkin incursionaba en K'auri (1937), o sea aproximadamente en 1887, habían treinta familias que poseían ganado, no variando del que se hacía con los antiguos comunales, permitiéndoseles a los propietarios de ganado llevarlos a cualquier parte de las tierras de descanso, sin considerar la propiedad ni el permiso de los dueños, esto es a las partes medias y altas de K'auri donde hasta la actualidad son zonas de pastoreo, no desarrollándose la agricultura. Dicho arreglo duró de diez a quince años, estamos hablando de inicios de la década de 1900, donde comenzaron a suscitarse gran número de querellas sobre los pastos, siendo el punto central la competencia para los mejores pastos, agregándose a esto el hecho de que algunos ganaderos trataban de separar y monopolizar campos para su uso exclusivo. El número de ganados en K'auri había aumentado, hasta tal punto de producirse una escasez de pastales. Tres de los más ricos ganaderos de K'auri encontraron finalmente una solución según el estudio de Mishkin. El plan era asignar parcelas de tierra en descanso para pastales exclusivos de ganaderos individuales, además que los propietarios de ganado, podían usar, además de sus propias tierras, las tierras advacentes de sus paisanos que no poseían ganado.

En el lapso de aproximadamente 20 años o sea entre 1907 y 1927 el número de ganados aumentó en K'auri hasta que cada uno de los aldeanos había adquirido unos cuantos animales, reclamando así los que antes no habían tenido ganado, sus propias tierras de descanso, lugar donde se gestaron conflictos por tierras, desapareciendo así la propiedad comunal. Mishkin menciona que la individualización ha ido tan lejos, que un hombre arrendará de su más cercano pariente una parcela no mayor de 400 metros (Mishkin. 1960: 147). La población de K'auri iba aumentando y la escasez de tierras se agudizaba, es así que los pobladores ya no pudieron satisfacer sus necesidades en vista que su economía era de autoconsumo, dependiendo esta de la actividad agropecuaria, los aldeanos abandonaron en un número creciente la comunidad, tratando de encontrar

seguridad<sup>47</sup>, estaban obligados a entrar en contacto con haciendas vecinas, sea para asegurar pastales para su ganado, o también para pedir tierra cultivable, perdiendo así gradualmente el aldeano de K'auri la relación libre hacia su tierra y convirtiéndose en un siervo o casi un siervo.

Encontramos referencias de que, antes del proceso de la Reforma Agraria, gran cantidad de comuneros de K'auri trabajaban para la hacienda Ccollpa, la cual se encuentra contigua a K'auri; ahora comunidad de Yuracmayo, posteriormente con la Reforma Agraria se adjudicaron las tierras de Ccollpa, quedándose así indistintamente con dichas tierras y las de K'auri; algunos comuneros trabajaron para las haciendas de la iglesia y de algunas terratenientes, situadas estas en Ccatcca capital, aspectos que lo estaremos desarrollando con más detalle en el Capítulo IV. Procesos que fueron suscitándose hasta la Reforma Agraria, donde K'auri no se vio afectado directamente con la propiedad de sus tierras, las cuáles inclusive estaban en manos de propietarios privados, tal es el caso de la actual propiedad del Sr. David Cachira y terrenos de cultivo donde antes la comunidad y pobladores se habían parcelado sus tierras, de manera que estas pudieran ser heredadas a sus familias y ya no ser devueltas a la comunidad. Al contrario, peones que trabajaban en la hacienda Ccollpa, hoy Yuracmayo, la cual colinda con K'auri obtuvieron mayores beneficios al ser parte de la adjudicación de tierras de ésta hacienda con la Reforma Agraria, quedándose con dichos terrenos y los que anteriormente poseían en K'auri, hasta la actualidad.

Sin embargo, el problema de uso del espacio territorial de K'auri no se remonta solo a la Comunidad y su entorno, no necesariamente, sino al contexto de su influencia en la micro-cuenca del Ccatccamayu, es así que consideramos que es mejor y más adecuado realizar éste análisis desde el Enfoque del Desarrollo Territorial por Cuencas. El Estudio de Diagnóstico y Zonificación de la provincia de Quispicanchi del año 2009 refiere a la controversia de definiciones de jurisdicciones políticas de las comunidades Cjataccamara, Machaca, Umuto, Sonccomarca, Pampacamara las cuales pertenecen al distrito de Urcos, con las comunidades de Ccatcca, manteniendo como problema central que, de las 28 comunidades que tiene Urcos, 05 quedan pendientes por definir

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Según referencias de un antiguo poblador de Ccatcca, estudioso de su historia y profesor, Flavio Muñiz, los indios y siervos de las comunidades y haciendas de Ccatcca, buscaban seguridad en los hacendados de la época, decir que eran siervos de tal hacendado inclusive les servía para no ser maltratados por la policía cuando iban a la capital Urcos en sus ferias y por otros motivos, eso les daba seguridad y los protegía de algunos abusos del que pudieran ser objeto.

su jurisdicción política-administrativa, a pesar de que se encuentran geográficamente ubicados en la micro-cuenca del Ccatccamayu, más cercanas a la capital Ccatcca que a Urcos. Estos son aspectos que los estaremos desarrollando más adelante en el capítulo IV.

En la actualidad algunos problemas por uso y distribución de recursos naturales no son permanentes en la provincia de Quispicanchi y en K'auri, su variación fluctúa de acuerdo a determinadas épocas donde por ejemplo, el crecimiento de cultivos se ve afectado por daños que producen los animales en las chacras, y en donde la propiedad y el uso de la tierra es de manera mancomunada. Otro ejemplo es en temporada de sequías, donde la escasez de pastizales para alimentar al ganado es insuficiente, por lo que se ven obligados a dañar o entrar a otros cultivos o pastizales que tienen riego, los cuáles son pocos, por tal motivo varias familias de K'auri comenzaron a cercar su terrenos para evitar daño a sus cultivos. Dichos problemas también van asociados al uso y distribución de agua para riego y para consumo. En K'auri los conflictos por límites comunales son mínimos, comprobando este hecho en el último linderaje que realizamos conjuntamente con la población de K'auri y sus comunidades colindantes (Ausaray, con privada de David Cachira. Yuracmavo. Umuto. Sonccomarca. propiedad Pampacamara), donde algún tipo de roce o conflicto fue mínimo, así también lo comprobamos por las manifestaciones de nuestros informantes, que en los últimos linderajes realizados no hubo muchos conflictos. Solo algunas discusiones por inexactitud en la demarcación territorial de los hitos o mojones entre las comunidades.

## CAPÍTULO III

## PROCESO DE FORMACIÓN DEL ESPACIO SOCIAL - TERRITORIAL

## 3.1 Territorialización prehispánica a partir del siglo XVI

La existencia de poblaciones étnicas, como los Quespicancha, Muyna, Urcos, Quéhuar, Huáruc, Caviña (De la Vega, G. 2005: 65), asentados e interrelacionados económica y socialmente en la micro cuenca del Ccatccamayu y la provincia de Quispicanchi nos hace suponer la interrelación que existía al compartir un territorio ocupado por varias poblaciones, lugar donde se perpetúan biológicamente, tal es el caso de los ayllus y Comunidades Campesinas del ámbito de influencia de K'auri, las cuáles comparten valores entre sí, la identificación de sus miembros, aunque existe en la actualidad cierta rivalidad entre las Comunidades de Pampacamara y K'auri. Esto se ve reflejado en las distintas manifestaciones de carácter social y político que tienen para pretender ser ejes y centros de poder político, administrativo y económico, así como querer centralizar estos criterios y aspectos en su territorio, sin embargo, desde el Enfoque de Desarrollo Territorial por Cuencas K'auri posee las características de ser un centro jerárquico, al respecto la hermana Marina Cisneros, de la Iglesia del Buen Pastor y encargada de la Congregación Agustina Rivas en K'auri menciona:

"Que los de Pampacamara siempre son algo especiales en el sentido que se creen superiores a los demás, quieren ser siempre los primeros, así como son muy colaborativos y participativos con las actividades sociales que son promovidas en su Comunidad. Ellos tienen bastantes rivalidades con los de K'auri, siempre han querido ser los líderes y formarse como un Distrito con mayor desarrollo económico y social ante las demás comunidades"

El trabajo que realizamos en la Sub-Gerencia de Demarcación Territorial del Gobierno Regional Cusco recopilando documentación y expedientes de K'auri, respecto a sus procesos de distritalización, información que lo desarrollamos a lo largo de presente capítulo y también del IV, nos permitió hallar información valiosísima. Ya que durante la década de 1980 la Comunidad de Pampacamara, realizó también los trámites para su distritalización, argumentando el apoyo de comunidades de su entorno, tales como Sacsayhuamán, Cjataccamara, Ausaray entre otros. Mencionando que poseían un

espacio para realizar ferias permanentes, así como servicios, un puesto policial, solo local, y sobre todo la voluntad y el apoyo de las comunidades antes mencionadas; aspectos poco corroborados en su momento y que posteriormente fueron siendo absorbidos por el espacio territorial de K'auri. En este sentido la gravedad de la ubicación geográfica y estratégica de K'auri en el Ccatccamayu fue ganando espacio.

En cuanto a la territorialidad discontinua, antiguamente en Ccatcca, hoy provincia de Quispicanchi, trasciende las fronteras imaginarias de sus fronteras administrativas y jurisdiccionales interpuestas, donde estuvieron asentados las poblaciones étnicas como los Cavinas, Saywa moq'o (en la colina de Ccatcca) y Quiguares (De la Vega, Garcilaso. 2005; Champi: 2003), colindando con el espacio territorial de los *chunchos*<sup>48</sup>.

En la época prehispánica sus territorios conformaron parte del Tahuantinsuyo, propiamente del Antisuyo, hacia el lado de Paucartambo y también limitando con el Qollasuyo. A éstas características para considerar la composición anterior de diferentes poblaciones étnicas, podemos agregar la aceptación de los otros (comunidades aledañas) para la constitución de una categoría distinta. Por ejemplo, el idioma en que se

<sup>(1969)...</sup> Chuncho es hoy un apelativo que se refiere a grupos indígenas residentes en las vertientes y llanuras orientales, de las cabeceras y riberas de los ríos amazónicos, según E.D Tovar (1966: 83) es muy usual en las comarcas selváticas de los departamentos de Cusco y Puno. Puede aparecer asociado a adjetivos: chunchos bravos, auca [awqa]- en quechua enemigo. Para T. Saignes (1985: 17) eran los pobladores de las cabeceras de los ríos Carabaya y Beni, por tanto un término genérico para los grupos asentados en Alto Madre de Dios. Así se puede entender en determinados documentos del S. XVI, cuando el término aparece asociado a los habitantes de las montañas de Carabaya...Pero el término puede también aparecer asociado en la etapa inicial de la Conquista al término de confín, frontera, como muestran la siguiente cita textual extraída de la carta de Juan Pérez de Guevara a Gonzalo Pizarro sobre su jornada de Rupa-Rupa (Huánuco): "Otros confundieron esta conquista con la de los Chunchos, nombre de nación aplicado en sentido general e incierto a los antis o indios salvajes de las montañas andinas" (Jiménez de la Espada, 1965, III: 170). Como vemos en el texto, chuncho aparece así mismo confundido con el de anti. El término anti denominaba de forma genérica a los habitantes del Antisuyo, y específicamente a los matsiguengas.

En las poblaciones de las cabeceras del Ucayali, Purús, Acre y Madre de Dios, coexisten grupos étnicos de las familias lingüísticas arawak-ashaninkas, amueshas, yaneshas, matsiguengas y notmasiguengas, yines- y pano –shipibos, conibos, amuacas, yaminahuas-, aunque los primeros asentados de forma preferente en los piedemontes andinos-agricultores cocaleros, tejedores- y los segundos en el medio Ucayali, especializados en actividades de intercambio (Renard-Casevitz, 2003). Han mantenido fuertes relaciones, tanto resultado de procesos migratorios, como de los intercambios de productos. Así grupos, como los yine –antes piro- muestran señas de mestizaje cultural, fruto de un poblamiento disperso ribereño y de la especialización y complementariedad de sus actividades económicas, ya que son de lengua arawak, pero su cultura material es pano, fruto de sus actividades orientadas al comercio y la navegación entre el Urubamba y el medio Ucayali. En RELACIONES SOCIALES e identidades en América. Gabriela Dalla Corte. Autoedición e Impresión Gráficas Rey. S.L. Impreso en España. Publicaciones de la Universidad de Barcelona-2002.

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española conceptualiza a chuncho como natural de la región selvática escasamente incorporados a la civilización occidental, asociada al Perú y Bolivia, coloquialmente es un incivil, rústico, huraño.

comunicaban es un elemento cultural que podemos considerar en la existencia de una población étnica. Actualmente el quechua como idioma común hablado en la Comunidad Campesina de K'auri y su zona de influencia también es alternado por el castellano. Es usado por la gente. Las identificaciones generalizadas de diferentes grupos humanos hacia paqarinas, huacas, unidades de atuendo, unidades socio-políticas, también son elementos más en la identificación de espacios territoriales con distintos grados de diferencia, los cuáles son compartidos por ellos.

La definición de grupo étnico (Barth. 1976: 11) designa una comunidad que: 1) En gran medida se auto perpetúa biológicamente; 2) Comparte valores culturales fundamentales realizados con unidad manifiesta en formas culturales; 3) Integra un campo de comunicación e interacción; 4) Cuenta con unos miembros que se identifican a sí mismos y son identificados por otros y que constituyen una categoría distinguible de otras categorías del mismo orden. Características como la práctica del ayni, el linderaje, la comunicación mediante el idioma quechua y la descendencia de una población que guarda en la memoria colectiva cómo vivían sus antepasados, concentrados en una población y espacio más pequeño así como en su cosmovisión, tal es el caso del cuento que relata las luchas por la apropiación del territorio entre las comunidades de K'auri y Pampacamara, donde antes los tatarabuelos como los llaman ahora, corrían en competencia por definir sus límites, mencionando que siempre llegaban juntos y casi no había ganador o primero que lo haga. Por eso hasta la actualidad el límite territorial entre éstas dos comunidades es en forma zigzagueante que va de lado a lado, superponiéndose a riachuelos, chacras y bosques, hablamos a K'auri antiguo, en la ladera de sus cerros y colinas del Ccatccamayu en la provincia de Quispicanchi.

La movilidad económica de mercancías, tal es el caso de la coca, posiblemente pudo ser un factor de disputa y dentro de la zona de influencia del Ccatccamayu. A esto corrobora el espíritu de comerciantes que hasta ahora conservan la gente de Pampacamara y antes los de Cjataccamara, también algunas personas de K'auri. Ellos mismos se autodenominan como Cámaras<sup>49</sup> (posiblemente una antigua población étnica con predominancia en el Ccatccamayu, situado dentro del espacio territorial de los

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> También llaman Cámaras especialmente a los de Pampacamara y a veces a los de Cjataccamara varias comunidades de Ccatcca, mayormente a los de la micro-cuenca del Ccatccamayu.

Cavinas), que realizaban grandes recorridos<sup>50</sup> con el fin de comercializar la preciada coca. Sus actividades hasta antes de la entrada de ENACO (Empresa Nacional de la coca) dinamizaban la zona de influencia del Ccatccamayu en las ferias que se realizaban, con el intercambio de productos mediante el trueque, así como con la comercialización de la coca; según las referencias de nuestros informantes clave mencionaban que sus abuelos y bisabuelos también eran buenos comercializadores de coca.

Intercambiaban mercadería como tiestos y ollas de barro llevados desde Pukará<sup>51</sup> para cambiarlos principalmente con granos como habas, trigo, cebada, maíz, de igual manera era manifiesto el intercambio que realizaban con la coca en las ferias de K'auri y Ccatcca, llevando coca hasta Quincemil, Mazuco, Sicuani, como otros ejes de comercio e intercambio de productos. Éstas diferencias y caracterizaciones de apreciación a los otros, nos llevarían a suponer las similitudes y diferencias de las poblaciones étnicas asentadas en la micro-cuenca del Ccatccamayu. Al respecto menciona el Diagnóstico de la Comunidad Pampacamara:

"El nombre de la Comunidad.- Aproximadamente en el año de 1535, estuvo de paso hacia la selva un español de apellido CAMARA, y al observar la pampa fértil, el clima, la bravura y valentía de los habitantes del lugar, realizó los trámites necesarios ante las autoridades de ese entonces, para hacerse adjudicar las tierras, quedando bautizado con el nombre de Hacienda Cámara. La ambición de ese colonizador, dio lugar a que se quede definitivamente en el lugar, ya que la producción de artículos de pan llevar es de muy buena calidad y abundante" 52.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> Venían desde el valle de Lares, pasando por Paltaybamba, saliendo por la loma de Amparaes, por Suyo, Ucucumachay, Pumaqocha, que quedaba por Paucartambo, siguiendo por Pisac, Phusa, Phoques, comunidad Accha que quedaba por Huancarani, bajando por el lado de Ccascca, Umuto, Sonccomarca, llegando de Cjatacamara, inclusive la población menciona que se iban hasta Marcapata, Quincemil, Sicuani.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> En el trabajo de campo que realizamos en el mes de febrero, encontramos que aún en poca cantidad una mujer de Pukará lleva a las ferias de K'auri tiestos, ollas y fogones de barro para intercambiarlos mediante el trueque con granos, como también por el mismo o similar valor para venderlos. Nos menciona que antes el intercambio de estos productos era mayor, ahora la producción de los granos ha disminuido.

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Diagnóstico comunal de la Comunidad Campesina de Pampacamara. 2005.

Lugar donde se asentó la Hacienda Cámara, que a partir de la Reforma Agraria pasó a denominarse Comunidad Campesina de Sacsayhuamán, nombre que conserva hasta la actualidad.

La zona del Ccatccamayu estaba comprendida dentro del espacio y manejo de centros de abastecimiento de víveres y otros insumos, conocido como tambos, para los caminantes que utilizaban la ruta del Qosqo Ñan (ruta alterna al Qhapaq Ñan) y el Yunka Ñan, zonas de afluencia de llameros, comerciantes venidos del Qollasuyo y del Valle de Lares, las cuáles se asentaban en las pampas del Ccatccamayu, zona de intercambio de productos de la selva de Marcapata y Paucartambo. Ruta que posteriormente con la explotación de la plata y el transporte de mercancías entre Potosí y Huancavelica sería también utilizada. En Ccatcca estaban asentados los Quiguares (grupo étnico) que se refieren como Yngas (De la Vega, Garcilaso. 2005: 65), posiblemente eran antiguos fieles a los Incas, los Cavinas, ubicados por las cercanías hacia Ocongate y Quiquijana, los cuáles veneraban al Ausangate. Los ahora denominados Cámaras que eran comercializadores de coca cursaban el camino del Yunka Ñan, de la selva del lado de Lares, posiblemente también la ruta hacia Paucartambo.

Luis Miguel Glave sostiene que la comercialización de la coca recorría unas 160 leguas entre las sierras del valle de Paucartambo y la ciudad de Potosí, durante unos tres o cuatro meses hacia finales del siglo XVI. Cabe mencionar que este intercambio de la coca era más intenso respecto a la de los mercados existentes antes de la llegada de los españoles, durante la colonia había bastante demanda de coca, vino y carne para el consumo de los obreros de las minas de Potosí (Glave. 1985: 21). La ruta del mercado de la coca en dichos espacios se constituía en un trajín por el denominado Qosqo Ñan y posiblemente por la actual ruta del Yunka Ñan<sup>53</sup> (camino del valle). Nos mencionan en la Comunidad Campesina Cjataccamara sobre la comercialización de la coca que sus antepasados (refiriéndose a ellos como sus tatarabuelos) y también la población actual hacía hasta antes de la creación y llegada de ENACO (Empresa Nacional de la coca), dedicándose al comercio de la coca con trajines hechos desde el valle de Quebrada Honda (Lares) por la ruta del Qollasuyo, propiamente su ruta de mayor trajín era la del Yunka Ñan, tal como nos mencionan a continuación:

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> Emiliano Valentín Torres Yucra. Comunero antiguo de Cjataccamara, cuenca del Ccatccamayu.

"Antes de que venga ENACO comercializábamos bastante la coca: Nosotros viajábamos hacia el valle de Lares, recorríamos desde Paltaybamba, saliendo por la loma de Amparaes, por Suyo, Ucucumachay, Pumaqocha, que quedaba por Paucartambo, pasábamos por Pisac, Phusa, Phoqes, comunidad Accha que quedaba al frente de Huancarani, bajando por el lado de Ccascca, Umuto, Sonccomarca, llegando a Cjataccamara. Antes transportábamos nuestros productos en llamas, después en burros y caballos hasta hace aproximadamente treinta años. Después fracasó el comercio de la coca por motivos de incursión de ENACO, les hacían, nos hacían fracasar todo"54

El Qosqo Ñan era una ruta alterna al Qhapaq Ñan. "El Tahuantinsuyo contaba con una vasta y compleja red vial. Utilizada antes por los Wari y los Chimu, fue durante el último periodo pre colombino cuando se incremento considerablemente la red de rutas, que partían del Cusco hacia los confines de los cuatro suyos, constituía la base del gran aparato estatal incaico así como símbolo e instrumento político de poder inca". El Qhapaq Ñan, como conector ancestral, actualmente sigue siendo una vía de transmisión cultural; un camino de contacto, de intercambio de bienes, de conocimientos, de valores y de culturas; escenario de múltiples formas de organización social, sistemas productivos y cosmovisiones, en un vasto territorio de Sudamérica. Es la evidencia de un ingenio constructivo y a la vez expresión preferida de formas de movilidad continua y recíproca, portador de una visión plural de la Historia y escenario privilegiado para la cooperación cultural (UNESCO: 2004)

El Yunka Ñan era una ruta muy utilizada por los comercializadores de coca, especialmente por los de Pampacamara y Cjataccamara para la comercialización de la coca. Propiamente dentro de éstas rutas recorrieron constantemente el Yunka Ñan. La poca vocación productiva del suelo en el territorio de los de Cjataccamara quizá haya posibilitado el impulso para que su gente se dedique a otras actividades económicas como la comercialización de coca. Encontrándonos en la Comunidad de Cjataccamara, dos comuneros antiguos y también actuales autoridades de Municipio Centro Poblado y Comunidad Campesina, nos relataban que antes el suelo de Cjataccamara era pobre y no había casi producción, no se dedicaban mucho a la actividad agropecuaria, a esto se

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> Ermitaño Casilla Cutipa. Comunidad de Cjataccamara (Urcos)

sumaba la escasez de agua para riego. También el significado de Cjataccamara nos estaría dando una respuesta a éstas condiciones: Cjatas quiere decir como pelado, que no tienen nada; y, Camaras, denominación a la gente asentada en dicho territorio. Las condiciones de habitabilidad de los Cámaras están muy ligadas a las actuales comunidades campesinas de Pampacamara y Cjataccamara, aunque actualmente hay cierta vocación para la ganadería, la gente del lugar elabora yogurt y quesos para su comercialización en las ferias de K'auri, Huancaro en Cusco y Ocongate entre otros. También hay bastante vocación de la gente del lugar (en especial las mujeres) para dedicarse a la artesanía, son quienes mejor responden de una manera más autónoma a las capacitaciones impartidas por las hermanas de la Congregación Agustina Rivas de K'auri así como de otras entidades privadas y públicas. Inclusive tienen por visión exportar sus artesanías al Brasil. En la actualidad sus artesanías en tejidos son vendidos en algunas tiendas turísticas de Cusco que son de propiedad de la Iglesia Católica, también la gente del lugar los lleva [artesanías] a Machupicchu para venderlos directamente. El espíritu de comerciantes está presente en la población de Cjataccamara y Pampacamara, similar espíritu de comerciantes poseen la gente de K'auri.

Kauffman Doig sostiene que Francisco Pizarro y sus huestes se apoderaron en el siglo XVI del Tahuantinsuyo. El Runasimi era el idioma principal en el periodo incaico y, Tahuantinsuyu, es palabra de esa lengua, conocida también con el nombre de Quechua. Su etimología alude a tahua, que significa cuatro; y a suyo, que suele interpretarse como región o, específicamente, como rumbo "con referencia a los cuatro puntos cardinales" según lo establece el incanista Luis E. Valcárcel<sup>55</sup>. Los cuatro suyo o regiones, que se encontraban hacia el Este, Oeste, Norte y Sur, partiendo del Cusco eran: Antisuyo, Contisuyo, Chinchaysuyo y Collasuyo. Correspondían a los territorios ubicados en occidental, septentrional y meridional, respectivamente." dirección oriental, (Kauffman. 1963:7). La Demarcación Política del Tawantinsuyo estuvo configurada en la administración de la población mediante los Kurakas (Rostworowski: 1990). De manera que dentro de la subdivisión del Antisuyo estaba incorporado Paucartambo, por ende la comprensión del territorio de Ccatcca y K'auri. Antonio Jara menciona sobre la ocupación del espacio de Ccatcca por los Qollas:

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> Luis E. Valcárcel: Etnohistoria del Perú Antiguo. Lima, 1960, pp. 111-113. Cita hecha En LOS INCAS Y EL TAHUANTINSUYO, de Federico Kauffmann Doig. Lima, 1963. Pág. 7

"Ccatcca, nombre que me ha sido dificil encontrar su etimología auténtica; parece encerrar una significación acorde con la topografía geopetrológica de aquella región. Pues, toda la circunscripción que ocupa este distrito, está circuncidada e infestada, digamos así, por una serie de formaciones petrogeológicas, llamadas por los naturales con el vocablo de "ccaccas o pedrones inmensos que parecen como algo que significa la reminiscencia de "trogloditas".

Datos verbales que he captado, de personas en quienes se puede suponer algún conocimiento de la antigüedad de dicha región, me dicen que ese lugar fue para los invasores "ccollas" el más fuerte para sus travesías y fechorías, porque allí fue donde el despojado inka Urcko desplegó sus huestes con el objeto, sincero todavía, de impedir la invasión de los del Altiplano. De ahí, quien sabe data el nombre de Ccatcca como lugar inaccesible, fuerte e intangible, que, como en lengua quechua diríamos: Ccacca, o también de ccascca que equivale a "áspero", rugoso" o "cosa dura" (Jara. 1941: 15)

El señor Baca<sup>56</sup> a quien se entrevistó en Ccatcca nos cuenta: "Antes Ccatcca se llamaba Ccascca, porque había un hombre que caminaba robando y matando gente, lo capturaron y al momento de llevarlo a la cárcel, estaban por amarrarle la mano y el ladrón dijo: Ancchha Ccascca kay vida Kawsay". Que traduciendo su significado es: Había sido mucho vivir esta vida áspera, mala y difícil. Probablemente la denotación de la captura de éste hombre hace referencia la invasión de los aymaras (Qollas) al pueblo de Ccatcca, tal como menciona Jara.

En este sentido, la territorialidad discontinua, muy distante a la noción de fronteras del pensamiento europeo era el tipo de manejo del espacio territorial prehispánico. En el capítulo XX, sobre Los pueblos que mandó poblar el primer inca, Garcilaso de la Vega menciona la zona de influencia llamada de los Cauiña: Los demás pueblos son de gentes de cinco o seis apellidos, que son: Quespicancha, Muyna, Urcos, Quéhuar, Huáruc, Cauiña. Esta nación Cauiña se preciaba, en su vana creencia, que sus primeros padres habían salido de una laguna, adónde decían que volvían las ánimas de los que morían, y que de allí volvían a salir y entraban en los cuerpos de los que nacían. Tuvieron un ídolo de espantable figura a quien hacían sacrificios muy

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> Poblador antiguo de Ccatcca capital distrital.

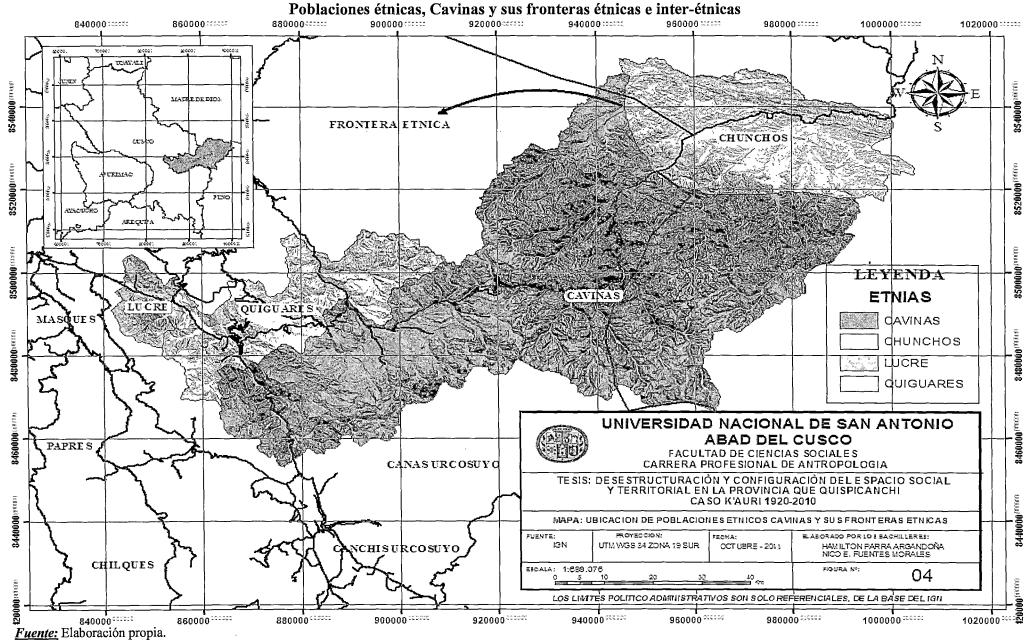
<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> La escritura presente en el texto es copia fiel según las fuentes consultadas.

bárbaros. El Inca Manco Cápac le quitó los sacrificios y el ídolo, y les mandó adorar al Sol, como a los demás sus vasallos" (De la Vega, Garcilaso. 2005: 65). Al que también el cronista Pedro Cieza de León llama Cavinas: "Está asentado Urcos en un cerro, donde hubo aposentos para los señores; de aquí a Quiquixana hay tres leguas, todo de sierras bien ásperas; por medio dellas abaja el río de Yucay, en el cual hay puente de la hechura de las otras que se ponen en semejantes ríos; cerca deste lugar están poblados los indios que llaman cavinas, los cuales, antes que fuesen señoreados por los ingas, tenían abiertas las orejas y puesto en el redondo dellas aquel ornamento suyo, y eran orejones" (Cieza de León. 1961: 307).

Dicha zona de influencia de los Cavinas corresponde al hoy distrito de Ccatcca, por ende a la Comunidad Campesina de K'auri y su ámbito de influencia en la micro-cuenca del Ccatccamayu, en el ámbito de la provincia de Quispicanchi; los Cavinas según la Distribución de las poblaciones étnicas siglo XVI mantenían sus fronteras con los grupos étnicos Pinahuas, Quiguares, Canchis Urcosuyo, Canchis Umasuyo y las fronteras inter-étnicas con los "chunchos", zona que corresponde a una parte del territorio de Marcapata y la selva de Quincemil (Atlas Provincial de Quispicanchi: 1996).

La expresión de este tipo de territorialidad discontinua fue evidenciada en las crónicas del Siglo XVI, pues, abarcaban territorios de las provincias actuales de Quispicanchi, Paucartambo, Canchis, Acomayo y Paruro. Las fronteras territoriales y jurisdiccionales, interpuestas por el régimen colonial y la continuidad en la formación del Estado-Nación distan espacial y socialmente de este manejo espacial anterior a la llegada de la Colonia, al cual mediante sus unidades sociales y culturales denominados ayllus, sobrevivieron ofreciendo resistencia a la imposición de "otros espacios territoriales". Sin embargo, la dislocación espacial de los ayllus y poblaciones étnicas fue concretada por el sistema colonial. A continuación presentamos un mapa en la aproximación de cómo estaban asentadas las poblaciones étnicas en la época prehispánica en la provincia de Quispicanchi y sus fronteras:

Mapa étnico Nº 04



Es evidente que dentro de la provincia de Quispicanchi estuvieron asentados anteriormente poblaciones étnicas donde la influencia espacial de los Cavinas tuvo dominio y posicionamiento territorial en gran parte de la provincia mencionada. trascendiendo las actuales fronteras políticas de las provincias colindantes con Quispicanchi, tales como: Canchis, Acomayo, Paruro, Paucartambo y Cusco, donde sus fronteras étnicas abarcaban ámbitos territoriales más extensos. Las poblaciones étnicas tales como: Lucres, Quiguares, Cavinas habitaron el ámbito territorial de Quispicanchi manteniendo sus fronteras con los grupos étnicos denominados: Lucre (hoy parte del distrito de Lucre y Oropesa), Canchis Urcosuyo y Canchis Umasuyo (hoy parte de las provincias de Canchis y Canas), Chilques Masques (hoy parte de la provincia de Acomayo y Paruro), Papres (hoy parte del distrito de Acomayo) y las fronteras interétnicas con los "chunchos". Este ultimo comprende los actuales territorios del distrito de Camanti, como parte de las relaciones inter étnicas; las fronteras manejadas por estas poblaciones étnicas no mantenían una continuidad espacial, sino trascendían espacios más dispersos y abiertos donde las poblaciones periféricas las reconocen y determinan su pertenencia como tales. En la época prehispánica el manejo del espacio estaba constituido en la distribución de la población por parte de los Incas y no necesariamente por la distribución del territorio.

#### 3.2 Desestructuración espacial-territorial

# 3.2.1 Algunas leyes en la justificación de las Encomiendas y la modificación espacial

A continuación hacemos referencia al espíritu de la conformación de las encomiendas:

Ley de Indias<sup>58</sup>: Titulo nueve. De los Encomenderos de Indios<sup>59</sup>.

El emperador Don Carlos y el príncipe G. en Valladolid a 10 de mayo de 1554 D. Carlos Segundo y la R.G.

Ley primera. Que los encomenderos doctrinen, amparen, y defiendan a sus indios en personas, y haziendas.

<sup>58</sup> Archivo digital de Leyes de Indias del Congreso de la República del Perú. Libro VI, Título IX. De los Encomenderos de Indios. Valladolid, 10 de mayo de 1554.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> "Consumado la conquista del Perú por los españoles, la primera división territorial que se hizo fue en ENCOMIENDAS, que provinieron de repartimiento de las poblaciones efectuado entre los conquistadores. Cada encomienda constaba de uno o más pueblos, ocupando muchas de ellas la extensión de las actuales provincias." (José de Tarazona: 1968)

"El motivo y origen de las encomiendas fue el bien espiritual y temporal de los indios, y su doctrina, y enseñanza de los Articulos, y preceptos de nuestra santa fe católica y que los encomenderos los tuviesen a su cargo, y defendiessen a sus personas, y haziendas, procurando que no recivan ningún agavio, y con esta calidad inseparable les hazemos merced de se los encomendar, de tal manera, que si no lo cumplieren, sean obligados a restituir los frutos que han percevido, y perciven, y es legitima causa para privarlos de las encomiendas." (Leyes de Indias: 1554)

Los encomenderos eran "señores feudales" en sus respectivas encomiendas, pues ejercían jurisdicción sobre los indios de ellas y tenían dominio sobre las tierras de éstos. A la vez que el derecho de imponerles un tributo fuera del que habían de pagar al Rey de España, a cambio ellos debían ser defensores y protectores de los indígenas, así como procurar su educación cristiana y buenas costumbres, valiéndose para tal fin de sacerdotes que desempeñasen el ministerio de curas, cuyo nombramiento corría a su cargo.

## Titulo siete. De los Caciques<sup>60</sup>

D. Felipe Segundo y la princesa G. en Valladolid a 26 de febrero de 1557.

Ley primera. Que la audiencias oigan en justicia a los indios sobre los cacicazgos.

Algunos naturales de las indias eran en tiempo de su infidelidad caciques, y señores de pueblos, y porque después de su conversión a nuestra santa fe católica, es justo que conserven sus derechos, y el haver venido a nuestra obediencia nos haga de peor condición. (Leyes de Indias: 1557)

Poco tiempo después de instituidas las Encomiendas, se reconoció el Gobierno de los pueblos indígenas a cargo de los Caciques<sup>61</sup> en garantía de los indígenas contra los abusos originados por las encomiendas. Pero los Cacicazgos eran también, como éstas, verdaderos feudos, que redoblando la esclavitud de los aborígenes, vinieron a complicar la administración (Tarazona: 1968). Las encomiendas y los cacicazgos constituyeron al principio de la Colonia, la verdadera administración del territorio, especialmente de aquellas poblaciones distantes al gobierno virreinal. Sin embargo, este defectuoso

<sup>61</sup> Los conquistadores llamaron caciques a los curacas, porque en las Antillas habían oído dar aquel titulo a los Gobernadores Indígenas.

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> Archivo digital de Leyes de Indias del Congreso de la República del Perú. Libro VI, Título VII. De los Caciques. Valladolid. 26 de febrero de 1557.

sistema de la administración política del territorio, fue excluido de ciudades habitadas por los españoles como Lima y Trujillo.

## Archivo general de indias. Manuscrito original. Legajo Nº 1098 de la audiencia de Lima

Ordenanzas que diera desde Lima el Visitador y Superintendente de la Real Hacienda D. Jorge Escobedo y Alarcón al Intendente del Cuzco D. Benito de la Mata Linares, el 4 de octubre de 1784. Instrumento que sirvió para la creación de la Intendencia cuzqueña:

El Visitador y Superintendente de la Real Hacienda D. Jorge Escobedo fue "el motor y cerebro de la estructuración intendencial en el Perú". Dicho documento contiene las instrucciones impartidas por Escobedo a Mata Linares para el establecimiento de la Intendencia del Cuzco, que "era una de las más importantes y representativas del Virreinato peruano" en acertada información de Carlos Deustua (Leyes de Indias: 1557).

Asimismo el visitador realiza una breve descripción de las bondades de los Partidos que pertenecían a la Intendencia de Cusco, mencionando de la siguiente manera a Paucartambo.

23. El Partido de Paucartambo consta de cuatro doctrinas que abundan en semillas y frutas, y en sus Andes de la Montaña se cosecha coca y algodón de cuios frutos y de de madera de zedro y otras forman su principal comercio. Esta es una breve noticia de los partidos que componen la provincia del Cuzco, advirtiéndose que aunque su obispado comprehende tres partidos mas que son Carabaya, Lampa y Asangaro, se ha omitido su escripció por no corresponder en lo temporal a este Virreynato del Perú, hallándose agregados al nuevo de las Provincias de Buenas Ayres (Aparicio Vega, Manuel Jesús: 1967)

Las riquezas que poseía Paucartambo en ésta época eran bien vistas e imprescindibles para la voracidad de la administración colonial bajo la Intendencia de Cusco, por ende, también era de importante para le empresa colonial europea la elaboración de mapas con mayores características y detalles de las bondades y riquezas de los diferentes Partidos que pertenecían a la Intendencia de Cusco, para esto llamaron a José de

Oricaín, cartógrafo y cosmógrafo para que confeccionara mapas territoriales. Pues el conocimiento acerca de las riquezas de los Partidos era mínimo.

Libro quinto. Titulo primero<sup>62</sup>.

De los términos, división, y agregación de las gobernaciones.

D. Carlos Segundo y la R.G. en cita recopilación.

Ley primera. Que los gobernadores, corregidores, y alcaldes mayores guarden los términos de sus distritos.

Para mejor, y más fácil gobierno de las indias occidentales están divididos aquellos reynos, y señoríos en provincias mayores, y menores, señalando las mayores, que incluyen otras muchas, por distritos a nuestras audiencias reales: proveyendo en las menores gobernadores particulares, que por estar mas distantes de las audiencias, las rijan, y gobiernen en paz, y justicia: y en otras partes, donde por la calidad de la tierra, y disposición de los lugares no ha parecido necesario, ni conveniente hacer cabeza de provincia, ni proveer en ellas gobernador sean puestos corregidores, y alcaldes mayores para el gobierno de las ciudades, y sus partidos, y lo mismo se ha observado, respecto a los pueblos principales de indios, que son cabecera de otros (Leyes de Indias: 1534).

De acuerdo a la formación inicial de las gobernaciones del Perú dadas en base a las Leyes de Indias, podemos observar que hasta el año 1784 el Obispado de Cusco comprendía los Corregimientos de: Abancay, Aimaraes, Calca y Lares, Cotabambas, Cusco, Chilques y Masques (Paruro), Chumbivilcas, Paucartambo, Quispicanchi, Tinta, Urubamba y Vilcabamba. Donde apreciamos la comprensión de Paucartambo, por ende también la pertenencia política y administrativa de Ccatcca y el ayllo Carhui, que posteriormente se denominaría K'auri y, desde luego, en la actualidad K'auri; las distancias de recorrido para la realización de trámites e inscripción de padrones de contribuyentes hacia Paucartambo eran muy lejanas. La imposición de tasas y contribuciones a los ayllus (más tarde en el año 1920) se tornaría en un proceso de

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> Archivo digital de Leyes de Indias del Congreso de la República del Perú. Libro V, Título I. De los términos, división, y agregación de las gobernaciones. Valladolid, á 04 de mayo de 1534.

reacción y modificaría su espacio territorial con la anexión de Ccatcca y K'auri a la provincia de Quispicanchi.

Titulo segundo. De los governadores, corregidores, Alcaldes mayores, y sus tenientes y alguaziles<sup>63</sup>.

D. Carlos Segundo y la R.G. en esta recopilación y dejando y relación de la secretaria del Perú y nueva España. Sobre provisión se vean la 1ro titulo 3

Ley primera. Que expresa los gobiernos, corregimientos y alcaldes mayores, que son a provisión del rey, y tenientes que nombran el concejo de indias.

Conforme a los resuelto por la ley titulo 2 libro 3 estan reservados a nuestra provisión y merced los gobiernos, corregimientos, y alcaldías mayores mas principales de las indias con los sueldos, y salarios, que han de percevir en cada un año, de cuyas obligaciones tratan las leyes de esta recopilación, y especialmente las de este titulo. (Leyes de Indias: 1557)

En esta época, se adquirió una forma en la configuración territorial, porque los Corregidores nombrados ejercían jurisdicción gobernativa sobre todo lo político y económico en los pueblos del territorio de su mando, de tal manera, que los Corregimientos eran a la vez divisiones políticas económicas, administrativas y económicas, tal como lo mostramos en el siguiente cuadro:

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> Archivo digital de Leyes de Indias del Congreso de la República del Perú. Libro V, Título VII. De los gobernadores, corregidores, alcaldes mayores y sus tenientes y alguaciles.

Cuadro Nº 07 División Política del Perú hasta el año 1784

| DIOCESIS           | CORREGIMIENTOS   |
|--------------------|--|
| OBISPADO DE        | Arequipa, Arica, Camaná, Cailloma, Condesuyos, Moquegua y  |
| AREQUIPA           | Tarapacá   |
| OBISPADO DEL CUSCO | Abancay, Aimaraes, Calca y Lares, Cotabambas, Cusco, Chilques y Masques (Paruro), Chumbivilcas, Paucartambo, Quispicanchi, Tinta, Urubamba y Vilcabamba. |
| OBISPADO DE        | Andahuaylas, Angaraes, Castro-Virreyna, Huamanga, Huanta,  |
| HUAMANGA           | Lucanas, Parinacochas y Vilcashuaman (Cangallo).   |
| OBISPADO DE LIMA   | Cajatambo, Canta, Cañete, Cercado (en Lima), Conchucos,<br>Chancay, Huamalíes, Huánuco, Huaylas, Yauyos, Ica, Jauja y<br>Santa.                          |
| OBISPADO DE        | Cajamarca, Cajamarquilla o Patás, Chachapoyas, Huamachuco,   |
| TRUJILLO           | Piura, Saña y Trujillo.  |

*Fuente:* Elaboración Propia en base a datos de Justino M. Tarazona S. «Demarcación Política del Perú» Lima 1968.

Una vez establecidos los Corregimiento en el Cusco, el distrito de Ccatcca en 1575 y 1616 pasa a formar parte del Corregimiento de Paucartambo. De esta forma figura como "doctrina" y tiene como anexos a Lauramarca y Ocongate, época en las que se crean los centros poblados, las Reducciones, las iglesias y las plazas de armas. En el Perú a partir de 1544 se acrecienta la reorganización política bajo la dominación española, acentuado y perfeccionado por el Virrey Toledo con quien se agudiza el etnocidio andino. La iglesia juega un papel preponderante en la reorganización geopolítica del régimen colonial; aprovechan gran parte de las instituciones incaicas de acuerdo a sus intereses, convirtiendo así los diferentes poblados en Parroquias. A partir de 1569 Cusco se convierte en el principal Obispado y Paucartambo como una de las primeras Parroquias y los poblados de Ccatcca, Qolqepata, y Caycay en Parroquias menores. En 1581 Paucartambo pasa a ser un Corregimiento y Ccatcca como una de las principales Parroquias de la Zona (Villasante: 1975). La Parroquia de Ccatcca tenía determinados propósitos como el control demográfico y cobro de los tributos de los indios, disponer la mano de obra barata en las mitas mineras y obrajes, así como el adoctrinamiento de los indios. De manera que la Parroquia de Ccatcca, al mantener los propósitos mencionados líneas arriba, también aseguraban su subsistencia mediante la adjudicación de tierras, así como la administración de mano de obra barata, para luego convertirlas éstas en haciendas como Ccoñamuro y Llaccacheta. También parte del territorio de K'auri estaba administrada por la Iglesia. En nuestra vista a Ccatcca se entrevistó a

Lucio Laura Percca, al presidente comunal Cristóbal Huallpa y al alcalde de MCP Alberto Quenaya, quienes mencionaron lo siguiente:

"En la comunidad habían terrenos de la iglesia, no solo de la mamacha, al lado de antigua iglesia de Ñaupa K'auri, era de la virgen de Rosario, que tenia terrenos en 6 sectores, estos fueron retornados a la comunidad hace 8 años [2003], la extensión era de una y media hectárea..."

Las Reducciones de Paucartambo alcanzan importancia económica y comercial por estar integrados hacia los valles de producción cocalera y hacia las haciendas muy prósperas en el valle de Q'osñipata (Paucartambo), encargándose éstas últimas de su administración. Convirtiéndose estas haciendas en demandantes de mano de obra y centros de explotación en los trabajos de cosecha de coca, atrayendo a las poblaciones aledañas a estas haciendas y también de Ccatcca y sus antiguos ayllus. El Cura de Ccatca don Jerónimo Arredondo informa en 1689 lo siguiente:

[(f.13 v.)] "Anse acavado y desmuido(sic) estos indios por estar este pueblo ocho leguas de Paucartambo a donde los llevan a trabajar los cocales y donde an perecido los mas indios en el los años atrasados, y en los presentes y si salen despues de tres y cuatro años vienen hinchados y Cargados de enfermedades y de un mal que llaman Hucuia q' se les comen las caras y luego mueren; asi todos los aíllos están disipados y de calidad q' los casiques no tienen de donde enterar los tributos rreales, y se ven cada dia en las cárceles y susedio morirse un casique agora ppocos años corregidor el Ma.tre de campo D. Fran.co Paz en la carsel, y despues de muerto aprisionado con grillos con grande horror de los demás indios q' no ai quien quiera ser casique y por no sello se huien" (Villanueva 1982: 266). (D Gr.mo de Arredondo Aguero 1689 cura de Ccatcca).

El párrafo que acabamos de exponer, corresponde a los párrocos quienes informaron al iltmo señor Dor. Don Manuel de Mollinedo y Angulo, obispo del Cuzco, dando cuenta y relación de los curatos, los beneficios y anejos<sup>64</sup> sus distancias, las haciendas, estancias que existen, su población. Digo que este Curato de Ccatcca pertenece a la jurisdicción de Paucartambo, tiene un anejo a cuatro leguas de distancia, Ocongate, con

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> Iglesia parroquial de un lugar, por lo común pequeño, sujeta a la de otro pueblo en donde reside el párroco.

un sacerdote asalariado. Este es el informe de los párrocos al obispo Mollinedo. (Relación de doctrinas de Ccateca por Jerónimo de Arredondo)

El Corregimiento de Paucartambo alcanzó la predominancia comercial sobre la zona sur del virreinato, generándose así grandes espacios de intercambio comercial de estos productos (coca), y su exportación hacia las minas del Qollasuyo. La integración comercial de Paucartambo y el Qollasuyo se dio mediante las vías de comercialización de la coca llamadas Qhapaq Ñan, Qosqo Ñan y Yunka Ñan o Camino del valle<sup>65</sup> que parte tanto de los bajíos de Paucartambo como de Quispicanchis. La primera vía pasa por la hoya del Mapacho y el segundo por la hoya del Vilcanota, atravesando Ccatcca, haciendo unión en Ocongate para luego desplazarse hacia Marcapata y arribar hasta Carabaya (Puno). En 1784 se crearon las Intendencias, subdivididas en Partidos, siendo aquellas gobernadas por Intendentes, por supuesto, estos por Subdelegados cuyo sistema continuó hasta los últimos tiempos del sistema colonial, tal como lo mostramos en el siguiente cuadro:

Cuadro Nº 08 División Política del Perú en el año 1784<sup>66</sup>

| INTENDENCIAS | PARTIDOS  |
|--------------|---|
| AREQUIPA     | Arica, Camaná, Cailloma, Condesuyos, Moquegua y<br>Tarapacá   |
| cusco        | Abancay, Calca y Lares, Cotabambas, Chumbivilcas, Paruro, <b>Paucartambo</b> , Quispicanchi, Tinta, Urubamba y Vilcabamba |
| HUAMANGA     | Anco, Andahuaylas, Huanta, Lucanas, Parinacochas y<br>Vilcashuaman  |
| HUANCAVELICA | Angaraes, Castro-virreyna, Tayacaja.  |
| LIMA         | Canta, Cañete, Cercado, Chancay, Yauyos, Ica y Santa  |
| TARMA        | Cajatambo, Conchucos, Huamalies, Huánuco, Huaylas,<br>Jauja, Panatahuas, Tarma.   |
| TRUJILLO     | Cajamarca, Cajamarquilla, Chachapoyas,<br>Huamachuco, Piura, Saña y Trujillo.   |

<u>Fuente:</u> Elaboración propia en base a información de Justino M. Tarazona S. «Demarcación Política del Perú» Lima 1968.

<sup>65</sup> Emiliano Valentín Torres Yucra y Ermitaño Casilla Cutipa. Comuneros antiguos y autoridades de Comunidad Campesina Cjataccamara-distrito de Urcos, provincia de Quispicanchi.

<sup>&</sup>lt;sup>66</sup> Las diócesis sirvieron de base para formar las Intendencias. En cuanto a los Partidos, casi todos no fueron otra cosa que los Corregimientos mismos que había antes.

Una vez instaurado el gobierno independiente y posesionado del norte de la República, la demarcación política ocupó una de sus primeras atenciones y si bien no varió la forma adoptada anteriormente, cambió en parte su nomenclatura, tal como se puede apreciar en el cuadro N° 08 sobre división política del Perú en el año 1784. Anteriormente en las demarcaciones políticas de Intendencias y Partidos, no existían detalladas referencias geográficas sobre las riquezas y potencialidades del Perú, para así poder satisfacer las demandas e intereses económicos de la colonia; así podemos observar en el siguiente mapa del año 1647 donde la generalidad en la ubicación de los poblados está dada:

Tono

Paqual

Paqual

Torur

Toyma

Tosus

Chiquana

Constant of the constant

Mapa N° 05 Territorio de Quispicanchis y Paucartambo en 1647

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores. Elaborado: Jan Jansson. 1647

Podemos apreciar que este mapa elaborado en el siglo XVII es impreciso y general, ya que menciona los nombres de las provincias y poblados importantes en base a la descripción de los ríos y cadenas montañosas. Sin embargo, para la ubicación de la época eran muy importantes. En este trabajo a nosotros nos permite identificar algunas relaciones de los poblados con sus Parroquias, así como la mención de algunas poblaciones étnicas como los Cavinas, relatados en las crónicas del Inca Garcilaso de la Vega, Pedro Cieza de León y en este mapa entre otros; la modificación del espacio territorial está presente en éste mapa. Para el gobierno de la colonia era muy importante tener referencia o conocimiento alguno de los poblados y recursos que estaban bajo su administración. Dentro de los poblados citados se puede encontrar a Sandia (Puno), Canas (provincia de Cusco), los poblados de la cuenca del Vilcanota tales como Jaquijahuana, que traza un recorrido desde la Región Apurímac<sup>67</sup>, pasando por Limatambo y Yucay (hoy distrito de Urubamba), Quispicanchi es mencionado en un espacio muy grande, pues, si observamos de manera detallada, estaría comprendiendo a Ccatcca y uno de sus ayllus, tal es el caso de K'auri. En el mapa de Quispicanchi elaborado por Oricaín en 1786 se menciona a los poblados como Quiquijana, Andahuaylillas y gran parte del territorio descrito en el mapa de Jan Jansson en 1647. Pero, por ejemplo, Oricaín no menciona a la población étnica de los Cavinas; en su lugar considera a los poblados de Cámara, Aiuni, Ocongate, Urcos y Quiquijana entre otros, tal como lo señalamos en el siguiente mapa:

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> Recordemos que para el año 1784, el Partido de Abancay estaba comprendido dentro la Intendencia de Cusco



<u>Fuente:</u> Manuel Jesús Aparicio Vega. "Cartografía histórica cuzqueña. Mapas del Cuzco, existente en el Archivo General de Indias. Autor: Pablo José de Oricaín. Año 1786. Signatura: AGI. Perú 96. Revista del Archivo Histórico del Cuzco. Nº 13. 1970. Pp. 185-202.

De acuerdo a la descripción que hace Pablo José de Oricaín en el mapa Nº 06 con relación a Quispicanchis, esta informa sobre los 10 curatos, que detallamos a continuación:

- 1. Oropesa.
- 2. La Villa de Andahuaylillas.
- 3. Urcos, capital con Huaro.
- 4. Quiquijana.
- 5. Pomacanchi con San Juan, Santa Lucía y Sayhua.
- 6. Sangarará con Acopía Yananpampa y Marcaconga.
- 7. Acomayo con Acos y Huayqui.
- 8. Papres con Sanca Pirque y Corma.
- 9. Quihuares con Cuño y Rondocan.
- 10. Marcapata.

Fuera de estos hay 2 pueblos en este Partido Ocongate anexo de Catca en Paucartambo y Pueblo Nuevo en Tinta de Pampamarca.

El religioso Pablo José de Oricaín, da la siguiente descripción:

Tiene de largo Norte Sur 35 y 30 de ancho se divide en tres partidos; el primero es aquella parte que cae entre el río de Vilcamayo, y el de Apurimac, es de temperamento templado y sano produce en abundancia trigo, maíz, cebada, habas, todas las legumbres, berzas y hortalizas, frutas de hueso, manzanas, etc., por lo que se llama el granero de Collao, se benefician mucha ropa de la tierra en varios obrajes e infinitos chorrillos que hay en este territorio. El 2 es desde el río Vilcamayo hasta Marcapata de temperamento muy frígido por estar situado al medio de ella la cordillera real; abunda en ganado menor, algún mayor, vicuñas y carneros de la tierra, produce en crecida abundancia papas de la que hacen chuño, ají, ocas y todos frutos de puna, por esta parte hay vetas de plata y destiladeros de agua caliente. El 3° es de Marcapata hasta el río Araza que termina en los Chunchos, de temperamento cálido y húmedo, se cultiva mucha y buena coca, zapallos, yucas, camotes, ajíes verdes, papayas, plátanos, granadilla y otras frutas de montaña, se saca mucha madera; en este territorio se hallan varios lavaderos de oro y vetas de él, y en abundancia; en el cerro de Camanti no se trabajan por temor de las correrías de los chunchos que son muy atrevidos se ven

varios animales monteses, caza mayor y menor, loros, palomas y muchos pájaros y sabandijas ponzoñosas". (Aparicio. 1970: 193)

El mapa del Partido de Quispicanchis para el año 1786 abarca la comprensión de muchos poblados situados hoy en las provincias de Quispicanchi, tales como Acomayo, Paruro y Canas. A comparación del mapa de Oricaín sobre el Partido de Paucartambo, en el de Quispicanchi podemos apreciar con mayor detalle algunos poblados de Urcos, Ccateca y Quiquijana, tal es el caso de Aiuni, la hacienda Cámara ubicada en la hoy cuenca del Ccatecamayu en la denominada Comunidad Campesina Sacsayhuamán, aparece la Parroquia de Urcos, la de Ccateca no aparece en vista de que para dicha época todavía sus jurisdicción pertenecía a Paucartambo, no hasta el año 1920 donde Ccateca fue anexada a la provincia de Quispicanchi.

Sobre el Partido de Chilquez y Masquez, la información consigna 9 Curatos:

Paruro

Yaurisque con Tambo

Guanoquite con Coror

Corca y Guacaguanca

Capi con Cuyabamba y Tucuyachi

Colcha con Araypallpa y San Lorenzo

Pampacucho con Cochirguay, Pacopata y Pocoray

Accha Anansaya con Parco y Guayaconga

Accha Urinsaya con Pillpinto

Omacha con Antapallpa

Acca, Quille y Vilque.

Por su parte Pablo José de Oricaín, indica:

El Partido de Chilquez y Masquez, alias Paruro tiene de largo 25 leguas y 13 de ancho su temperamento es en la mayor parte templado, así produce mucho y excelente trigo, maíz, cebada, habas, todas legumbres, duraznos, manzanas, higos, lucmas, pacaes, chirimoyas, todas (las) berzas, papalisas, hay algún ganado mayor y menor, caza así cuadrupeda como volátil, sus habitantes con casi la mitad de españolas, los que se

dedican a viajar para la costa; su comercio se reduce a la harina que son las mejores del Obispado, se beneficia mucha ropa de la tierra, frazadas, bayetas, pañetes, etc. Sus cerros son muy pobres de metales, la riegan los ríos de Cusibamba con buen pescado, el de Velille, Cachimayo y otros arroyos".

No podemos dejar de mencionar indistintamente los espacios territoriales de los Partidos de Paucartambo y Quispicanchis, debido a que la composición de sus espacios fue modificado por la comprensión de un espacio que perteneció a Paucartambo para luego ser anexado a Quispicanchi, nos referimos a Ccatcca. La imprecisión en la elaboración de éstos mapas hicieron que Ccatcca esté incluida dentro de la demarcación de dicho mapa, sin embargo por entonces todavía Ccatcca pertenecía a Paucartambo. En el mapa Nº 06 podemos apreciar las comunidades de influencia de K'auri que, en el año 1786 estaban incluidos en el mapa del Partido de Quispicanchis, tal es el caso de Machacca (que actualmente pertenece al distrito de Urcos), también Aiuni (que actualmente pertenece al distrito de Quiquijana); los Cámara (en la composición de las comunidades campesinas de Pampacamara y Cjataccamara que pertenecen también al distrito de Urcos), comunidades que anterior a la llegada de los españoles, conservaban la categoría de estancias, haciendas y luego Comunidades Campesinas, la hacienda Cámara pasó posteriormente en el siglo XX a denominarse Comunidad Campesina de Sacsayhuamán.

En el año 1689 el Iltmo Señor Dor. Don Manuel de Mollinedo, obispo de la ciudad del Cuzco, manda y encarga a los curas de este obispado, entre ellos del curato de Ccatcca, para que diesen cuenta y relación de sus curatos beneficios, como de los anejos que tienen como leguas, número de estancias y haciendas de su jurisdicción, cuánta gente existe en sus pueblos, de españoles como de indios, sobres las rentas que tienen de las iglesias como número de ayudantes. Así en este informe que se muestra a continuación se hace referencia a la estancia llamada Cámara:

A la estancia de Camara q' es de los Padres de la Compañía ocho Indios...

Las estancias q' ai en esta juridision de Catca son estas la estancia de Camara de los Padres de la Compañía de ganado ovejuno q' dista una legua donde según el Padron ai treinta sinco Indios y sincuenta mujeres con las pequeñas (Villanueva.1982:266-267)

Se puede apreciar que la administración de la estancia Cámara lo hacia la Parroquia de Ccatcca, la conversión de dicha estancia posteriormente pasó de denominarse Sacsayhuamán, como categoría de Comunidad Campesina. En la actualidad dicha Comunidad administrativamente pertenece al distrito de Urcos. Sin embargo, en el siguiente mapa podemos apreciar cómo la administración de la colonia concebía el territorio:

Mapa N° 07



Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores. Elaborado: Felipe Carrascón y Solá.1802

En el mapa Nº 07 de Felipe Carrascón se puede apreciar las tres cuencas que componían el territorio cusqueño por la parte de Quispicanchi, con la descripción de la cuenca del rio Araza y los pueblos que la conforman como parte del acceso hacia la selva baja. En Paucartambo se acentuaron grandes haciendas dedicadas mayormente a la explotación y comercialización de la coca, especialmente en la cuenca del rio Tambo, evidenciando las relaciones comerciales sociales y comerciales gran parte del virreinato del Perú, especialmente con el Qollasuyo donde se encontraban las minas de Potosí y La Plata. A nivel de la micro cuenca del Ccatccamayu, también se desarrollo la comercialización de la coca, por los hoy denominados Cámara y Comunidad Campesina de Pampacamara, posiblemente también por los "indígenas" de K'auri. K'auri fue el lugar de paso para los arrieros y comerciantes provenientes del Qollasuyo con dirección hacia los valles de Paucartambo y Lares, siguiendo las rutas del Yunka Ñan como ejes comerciales integradores de las zonas alto andinas con los fértiles valles amazónicos. A este análisis complementamos la existencia de un camino inca que parte tanto de los bajíos de Paucartambo como de Quispicanchi, pasando por la hoya del Mapacho y por la hoya del Vilcanota, luego por Ccatcca, haciendo unión con Ocongate para luego desplazarse hacia Marcapata y arribar hacia Carabaya-Puno. Ruta que sirvió de camino de herradura para los viajeros puneños que cada año hacían intercambio de productos en los bajíos de Marcapata y Paucartambo, llegando también hasta K'auri.

De esta manera, también exponemos cómo estuvo constituida la división política del Perú a inicios de la independencia en el siguiente cuadro:

Cuadro Nº 09 División Política del Perú a inicios de la independencia, 1820<sup>68</sup>

| INTENDENCIAS | PARTIDOS   |  |  |
|--------------|--|--|--|
| AREQUIPA     | Arica, Camaná, Caylloma, Cercado,<br>Condesuyos, Moquegua y Tarapacá   |  |  |
| CUSCO        | Abancay, Aymaraes, Calca y Lares, Cercado, Cotabambas, Chilques y Masques, Chumbivilcas, <b>Paucartambo, Quispicanchi</b> , Tinta, Urubamba. |  |  |
| HUAMANGA     | Anco, Andahuaylas, Huanta, Lucanas,<br>Parinacochas y Vilcashuaman.  |  |  |
| HUANCAVELICA | Angaraes, Castro-virreyna, Cercado,<br>Tayacaja.   |  |  |
| LIMA         | Canta, Cañete, Cercado, Chancay, Yauyos, Ica.  |  |  |
| PUNO         | Azángaro, Carabaya, Chucuyto, Huancané,<br>Lampa.  |  |  |
| TARMA        | Cajatambo, Conchucos, Chavín de Pariarca,<br>Huamalies, Huánuco, Huaylas, Jauja,<br>Panatahuas, Tarma.                                       |  |  |
| TRUJILLO     | Cajamarca, Cajamarquilla, Cercado, Chachapoyas, Chota, Huamachuco, Lambayeque, Piura.  |  |  |

<u>Fuente:</u> Elaboración propia en base a información de Justino M. Tarazona S. «Demarcación Política del Perú» Lima 1968.

El General San Martín mediante decretos supremos modificó la antigua configuración territorial formando Departamentos de las Intendencias que erigió el coloniaje, aunque dejando subsistentes los Partidos de que ellas se componían. Los primeros departamentos fueron Trujillo, Tarma, Huaylas y la Costa, creados el 12 de febrero de 1821; y posteriormente se erigió el departamento de Lima, con fecha 4 de agosto del mismo año. Pero, en el Reglamento sobre las elecciones de diputados al Congreso Constituyente, dado por el Supremo Delegado el 26 de abril de 1822, apareció un cuadro de los 11 departamentos de que entonces se componía el Perú, los cuales fueron Lima — La Costa — Huaylas — Tarma — Trujillo — Cusco — Arequipa — Huamanga —

\_

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> La intendencia de Puno fue reincorporada al Virreinato del Perú por cédula 1º de febrero de 1796. Además de las Intendencias y Partidos, había cinco gobernaciones en el territorio mismo del Perú, y una fuera de él; a saber por el norte, Guayaquil – Maynas – Quijos; en el centro, Huarochiri – Callao; y el territorio lejano, Chiloé, que se incorporo a Chile en 1826. Maynas y Quijos fueron reincorporados al Perú, en 1802.

Huancavelica – Puno – Maynas y Quijos. Más tarde, el 4 de noviembre de 1823 se reunió el Congreso los departamentos Tarma y Huaylas en uno solo denominado Huánuco, e incorporó el departamento llamado de La Costa al de Lima (De la Rosa Toro Agustín; Grandal José: 1874). Del mismo modo, la división política de distritos y provincias en el Departamento de Cusco para el año 1834 lo apreciamos en la Guía de Forasteros:

Cuadro Nº 10 Distritos y provincias en la Guía de Forasteros de 1834

| DPTO  | PROVINCIAS   | DISTRITOS  |  |
|-------|--------------|--|--|
| CUSCO | Abancay      | Abancay, Anta y Limatambo                                |  |
|       | Aymaraes     | Antabamba, Chalhuanca, Circa y Colcabamba.               |  |
|       | Calca        | Calca, Lares y Pisac.                                    |  |
|       | Cercado      | 2 dists. En la capital: San Jerónimo y San<br>Sebastian. |  |
|       | Cotabambas   | Chuquibamba, Cotaneras, Cotabamba y<br>Yanaguaras.       |  |
|       | Chumbivilcas | Colquemarca, Cotahuasi, Santo Tomás y Velille.           |  |
|       | Paruro       | Accha, Huanoquite y Paruro.                              |  |
|       | Paucartambo  | Catca, Caycay y Paucartambo.                             |  |
|       | Quispicanchi | Acomayo, Huaroc, Oropesa y Quiquijana.                   |  |
|       | Tinta        | Checca, Checacupi, Langui, Sicuani, Tinta y<br>Yauri.    |  |
|       | Urubamba     | Huyro y Umuto, Santa Ana, Urubamba y Yucay.              |  |

<u>Fuente</u>: Elaboración propia en base a información de "Demarcación Política del Perú" Justino Tarazona. 1968.

La Constitución Política del Perú, sancionada por el primer congreso constituyente el 12 de noviembre de 1823, en su Artículo 7°.- manifiesta que "se divide el territorio en departamentos, los departamentos en provincias, las provincias en distritos y los distritos en parroquias". De acuerdo al Cuadro N° 10 el departamento de Cusco, se encuentra dividido en once provincias, cada una de estas con sus distritos que las integran, en el caso de Ccatcca como distrito, forma parte de la provincia de Paucartambo conjuntamente con Caycay y Paucartambo como distrito. En el Capítulo 9° de la misma Constitución, establece que la estructura política de los departamentos estuvo conformada por un prefecto, el de las provincias por un intendente, y el de los distritos por un gobernador. Estas leyes fueron promulgadas durante el gobierno de José Bernardo Tagle en Lima, a 12 de Noviembre de 1823. La pertenencia de los distritos de Ccatcca, Caycay y Paucartambo lo podemos evidenciar en los libros de matrículas de aquellos años. Se hace mención a K'auri como ayllu, se puede apreciar

que al pertenecer a Ccatcca, también pertenecía la provincia y Partido de Paucartambo. Es así que en el Archivo Histórico del Cusco encontramos un libro de matrículas de los indígenas contribuyentes de la provincia de Paucartambo desde enero de 1836 á 1850 que lo citamos textualmente fiel al original:

## 3.2.2 Libro de matrículas<sup>69</sup> y sistema de haciendas

#### PAUCARTAMBO LIBROS 1 AL 6 1836-1850

#### Estracto

De la Matricula de Indígenas contribuyentes de la Provincia de Paucartambo del Departamento del Cuzco

Que contribuyen desde enero de mil ocho cientos treinta y seis años

AÑO: 1836, LIBRO 1

22

## SEGUNDO REPARTIMIENTO DE LOS CONTRIBUYENTES DEL PUEBLO DE CATCA

### 24 Ayllo Carhui

Manuel Perca de 40....cc. Teresa Laura

Mariano Percca de 35....cc. Bartola Guallpa

Matias Percca de 45....cc. Rosa Condori

Francisco Cruz de 29...cc. Sebastiana Qquenaya

Pablo Percca ded 34... Soltero

Antonio Cruz de 46...cc. Sebastiana Erencia

Mariano Cruz de 45...cc. María Quispe

Manuel Melo de 15...Soltero

Matias Zumile de 33...cc. Maria Focco

Pedro Quenaya de 47...Viudo

Manuel Quispe de 44...cc. Rosa Percca

Casimiro Torres de 43...cc. Casimira Yupanqui

Buenaventura Poso de 26...cc. Paula Quispe

Ramon Poso de 31 años...cc. Manuela Laura

Andres Ylla de 35...cc. Santosa Percca

Marcelino Qquenaya de 24...Soltero

Diego Quenaya de 50...cc. Lucia Percca paga voluntariamente

Ignacio Laura de 48....Soltero

Andres Percca de 34......cc. Magdalena Tunquipa

Jabier Ylla de 40.....Viudo

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> De la matricula de indígenas contribuyentes de la Provincia de Paucartambo del Departamento del Cuzco, que contribuyen desde enero de mil ocho cientos treinta y seis años. Año 1836-1850. Libro 1 al 6. Año 1836, Libro 1-22-24. Ayllo Carhui. Archivo Histórico del Cuzco.

Pacual Poso de 31.......cc. Gregoria Melo
Alejo Laura de 48......Soltero
Tomas Percca de 46.....cc. Maria Laura
Tomas Tunquipa de 34......cc. Maria Apaza
Felipe Quispe de 46....cc. Petrona Percca
Agustin Percca de 40...cc. Manuela Sullcapuma
Manuel Choa de 45....cc. Ignacia Percca
Julian Challco de 30.....cc. Pascuala Quispe
Juan Percca de 40.....cc. Simona Apaza
Tomas Qquenaya menor de 30...cc. Manuela Percca.....Son 30,

La abreviatura de cc. Significa que están casados, como podemos apreciar los nombres de los contribuyentes conjuntamente con el de sus esposas. Para los años 1836 á 1850 la pertenencia política y administrativa del ayllo Carhui al pueblo de Ccatcca y a la provincia de Paucartambo se encontraba establecida mediante las contribuciones que los indígenas realizaban. Por otra parte, la denominación de Ayllo Carhui y no K'auri como ahora se llama la Comunidad Campesina, hace referencia a su origen toponímico e histórico, tal como lo señalamos en el capítulo II, sobre la vida cultural. Por entonces, su denominación de Carhui y no como ahora se la conoce como K'auri, se aproxima a su proceso de evolución socio-cultural y toponímica, donde se relacionaba con su medio paisajístico, por los sapos que croaban entre los bofedales y totoras del antiguo K'auri o por la planta denominada K'arhui, así como por la posible existencia de las ranas que en el idioma quechua se denomina K'ayras.

Señala Antonio Jara que en la época colonial Quispicanchi fue un Partido del Obispado de Cuzco, elevándose posteriormente a la categoría de Corregimiento de la Intendencia de Cuzco que el 01 de junio de 1543, Cristóbal Vaca de Castro<sup>70</sup>, en calidad de Comisionado Regio ante los Gobernadores de la Nueva Castilla, después de su triunfo rotundo sobre Almagro "El Mozo", allá en el pampa de "Chupas", expidió "ordenanzas", reglamentando el servicio de "tambos y caminos en los Reinos del Perú"; Ordenanzas en las que, se comprendía la casi totalidad de los pueblos y regiones que en la actualidad constituyen la Provincia, con carácter de "tambos" u "hospedajes" principales situados en el camino que comunicaba con las minas y Casa de la Moneda situada en Potosí (Jara. Antonio. 1941: 63-64). Mencionando que dichas ordenanzas

\_

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> Don Cristóbal Vaca de Castro, un hombre trascendente en la Historia de España en América durante el siglo XVI, es el claro ejemplo del hombre ilustre que tuvo que realizarse en la vida fuera de su ámbito leonés, al que pertenecía, no sólo por nacimiento, sino también por matrimonio y vinculación familiar. En Revista Tierras de León (Jesús Paniagua Pérez, 1988: 63). Don Cristóbal Vaca de Castro, un leonés del siglo XVI en el nuevo mundo.

representaban la red vial de los tiempos de la conquista, implantadas en los dominios antiguos del Imperio Inka que, según afirmación de Urteaga (1917) y Carlos Romero, se reproduce como sigue:

DEL TAMBO DE URCOS A QUIQUIJANA.- I del dicho Tambo de Urcos se an de ir al camino de Quiquijana en el cual han de servir todos los indios que allí tiene Carrera y los de Delgado que fueron de Picón y el pueblo de Bayrabata (Huaraypata) Ttío y de Suyu los indios de su circunferencia se llaman... (en blanco) y Paupire que son de Lorenzo de la Gama y Llequi y sus indios que son de Francisco Flores Gibra León y los pueblos de Francisco Sanches que se llaman Ocongata (Ocongate) y Banbachulla y Barbachullo o Quirocancha contribuían en este dicho Tambo los indios de Martín Florencia questan cabe los de Gabriel de Rojas. Se provea lo que sea con parecer de mi Teniente (Romero. 1917: 427-435).

Los términos de la anterior Ordenanza fueron revisadas en la parte que respecta a la red vial de la sección comprendida entre Urcos y Quiquijana, donde existían tambos o samanas. La interconexión de caminos de herradura surcaban los poblados de Ocongate hasta las hoy comunidades de Quiquijana, Ttio y Huaraypata. Uno de los caminos utilizados hasta ahora para la interconexión de estos poblados y tambos es el que se desplaza desde el Ccatccamayu, pasando por las Comunidades de Pampacamara y Cjataccamara hasta voltear a la cuenca del Vilcanota, llegando así a Hayuni, Huaraypata y Quiquijana. Otra Ordenanza importante donde posiblemente aparece por primera vez el nombre del poblado de Ccatcca, es del 6 de junio del mismo año, que reformó en la siguiente forma:

En la ciudad del Cusco a los seis días del mes de mayo del año mil quinientos cuarenta y tres de Nuestro Señor J. C... Ay un hoja escrita de las que se an de servir en el Tambo de Quiquijana y por ella aparece que fue obligado a los asistir los indios en las ordenanzas fechas las cuáles es esta que le sigue:

Y del tambo de Urcos se a de ir al tambo de Quiquijana en el cual an de servir los indios y yanaconas que tiene Cabrera y los de Delgado que fueron de Picón y el pueblo Uyuques de Bustinza y los pueblos de Villa-Castin, uno que se llama Churu y otro que se llama Caxalca y los pueblos de Franco Sanches que se llaman

Ocongata, <u>Ccacca (Ccatcca)</u> y Bambachulla y Queroconcha y Cavara (parcialidad y hacienda() y los pueblos de Picoy y Quispe (desaparecidos) y Sayba y Guanan y Guascar queba que son de Diego Maldonado y perecieran que contribuían en este dicho Tambo los indios de Nicolás de Florencia que estan cabe los de Gabriel de Rojas se provea lo que sea con parecer de mi Teniente en cunato se quiera usar a los indios de otros "repartimientos" como de Usi (actual parcialidad), Accobata (propiedad de la iglesia), Huancar (Huancara parcialidad existente) y otras que estén cerca ..."(Antonio Jara, 1941: 65) (Subrayado nuestro)

Vaca de Castro hace referencia a los tambos ubicados en las poblaciones de Quiquijana, Ocongate, Ccacca (Ccatcca), así como a una parcialidad y hacienda. La ubicación de tambos en la micro-cuenca del Ccatccamayu y su interconexión con Quiquijana a través del Yunka Ñan, camino llamado así por la población actual del lugar que, sería ruta alterna al Qhapaq Ñan. Sin embargo, en las ordenanzas de Vaca de Castro se menciona a tambos o samanas que los encomenderos utilizaban a su paso, que, según señala Jara, era la ruta hacia las famosas minas argentíferas de Potosí y de La Plata, quedando rezagos para 1941 en lo que los mistis de ese tiempo seguían considerándolo camino real y los indios con el nombre de "mutur ñan", nombre que les recordaba el perezoso tránsito de los "birlochis y diligencias" (Antonio Jara, 1941: 65). De esta manera, las ordenanzas de Vaca de Castro, dadas a mediados de 1543, viene a ser una de las primeras crónicas y referencias del pueblo de Ccatcca y otros que, en el contexto de la colonia, guardaban interconexión vial, social y económica con el sistema de tambos y samanas; así podemos inferir los grados de relación que guardaban en el contexto de la micro-cuenca del Ccatccamayu y la administración de dichos espacios territoriales donde el ayllu de K'auri se encontraba. (Subrayado nuestro)

Al respecto, Pedro Cieza de León menciona: "Más al sur, hacia Andahuaylillas y Urcos las informaciones hablan de los Quiguares". Lo señalado hace referencia a las poblaciones citadas como Yngas, probablemente aludiendo antiguos grupos fieles aliados a los Inkas cusqueños. Las crónicas señalan la presencia en la zona, de otras poblaciones étnicas tales como los Cavinas (o Cavimas) ubicados en la cercanía de Quiquijana y hacia Ocongate. Cieza de León en 1553 menciona:

Cerca deste lugar están poblados los indios que llaman cavinas, los cuales, antes que fuesen señoreados por los ingas, tenían abiertas las orejas y puesto en el redondo dellas aquel ornamento suyo, y eran orejones. Mangocapa, fundador de la ciudad del Cuzco, dicen que los atrajo a su amistad. Andan vestidos con ropa de lana, los más dellos sin cabellos, y por la cabeza se dan vuelta con una trenza negra. Los pueblos tienen en las sierras hechas las casas de piedra. Tuvieron antiguamente un templo en gran veneración, a quien llamaban Auzancata, cerca del cual dicen que sus pasados vieron un ídolo o demonio con la figura y traje que ellos traen, con el cual tenían su cuenta, haciéndole sacrificios a su uso. Y cuentan estos indios que tuvieron en los tiempos pasados por cosa cierta que las ánimas que salían de los cuerpos iban a un gran lago, donde su vana creencia les hacía entender haber sido su principio, y que de allí entraban en los cuerpos de los que nascían. Después, como lo señorearon los ingas, fueron más polidos y de más razón, y adoraron al sol, no olvidando el reverenciar a su antiguo templo. (Cieza de León, 1961: 307) (Subrayado nuestro)

El espacio territorial de los Cavinas colindaba con la frontera inter-étnica de la selva, espacio territorial dominado por los "chunchos". Así los datos del Repartimiento de Quispicanchi, registran el Repartimiento de Cuchoa con producción cocalera, como parte de este grupo. José de Oricaín en su mapa del Gobierno de Quispicanchis, menciona que entre la región montañosa de Urcos y Ocongate más arriba de Aiuni, a Cámara; los nombres de los poblados citados alrededor y cercanas a estas cadenas montañosas a la actualidad conservan todavía los nombre considerados cuando Oricaín los ubicó: Marcapata, Ocongate, Lauramarca, Aiuni. En Quiquijana existe una comunidad llamada Hayuni que guarda similitud con el nombre que hace mención Oricaín en su mapa de 1786 a Aiuni; Hayuni de Quiquijana y la composición de los Cámara (Pampacamara y Cjataccamara de Urcos) en la actualidad geográficamente se encuentran cercanos y separados por la cadena de montañas de la micro-cuenca del Ccatccamayu. Inclusive hasta antes del ingreso de la Empresa Nacional de la Coca (ENACO) la ruta comercial de la coca en su intercambio era más dinámica entre los Cámara y Quiquijana<sup>71</sup>. Los caminos antiguos de herradura para transporte de la coca en llamas, burros y caballos entre las poblaciones de la micro-cuenca del Ccatccamayu y las poblaciones de la cuenca del Vilcanota siguen siendo utilizados por las comunidades

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> Para llegar a Quiquijana desde el Ccatccamayu, por camino de herradura, hay que pasar por Hayuni en una de sus rutas.

cercanas a ésta. Probablemente sus relaciones comerciales eran mayores antes de la construcción de las carreteras y al corredor víal interoceánico.

A partir de 1544 en el Perú se acrecienta la reorganización política bajo la dominación española, acentuado y perfeccionado por el Virrey Toledo, donde la iglesia juega un papel preponderante en la reorganización geopolítica del régimen colonial. La colonia como la iglesia aprovecha gran parte de las instituciones incaicas de acuerdo a sus intereses, convirtiendo así los diferentes poblados en Parroquias a partir de 1569. Cusco se convierte en el principal Obispado y Paucartambo como una de las primeras Parroquias y los poblados de Ccateca, Colquepata y Caycay en Parroquias menores. En 1581 Paucartambo pasa a ser un Corregimiento y Ccateca como una de las principales parroquias de la Zona (Villasante: 1975).

No se sabe exactamente desde cuando fueron implantados los Repartos (división geopolítica colonial, sobre esta se formaron las Provincias y los Distritos de la República). Al respecto hay referencias sobre las dificultades y carencia de información geográfica, para luego poder proceder a la organización de la Intendencia de Cusco. En la Revista del Archivo Histórico del Cusco (Vega Aparicio, M.J. 1967: 275-276), existen algunos alcances del historiador Manuel Jesús Aparicio, donde reconstruye la crítica y reflexiona sobre la carencia de datos cartográficos en la Colonia, la misma se convierte en las pocas delimitaciones políticas de los Repartos, señalando:

El 4 de octubre de 1,784. El Visitador y Superintendente de la Real Hacienda Dr. Jorge Escobedo Alarcón, imparte desde Lima una serie de Ordenanzas al Intendente del Cusco Don Benito de la Mata Linares, para la organización de la intendencia del Cusco. En la ordenanza Nro. 14, causa de policía, Artículo 53, dice:

"Estamos con dolor experimentando la falta que nos hacen las noticias geográficas de todo el reino y a cada paso tropezamos en el error o inconveniente a que nos sujeta aquella ignorancia y por lo mismo es de mayor importancia la formación de mapas topográficos que en el artículo 53 encarga con la individualidad que expresa, pero no habiendo en el día ingenieros que los desempeñen, no he podido solicitar al Señor Virrey se destinen para cada intendencia y en el ínterin que S.M. los envié como boya suplicárselo, es muy

conveniente que en las visitas del terreno se adelanten los conocimientos e informes que con esta mira previne en la advertencia 9" (Vega Aparicio, M.J 1967: 275-276).

La construcción de la Parroquia de Ccatcca es un ejemplo del avasallamiento de extirpación de idolatrías con la consecuente formación de Reducciones para el aprovechamiento de la mano de obra de los "indios" de Ccatcca y sus comunidades. Los españoles eran conocedores de que los indios del lugar adoraban al Auzankata (Apu Ausangate), la cual fue un momento propicio para la creación y construcción de la Parroquia de Ccatcca como negación de adoración al Apu Ausangate y como forma de extirpar idolatrías. Acciones que inexorablemente servían para liberar y facilitar los intereses de ambición económica de la colonia. Pedro Cieza de León (1553) señala sobre la población étnica de los Cavinas en la comprensión de la provincia de Quispicanchi y sus fronteras con los "chunchos", quienes [Cavinas] adoraban al Apu Ausangate, siendo su culto muy asistido por gente que acudía de muchos lugares. Sin embargo, la concentración de gente hizo prever a la administración colonial la futura reducción de indios en lo que se llamaría posteriormente el espacio de la Parroquia de Ccatcca, por su ubicación estratégica de paso de gentes de otras etnias por los hoy denominados Qosqo Ñan y Yunka Ñan.

Esta forma de administración colonial plasmada en las reducciones de indios cambiaron patrones de uso del espacio territorial en la micro-cuenca del Ccatcamayu y en las provincias de Quispicanchi y Paucartambo. El dominio de la administración colonial requería factores culturales y religiosos que le permitan aprovechar más la mano de obra a través de la ideología de los indios; como forma de extirpación de idolatrías y como adoctrinamiento de la fe religiosa de los indígenas, ideó la construcción del templo de Ccatcca para contrarrestar la adoración al Ausangate, así como aglomerar gente en un espacio territorial impuesto contradictoriamente ajeno a un mejor manejo del territorio por parte de los indios. Espacio territorial en el que la mano de obra de los indios fueron mejor administrados para los intereses de la colonia, para las haciendas que posesionó

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> Después de haber sucumbido el poblado Pre-hispánico de Saywa Moq'o. Posteriormente los españoles fundaron otra población llamada Ccatca, donde construyeron una capilla en honor a Santa Ana entre los años de 1540 á 1550. Historia de Ccatca. Florentino Champi. En entrevista al Q.E.P.D. Rvdo. Ramírez. Parroquia de Ccatca.

la Iglesia, y para los terratenientes de Ccatcca. De esta manera surgió una Reducción en Ccatca.

El mapa de José de Oricaín considera datos referenciales respecto al partido de Paucartambo, dependiente del obispado de Cusco (Oricaín: 1786)

- En el asiento de Paucartambo Concalle i Colquepata
- Challabamba con Chanca, Guacanca, Cedros, Chimos y Amparaes
- Ccatcca
- Caycay con Guasac.

Por ejemplo, el mapa del Partido de Paucartambo presenta la información concerniente a la pertenencia de sus asientos y poblados, lo cual presentamos a continuación:



Fuente: Manuel Jesús Aparicio Vega. "Cartografía histórica cuzqueña. Mapas del Cuzco, existente en el Archivo General de Indias. Autor: Pablo José de Oricaín. Año 1786. Signatura: AGI. Perú 96. Revista del Archivo Histórico del Cuzco. Nº 13. 1970. Pp. 185-202.

Así Paucartambo comprendía 4 Curatos y 1 Beneficio:

- 1. En el asiento de Paucartambo Concalle y Colquepata.
- 2. Challabamba con Chanca, Guacana, Cedros, Chimos y Amparaes.
- 3. Catca.
- 4. Caycay con Guasac.

El beneficio es en los valles de Cocales y Tonotoayta.

Por su parte Pablo José de Oricaín, nos da la siguiente descripción:

El Gobierno de Paucartambo tiene de largo 26 leguas y 15 a 17 de ancho, se divide en 2 territorios. El 1° es de Caycay hasta las Tres Cruces, de temperamento varío y saludable y produce maíz, trigo, cebada, papas, todas (las) legumbres y hortalizas; hay ganado mayor y menor, caza así cuadrúpeda como volátil. El 2° es de las Tres Cruces hasta Ucucancha por donde confina con los chunchos, de temperamento cálido y húmedo y malsano produce mucha coca, en lo que consiste su mayor comercio, como en las maderas, tablas, cuartones y bateas; estos valles son temidos, a más de mal temperamento e infectos ponzoñosos por los chunchos, cuyas correrías son frecuentes y para contenerlos mantienen los hacendados un piquete de hombres armados con el renombre de Matachunchos. Sus cerros son abundantes no sólo de uno y otro metal, sino también de azogue; ninguna se trabaja al presente aunque los años pasados se sacaron algunos marcos de plata del mineral de Amparaes. Sus ríos son el de Caycay o Vilcamayo, Paucartambo, Tambo, y varios arroyos en el valle. (Aparicio. 1970: 195)

Según la descripción de Oricaín podemos apreciar que el territorio de Ccatcca estaba comprendido dentro del Partido de Paucartambo, por ende la comprensión del espacio territorial de K'auri también pertenecía a Paucartambo por estar directamente vinculada administrativa, religiosa, política y jurisdiccionalmente por la Parroquia de Ccatcca. Para entonces, el gobierno de Paucartambo colindaba territorialmente con parte de los valles de Cuchoa (Puno), parte de Quispicanchi, con Calca y la región de la selva de Paucartambo, denominando a las poblaciones de lugar como "chunchos". La generalización del mapa elaborado por Oricaín no nos permite ubicar detalladamente y con precisión las Parroquias y ayllus administrados por el sistema colonial, tal es el caso de K'auri; sin embargo, nos permite apreciar de manera general cómo estaban distribuidos las instituciones y los poblados administrados por la colonia.

Horacio Villanueva menciona sobre un informe del 7 de setiembre de 1689 lo siguiente: "den relación de curatos, bienes poseídos y demás por parte del curato de Ccatca a Don Manuel de Mollinedo (Obispo de la ciudad de Cusco). Haciendo cita a las estancias de propiedad del curato de Ccatcca, situadas en la micro-cuenca del Ccatcamayu. Dichas estancias hasta hoy conservan sus nombres como comunidades campesinas, tal es el caso de Camara, Ausarai (Pampaccamara y Ccataccamara), Chichina, Quisinsaya, que anteriormente eran haciendas (1689)" (Villanueva, Horacio. 1982: 266-267-268). En este informe referido a la administración de estancias del curato de Ccatcca no figuran como estancias de influencia directa o el mismo K'auri. Las estancias mencionadas son:

A la estancia de Camara q' es de los Padres de la Compañía ocho indios.

A la estancia de Gualochuni q' era de las Monjas de Santa Catalina dos.

A la estancia de Ausari de Don Lorenzo de Torres tres Indios.

A la estancia de Pinaia q' esta en el Pueblo de Oropesa de un clérigo Diego Lopes uno q' por todos son catorce.

[...]

La estancia de Chichina y Quisinsaya q' es de unas soñaras llamadas Ivarras. Dista cuatro leguas tiene de Indios yanaconas treinta Indios y cuarenta Indias.

La estancia de Ausarai de Don Lorenso de Torres dista una legua tiene ocho Indios Ianaconas y quince Indias.

La estancia de Capana del General D. Juan de Sespedes dista cuatro leguas es de Pan llevar tiene hasta treinta Ianaconas y sesenta Indias.

La estancia de Gualochumi de las Monjas tiene sinco yanaconas y ocho Indias.

*[...]* 

Todos estos indios q' rresiden en estas estancias son forasteros a an procreado y vivido muchos años en ellas

[...]

El sínodo q' el cura tiene de este anejo son de los siento y sesenta pesos cada año y estos son de los efectos de tasas q' pagan los Indios.
[...]

D. Gr.mo de Arredondo Agüero [ rúbrica ] (Villanueva, Horacio. 1982: 266-267-268)

La comunidad campesina de K'auri y gran parte de las poblaciones asentadas en la micro-cuenca del Ccatccamayu guardan vínculos de pertenencia territorial con el Gobierno de Paucartambo, denominado así en la colonia. En la época prehispánica la existencia de las poblaciones étnicas como los Cavinas, señoríos y ayllus que no necesariamente definían sus espacios territoriales por la delimitación geográfica-territorial de fronteras, sino había una administración más grande del espacio, con el control vertical de los pisos ecológicos, así como con las relaciones de parentesco y de

autoridad de los señoríos, procesos de interrelación de grupos étnicos existentes en la micro-cuenca del Ccatccamayu.

El distrito de Ccatcca política y administrativamente pertenecía a la provincia de Paucartambo, anteriormente el Gobierno de Paucartambo. Sin embargo, la expresión de tipos culturales en las poblaciones de la micro-cuenca tomaron mayores influencias hacia la provincia de Quispicanchi, aspectos que cambiaron con la configuración espacio-territorial, en diferentes momentos: desde el Estado Inca con la pertenencia hacia el Antisuyo, posteriormente con la colonia, mediante la creación de distritos y provincias en el Perú, así como la incorporación del distrito de Ccatcca a la provincia de Quispicanchi. En este contexto la evolución y creación del espacio de K'auri fue amoldándose de acuerdo a las necesidades sociales, económicas y políticas de su población. Por lo tanto no podemos realizar una plena elaboración en su desestructuración y configuración del espacio territorial de K'auri sin dejar de mencionar cómo llegó este territorio a ser ahora Centro poblado con rasgos urbanos.

En la actualidad, el distrito de Ccatcca política y jurisdiccionalmente pertenece a la provincia de Quispicanchi, sin embargo, antes de 1920 pertenecía a Paucartambo. En el Archivo histórico departamental se encuentra información sobre uno de los móviles que debilitó la prosperidad de las haciendas de Paucartambo, causando así resquebrajamientos de su consistencia económica y política, así tenemos:

#### 3.2.3 "Tribus" que invadieron las haciendas de Paucartambo

En la información del Archivo Regional, referente a los Fondos Documentarios de Indendencias-Gobiernos del año 1785, se puede leer lo que sigue:

El 23 de junio de 1785 en horas de la tarde aparecieron un grupo de chunchos que tomaron por asalto la hacienda de Ucucancha, matando a siete operarios de dicha hacienda y unos cuantos lograron huir de la invasión, atacaron con armas de flechas y cuchillos, dejando de esta manera en total desolación, estos salvajes siempre venían en anteriores oportunidades al intercambio comercial trayendo mereñaquis, monos, loros, para hacer el trueque con productos y herramientas. El día 5 de julio del mismo año volvieron otra vez y tomando precauciones el

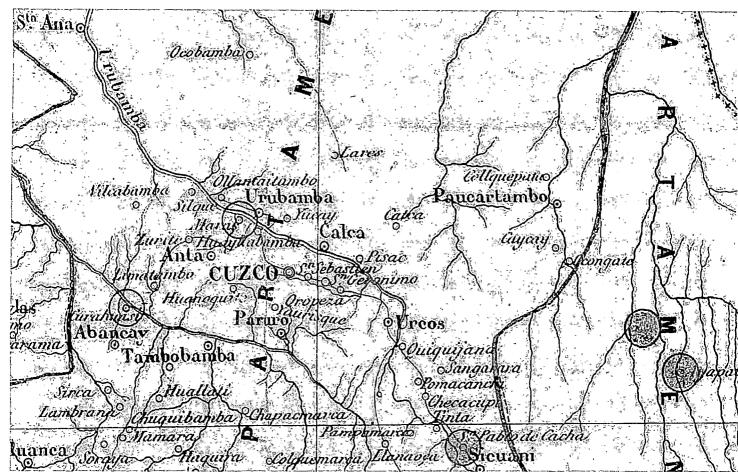
alcalde Mayor de los valles de Tono y Tocayma, con soldados armados lograron prender a once Chunchos, 8 varones y 3 mujeres en los alrededores de esta hacienda. El alcalde Dn Diego Ortiz de Orue ordeno la remisión de los 11 detenidos a la sub delegación de Paucartambo, Dn Lucas Garay bajo el mando del capitán Vicente Gonzales en el sector de Cisilluyocc hicieron descansar a los prisioneros tras intento de fuga fueron muertos 5 salvajes llegando al partido de Paucartambo con 3 varones y 2 mujeres, el intendente del Cusco Dn Benito de Linares dispuso su devolución de los chunchos a las fronteras de la valles en forma pacífica (Ángel Cusihuamán Mendoza, 1986: 71-72).

Durante los años de 1840, gran parte de las haciendas prósperas de Q'osñipata y San Miguel de Paucartambo fueron quemadas y desbaratadas por los salvajes o "chunchos". Los Tuyumeris, Wachiparis, y Sirsineris, buscando estos últimos evitar el avance de los procesos de colonización y explotación de mano de obra por parte de estas haciendas<sup>73</sup>. Tras lo sucedido, las haciendas de Paucartambo quedaron abandonadas, iniciándose el decaimiento económico y social, y así perdiendo su hegemonía comercial en la producción cocalera. Estos acontecimientos funestos conllevan a que se generen nuevos espacios comerciales próximos, por ende nuevos espacios territoriales comerciales.

En el ámbito de Ccatcca se administran estancias muy prosperas como la Hacienda Cámara situados en el espacio territorial de la cuenca de Ccatccamayu, Hayuni (Aiuni) de fines del siglo XVII y de mediados del XVIII, se establecen actividades comerciales que se conectan con las haciendas de Caycay y Huambut'io (valle del Vilcanota) y las de Vitopamba (Araza). Desde la época Republicana hasta mediados del siglo XX Ccatcca mantiene estas características comerciales; el decaimiento económico y comercial de Paucartambo se encontraba en su punto más bajo. El 03 de febrero de 1920, el Congreso Regional del Sur da una ley en la que se anexa el distrito Ccatcca a la provincia Quispicanchi y se consolida como distrito y ruta de acceso al oro de Camanti, siguiendo un crecimiento regular. En la época actual el crecimiento de Ccatcca capital va en descenso, siendo absorbida por el crecimiento espacial rural-urbano de K'auri, trasladándose la actividad comercial en 1972, con predominancia de sus ferias semanales y el incremento en la prestación de servicios desde la década de 1970. Para el

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> Coronel José Domingo. Espinar 1846. En historia del Perú de Antonio Raimondi. Tomo II

año 1865 el espacio territorial de Quispicanchis presenta la siguiente conformación cartográfica:

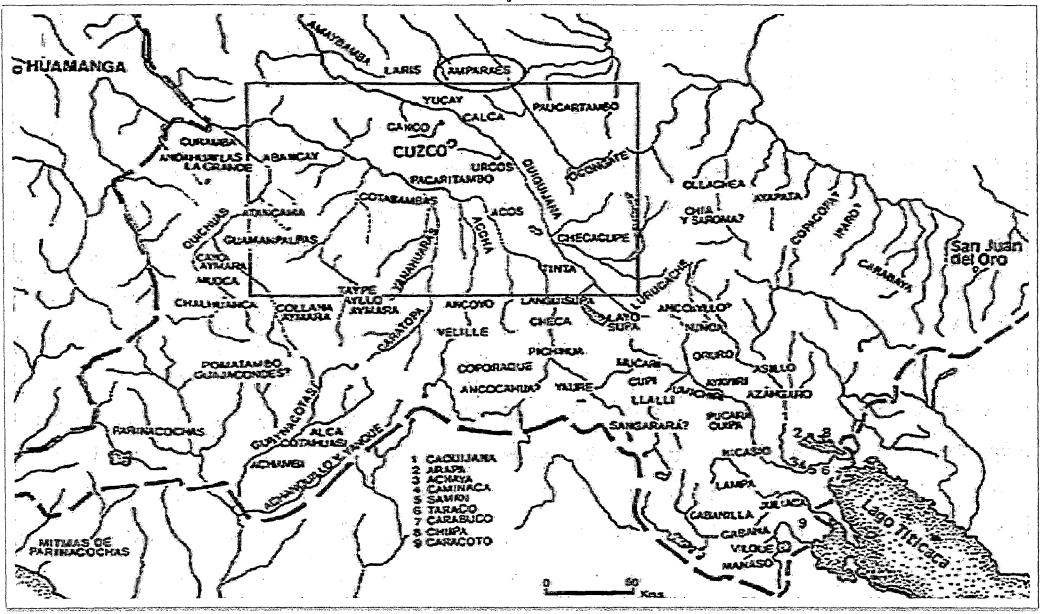


Mapa Nº 09 Territorio de Quispicanchis en 1865

Fuente: "Geografía del Perú" de Mariano Felipe Paz Soldán, Mapa Mineralógico del Perú 1865.

Con la conformación de los distritos electorales peticionado por la Constitución de 1823, en el periodo presidencial de Don José Bernardo Tagle, el departamento de Cusco está conformado por 11 provincias. En el caso de la provincia de Paucartambo para ese entonces solo estaba conformado por 03 distritos: Ccatcca, Caycay y Paucartambo, tal como lo demuestra el mapa Nº 09. Esta es la primera conformación del departamento de Cusco, con las provincias y distritos conformantes para las elecciones de los representante a diputados por cada departamento. De igual manera, la conformación de las encomiendas de la jurisdicción de Cusco es de la siguiente manera:

Mapa Nº 10 Encomiendas en la jurisdicción del Cuzco



Fuente: José de la Puente Brunke, Encomienda y encomenderos en el Perú. Estudio social y político de una institución colonial. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1992, p. 136.

En el mapa Nº 10 se puede apreciar las Encomiendas de Cuzco, Urcos, Paucartambo, Calca, Yucay, Abancay y Checacupe, entre otros. La referencia en su ubicación está hecha por cursos hidrográficos, donde la generalidad y ausencia de nombres de ríos hace un poco dificultoso la ubicación de las Encomiendas.

#### 3.2.4 Paucartambo y el Obispado de Cusco

En 1589, bajo la administración del Licenciado Lope García de Castro, las provincias mayores y menores se dividen en Obispados, perteneciendo Paucartambo al Obispado de Cusco, al igual que Abancay, Aimaraes, Calca, Lares, Chilques y Masques (Paruro), Chumbivilcas, Quispicanchi, Tinta, Urubamba, Vilcabamba. En los Repartimientos de 1581 en el gobierno de Francisco Toledo aparece el repartimiento de los Andes, considerando a Amparaes, Caycay, Ovay, Paucartambo, Pitomarca y Tono; A su vez, Paucartambo es considerado Repartimiento y Corregimiento. A partir de 1784 los obispados toman la denominación de Intendencias y los Corregimientos en Partidos. La intendencia de Cusco se divide en los partidos de Abancay, Calca y Lares, Cotabambas, Chumbivilcas, Paruro, Paucartambo, Quispicanchi, Tinta, Urubamba y Vilcabamba, dado en el proceso de la independencia de 1820, cuya demarcación territorial conserva las intendencias y los partidos.

# 3.2.5 Ratificación de las demarcaciones territoriales: Constitución Política de 1826

La Constitución Política del Perú del 01 de julio de 1826 ratifica la comprensión de los departamentos del Perú: La Libertad, Junín, Lima, Arequipa, Cuzco, Ayacucho y Puno, con la consiguiente división en departamentos, provincias y cantones. El departamento de Cuzco agrupaba a las Intendencias de: Cuzco, Abancay, Aymaraes, Calca y Lares, Urubamba, Cotabambas, Paruro, Chumbivilcas, Tinta, Quispicanchi y Paucartambo con 19 Diputados. Paucartambo contaba con un (01) diputado. Ratificación que precedía. Antonio Jara menciona que: "La demarcación del territorio peruano hecha por el "Libertador", fue usada de manera positiva por el Marqués de Torre Tagle, quien mediante la Asamblea Constituyente de 1822, reconoció en forma intangible e imperecedera la división política de nuestro país, en departamentos y provincias, división que fue ratificada por Bolívar en 1826, en uno de sus decretos dictatoriales" (Jara, Antonio: 1941).

En mención a la división política realizada el 26 de abril de 1822 se da el reglamento de elecciones de diputados, en la cual figura un cuadro de 11 departamentos del Perú: Lima, La Costa, Huaylas, Tarma, Trujillo, Cusco, Arequipa Huamanga, Huancavelica, Puno, finalmente Maynas y Quito. Para el caso del departamento de Cusco se realiza las elecciones con una población de 216,382 habitantes, donde por cada quince mil habitantes será elegido un diputado, siendo elegidos un total de 21 diputados, de los cuales 14 serán diputados propietarios y 7 diputados suplentes.

### 3.2.6 Distritos y Municipios

La Convención Nacional en el transcurso del primer gobierno de **Ramón Castilla**, en razón de formar el Registro Cívico como base fundamental de las elecciones populares y para satisfacer las necesidades locales de la administración pública, con fecha 29 de noviembre de 1856, crea las primeras Municipalidades establecidas por la Constitución.

El Departamento de Cuzco se crea con las siguientes provincias: Cuzco, Quispicanchi, Canchis, Canas, Cotabambas, Chumbivilcas, Urubamba; Paucartambo, Abancay, Calca, Paruro, Anta, Aymaraes. Paucartambo se crea con los siguientes distritos en un número de ocho (08): Paucartambo, Caicay, Ccatca, Challabamba, Colquepata, Huasac; siendo 1856 el año que legalmente se crea el distrito de Ccatcca. Pidiéndose apreciar que para mediados del siglo XIX la comprensión del distrito de Ccatcca y sus ayllus, entre ellos K'auri, políticamente pertenecían a la provincia de Paucartambo, tal como lo menciona la Guía de Forasteros de 1834 y la Convención Nacional del presidente provisorio de la República, Ramón Castilla; por cuanto presentamos a continuación la Convención Nacional dada por el Presidente Ramón CAstilla: (subrayado nuestro)

#### El Libertador Ramón Castilla, Presidente provisorio de la República

Por cuanto la Convención Nacional ha dado la Ley siguiente:

#### LA CONVENCIÓN NACIONAL

#### Considerando:

PROVINCIA

Que para la formación del Registro Cívico, base fundamental de las elecciones populares, y para satisfacer las necesidades locales de la administración pública, es indispensable y urgente crear desde luego las primeras Municipalidades, establecidas por la Constitución;

#### De la siguiente Ley transitoria:

Art. 1. En conformidad de la Ley Orgánica de 29 de Noviembre último, habrá Municipalidades en los lugares y con el número de miembros expresados a continuación:

**DISTRITOS** 

#### **DEPARTAMENTO DE CUZCO**

| MUNICIPALIDADES |             |    |
|-----------------|-------------|----|
|                 | Paucartambo | 08 |
|                 | Caicay      | 05 |
| PAUCARTAMBO     | Ccatca      | 08 |
|                 | Challabamba | 05 |
|                 | Colquepata  | 05 |
|                 | Huasac      | 06 |
|                 |             |    |

- Art. 2. Inmediatamente que se promulgue esta Ley se reunirán, en las capitales de departamento, el prefecto y el presidente de la corte superior, o el juez de primera instancia más antigua donde no haya corte; en las capitales de provincia, el subprefecto y el juez de primera instancia más antiguo; en las de distrito y en las demás poblaciones que deben tener Municipalidad conforme a Ley Orgánica, la reunión será del gobernador o su teniente, y del juez de paz de primera nominación. Se completa cada una de estas juntas con cinco ciudadanos elegidos por ellas de entre los que tengan las calidades indicadas en el artículo siguiente.
- Art. 3. Las juntas establecidas por el artículo anterior formarán una lista de electores, cuyo número será quíntuplo del de los municipales que corresponden a la población, escogiéndolos entre las personas que por su probidad, inteligencia, posición social, fortuna, popularidad y por los empleos públicos o de beneficencia que dignamente hubieren desempeñado, den garantías de pureza, laboriosidad y amor al país, además de tener los requisitos prescritos por el artículo 20 de la Ley Orgánica.

La guía de Forasteros de 1834, con su pertenencia a la provincia de Paucartambo, departamento del Cuzco, de igual manera que Caicay, Challabamba, Colquepata y

Huasac. Posteriormente Caicay pasó a ser distrito y Huasac en una de sus comunidades campesinas, Colquepata y Challabamba como distritos con pertenencia a Paucartambo. Para el año 1834, el ayllu Karhui con pertenencia al distrito de Ccatcca también estaba en la comprensión y jurisdicción de la provincia de Paucartambo. Hacia finales de la primera mitad del siglo XIX, el pago de tributos de Ccatcca, entre ellos del ayllu Karhui, tenían que ser llevados hasta Paucartambo, trajín que demoraba mucho tiempo y era muy pesado por su lejanía con Paucartambo.

# 3.2.7 Reestructuración del espacio territorial: Ccatcca (S. XIX) y la creación de las provincias y distritos en el Perú

Una vez establecidos los Corregimientos en el Cusco, la zona de Ccateca pasa a formar parte del Corregimiento de Paucartambo (1575) y en 1616 figura como doctrina y tiene por anexos a Lauramarca y Ocongate. En esta época se edifican centros poblados, iglesias y las plazas de armas las cuales alcanzan importancia económica y comercial por el hecho de estar integrados a valles de producción cocalera los cuales fueron administrados por haciendas muy prosperas en los valles de Q'osñipata (Paucartambo). Convirtiéndose estos ámbitos de producción en demandantes de mano de obra, que desde luego atraía a las poblaciones aledañas. Sin embargo, dentro de este sistema de administración territorial podemos encontrar otro nivel de dominación como la administración jurisdiccional. Los ámbitos de la administración de Haciendas como la centralización de la recaudación fiscal en el siglo XVI crearon las cajas reales de Lima, Cusco y Charcas. A mediados del siglo XVIII la caja real de Cusco centraliza las contribuciones de Urubamba, Calca, Lares, Paucartambo, Abancay, Cusco, Quispicanchis, Aymaraes, Cotabambas, Chumbivilcas, Chilques y Marques (Paruro), Canas, Canchis y Parinacochas. Posteriormente se crearon las "Intendencias" con atribuciones sobre los asuntos de la real hacienda, el comercio, puertos, agricultura, tributo de los indios, adjudicación de tierras. Posteriormente se dio origen a los departamentos al instaurarse la República.

Entre 1852 y 1861: "Se crean 16 provincias y 581 distritos: La mayor parte del intervalo corresponde con el segundo gobierno de Ramón Castilla (1855-1862), que en su primera mitad dictó varias medidas con sentido descentralista. Dos años antes, durante el gobierno de Echenique, se había promulgado la primera Ley de Municipalidades del periodo republicano (con alcaldes designados por el Poder

Ejecutivo), las cuales, aunque habían existido desde la independencia, fueron suprimidas en 1839. Ya en el gobierno de Castilla, la Constitución de 1856 restituye las Juntas Departamentales y las municipalidades, otorgándoles a éstas autonomía organizativa. El mismo año se dicta una nueva Ley de Municipalidades que les otorga facultades para administrar su personal y bienes. En 1858 se promulga una ley de rentas edilicias que las faculta también a administrar sus ingresos. Es probable que en el contexto de un Estado todavía en proceso de consolidación, esta nueva normatividad favorable a una mayor autonomía municipal efectivamente haya hecho atractiva la creación de nuevos municipios, por la posibilidad de administrar los recursos atribuidos a sus administraciones. Una indicación a favor de esta hipótesis podría darla que en 1861 se emite una nueva Ley de Municipalidades que, con el argumento de que la anterior se había prestado al despilfarro, vuelve a limitar fuertemente las facultades de las administraciones locales". (PRO DESCENTRALIZACIÓN-PRODES, 2006: 12-13)

El actual espacio ocupado por el distrito de Ccatcca y su ámbito de influencia, atravesó procesos históricos territoriales de Desestructuración y Restructuración, constituyéndose en ámbitos de poder civil y eclesiásticos. Se podría decir que hasta 1609 todo el sur andino estuvo administrado a nivel eclesiástico por solo dos obispados: el del Cusco, que se extendía desde Huamanga hasta la Paz y el de la Palta (o Charcas). Sin embargo, dentro de este sistema de administración territorial podemos encontrar otro nivel de control jurisdiccional estrictamente administrativo: Los ámbitos de la administración de Haciendas como la centralización de la recaudación fiscal en el siglo XVI donde se crearon las cajas reales de Lima, Cusco y Charcas. Segundo Villasante señala al respecto lo siguiente:

"A mediados del siglo XVIII que la caja real del Cusco, centraliza las contribuciones de Urubamba, Calca y Lares, Paucartambo, Abancay, Cusco, Quispicanchi, Aymaraes, Cotabambas, Chumbivilcas, Chilques y Masques (Paruro), Canas, Canchis y Parinacochas, posteriormente se crearon las "intendencias" con atribuciones sobre los asuntos de la real hacienda, el comercio, puertos, agricultura, tributo de los indios, adjudicación de tierras, dando posteriormente origen a los departamentos, al instaurarse la República. Concluida la lucha por la independencia, los salvajes de Kcosñipata buscan liberar sus tierras en las cuales se habrían establecido más de 300

fincas o haciendas, en este valle de Paucartambo entre estas haciendas tenemos a: San Nazario (desaparecida), Kcosñipata (Asuncion), y Chaupimayo (incendiada por los salvajes), Chaupimayo, Santa cruz, San Miguel, Guaynaspata, Mojillo, Chamayro, Barrranca, Naranjo Pata, San Yldefonso y Ocucancha, en la producción exclusiva de la coca, café, arroz, caña de azúcar, maíz, frutas de toda variedad. (23 de junio de 1785). Con la finalidad de proteger estas haciendas el primer prefecto del Cusco General Gamarra envía, una expedición a cargo del Dr. N. Zevallos en 1823 quien desalojo a los indios de las haciendas de Kcosñipata". (Villasante: 1975).

De ésta manera se fueron creando las condiciones para la anexión del distrito de Ccatcca hacia la provincia de Quispicanchi; por ende, también sus vínculos sociales, económicos y políticos cada vez se tornaban más lejanos y turbulentos respecto de Paucartambo.

#### 3.2.8 Anexión del distrito de Ccatcca a la provincia de Quispicanchi

Los antecedentes del proceso de crisis económica y social en las haciendas de Paucartambo, que se remontan insostenibles hacia finales del siglo XIX, la lejanía y dificultad geográfica entre Paucartambo y Ccatcca fueron uno de los factores y causas para la anexión de este último a Quispicanchi. Dichos sucesos venían todavía desde muchos años atrás, inclusive desde el siglo XVII. Varias haciendas de Paucartambo comenzaron a caer en crisis, los procesos de dominio, abusos y explotación por parte de los hacendados y los mistis hacia los "salvajes", "chunchos", fueron uno de los causantes para el decaimiento económico y mercantil de éstos.

Comuneros de K'auri como Juan Carlos Huamán y Sixto Calero mencionan que antes sus padres y abuelos tenían que caminar cinco (5) leguas para llegar a Paucartambo, lo cual era muy dificultoso respecto al tiempo que demoraban en hacerlo, pues la premura de sus necesidades, así como la pertenencia política administrativa lo demandaban. "Don Augusto B. Leguía, el 7 de abril de 1920 en atención a un proyecto de Ley presentado por el antiguo Congreso Regional del Sur, otorgando la categoría de distrito al pueblo de Ccatcca, que, hasta entonces, formaba parte de la provincia de Paucartambo y que lo incorporaba como distrito Quispicanchino" (Jara. 1941: 20).

De esta forma, el 16 de noviembre de 1919, el Congreso Regional del Sur emite la Ley de anexión del distrito de Ccatcca a la provincia de Quispicanchi, mencionando su

incorporación tanto jurídicamente como políticamente, con sus límites actuales de la época. Estas fueron las razones de orden social y económico que se derivaron desde años atrás a 1919, produciendo procesos de asimilación de la población de Ccatcca a la provincia de Quispicanchi. Ya que antes de 1919, políticamente Ccatcca pertenecía a la provincia de Paucartambo (antiguo Curato y Doctrina). Uno de los factores que provocaron dichos cambios era la lejanía en términos geográficos entre Ccatcca y Paucartambo, el decaimiento de las prósperas haciendas asentadas en Paucartambo, con el consiguiente ataque de los "salvajes" a dichas haciendas. A partir de estos sucesos, el apogeo económico de Paucartambo decayó por lo que sus rutas comerciales comenzaron a encarecerse; la lejanía de Ccatcca se tornaba cada vez más en un obstáculo para el Desarrollo de su gente. Adjuntamos el Documento Nº 03 de Anexión de Ccatcca a la provincia de Quispicanchi:

## Documento Nº 03 Anexión del Distrito de Ccatcca a la provincia de Quispicanchi

Portuento de la República Portuento de Congreso Regional del Iur ha dado la ley siguiento:

Cl Congreso Regional

del Tur RECIEIDA

ENE 23 1920

Ha dado la lez siguiente:

Articulo inico. Anéxase el distrito de Cauxinateca, comprension de la provincia de Pauxinatambo, a la de Quisspicanchi con sus limites actuales, tanto en lo político como en lo judicial Comuniquese al Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario a su cumplimiento Dada en la Sala de Tesiones del Congreso, en el Cuxo, a los 16 dias del mes de moviembre de 1919.

Gratinto del Congreso

Juandanieller car Loll Seestarier del Congresso Julio a. Karake) Sourchario del Escripcios

Connection of the Contents of Contents of the Contents of the

Mando se imprima, publique, y circule y se le de el deludo cumplimiento. Dado en la casa de Tolierno; sem Lima, a los tres días del mes de Lebrero de mil novecientos veinte.

Resolución Suprema de Anexión del distrito de Ccatcca (provincia Paucartambo) a la provincia de Quispicanchi. Ley dada por el Congreso Regional del Sur. Lima, 03 de febrero de 1920. Firma del Presidente Augusto B. Leguía.

# Anexión del Distrito de Ccatcca a la provincia de Quispicanchi (Transcripción del original)

El presidente de la República por cuanto el Congreso Regional del Sur ha dado la Ley siguiente:

#### El Congreso Regional del Sur

Ha dado la ley siguiente:

Artículo único.- Anexarse el distrito de Ccatcca, comprensión de la provincia de Paucartambo, a la de Quispicanchi con sus límites actuales, tanto en lo político como en lo judicial Comuníquese, al Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario a su cumplimiento Dada en la Sala de Sesiones del Congreso, en el Cuzco, a los 16 días del mes de noviembre de 1919.

Al saliente Presidente del Congreso

Firman

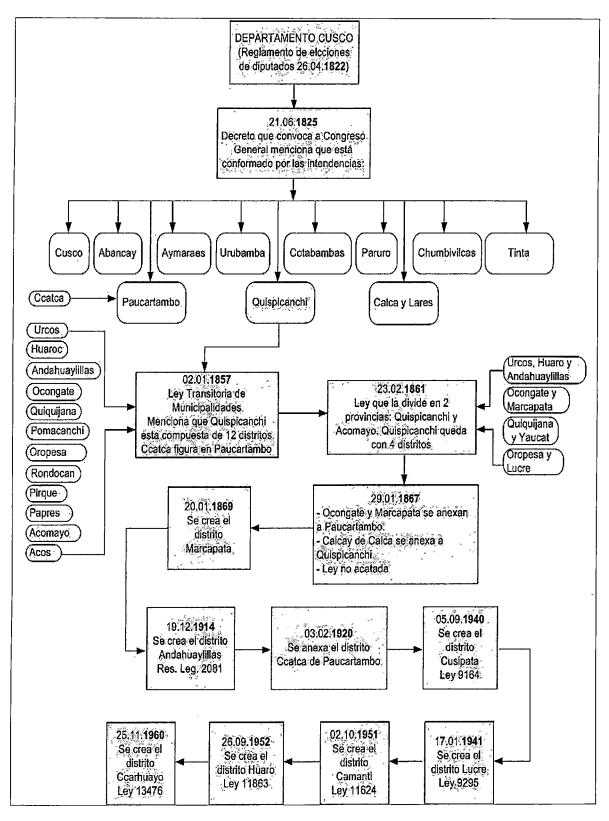
Juan Amiller Cadell Secretario del Congreso Julio A. Zárate Secretario del Congreso

Mando se imprima, publique, y circule y se le de el debido cumplimiento. Dada en la casa de gobierno en Lima, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos veinte.

Firman

Augusto B. Leguía

Esquema N° 01
Formación de los distritos de la provincia de Quispicanchi, con la anexión del distrito de Ccatcca.



<u>Fuente:</u> Elaboración propia, en base a Leyes de creación del distrito de Ccatcca y otros. Tomado del Estudio de Diagnóstico y Zonificación de la Provincia de Quispicanchi 2009-Gobierno Regional Cusco. Sub-Gerencia de Demarcación Territorial.

# 3.2.9 La carretera Urcos-Puerto Maldonado y la configuración del espacio social y territorial

Una de la acciones en la modernización del Perú, impulsadas por el gobierno de Leguía, fue construir las vías de comunicación con carreteras en diversas regiones del Perú. Ccatcca no fue ajena a este impacto, por lo que, la construcción de la carretera que atravesaba la ruta de la micro-cuenca del Ccatccamayu era el ejemplo de los procesos de "modernización" e impulso para que el Estado acceda a la explotación de los recursos naturales de la selva de Camanti y Puerto Maldonado, así también el Capital se favorezca de dichos recursos.

En nuestro trabajo de campo, estudiando los movimientos de espacio territorial, encontramos que el antiguo K'auri estuvo asentado en el actual sector denominado Combapata, con la denominación de Tayanqani, K'auri Kuchu o K'auri antiguo, territorio que corresponde a la influencia de la antigua iglesia de K'auri, donde eran llevadas la mayor parte de ceremonias religiosas, realizándose matrimonios, misas, bautizos y la fiesta patronal del Sr. de Tayanqani, propiamente su patrona era la Virgen del Rosario, sector ubicado en la margen izquierda del río Ccatccamayu.

La construcción de esta carretera se concretó en el año 1922. El escaso financiamiento y las dificultades técnicas de construcción vial motivaron prolongadas paralizaciones de los trabajos. De manera que en el lapso de 20 años sólo se construyó aproximadamente 240 Km. desde Urcos hasta Quincemil con características reducidas de un ancho de 3.50 m a 5.00 metros. En 1942 se dio nuevo impulso, continuándose los trabajos en dirección a la confluencia del río Araza con el Inambari, simultáneamente se decidió abrir un nuevo frente desde Puerto Maldonado, lográndose un avance de 80 Km. en menos de 2 años. Nuevas dificultades económicas impidieron la prosecución de la obra, reiniciando en agosto de 1957, fecha en que el Ministerio de Fomento y Obras Públicas con la cooperación de unidades de ingeniería del Ejército, logran empalmar ambos frentes en mayo de 1962.

No obstante la continuidad de la carretera quedaba aún interrumpida por falta de los puentes sobre el río Inambari y el río Loromayo. Entre los años de 1964 y 1966 se construyeron los puentes Inambari y Loromayo, ejecutándose trabajos de mejoramiento

de carretera, especialmente en el sector Inambari- Puerto Maldonado, con la cual se dio por primera vez la posibilidad de tránsito continuo entre Cusco y Puerto Maldonado, posteriormente se efectuaron diversos estudios técnicos económicos para el mejoramiento de algunos tramos de dicha vía con resultados diversos y en ciertos casos disímiles Asimismo, se han hecho trabajos de rehabilitación de algunos tramos sin alcanzar a dotar a esta carretera de una solución integral que garantice un efectivo intercambio de productos de la región Cusco con Puerto Maldonado el cual tiene una longitud de 484 Km; el 36% del trazo se desarrolla en la Sierra y el resto en la Selva.

La Carretera Urcos, Puerto Maldonado se desarrolla en tres departamentos: Cusco, Puerto Maldonado y Puno, teniendo su origen en Urcos Capital de la Provincia de Quispicanchi, situado a orillas del río Vilcanota, sobre el eje de la carretera Cusco - Juliaca y Puno a 47 Km al sur de la ciudad de Cusco. La importancia económica de esta carretera en el contexto espacial regional, merece una atención especial, por su carácter estratégico de interconexión de la región Cusco con Madre de Dios; y a nivel macro regional, su importancia radica en la perspectiva de interconexión de la Cuenca del Pacífico y el Atlántico, dentro de un marco estratégico del corredor económico inter oceánico Perú Brasil<sup>74</sup>.

Construida la carretera Urcos-Quincemil la cual atravesaba la micro-cuenca del Ccatccamayu produjo algunos cambios en el uso y dinámica del espacio territorial en K'auri. Antes de que la carretera atravesase la Comunidad Campesina de K'auri la población antigua seguía asentada en K'auri antiguo, pastando sus animales en la pampa de K'auri (hoy eje de centro comercial de las ferias dominicales, y centro urbano por donde atraviesa el corredor víal Interoceánico), que según referencias de nuestros entrevistados era un lugar donde abundaban los bofedales, las qochas, conjuntamente con las totoras, siendo terrenos preferentemente usados para las actividades pastoriles y agrícolas, también en parte de esos terrenos se llevaban a cabo los intercambios comerciales como el trueque y el comercio de coca. Cuentan que cuando recién estaba construida la carretera, la población tenía miedo de llevar a pastar sus animales cerca de ella por lo que preferían llevarlos hacia los cerros y zonas aledañas al río Ccatccamayu, evitando pasar por la carretera para así cuidar a sus animales mayores y menores de que

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> (Corredor Económico Urcos — Quincemil- Puente Inambari: 2001) Gobierno Regional Cusco. Gerencia de Planificación.

sean atropellados por los carros que pasaban por el lugar. Juan Carlos Huamán, poblador antiguo de K'auri, de 75 años de edad, nos mencionó que:

"Aproximadamente hasta 1945 vivíamos más personas en K'auri Kuchu, lo que pasó es que la carretera hacia Puerto Maldonado se construyó, y los pobladores de ese entonces tenían miedo de llevar sus animales a la carretera por miedo de que los pise el carro, así que acá nomás pastábamos nuestros animales. Después ya nos fuimos acostumbrando y las personas empezaron a trasladarse hacia el lado de la carretera".

Cabe mencionar que el proceso de construcción de ésta carretera obedece a acciones legales represivas. Durante nuestra investigación se pudo hallar la denominada Ley de la Vagancia (Ley N° 4891), fue promulgada el 8 de enero de 1924. Al respecto, trabajos como los de Wilfredo Kapsoli y Wilson Reátegui sostienen que desde inicios del siglo XX se venía discutiendo cómo reglamentar la forma de utilizar la fuerza de trabajo de los "vagos" (ociosos consuetudinarios). José Benjamín Gandolfo pedía "imposición de alguna pena para el ocioso pobre", pues éstos, careciendo de todo, tenían que recurrir al pillaje. Mientras que los "ociosos ricos" gozando de todos los privilegios económicos, se dedicaban a disfrutar, a caprichos suntuosos y el orden permanecía inalterable. Por otra parte, acompañada a esta Ley de la vagancia y sus objetivos verdaderos se da la Ley de Conscripción Vial, Ley Nº 4113 promulgada el 10 de mayo de 1920, expresando como motivo fundamental la "construcción y reparación de caminos y obras anexas", debiendo de cumplir con dicha ley los hombres residentes en el Perú, cuyas edades fluctuasen entre los 18 y 60 años, exonerando de esta retribución a los extranjeros y a los miembros del clero, aceptando las gestiones que éstos realizaron. Señalan Reátegui y Kapsoli que la Ley facultaba a todo contribuyente, sin excepción, la posibilidad de *redimirse* abonando el valor efectivo de los jornales correspondientes, cuyas tasas serían fijadas en cada región. El objetivo real de la construcción de caminos era introducir la economía campesina en el mercado nacional y mundial; es decir, propiciar su sometimiento a la exacción de la comercialización capitalista (Kapsoli y Reátegui. 1987: 88). Este es un claro ejemplo de cómo el sistema de mercado y la

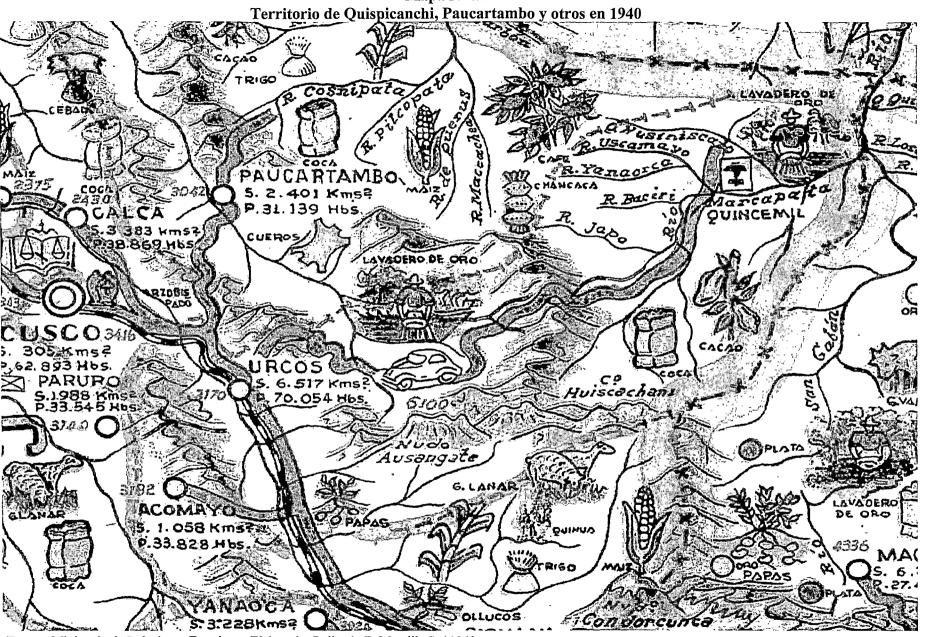
<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> "Vago" es todo individuo que careciendo de bienes y rentas, no ejerce profesión, arte ni oficio, ni tiene empleo, industria, ocupación lícita, ni otro medio legítimo ni reconocido de subsistencia. Cf. BASADRE, Jorge. "Historia de la República del Perú". Tomo XIII, p. 305. Ed. Universitaria, 1969.

racionalidad capitalista re-estructuran los espacios territoriales, como es el espacio territorial de K'auri en el contexto del Ccatccamayu.

Sin duda que la expresión y motivos que llevaron a dar estas Leyes: De Vagancia y Conscripción vial, tenían el objetivo de aprovechar la mano de obra del campesino y exonerar de trabajo y pagos a las clases económicas dominantes, como a las autoridades eclesiásticas y hacendados de la época. De modo tal, introducir al campesino hacia la lógica del mercado. La afectación y una serie de grandes abusos para el reclutamiento de mano de obra, las cuales quedaron registradas en entrevistas y denuncias de la época eran verdaderas cacerías humanas. Procesos del que no eran ajenos los campesinos o en términos de dominio de clases, los "vagos pobres" de nuestro ámbito de estudio, dado que el sistema de haciendas para esa época era vigente: Haciendas en poder de la iglesia de Ccatcca, hacienda de Yuracmayo (en el que laboraban pongos también de K'auri), la hacienda Cámara, la hacienda Ccapana entre otros, por mencionar el ámbito periférico de K'auri en la micro-cuenca del Ccatccamayu.

La presencia de terratenientes era grande. Es en éstas condiciones que se construye la carretera Urcos-Quincemil, siendo el costo social de dicha empresa, grande. Mario Miguel Meza Bazán, respecto a la Ley de Conscripción Vial en el Perú, sostiene la siguiente hipótesis: "si bien el cumplimiento de esta medida fortaleció la presencia de la autoridad estatal en las provincias rurales, fortaleció también a los poderes locales en medio de un marco excluyente de los derechos indígenas" (Meza Bazán. 2009: 165). No cabe duda que existían marcadas desigualdades sociales en favor de las clases terratenientes y empoderadas del Perú, respecto a la clase indígena con la dación de la Ley de Conscripción Vial; aspectos que pusieron de manifiesto los abusos y aprovechamiento del trabajo de los indígenas de las comunidades de Ccatcca, factores precedentes para la formación de resistencias y nuevos espacios territoriales en la micro-cuenca del Ccatccamayu y la provincia de Quispicanchi. Cuán distante y lejano es el contexto de la década de 1920 respecto al tratado en la actual construcción del Corredor Vial interoceánico (ya culminada), donde su construcción gozó de la aceptación de la gente. En el siguiente mapa de los territorios de Quispicanchi y Paucartambo podemos apreciar mejores especificaciones que se relacionan con el potencial en recursos naturales, tal como sigue:

Mapa N° 11



Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores. Elaborado: Belisario E. Mantilla S. / 1940

En el mapa N° 11 podemos apreciar la interconexión de la carretera Urcos – Puerto Maldonado con algunos tramos donde todavía faltaba realizar mejoras con ampliación, puentes e interconexiones. La cadena montañosa donde se encuentra el nudo de Ausangate es un referente geográfico para apreciar que por sus faldas pasa la carretera. No se detalla la ubicación de Ccatcca y K'auri, pero se aprecia la cadena montañosa que separa a Urcos de la micro-cuenca del Ccatccamayu, zona por donde atraviesa la carretera Urcos-Quincemil, teniendo como puntos intermedios la ruta de Ccatcca y K'auri. Se puede observar las riquezas existentes en diferentes regiones, tales como el cacao, la coca, papas, trigo, cueros, camélidos sudamericanos, quinua y los lavaderos de oro. Motivo por la cual se impulsó la construcción de la carretera Urcos-Puerto Maldonado, vía presente en la re-estructuración del espacio territorial del Ccatccamayu y prueba fehaciente de cómo el capital produce cambios en el territorio.

# CAPÍTULO IV RETERRITORIALIZACIÓN Y EL ESTADO MODERNO

En el presente capítulo se aborda los factores presentes en la configuración del espacio social y territorial. Proceso actual por el que atraviesa K'auri y su ámbito de influencia en el Ccatccamayu, la cual se organiza de manera natural respecto a la formación espacial geográfica de la micro-cuenca del Ccatccamayu, donde las comunidades con pertenencia política hacia Urcos se integran al sistema de relaciones sociales capitalistas, apoyadas por la atracción que presenta K'auri, en particular su feria dominical y su ubicación geoestratégica. Son estas razones las características que muestra este espacio dentro del ámbito andino, pues difiere con la inapropiada organización territorial [desestructuración] promovida por el Estado. Por lo tanto, la idea es explicar esa organización territorial en el contexto de las relaciones sociales capitalistas dentro del espacio territorial de la micro cuenca del Ccatccamayu

Los procesos reivindicatorios post Reforma Agraria trajeron consigo autonomía y jerarquización política de K'auri frente a las otras comunidades, visionando proyectos futuros como la distritalización del Municipio Centro Poblado [K'auri], así como desaciertos e incompetencias de parte del Estado y, por supuesto controversias entre el Instituto Nacional de Estadística e informática (INEI) y la Municipalidad provincial de Urcos. [Comunidades con influencia y atracción a K'auri y al distrito de Ccatcca] razones por las cuales se dan tratamiento a la situación actual de límites en K'auri y las comunidades de la micro- cuenca del Ccatccamayu, siendo el linderaje el proceso simbólico en la reafirmación y apropiación de su espacio territorial.

### 4.1 Alcances de una Configuración<sup>76</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> La configuración y dinámica espacial de capitalismo no es algo distinto a la estructura tecnosocial y dinámica histórica del capitalismo, sino solo un aspecto particular de las mismas. Tratando de sistematizar la abundante literatura dispersa en base a los escritos de Murray (1971), Harvey (1982) Massey, Smith, Marx, Shumpeter, Weber y Polanyi entre otros, cabe distinguir por lo menos cuatro planos diferentes de determinación espacial, que debiesen abstraerse y sintetizarse para tratar de construir teóricamente un modelo general de los componentes y relaciones básicas de la configuración y dinámica territorial del capitalismo, los cuáles son: a) el alcance territorial (extensión) del sistema capitalista frente a otros regímenes sociales; b) las instancias específicas de articulación espacial correspondientes a niveles no espaciales de la vida social (tecnológico, tecno-económico y socioeconómico, social, etc.); c) los niveles de integración territorial directa del conjunto de la vida social (ciudad, región, estado nacional, relaciones internacionales, orden mundial); y d) la articulación de las determinaciones señaladas en torno a síntesis históricas sistémicas, que permitan explicar científicamente la lógica de la articulación y despliegue espacial de la economía y la sociedad mundial en época determinada. *Subrayado nuestro. En (Dabat: 1992)* 

El proceso de configuración del espacio social y territorial por el que atraviesa K'auri y su ámbito de influencia, estaría comprendida dentro de la organización natural del territorio a partir de la organización espacial geográfica y desarrollo territorial por cuencas, tal es el caso de la micro-cuenca del Ccatccamayu, apoyado por los factores actuales presentes que intervienen en dicha configuración. Siendo este el resultado de diferentes dinámicas territoriales donde el componente social y cultural trajo consigo la desestructuración - para dar inicio a una estructuración de estos dos componentes inseparables, (territorio-sociedad). En este sentido, K'auri no se encuentra ajeno a dichos procesos – ya que no existe una pertinente ubicación estratégica dentro del Ccatccamayu y el distrito de Ccatcca que le permite tener aproximación con una organización natural de su espacio.

Esta configuración emergente se ve complementada por los factores de interconexión, tal es el caso del corredor vial interoceánico, acelerando los procesos de integración espacial y social entre las poblaciones que mantienen dinámicas propias con K'auri; esta red de interconexión dentro de la interpretación social trasciende mucho más estando considerada como un indicador que refleja el desarrollo y la integración alcanzada por los pueblos que confluyen mediante el sistema vial integrador de los espacios locales como los inter distritales cuyos flujos comerciales convergen con K'auri.

En el entendimiento de que el territorio se asemeja a un sistema orgánico, aproximamos la idea de cierta dependencia entre territorio y sociedad, siendo el primero soporte de actividades desarrolladas por el hombre, con mayores flujos económicos y comerciales, convirtiéndose en componentes presentes y asociados a la nueva configuración del territorio. Quiere decir que se suscitan acontecimientos como en 1972 con el traslado y apertura de la feria dominical de Ccateca - capital a K'auri, la cual permitió acompañar intenciones propias y naturales de la población como punto de inicio ante un modelo consensuado y con visos de planificación de su territorio.

Los patrones de estructuración hacia un centro rural urbano donde los valores de su población son cada vez más individualizados son la consecuencia de esa desestructuración que conlleva a la Configuración espacial y territorial de K'auri y su zona de influencia, inclusive la misma capital distrital (Ccatcca) que es absorbida por este espacio rural urbano en formación llamado K'auri. No podemos hacer un enfoque

integral mencionando únicamente solo a K'auri como categoría de comunidad campesina, y su formación política de Municipio Centro Poblado. La formación, e influencia de las otras comunidades del Ccatcamayu guardan (relaciones políticas, sociales, culturales y económicas) con K'auri. Relaciones que incluso vienen desde la época prehispánica; así como la absorción de comunidades campesinas y pequeños centros poblados con influencia hacia el ámbito territorial de K'auri, cada vez más se acentúa.

Por otra parte, la configuración del espacio territorial de K'auri es un proceso sobre todo social y político que experimenta desde la constitución de Reducciones, Encomiendas y haciendas en su zona de influencia, centralizados desde la Parroquia de Ccateca.

Las luchas por la detentación del poder encierran relaciones de dominio. En dicho sentido "La idea de la significación y definición del concepto Territorio es una relación de poder que precisa ser constantemente debatida" (Mançano Bernardo. 2007: 1). Por la imbricación de nuestros datos trabajados en campo, así como documentadamente, la relación entre Desestructuración y Configuración es recíproca en causa y efecto, confluyendo en la transformación del espacio territorial de K'auri, que hasta la actualidad pasaron diversos ciclos y dinámicas que no necesariamente conllevan a la distinción estática de desestructuración y configuración, sino son constantemente moldeables y se alternan en el tiempo.

### 4.2 Persistencia del dominio espacial por parte de la Iglesia católica

En el año 1955 la posesión de la tierra y del espacio territorial se encontraba a cargo de la Iglesia. Las haciendas de Ccatcca con la consiguiente sujeción de indígenas de las comunidades, trabajaban para beneficio de la Iglesia. Estas eran de propiedad de la iglesia como Ccoñamuro, Ccatcca y sus alrededores. A continuación detallamos el Informe del Tente Coronel 1rer Jefe Mayor Pío Falcón Quintanilla, sobre conducta y abusos del Cura Párroco del distrito de Ccatca<sup>77</sup>:

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> Informe del Tente. Coronel 1rer Jefe Mayor Pío Falcón Quintanilla. Arzobispado del Cusco. ARCHIVO DE LA VENERABLE CURIA, 26-35.2-27. Informe al Sr. Coronel Jefe de la 5ta Región, acerca de la conducta y abusos del Cura Párroco del distrito de Ccatca, provincia de Quispicanchis (Urcos) don Pedro Vargas Carrillo. 1955. C-LIX.1.10.ff.8

Este informe remite que dicho cura es de carácter violento e irascible cometiendo varios abusos y atropellos principalmente con los indígenas del lugar. Existiendo una pugna entre las autoridades municipales y el cura, comprobándose que dicho cura no tiene apoyo moral y material, ya que las autoridades de Ccatcca estarían soliviantando a la población para que se levante en contra de las malas actitudes del cura. Dicho informe recomienda gestionar el cambio total de Concejo para que no creen situaciones similares en caso llegase un nuevo párroco, así como se constituya en Ccatcca una pareja del Puesto de Urcos para dar garantías al párroco mientras éste sea relevado. Las autoridades de Ccatca pedían la renuncia y cambio del cura de la parroquia.

Mencionamos que uno de los factores en el proceso de configuración del espacio territorial de K'auri se debe en gran parte a la resistencia parte de los indígenas, Acotamos a éstas relaciones de dominio político, el poder religioso que infundido a partir de la Parroquia de Ccatcca y seguramente varios de sus predecesores, los curas. Encontramos un legajo del año 1955 donde el abuso y dominio del cura de Ccatcca era expresado no solo hacia la administración de sus haciendas y a muchas comunidades de la administración parroquial, sino también en K'auri:

"Al indígena Don Simón Tadeo Kcenaya, en las últimas festividades de Corpus Christie celebradas en la comunidad de K'auri (folio quince), donde fue a celebrar una misa, le propinó en presencia de toda la población de bofetadas en la cara, por el solo motivo de que el hijo del mencionado indígena, quien debía pagar juntamente con otros cuatro indígenas la suma de 200 soles por la misa de fiesta, le solicitó que obsequiase 20 soles para concluir la puerta de la misma capilla que los indígenas están construyendo<sup>78</sup>"

Este documento del Archivo Arzobispal de Cusco muestra la forma y manera cómo eran las relaciones entre el representante máximo de esta institución religiosa, Parroquia de Ccatcca y los indígenas del Ccatccamayu. La disquisición de este espacio de concentración de poder político y en este caso religioso propiciaba las condiciones para

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> Extracto del Informe sobre investigaciones practicadas en el distrito de Ccatca respecto a quejas contra el señor Párroco Doctor Pedro Vargas. Informe del Alfz. Jefe de Línea al Capitán Comandante del Escuadrón y Jefe del Segundo Sector Rural. Urcos, 20 de junio de 1955. En Arzobispado del Cusco. ARCHIVO DE LA VENERABLE CURIA. C-LIX.1.10,ff.8.

formar una repulsión de la clase indígena, así como crear su propio espacio en el mismo K'auri. Consideramos que estos sucesos solo son una parte del arraigamiento de hechos similares o peores, arrastrados desde la colonia, entre poderes político-religiosos e indígenas. Muy probablemente, la documentación que encontramos en Legajos sobre las acciones de los curas de la Parroquia de Ccatcca sean solo pequeños testimonios y muestras de cómo fue su interrelación con los indígenas, resaltando algunos de los aspectos más importantes que se dieron en la administración de dicha Parroquia en la década de 1950. Existe también un informe del 21 de junio de 1955 del Capitán Comandante Constantino Cabezas Morales al Teniente Coronel 1rer Jefe de la Comandancia Cuzco sobre las quejas del vecindario de Ccatcca y la población indígena por los frecuentes atropellos cometidos por el cura Párroco del mencionado distrito, llegando así a las siguientes conclusiones:

"Debido a su carácter irascible y violento ha llegado a desquiciarse con las autoridades y vecindario del distrito de Ccatcca primero, y posteriormente con la población indígena..." "Pues el mencionado Clérigo abusando de sus funciones de Párroco de Ccatcca y Ocongate ha absorbido las de autoridades policiales, políticas y judiciales, porque sancionaba especialmente a la raza indígena utilizando el bautisterio como lugar de reclusión y calabozo, empleando un pequeño látigo de tres ramas conocida con el nombre de "disciplina", siendo este atropello perpetrado en la persona de los indígenas Ambrocia Condori de Huamán, Telésforo Huamán Vargas, Nicolás Quispe Cruz, Manuela Huallpa de Cancio, Ceferino Quenaya Saraya y Juana Haime de Lipe, cuyas manifestaciones corren a fojas 6, 7, 8, 9, 10, y 11 del informe adjunto"

Hacemos un paréntesis en esta parte, debido a que las manifestaciones de las personas agraviadas en el anterior párrafo, las cuáles se consigna en fojas 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del informe adjunto como menciona, no figuran en dicho informe del archivo arzobispal. Desconocemos las razones porque no estén incluidas, quizá sea debido a intereses por parte de la Iglesia de que no sean conocidos dichos sucesos:

"Además de los hechos enunciados en el acápite anterior, el mismo cura Vargas Carrillo, tiene por costumbre agredir de bofetadas y puntapiés en presencia del público, exponiéndose a que la reacción del mismo le fuese lesivo; fueron víctimas

de este atropello el ciudadano Féliz Valouis Tribeño Olibera, Juez de Paz de Tercera Nominación, el indígena Simón Tadeo Quenaya, y Manuel Mejía, cuyas manifestaciones corren a fojas 15 y 16 respectivamente. También practica el sistema de extorsión a los indígenas estableciendo cupos de S/. 5.00 por cada bailarín en ciertas festividades y otros tantos por la inasistencia a las mismas celebradas en las Iglesias o capillas de la jurisdicción de su Parroquia como expone la indígena Juana Hayme de Lipe en la manifestación que corre a folios 11. Asimismo, despojaba a ciertos indígenas convivientes de sus prendas, obligándoles al matrimonio religioso, de este hecho resultaron víctimas los indígenas Manuel Tunquipa, Tomasa Hancco, Santos Huallpa y Susana Apasa, conforme consta en la manifestación de fojas 18 del ciudadano Manuel Sosa Espinoza".

De igual manera las manifestaciones del indígena Simón Tadeo Quenaya y Manuel Mejía que mencionan estar en las fojas 15 y 16; la manifestación de la indígena Juana Hayme de Lipe que corre en el folio 11 y de las víctimas, indígenas Manuel Tunquipa, Tomasa Hancco, Santos Huallpa y Susana Apasa que dicen constar en las fojas del ciudadano Manuel Sosa Espinoza no lo encontramos en el Legajo que guarda éstos informes sobre las conductas del Cura Vargas Carrillo.

"Ha quedado establecido el carácter especial de violencia y agresiva del señor cura Párroco de Ccatcca don Pedro Vargas Carrillo, por emplear sus prédicas en el intervalo durante el sacrificio santo de la misa en actitud desafiante a todos sus detractores y fieles que acuden a tal acto como consta por las manifestaciones 4 vuelta y 5 del informe".

A la vez el tremendo acercamiento que propiciaba el cura Vargas Carrillo hacia la población Ccatcca como a los indígenas de las comunidades mediante diatribas, insultos y abusos de su poder, producían distanciamientos de orden social en dichas personas. Del mismo modo, la encrucijada que tenían los indígenas al sentirse muchas veces impotentes de tomar acciones contrarias a lo que hacía el cura. Estos fueron procesos sociales y políticos que fueron calando en la percepción y memoria de los "indígenas", que luego tomaron decisiones con autonomía en la construcción de nuevos espacios. Consideramos que esta lucha de poderes citada líneas arriba entre autoridades e indígenas y el cura de Ccatca, son

uno de los factores que impulsaron la construcción social a partir de los "otros". Esos otros abusivos y dominantes de Ccatcca, que luego propició la formación de un nuevo espacio territorial en K'auri, existiendo en sus inicios el apoyo mayoritario de las Comunidades de Ccatcca.

### 4.3 La Reforma Agraria y la cuestión territorial

La Constitución Política del Estado de 1920<sup>79</sup> reconoce la intención de salvaguardar las comunidades indígenas, dándoles personería jurídica, retomándose de esta manera el proteccionismo a este sector social del país. Dicho acápite incluye dos artículos fundamentales donde el Estado reconoce la existencia legal de las comunidades indígenas, estableciendo la imprescriptibilidad de sus bienes. Es decir, de sus tierras comunales y protegiendo a la raza indígena. En esta Constitución se consagra por primera vez el reconocimiento legal que no la tuvo desde la fundación de la República y con él se sientan las bases de la actitud proteccionista hacia la comunidad. El texto del dictamen de la Comisión de Constitución, presidida por el Dr. Javier Prado y Ugarteche, en el gobierno de Augusto B. Leguía, que fuera finalmente aprobado por la Constituyente dice así:

Art. 41°.- Los bienes de propiedad del Estado, de instituciones públicas y de comunidades de indígenas son imprescriptibles y sólo podrán transferirse mediante título público, en los casos y en la forma que establezca la ley<sup>80</sup>.

Art. 58°.- El Estado protegerá a la raza indígena y dictará leyes especiales para su desarrollo y cultura en armonía con sus necesidades. La Nación reconoce la existencia legal de las comunidades de indígenas y la ley declarará los derechos que les correspondan<sup>81</sup>.

Con lo expresado en los artículos 41 y 58 que acabamos de señalar, las comunidades de indígenas que agrupa a las mayorías del campesinado peruano comienzan a tener una vida legalmente reconocida por el Estado. Sin embargo, la aplicación de los preceptos constitucionales tendría todavía un largo trecho. Por razones diversas, que el

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> Constitución Política del Perú-1920. Título IV, sobre Garantías Sociales.

<sup>&</sup>lt;sup>80</sup> Constitución Política del Perú-1920. Título IV, sobre Garantías Sociales. Archivo digital de Leyes del Congreso de la República del Perú.

<sup>&</sup>lt;sup>81</sup> Constitución Política del Perú 1920.

burocratismo se encargó de prolongarlo para favorecer la rapiña de los gamonales, el proceso del reconocimiento legal de las comunidades de indígenas tuvo que esperar varios años más (Mendoza: 2002).

A todo ello se suma el abuso que sufrían los "indios e indígenas" por parte de los latifundistas y hacendados, muchas veces coludidos con las autoridades políticas y eclesiásticas. A partir de los años posteriores a la post guerra mundial y la influencia de la revolución cubana, en el Perú, se presentan propuestas reivindicatorias a favor del campesinado, contribuyendo con estos procesos los incidentes suscitados en el valle de la Convención y Lares, así como en Lauramarca (Kapsoli: 1977), generando por primera vez en el Cusco el proceso añorado de la Reforma Agraria, con la expropiación de una de las haciendas más grandes, Santa Ana, beneficiando a 257 arrendatarios que pasaron a ser los nuevos posesionarios y propietarios de estos terrenos.

Con el Decreto Ley de Reforma Agraria Nº 17716, promulgada el 24 de junio de 1969, se da inicio a los mayores cambios en la sociedad rural del país, este proceso amparado en la voluntad de los gobernantes de ese entonces, impuso la expropiación de las haciendas e intentó resolver el viejo conflicto hacienda – comunidad, mediante la formación de las Sociedades Agrícolas de Interés Social-SAIS. Asimismo se dio el cambió en la denominación de Comunidades Indígenas por Comunidades Campesinas; como dice Fernando Eguren:

Quizá el caso más notable y publicitado movimiento fue la rebelión de los colonos de los valles de La Convención y Lares, en la selva alta del departamento del Cuzco, contra los gamonales, que culminó en la transformación de una sociedad semifeudal en otra mucho más moderna, capitalista y de ciudadanos, que es la que hoy existe, cuya columna vertebral está constituida por los pequeños agricultores comerciales, predominantemente cafetaleros. Pero no fue el único caso: las intensas y extensas movilizaciones campesinas de fines de la década de 1950 y comienzos de 1960, sin las que no pueden explicarse las reformas agrarias posteriores, no se orientaron solamente a acceder a las tierras de los latifundios, sino a liquidar los obstáculos económicos y sociales que impedían que al menos un sector importante de campesinos—los llamados convencionalmente ricos y medios-progresasen, pues la modernización y la ampliación de los mercados en el medio

rural no eran posibles con terratenientes tradicionales y gamonales (Eguren: 2006).

Los obstáculos económicos y sociales en una sociedad donde el poder recaía en los terratenientes y gamonales tradicionales, limitaban el progreso de estos sectores como ocurrió con las comunidades campesinas de Ccatcca y propiamente de K'auri. La visión para la modernización, no sólo de sus mercados, sino de su espacio territorial era el reflejo en las acciones de reterritorialización, como un medio de libertad ante el poder de los terratenientes y gamonales de Ccatcca; encontrándose en dicho distrito las haciendas de Ausaray, perteneciente a la familia Pilares Polo, Ccapana, perteneciente a la familia de O. de Bary, Cámara perteneciente la familia Bravo y Ccollpa de la familia Castillo. Mientras que también hubo haciendas donadas a la iglesia, las cuales fueron Pumaorcco y Llaccacheta, perteneciente a la familia Troncoso, propiamente a las hermanas Troncoso; dichas haciendas fueron administradas por el cura Pedro Vargas Carrillo, donde también se explotaba a los indigenas, que eran maltratados y abusados; con la Reforma Agraria dichas haciendas pasaron a manos de los campesinos de Ccatcca.

Con la Reforma Agraria hubo una tendencia de mantener la unidad social y territorial de la Comunidad Campesina K'auri, explicado del siguiente modo:

En el nuestro ámbito de estudio, entre aquellas ex haciendas: 1) Cámara, 2) Ausaray, 3) Querora, y 4) Yuracmayo, donde el abuso y la explotación de los indígenas se realizaba con la complicidad de las autoridades de entonces. Es a partir de estos acontecimientos que en el Ccatccamayu las haciendas fueron afectas por la ansiada Reforma Agraria, dando origen a la formación de Comunidades Campesinas. Para el caso de estudio, en el proceso de configuración espacial y territorial de K'auri, la ex Hacienda Ccollpa (ahora Comunidad Campesina Yuracmayo) abarcaba una extensión de 279 hectáreas, terrenos que posteriormente fueron adjudicados a sus ex trabajadores, para luego formar la Comunidad Campesina del mismo nombre, remontándose su creación al 02 de mayo de 1980, una Comunidad Post Reforma Agraria.

El espacio territorial de K'auri no estaba comprendido directamente dentro de la administración del sistema de haciendas<sup>82</sup>. No varió necesariamente por la Reforma Agraria, su configuración se debe a otros factores como su ubicación geo-estratégica dentro corredor vial inter oceánico, el proceso de formación urbana, punto de atracción por su dinámica comercial, y, por supuesto, el crecimiento de su espacio ferial, así como las iniciativas de distritalización dieron lugar a su nueva configuración.

Con la expropiación de los terrenos de la hacienda Ccollpa, ahora comunidad de Yuracmayo, los trabajadores de dicha hacienda tomaron posesión de sus tierras. Cabe mencionar estos trabajadores eran de K'auri<sup>83</sup>, comunidad que colindaba con Yuracmayo; por tal razón ahora indistintamente muchas personas de Yuracmayo tienen casas y terrenos en K'auri. Las comunidades mencionadas anteriormente: Sacsayhuamán, Yuracmayo, Ausaray, Ccapana entre otros, fueron haciendas. Los movimientos de reivindicación social y territorial previos a la Reforma Agraria siempre estuvieron presentes en el ímpetu de los núcleos organizativos al interior de las comunidades campesinas. Producto de estos procesos sociales y políticos estuvo marcado por el traslado de las ferias dominicales de Ccatcca hacia K'auri, su creación como MCP y sus iniciativas de distritalización.

Paralelo al lindero de K'auri existía una Hacienda llamaba Ccollpa, ahora comunidad Yuracmayo de 279.9 Has (doscientas setenta y nueve hectáreas nueve mil metros cuadrados) que fueron reivindicadas en su totalidad, pasando posteriormente a constituirse en Comunidad Campesina de Yuracmayo, extensión territorial que no afectó a la comunidad K'auri. Sin embargo, antiguos trabajadores de la ex hacienda Ccollpa vivían en K'auri, por lo que, con la expropiación de las tierras de Yuracmayo, muchos se quedaron con las parcelas de la antigua hacienda, manteniendo hasta el presente parcelas en K'auri y Yuracmayo indistintamente, lo que también ha generado problemas organizativos como conflictos al interior de la junta directiva de K'auri, debido a que algunos comuneros de Yuracmayo quieren mantenerse empadronados en

<sup>82</sup> Actualmente con los procesos de atracción urbana y mayor desarrollo económico, las Comunidades Campesinas de Yuracmayo y Sacsaywamán (ex haciendas), son parte de la administración política y jurisdicciones del Municipio Centro Poblado de K'auri.

<sup>&</sup>lt;sup>83</sup> No encontramos expedientes ni la gente mayor antigua de K'auri refiere haber sido testigos de la existencia de Hacienda alguna en dicha comunidad. Sin embargo, un informante clave y antiguo (fiscal de la Comunidad) menciona que posiblemente si existió alguna hacienda de la familia Ibarra en K'auri, refiriendo todavía al siglo XIX.

las dos comunidades (K'auri y Yuracmayo) con el fin de recibir mayores beneficios, lo que provocó la reacción de los habitantes de K'auri. Para un mejor conocimiento de los procesos reivindicativos del espacio territorial del ámbito de K'auri, adjuntamos el Expediente de Reforma Agraria de la Hacienda Ccollpa, en vista que comprendía directamente la frontera territorial Ccollpa-K'auri:

### Expediente de Reforma Agraria de la Hacienda Ccollpa

### TÍTULO DE PROPIEDAD Nº 0-032-83

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE REFORMA AGRARIA Y ASENTAMIENTO RURAL POR CUANTO: [Folio 44300, Libro 17031 Anexo 02. Oficina Registral Cusco. Dirección general de Reforma Agraria y Asentamiento Rural]

El Decreto Ley N° 19977 dispuso la adjudicación gratuita de las tierras a favor de los beneficiarios del Título XV de la Ley 15037 y del Texto Único Concordado del Decreto Ley 17716, hasta los límites que señala, condonando los saldos pendientes de pagos y

Según Resolución se ha declarado que LA COMUNIDAD CAMPESINA YURACMAYO, está comprendido en las disposiciones del Decreto Ley Nº 19977 en relación a las (s) parcela (s) del predio "CCOLLPA", provincia de QUISPICANCHIS, departamento de Cusco.

### POR TANTO:

Expídase el presente Título de Propiedad de la (s) parcela (s) indicada a favor de la COMUNIDAD CAMPESINA "YURAC – MAYO", con los derechos y obligaciones establecidas en la legislación agraria en vigencia, sin obligación de pago alguno por el precio de adjudicación y con mérito suficiente para su inscripción en los Registros Públicos.

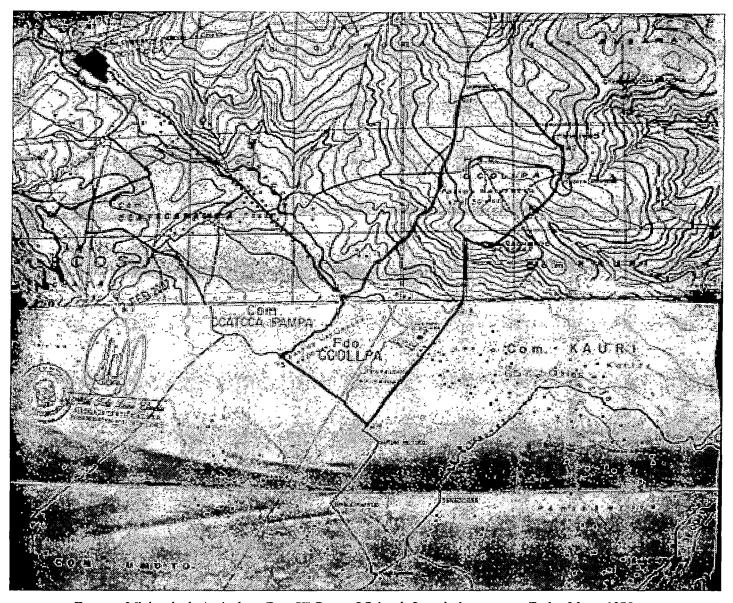
En Lima a los Veinte días del mes de Octubre del año mil novecientos ochenta y tres.

Sello y Firma
ORLANDO MEDINA RAMIREZ
Director General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural

| · |      |  | Duplicado |
|---|------|--|-----------|
|   | <br> |  |           |

Del expediente de Reforma Agraria podemos apreciar el número de hectáreas afectadas en la hacienda Ccollpa, sus colindancias con la comunidad K'auri eran por el Sur y Oeste. Las referencias que tenemos del número de campesinos de K'auri y Yuracmayo, que trabajaron en la Hacienda Collpa no son claros debido a ausencia de información al respecto; manifiestan que los terrenos de K'auri no fueron afectados por la Reforma Agraria, ni mucho menos, varió la extensión de las tierras de K'auri respecto a la de Yuracmayo. Sin embargo, el único terreno de K'auri que era administrado y pertenecía a la Iglesia, propiamente a la Parroquia de Ccatcca, era la extensión de la capilla antigua, donde guardaba la Virgen del Rosario, el cual fue retomado por la Comunidad Campesina de K'auri hace ocho (08) años, o sea el 2003. Al respecto no encontramos documentos o expedientes al respecto. Sin embargo, presentamos el expediente de afectación de la ex hacienda Ccollpa:

Plano Nº 01 reajustado de afectación Predio Ccollpa. Propietaria: Pilar Castillo Vda. De Silva (Presunto). Área 282.00 Has



Fuente: Ministerio de Agricultura Zona XI Cusco. Oficina de Ingeniería y catastro. Fecha: Marzo 1975.

En el plano reajustado de afectación, refiere el predio Ccollpa que anteriormente pertenecía a la propietaria Pilar Castillo Vda. De Silva (Presunto). En la valorización de tierras de pastos naturales y secano del Predio Collpa indica los siguientes linderos:

Norte: Predio Ausaray (hoy comunidad Ausaray)

Sur : C.C K'auri

Este : C.C K'auri

Oeste: C.C Ccatccapampa

Dentro de la clasificación de Áreas: Las tierras de cultivo de secano tienen 97.54 has, mientras que las tierras de pastos naturales tienen 222.90 has. Podemos apreciar que las extensiones, ubicación y forma de la antigua hacienda Ccollpa, ahora Comunidad Yuracmayo no ha cambiado. Visualizando los actuales mapas de Yuracmayo y K'auri por los sistemas de información geográfica observaremos que no variaron. En el siguiente cuadro podemos apreciar qué comunidades son originarias en los distritos de Ccateca y Urcos:

Cuadro Nº 11 COMUNIDADES ORIGINARIAS. DISTRITOS DE CCATCCA Y URCOS – PROVINCIA DE QUISPICANCHI

| COMUNIDAD<br>CAMPESINA | UBICACIÓN |              | PEGOVICION  | opygyy pyog | INSCRIPCION REGISTRAL |       |     |
|------------------------|-----------|--------------|-------------|-------------|-----------------------|-------|-----|
|                        | DISTRITO  | PROVINCIA    | RESOLUCION  | ORIGINARIOS | FECHA                 | FOLIO | As. |
| COÑAMURO               | URCOS     | QUISPICANCHI | R.S. S/N    | ORIGINARIA  | 16/04/1926            | 273   | 1   |
| MACHACCA               | URCOS     | QUISPICANCHI | R.S. 127-TC | ORIGINARIA  | 22/04/1968            | 329   | 1   |
| PAMPA CAMARA           | URCOS     | QUISPICANCHI | R.S. S/N    | ORIGINARIA  | 12/07/1929            | 223   | 1   |
| SONCCOMARCA            | URCOS     | QUISPICANCHI | R.S. S/N    | ORIGINARIA  | 14/01/1927            |       |     |
| UMUTO                  | URCOS     | QUISPICANCHI | R.S. 128    | ORIGINARIA  | 04/05/1964            | 225   | 1   |
| ATAPATA                | CCATCA    | QUISPICANCHI | R.S. 417    | ORIGINARIA  | 07/11/1966            | 227   | 1   |
| CCATCCA PAMPA          | CCATCA    | QUISPICANCHI | R.S. 024    | ORIGINARIA  | 24/01/1966            | 253   | 1   |
| CCOPI                  | CCATCA    | QUISPICANCHI | R.S. S/N    | ORIGINARIA  | 10/08/1943            | 251   | 1   |
| HUARAHUARA             | CCATCA    | QUISPICANCHI | R.S. S/N    | ORIGINARIA  | 12/07/1929            |       | -   |
| K'AURI                 | CCATCA    | QUISPICANCHI | R.S. 137    | ORIGINARIA  | 29/03/1965            | 225   | 1   |

<u>Fuente</u>: Elaboración propia en base a información de Organismo de formalización de la propiedad informal-COFOPRI.

Con la dación de los artículos 41 y 58 de la Constitución de 1920, donde por primera vez se reconoce legalmente las Comunidades Indígenas, las cuáles fueron relegadas al olvido desde la fundación de la República, esta Constitución sienta las bases de la actitud proteccionista hacia las Comunidades Indígenas quienes dan inicio a su reconocimiento y formalización en los años posteriores a dicha constitución. Posteriormente a 1920 se suscitaron incidentes de hostigamiento y abusos por parte de los sectores sociales empoderados, tales como los hacendados, gamonales, y la iglesia, generando procesos burocráticos que obstaculizaron el reconocimiento legal de estas comunidades indígenas, trascurriendo varios años para su formalización ante el Estado.

En nuestro ámbito de estudio, entre los distritos de Urcos y Ccatcca se identificaron 10 comunidades originarias, tal como lo muestra el cuadro Nº 11 donde apreciamos su creación con Resoluciones. Las comunidades originarias son las que principalmente no fueron creadas como producto de la Reforma Agraria, guardando características más antiguas en la composición de sus estructuras organizativas a nivel comunal, desde los antiguos ayllus y parcialidades, así como la consecución que dieron a otras comunidades al ser éstas comunidades madre y espacios dónde existían mayores relaciones socio-culturales con otras poblaciones, propias de espacios donde las fronteras que para el pensamiento de occidente y la creación de éstas con la colonia y la modernidad no existían. En el siguiente cuadro podemos apreciar las comunidades con formación Post Reforma Agraria:

Cuadro N° 12 COMUNIDADES POST REFORMA AGRARIA. DISTRITOS DE CCATCCA Y URCOS – PROVINCIA DE QUISPICANCHI

| COMUNIDAD                      | UBICACIÓN |              | processor                       | POST               | INSCRIPCION REGISTRAL |       |     |
|--------------------------------|-----------|--------------|---------------------------------|--------------------|-----------------------|-------|-----|
| CAMPESINA                      | DISTRITO  | PROVINCIA    | RESOLUCION                      | REFORMA<br>AGRARIA | FECHA                 | FOLIO | As. |
| ALTO<br>SERRANUYOC             | CCATCA    | QUISPICANCHI | R.D. 0240-87-DRA-<br>XX         | POST. R.A          | 11/06/1987            | 287   | 1   |
| ANCHACALLA                     | CCATCA    | QUISPICANCHI | R.D. 0550-90-<br>DUAD-XX-C      | POST. R.A          | 22/06/1990            |       |     |
| ANDAYAQUE                      | CCATCA    | QUISPICANCHI | R.D. 0238-87-DRA-<br>XX         | POST. R.A          | 11/06/1987            | 233   | 1   |
| CHICHINA                       | CCATCA    | QUISPICANCHI | R. 158-AE-AJAF-<br>ORAMS-VII-78 | POST. R.A          | 13/07/1978            | 295   | 1   |
| CUYUNI                         | CCATCA    | QUISPICANCHI | R. 219-77-AE-<br>AJAF-ORAMS-VII | POST. R.A          | 05/10/1977            | 299   | 1   |
| HUAYLLABAMBA                   | CCATCA    | QUISPICANCHI | R.D. 0171-89-<br>DUAD-XX-C      | POST. R.A          | 21/06/1989            |       |     |
| ILLAPATA                       | CCATCA    | QUISPICANCHI | R.D. 0345-86-DRA-<br>XX         | POST. R.A          | 11/06/1986            | 179   | 1   |
| LLACHIC                        | CCATCA    | QUISPICANCHI | R.D. 0056-86-DRA-<br>XX         | POST. R.A          | 24/01/1986            | 245   | 1   |
| LLOQUETA                       | CCATCA    | QUISPICANCHI | R.D. 0071-87-DRA-<br>XX         | POST. R.A          | 13/02/1987            | 315   | 1   |
| NUEVA<br>ESPERANZA-<br>CCAPANA | CCATCA    | QUISPICANCHI | R.D. 0460-90-<br>DUAD-XX-C      | POST. R.A          | 22/06/1990            | 303   | 1   |
| PUMAORCCO                      | CCATCA    | QUISPICANCHI | R.D. 0355-86-DRA-<br>XX         | POST. R.A          | 25/06/1986            | 229   | 1   |
| QUERORA                        | CCATCA    | QUISPICANCHI | R.D. 0340-86-DRA-<br>XX         | POST. R.A          | 11/06/1986            | 247   | 1   |
| Q'UESPE CRUZ DE<br>AUSARAY     | CCATCA    | QUISPICANCHI | R. 032-AE-AJAF-<br>ORAMS-VII-78 | POST. R.A          | 28/02/1978            | 243   | 1   |
| QUISINSAYA                     | CCATCA    | QUISPICANCHI | R. 033-AE-AJAF-<br>ORAMS-VII-78 | POST. R.A          | 28/02/1978            |       |     |
| SACSAYHUAMAN                   | CCATCA    | QUISPICANCHI | R. 277-77-AE-<br>AJAF-ORAMS-VII | POST. R.A          | 29/12/1977            | 249   | 1   |
| ULLPO                          | CCATCA    | QUISPICANCHI | R. 002-AE-AJAF-<br>ORAMS-VII-78 | POST. R.A          | 05/01/1978            | 289   | 1   |
| YACCACHETA                     | CCATCA    | QUISPICANCHI | R. 281-77-AE-<br>AJAF-ORAMS-VII | POST. R.A          | 30/12/1977            | 379   | 1   |
| YURAC MAYO                     | CCATCA    | QUISPICANCHI | R.D. 211-80-DR-<br>AA           | POST. R.A          | 15/05/1980            | 293   | 1   |

<u>Fuente:</u> Elaboración propia en base a información de Organismo de formalización de la propiedad informal-COFOPRI.

El Decreto Ley Nº 17716, Ley de Reforma Agraria del 24 de junio de 1969 trajo consigo el fin reivindicatorio de la Reforma Agraria. Para el reconocimiento legal y la validación en la adjudicación de los terrenos, las Comunidades Indígenas se vieron en la necesidad de conformar nuevas comunidades llamadas desde entonces Comunidades Campesinas.

Las comunidades que son mencionadas en la categoría de Post Reforma Agraria son las que con la Ley de Reforma Agraria y la consiguiente adjudicación de tierras a los "indios" fueron creadas como tales, a partir del año 1969. K'auri está considerada dentro de las comunidades originarias; estas comunidades post Reforma Agraria, carentes de una integración en común, buscaron la parcelación de sus terrenos en uso, aspecto que caracteriza actualmente a las comunidades con influencia hacia K'auri. Uno de los principales objetivos de la Reforma Agraria fue que las comunidades y los indígenas se integren al mercado nacional.

Dentro del proceso de reestructuración del espacio territorial, con el crecimiento reivindicativo de la propiedad de la tierra, producto de la Reforma Agraria, así como por el traslado de las ferias de Ccateca capital a K'auri, y todo el movimiento social de su población, K'auri fue tomando iniciativas en la reinvención de su espacio; creando de esta manera un oficina registral que descentralice la inscripción de partidas de nacimiento a nivel de las Comunidades de Ccateca y del Ccatecamayu, contando con su apoyo mayoritario de las Comunidades Campesinas. Retomamos un acápite referente al abuso que sufrían la población de las Comunidades de Ccateca por parte del antiguo registrador civil de dicha capital, según testimonio del Sr. Sixto Calero, ex autoridad y antiguo poblador de K'auri:

"Los encargados de registro civil, obligaban previamente [antes de atender a la población] a realizar trabajos en sus chacras, faenas en los canales de riego, caminos, acarreo de agua para sus viviendas, y finalmente recién eran atendidos después de muchas horas de trabajo forzado".

Dichas palabras hacen referencia al antiguo registrador civil de Ccatcca, quien ponía como condición a los indígenas de las comunidades antes que sean atendidos por su Despacho, que previamente cumplan determinadas condiciones y labores, incluso para

el beneficio personal del mismo. Esto muestra todo ese malestar y el descontento de la población por resistir y crear nuevos mecanismos de autonomía, como es la creación de la oficina registral, frente a abusos del poder centralizado en Ccatcca, generándose así contenidos simbólicos en la memoria colectiva de las Comunidades de Ccatcca por desasnarse del dominio y sujeción del poder centralizado en Ccatcca capital distrital.

La emisión de partidas de nacimiento por parte de la Oficina Registral fue a partir del año 1982. Según Resolución Municipal Nº 0027-82-CPQU, en Urcos, el 13 de abril de 1982...Se resuelve:

Art. 1°.- De conformidad con lo dispuesto en los dispositivos legales vigentes y citados, crease una Agencia Municipal en la Comunidad Campesina de K'auri, del distrito de Ccatcca, comprensión de la provincia de Quispicanchi, del departamento de Cusco, con las atribuciones inherentes a los fines para los cuales se crea y con el objeto de brindar mayor atención al Centro Poblado citado y a la atención necesaria que demandan, por estar enmarcada en la Política de Gobierno Constitucional de la República".

Anterior a la creación del Municipio Centro Poblado (MCP), fue creada la Agencia Municipal de K'auri, razón por la que desde el año 1982 la oficina de Registro Civil comienza a funcionar. De manera que, existen partidas de nacimiento a partir del año 1982, siendo las comunidades beneficiarias: Chichina, Quisinsaya, Ccapana, Markjopata, Andayaje, K'auri, Huayllabamba, Yuracmayo, Huacatinco (Ocongate), Lahua Lahua (Ocongate), Llulluch'a (Ocongate), Sonccomarca, Ullpo, Cjataccamara y Ausaray. No iban gente de Pampacamara (esa vez, también ya tenían su oficina de Registro Civil). Las comunidades de Huacatinco, Llulluch'a y Lahua Lahua (distrito de Ocongate) asistían a Registro Civil de K'auri hasta el año 1989, matrimoniándose también, lo que ahora no ocurre, ahora se van a Ocongate a registrar sus partidas de nacimiento. Por esos años iban a K'auri gran cantidad de personas de la Comunidad Umuto.

Estas referencias nos sirven para hacer una apreciación de cómo eran las relaciones entre K'auri y las comunidades de influencia a inicios de la creación de su Agencia Municipal y a lo largo de la década de 1980. En la actualidad, su influencia hacia otras comunidades no ha variado mucho, excepto las comunidades con pertenencia al distrito

de Ocongate y Markjopata de Ccatcca que es lejana y que también mantiene la categoría de MCP, por ende cuenta con una oficina de registro civil. A continuación presentamos el documento copia fiel al original de creación de la Agencia Municipal K'auri:

# Documento N° 04 Creación de Agencia Municipal en la Comunidad Campesina de K'auri. Urcos, 02 de marzo de 1982.

CONCEJO PROVINCIAL DE QUISPICANCHI - URCÇS

ALCAUDIA

Urcos, 13 de Abrill de 1982.

RESOLUCION HUNICIPAL Nº 0027-82-CPOUL

ALEJANIRO APARICIO RODRIGUEZ; ALCALDE DEL CONCEJO PROVINCIAL DE CHISPICANCHI-URCOS;

CONSTITUTION IXX

Out, is CHINIDAD CAMPISINA DE R'AURI, comprensión del Districo de CCATCCA, PROVINCIA DE QUI SPICANCHI, DEPARTAMENTO DE CUSCO, de conformidad con la
dispussión por el art. Le del D. L. Nº 51, Ley Orgánica
de Minicipalidades, luego de haberse pronuciado favo
rabismente el Concejo Distrital de Estaces; y habiendo
se sometido el asunto a consideración del Concejo ensesiondinaria del día D2 de Marco de 1982, aprobánedose la CREACIÓN DE UNA AGENCIA MUNICIPAL EN LA COMUNNIDAD DE K'AURI;

SE RESULLVE 1

Art. 1 -- De conforminad con lo dispussió en los dispusitios legales vigemes y citados, creme ma Agencia Municipal en la Compilad Campaina de Kauri de l Districo de Casteca, comprantón de la Provincia de -- Quispumonio. de la provincia de -- Quispumonio. de la provincia de -- Districo, com las atribuciones inferentes a los rimes pera los cagles se crea voca el objeto de brindam mayor atención al centro Pobledo Citado y la station necesaria qui demandam, por estar emparcada en la Política del Cohierno Constitue-cional de la República.

Area 5 er 61 jeze fecha gara la instalación Oficial de la mencionada oricina de la Aprilia Minicipal referida.

Registress, comuniquess à que pes corresponde y exchie

Resolución Municipal N° 0027-82-CPQU\_. Creación de Agencia Municipal en la Comunidad Campesina de K'auri. Urcos, 02 de marzo de 1982. Por tal razón, la existencia de partidas de nacimiento, bautizo, matrimonio y defunción a partir del año 1982 eran registradas en dicha Agencia Municipal, donde varias Comunidades de Ccatcca aparecían en dichos documentos. Se da consecución al proceso de reterritorialización de K'auri.

Creación de Agencia Municipal en la Comunidad Campesina de K'auri. Urcos, 02 de marzo de 1982.

(Transcripción del original)

Concejo provincial de Quispicanchi-Urcos

Alcaldía

Urcos 13 de abril de 1982

RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº 0027-82-CPQU.

AGENCIA MUNICIPAL EN LA COMUNIDAD DE K'AURI;

Alejandro Aparicio Rodríguez

Alcalde del Concejo Provincial de Quispicanchi;

Considerando:

Que la COMUNIDAD CAMPESINA DE K'AURI, comprensión del distrito de CCATCCA, PROVINCIA DE QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO DEL CUSCO, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 4 del D.L.Nº 51, ley orgánica de Municipalidades; luego de haberse pronunciado favorablemente el concejo distrital de Ccatcca y habiéndose sometido el asunto a consideración del Concejo en sesión Ordinaria del día 02 de marzo de 1982, aprobándose la CREACIÓN DE UNA

SE RESUELVE:

Art. 1°.- De conformidad con lo dispuesto en los dispositivos legales vigentes y citados, crease una Agencia Municipal en la Comunidad Campesina de K'auri, del Distrito de Ccatcca, comprensión de la provincia de Quispicanchi, del departamento del Cusco, con las atribuciones inherentes a los fines para los cuales se crea y con el objeto de brindar mayor atención al centro poblado citado y la atención necesaria que demanda, por estar enmarcado en la política del gobierno Constitucional de la República.

Art.2°.- Dese cuenta al Ministerio del Interior, Consejo de los Registros del Estado Civil, para que se sirva autorizar en funcionamiento de una oficina de esta naturaleza en la Comunidad Campesina de K'auri, del Distrito de Ccatcca, de la Provincia de Quispicanchi.

Art. 3°.- Fíjese fecha para la instalación oficial de la mencionada oficina de la agencia Municipal referida.

Registrese, comuniquese a quienes corresponda y archivese.

•••••

Firma

#### 4.4 Iniciativas de distritalización

A inicios de la década de 1970 hubo iniciativas de algunas autoridades de Ccatcca y líderes de K'auri que impulsaron el traslado de la feria realizada en la capital Ccatcca hacia la Comunidad Campesina de K'auri. Los motivos de este cambio se deben a los procesos de dominio de clases dominantes de Ccatcca hacia la población indígena, quienes acudían los días de ferias (domingos) a la plaza mayor de dicha capital distrital. Al respecto menciona el Señor Mariano Blanco, ex dirigente y poblador antiguo de Ccatcca:

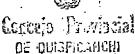
"Antes, los hacendados y terratenientes de Ccatcca cometían abusos hacia los indios y pobladores indígenas que iban de K'auri y otras comunidades, maltratando a sus animales, matando a sus perros que ensuciaban la plaza, así como hacían bañar a la gente que iba desaseada a la feria" [a las ferias dominicales de Ccatcca capital]

Como señalamos anteriormente, la población de las comunidades de Ccatcca y especialmente K'auri tomó iniciativas para la reestructuración de su espacio y las relaciones sociales que consigo contenían. De esta manera surgieron respuestas de carácter simbólico, lo cual se manifestaba en la recreación territorial mediante el traslado de las ferias de Ccatcca y la creación del Concejo Municipal Delegado.

El 27 de marzo de 1985 por Resolución Municipal Nº 0011-05-CPQU se crea el Concejo Municipal Delegado de K'auri como puede constatarse a continuación:

## Documento Nº 05

# Creación del Concejo Municipal Delegado en la Comunidad Campesina de K'auri



Urdos, 27 de Marzo de 1985.

RESCRICTOR MUNICIPAL Nº OCTABOLORO

&OURU\_

LUIS GONZALES FLORES; ALCALDE LEU CONCEJO PROVINCIAL DE QUI SFICAMENIL UNCOS;

Visto; el Expadiente Nº 448 de fecha C4 de Sotiembre de 1984, presentado por la Comunidad Campesina de Mauri, comprensión del Distrito da Coateca, Frovincia de Quisploquebi, Departamente del Cusco, pur es dio del gual solicitan le orradión de mas Municipalidad Dalegada;

CONSIDERANGO:

Qué, la ley Nº 23053, Ornánica de Municipalidades, dispose en su Art. 4°, púrsafo 4, la creatión de Municipalidades Delegadas, en pueblos, deserios, dentros poblados, comunidades dampestas, etc., ore determina el Concelo Frovincial respectivo;

Que, la Communidad Campesina da Minurí fin cumplido con presentar los ra-Quisitos enumerados sin el Articulo 5º de la citade Lev Orgánica de Mumicipalidades;

Cad, así mismo ha elevado. In Tama correspondiente proponiente nombras pura el nombramianto de Alcalda y degicoras en número de 5, con arce-iglo el Artício 20º de la lay Nº 23553.

Qué, e? Concejo Provincial de Quispicamobi- Urous, aprobé en Sasión Extra Ordinaria de recha 27 de Murzo de 1985, previo producciamiento del Concejo Distrital de Costoca, la orazoión de la Municipalidad Dalegada en la Comunidad Ogmpasina de Mauri;

Estando comiforms con los dispositivos lagales y con tas facultadas com Cadidas a los Municipios Provinciales de Fals;

Sa ResigLVE:

Articulo 1º. - Dispánese la CREACION DEL CONCEJO MINICIPAL ESTERADO en la Comunidad Campesina da Miedri, comprensión del Distrito de Objicua, Provincia de Quispicanchi, Departamento del Casco, debiendo entrer en funcionamiento desde el día 1º de Abril de 1985.

Artículo 2º.m al territorio que comprendo la jurisdicolón de la Mont... Cipalidad Dalagada de la Comunidad C amposita de K enri, estará demar-cada conforma a los limites y extensión territorial dispuestos por la Resolución de reconstimiento oficial de la citada Comunidad, conforma a la determinado por el Artículo 6º, parrago 3 de la Ley Kº 23853.

Articulo 3° - Procédase al nombremiente de Alogide y Regidores, par los efectos del fumbionembento de la Municipalidad Delegada direada, Como sigue:

ALCAL'E

FLORENTINO 2011/19A CITOCO

REQUIENTES:

Josi Kuárczszył (2008

rrasmo Oquensya Husman Caferino Parcos Cruz. Homoreto Laura Torres

Juan Lipa Ayma.

Registrass, comminues a a quienca cor

Resolución Municipal Nº 0011-85-CPQU. "Creación del Concejo Municipal Delegado en la Comunidad Campesina de K'auri". Urcos, 27 de mayo de 1985. Aspecto que va creando una de las condiciones en la reterritorialización de K'auri.

Creación del Concejo Municipal Delegado en la Comunidad Campesina de K'auri (Transcripción del original)

Concejo provincial de Quispicanchi-Urcos

Urcos, 27, de Marzo de 1985

Resolución Municipal N 0011-85-CPCU

Luis Gonzales Flores:

ALCALDE DEL CONCEJO PROVINCIAL DE QUISPICANCHI-URCOS;

Visto el expediente Nº 448 de fecha 04 de setiembre de 1984, presentado por la comunidad campesina de K'auri, comprensión del distrito de Ccatcca, Provincia de Quispicanchi, departamento del Cusco, por medio de la cual solicita la creación de una Municipalidad delegada;

**CONSIDERANDO:** 

Que la ley N° 23853, Orgánica de Municipalidades, dispone en su Art. 4°, párrafo 4, la creación de Municipalidades delegadas, en pueblos, caseríos, centros poblados, Comunidades Campesinas, etc. que determinen el concejo Provincial respectivo;

Que, la Comunidad Campesina de K'auri ha cumplido con presentar los requisitos enumerados en el Art. 5º de la citada Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, así mismo ha elevado la terna correspondiente proponiendo nombres para el nombramiento de Alcalde y Regidores en número de 5, con arreglo al Art. 20° de la ley N° 23853.

Que, el Concejo Provincial de Quispicanchi-Urcos, aprobó en sesión extra ordinaria de fecha 27 de marzo de 1985, previo pronunciamiento del concejo distrital de Ccatcca, la creación de la Municipalidad delegada en la comunidad campesina de K'auri;

Estando conforme con los dispositivos legales y con las facultades concedidas a los Municipios provinciales del País;

### SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Disponer la CREACION DEL CONCEJO MUNICIPAL DELEGADO, en la Comunidad Campesina de k'auri, comprensión del distrito de Ccatcca, provincia de Quispicanchi, departamento del Cusco, debiendo entrar en funcionamiento desde el día 1° de abril de 1985.

Artículo 2°.- El territorio que comprende la jurisdicción de la Municipalidad Delegada de la Comunidad Campesina de K'auri, esta demarcado conforme a los límites y extensión territoriales dispuestos por la Resolución de reconocimiento oficial de la citada comunidad, conforme a lo determinado por el Artículo 6°, párrafo 3 de la ley N° 23853.

Artículo 3°.- Procédase al nombramiento de Alcalde y Regidores, para los efectos de funcionamiento de la Municipalidad Delegada creada como sigue:

| ALCALDE:   | FLORENTINO ZUÑIGA CHOCO |
|------------|-------------------------|
| REGIDORES: |                         |
| 1          | Jose Huarcasaya Ccoa    |
| 2          | Erasmo Quenaya Huamán   |
| 3          | Ceferino Percca Cruz    |
| 4          | Honorato Laura Torres   |
| 5          | Juan Lipe Ayma.         |
|            |                         |

Registrese, comuniquese a quienes corresponda y Archivese.

Firma

La creación del Concejo Municipal obedecía a las características de crecimiento poblacional, con carácter urbano, así como a la concentración del comercio y centro jerárquico dentro del ámbito de su jurisdicción, el espacio del Ccatccamayu y de Ccatcca. Sin embargo, esta explicación sol es de su aspecto jurisdiccional-administrativo, pues, la antigua centralización del poder económico, político y religioso

en Ccatcca capital, en la Parroquia y en sus haciendas como Ccoñamuro, Ccapana y Cámara entre otros, generó abusos desmedidos de una clase domiante hacia los "indios" e "indígenas" de las comunidades de Ccatcca y del Ccatccamayu. Esta violencia simbólica asociada a estos patrones de dominio y abuso, son ahora la respuesta de un tipo de recreación del espacio, su manifestación y resistencia más clara es esta iniciativa de creación de MCP. Un patrón en común de la actual composición política administrativa y jurisdiccional del Municipio Centro Poblado de K'auri es la pertenencia de las comunidades: Yuracmayo, Ausaray, Ullpo, Llachi, Huayllabamba, Sacsaywamán, K'auri. El origen de estas comunidades es a partir de la adjudicación de terrenos producto de la Reforma Agraria, lo que posiblemente haya hecho que la post composición organizativa comunal haya sido débil.

La creación de determinados espacios como la Agencia Municipal y Concejo Municipal Delegado en K'auri, posibilitaron su proceso de configuración con nuevos espacios territoriales, mediante las iniciativas de su distritalización, donde las dinámicas sociales se incrementan, cubriendo espacios con mayores áreas de integración, donde las relaciones sociales permiten acentuar de mejor manera una identidad y pertenencia con su territorio. Son estos espacios que buscan la consolidación de un espacio integrador, con administración propia, que permita dar mayor continuidad a mayores dinámicas sociales, buscando la participación de la población comprometida con este objetivo colectivo.

K'auri, habiendo alcanzado el crecimiento urbano, con todos los servicios básicos, y teniendo una especialización económica-prestadora de servicios, como resultado de procesos de luchas entre las clases empoderadas en la capital distrital de Ccatcca y las poblaciones aledañas a esta. Ello provocó que este espacio sea un centro poblado generador de atracción y eje dinamizador a nivel de la micro cuenca del Ccatccamayu. Por una parte, nacieron iniciativas de reestructuración territorial que posteriormente serían mejor dinamizadas por la formación natural geográfica de las cuencas, tal es el caso del Ccatccamayu y por intervención de la mano del hombre mediante el sistema de flujo de mercados y del propio Capitalismo, nos referimos al Corredor Vial Interoceánico que, fue reestructurando el espacio territorial de K'auri. Sin embargo, el conflicto entre el Estado y el espacio social de K'auri se manifiestan, de tal manera que,

su proceso de configuración contradice la desestructuración anterior provocada por el Estado.

Prosiguiendo con las iniciativas de distritalización, la reafirmación en la construcción propia y autónoma de su espacio territorial por parte de los Kcaureños y las comunidades del ámbito de su influencia en el ímpetu de la efervescencia social con el traslado de la feria distrital, la conformación de su Agencia Municipal y Municipio Centro Poblado en las décadas de 1970 y 1980, tuvieron un momento de reafirmación y formalización de sus ansias por recrearse así mismos como animales territoriales<sup>84</sup> y gestores propios en la determinación de su espacio.

Entre los años 2005 y 2007 como constan en las actas de adhesión de varias comunidades de Ccatcca, entre ellas: Ullpo, Sacsayhuamán, Llachi, Cjataccamara, Umuto entre otros, suscriben mediante amplias asambleas y firmas de adherentes (jefes de familia), manejado por número de empadronados en la organización comunal, su apoyo a la distritalización de la Comunidad Campesina de K'auri, como también sus intenciones de pertenecer a la jurisdicción del distrito de Ccatcca, que para el caso de una posible distritalización de K'auri. Actitudes que no solo obedecen a un determinado contexto, sino al resultado de procesos de violencia y sujeción a pequeños grandes grupos de poder en Ccatcca, capital distrital y terratenientes de la provincia de Quispicanchi, con el resultante de la conformación de un nuevo espacio social y territorial al que ellos llaman Distrito de K'auri, uno de los procesos y factores en la configuración del espacio territorial de K'auri y su ámbito de influencia.

También en las décadas de 1980, en 1985 y 1990, especialmente en el año 1995, con el apoyo de las comunidades de Ccatcca para la distritalización de K'auri, reafirmaron su posición al respecto. Estos procesos no obedecen necesariamente a fechas sino a hechos y procesos sociales sincrónicos-diacrónicos que en diversos momentos y contextos

La idea del territorio animal fue introducida por el ornitólogo británico Eliot Howard en su publicación de 1920. En los 1930s se desarrolla más por la ornitóloga estadounidense Margaret Morse Nice con estudios sobre el ave Melospiza melodia. Y fue ampliamente popularizado por Robert Ardrey en su libro El Imperativo Territorial, siendo tan popular este libro que generó una exagerada percepción de la importancia territorial en etología social. En realidad solo una minoría de especies mantienen territorios con límites bien definidos, donde viven y encuentran los recursos necesarios. <u>Fuente</u>: Wikipedia.

tomaron modos de recrear su espacio territorial. Inclusive en años anteriores a la Reforma Agraria y creación de la feria de K'auri, el apoyo para la creación de la feria en K'auri, era mayoritario, apoyado por gran parte de las comunidades de Ccatcca, apoyo que sigue presente en la memoria colectiva de las comunidades del Ccatccamayu, distrito de Ccatcca y las cinco (05) Comunidades Campesinas del distrito de Urcos, mencionadas líneas arriba. Al respecto, el profesor Ciprian Ttito, natural de K'auri nos menciona:

"El mercado se realizaba en K'auri, también la carretera pasaba por la comunidad. Antes había muchos abusos de autoridades de Ccatcca, antes del traslado de la feria. Propiciaban esos abusos el papá de Mario Ccama (ex alcalde de Ccatcca), también los hacendados, los mandamases de Ccatcca, los hacendados Arce fregaban a la gente".85

En al año 2005, las Comunidades Campesinas de Yuracmayo, Ullpo, Ausaray, Sacsaywamán, apoyaron las iniciativas de distritalización de K'auri. Mencionamos la transcripción fiel de algunas actas de adhesión de dichas comunidades del Ccatccamayu para el apoyo de la ansiada distritalización:

"En la comunidad de Ullpo, Distrito de Ccatcca, provincia de Quispicanchi, Región Cusco, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil cinco, a horas diez de la mañana, se reunieron bajo la convocatoria del señor Tomás Machacca Ttito, Presidente de la Comunidad Ullpo, con el orden del día: ADHESIÓN DE LA COMUNIDAD PARA LA DISTRITALIZACIÓN DEL CENTRO POBLADO DE K'AURI, de la provincia de Quispicanchi, con la concurrencia de sesenticinco comuneros que constituyen más del 5% de sus pobladores...Continuamos con el acápite CUARTO: Asimismo expresan su satisfacción por la iniciativa, ya que no les afectan en sus relaciones de vínculo social histórico, económico ni cultural, por lo que expresan sus felicitaciones y ofrecen apoyar a hasta las últimas consecuencias en busca de la distritalización con lo que incluyo sien horas doce del día del mismo día, por lo que firman en fe de su conformidad".86.

85 (Prof. Ciprian Tito. K'auri. 11 de mayo del 2011)

<sup>&</sup>lt;sup>86</sup> (Acta de adhesión de Comunidad Ullpo para apoyar la distritalización de K'auri. Ullpo. 30 de noviembre del 2005)

La adhesión para la distritalización de K'auri se hizo también presente por parte de la Comunidad Campesina Sacsayhuamán, como se puede leer en la siguiente acta:

"En la comunidad Sacsayhuamán, distrito de Ccatcca, provincia de Quispicanchi, Región Cusco, siendo las diez de la mañana del día martes veinte de diciembre del año dos mil cinco, bajo la presidencia de la comunidad de Sacsayhuamán, señor Sebastián Cano Torres, y con el orden del día: ADHESIÓN DE LA COMUNIDAD PARA LA DISTRITALIZACIÓN DEL CENTRO POBLADO DE K'AURI, con la concurrencia de ciento ochenta comuneros padronados que constituyen más del cincuenta por ciento de sus pobladores, con el siguiente resultado: Acápite PRIMERO: "Los comuneros convocados con el orden del día..., previa deliberación sobre las ventajas, acordaron: Expresar su ADHESIÓN para el fin perseguido por el Centro Poblado de K'auri, con cuyo motivo los comuneros empadronados firmaron y pondrán su huella digital...Acápite SEGUNDO: Que la comunidad se encuentra postrada por tantos [años], es necesario impulsar la distritalización para lograr mejores niveles de vida y el consiguiente desarrollo comunal, social, económico y político de la comunidad..."87

De igual manera, en K'auri se propuso la instalación del comité pro distritalización del Centro Poblado de K'auri-Ccatcca-Quispicanchi:

"En el Centro Poblado de K'auri, del distrito de Ccatcca, provincia de Quispicanchi, Región Cusco, a los nueve días del mes de setiembre del dos mil cinco, a horas diez de la mañana, se reunieron todas las autoridades, jefes de instituciones y la población en general con la asistencia mayoritaria, bajo la convocatoria del señor Mariano Quispe Huallpa, alcalde del Centro Poblado de K'auri, con la única agenda: Instalación y juramentación de los miembros del Comité Pro distritalización del Centro Poblado de K'auri...De lo cual los asambleístas acordaron formar el Comité Pro distritalización, con las siguientes disposiciones: a) Cantidad de miembros con cinco personas; b) Cargos: Presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y coordinadores; c) La modalidad de elección será bajo propuesta directa y ratificada a mano alzada. SEGUNDO: Se procedió a la elección de los miembros del Comité Pro distritalización, saliendo como

<sup>&</sup>lt;sup>87</sup> (Acta de adhesión de Comunidad Sacsayhuamán para apoyar distritalización de K'auri. 20 de diciembre del 2005)

resultado final y oficial: Presidente: Julio Lipe Percca; Vicepresidente: Fidel Illanes Paucar; Secretario: Miguel Quispe Tumile; Tesorero: Epifanio Ayme Percca; Primer coordinador: Mariano Quispe Huallpa; Segundo Coordinador: Nicanor Quenaya Vásquez". 88

Las iniciativas de distritalización que recorrían el interés y un "tipo de reivindicación social e histórica" de las comunidades campesinas del Ccatccamayu desde inicios de la década de 1970, propiamente para volcar sus fuerzas y concentración política, jurisdiccional y territorial hacia K'auri, fueron también de interés de la Comunidad Campesina Pampacamara, quien mantenía rivalidades espaciales y territoriales desde hacía tiempos atrás con K'auri, por lo tanto, también aspiraba a formarse como distrito. Para mediados de la década de 1985 Pampacamara ya se constituía como Municipio Centro Poblado, pretendiendo también agrandar sus espacios, creando una feria comunal tal y como K'auri lo hizo, construyeron el local del puesto policial y también su local municipal; sin embargo, la ubicación estratégica de K'auri terminó absorbiendo y siendo centro de atracción no solo para Pampacamara sino para las comunidades de Sacsayhuamán, Cjataccamara, Sonccomarca, Machacca etc. y algunas de Ocongate (Huacatinco y Lahua Lahua).

El mismo Registro Civil de Pampacamara ahora brinda poca atención a su población, de modo que varios de sus comuneros prefieren ir a inscribir sus partidas de nacimiento de recién nacidos en el Registro Civil de K'auri, especialmente los del sector Urpía. Un caso similar se presenta en el Municipio Centro Poblado de Cjataccamara, pero los dos poblados que intentaron formarse y recrearse como distrito en el Ccatccamayu fueron K'auri y Pampacamara, siendo el primero quien tuvo mejores posibilidades de desarrollarse como espacio social y territorial. Así nos menciona el profesor Ciprián Ttito, poblador de K'auri, sobre algunos aspectos culturales de linderaje entre K'auri y Pampacamara, los cuales se remontan a los cuentos de lugar:

"Un relato antiguo cuenta que los tatarabuelos de K'auri y Pampacamara antes solían realizar sus linderajes en la frontera de sus comunidades, realizando competencias de carrera para delimitar sus hitos. De manera que, en dicha actividad se empujaban y luchaban por ganar más territorio, de modo que sus

<sup>&</sup>lt;sup>88</sup> (Acta de elección e instalación del Comité Pro distritalización del Centro Poblado K'auri-Ccatcca-Quispicanchi, K'auri, 9 de setiembre del 2005)

linderos no eran rectos, ni seguían la consecución del riachuelo que hoy los separa, por lo que su lindero quedaba de forma curvilínea, como hasta la actualidad podemos apreciar",89.

Al parecer las iniciativas en la formación de Municipios Centros Poblados en el ámbito del Ccatccamayu, no solo se da por iniciativas propias de sus comunidades como producto de resistencias a una formación ilegítima centralista del poder político en Ccateca. La creación de MCP de las comunidades campesinas de Umuto y Cjataccamara pudo estar marcada por intereses políticos de autoridades de Urcos, con el único fin de mantener un mayor número de electores para procesos de reelección y mayor captación de recursos para el Fondo de Compensación Municipal FONCOMUN. Como lo volvemos a repetir estas cinco comunidades del Ccatccamayu Umuto, Sonccomarca, Cjataccamara, Pampacamara y Machacca distan geográficamente de su capital Urcos, por lo que mantienen atracción geográfica, social y territorial hacia Ccatcca y K'auri. Dichas comunidades son consideradas por Urcos y Ccatcca indistintamente en sus acciones de intervención, en sus mapas. En el Registro de comunidades campesinas están consideradas en la jurisdicción de Urcos. Sin embargo, para el INEI son comunidades de Ccatcca. No falta el aprovechamiento de gente de estas comunidades (en especial de algunos de sus dirigentes) por asistir a los presupuestos participativos de los dos distritos de manera paralela. Hasta el momento, no existe una definición clara en materia de Demarcación Territorial para dichas comunidades ubicadas en el Ccatccamavu.

### 4.5 Desaciertos y Controversias en la gestión pública

### d) INEI-Municipio Provincial de Urcos

En nuestro ámbito de estudio encontramos problemas referentes a sus límites, especialmente en aquellos espacios de configuración espacial y territorial de K'auri, donde las comunidades que forman parte de su área de influencia son carentes en la precisión en sus límites, dando continuidad a los acuerdos de límites, como procesos tradicionales respaldados por el linderaje, buscando que los limites comunales formen parte de los límites administrativos y jurisdiccionales dentro de sus distritos de pertenencia. La Ley N° 27795, Legislación sobre Demarcación y Organización

<sup>89 (</sup>Prof. Ciprian Ttito. K'auri, 11 de mayo del 2011)

Territorial, , busca entregar los límites territoriales a las entidades geográficas<sup>90</sup> (cerros, quebradas, ríos, divisoria de aguas) siendo estas representables dentro de la cartografía nacional elaborada por el Instituto Geográfico Nacional IGN, buscando alcanzar un carácter técnico definido. Cuando los limites comunales o distritales pueden ser representados o dibujados sobre la cartografía nacional, se le puede considerar como límite cartografíable, considerándose como un límite oficial, pero que sigue manteniendo este un carácter referencial por carecer de una validación técnica o georeferenciable mediante GPS (Sistema de Posicionamiento Global).

Dada estas condiciones, el INEI con afanes de manejar mejor sus estadísticas, crea en año 2001 un mapa de división política del Perú, haciendo énfasis de que solamente se trata de un mapa censal, porque aún no se cuenta con mapas definidos de los departamentos, provincias y distritos del país. Actualmente las comunidades de Machacca, Umuto, Cjataccamara, Sonccomarca y Pampacamara (con pertenencia jurídica y administrativa al distrito de Urcos), de acuerdo a la cartografia del INEI, pertenecen al distrito de Ccatcca. En tal sentido, siendo el INEI la institución que generó esta "controversia" donde la población de dichas comunidades entran en duda y contradicciones sobre su pertenencia al encontrar sobreposición administrativa y jurisdiccional de estos dos distritos.

El 08 de noviembre del 2006 con Of. N° 022-PPM-Q, el procurador público municipal de Quispicanchi solicita al Congreso de la República en mención a la Congresista Hilaria Supa, de "interceder en la solución de la ilegal inclusión de Comunidades Campesinas al Distrito de Ccatcca por el INEI Lima". Dichas comunidades son: Sonccomarca, Pampacamara, Machacca, Cjataccamara y Umuto, que según dichos argumentos siempre pertenecieron al distrito de Urcos, presentando argumentos como el mapa georeferenciado visado por el Gobierno Regional Cusco, Certificaciones Registrales, Declaración de entendimiento de los alcaldes de la provincia de Quispicanchi Urcos y del Distrito de Ccatcca. En vista de ésta petición, arguye el procurador Municipal, que la Congresista Supa interceda ante las instancias del Concejo de Ministros, INEI Lima y otras instancias para que dispongan la inclusión de las cinco comunidades al distrito de Urcos y se regularice la transferencia de fondos por Canon y

<sup>&</sup>lt;sup>90</sup> Características geográficas de fácil reconocimiento dentro de la cartografía nacional, que nos permita identificar los trabajos en la demarcación territorial.

Sobre Canon, FONCOMUN a favor de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi Urcos, para la conclusión de obras.

En ese sentido nos preguntamos lo siguiente: ¿Sí el caso que no hubiese FONCOMUN, la Municipalidad provincial de Urcos estaría reclamando la "inclusión ilegal" de sus comunidades de Sonccomarca, Pampacamara, Machacca, Cjataccamara y Umuto? El factor geográfico y las relaciones de dominio de los llacta taytas de Urcos hacia los indios de estas cinco comunidades, en el pasado también motivaron un distanciamiento social por parte de la población de estas cinco comunidades del Ccatccamayu, similar a cómo la población de K'auri visiona un espacio territorial producido por ellos mismos:

"En Cjataccamara nos identificamos con Ccatcca, porque Urcos es lejos y Ccatcca cerca. Nuestras costumbres, vestimentas e idioma, nos sentimos más ccatqueños. Cuando antes bajábamos a Urcos las señoras de lugar discriminaban a los de Cjataccamara, diciéndonos wachachas, cholos, llamas, tal, a que vienen estos" <sup>91</sup>.

Sin embargo, el INEI respondiendo a la procuraduría de Urcos, concluye el siguiente:

PRIMERO: "El INEI No ha violado las normas de creación de los distritos de Urcos y Ccatcca, por cuanto en dichas normas no se consignan los centros poblados materia de conflicto, además que la ubicación de los mismos está determinada por la Carta Nacional, elaborada por el Instituto Geográfico Nacional (IGN) encargado de producir la cartografía oficial, por lo tanto la cartografía que produce el INEI, no significa la delimitación territorial".

SEGUNDO: Que el acuerdo arribado entre ambos distritos sobre los centros poblados en cuestión, debe ser puesto en conocimiento de la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial, que es la instancia competente para llevar a cabo las acciones de demarcación territorial". La elaboración de las Cartas Nacionales siguen la misma lógica que la Ley de Demarcación Territorial, Ley N° 27795, de realizar divisiones, límites distritales, provinciales y departamentales respecto a los accidentes geográficos que los separan, sean estos cuchillas de los cerros principalmente. Hasta

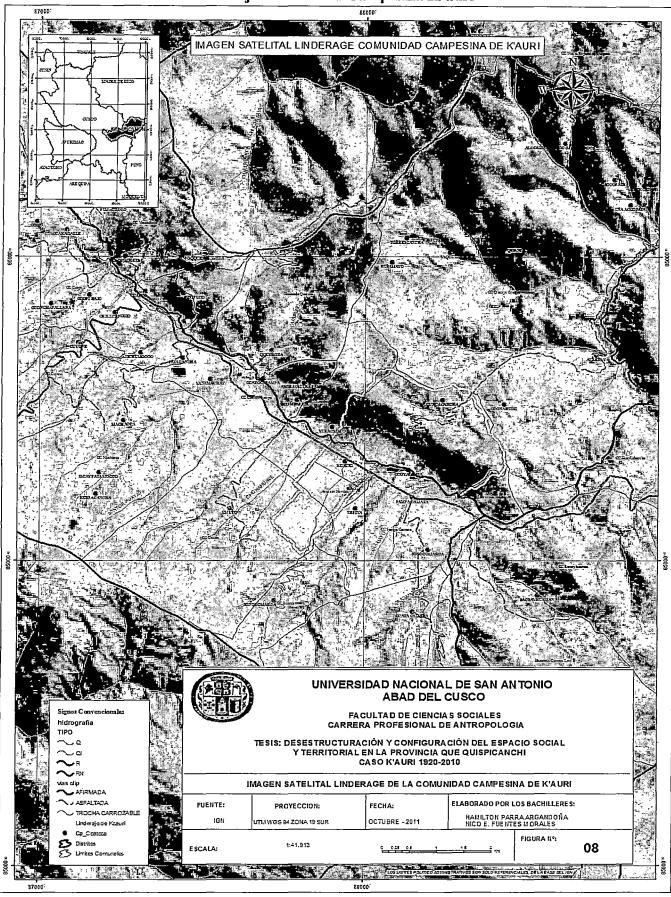
<sup>&</sup>lt;sup>91</sup> Emiliano Valentín Torres Yucra y Ermitaño Casilla Cutipa. Pobladores antiguos de Cjataccamara-Micro-cuenca del Ccatccamayu. Marzo del 2011.

cierto punto este tipo de división es coherente, sin embargo, el uso y distribución del espacio andino trasciende estas divisiones cartográficas.

Un hecho que demuestra esta contradicción es el linderaje realizado por K'auri y las comunidades del Ccatccamayu. Si apreciamos y realizamos una delimitación cartografiable de sus linderajes comprobaremos que distan y no guardan similitud respecto a las ubicaciones cartográficas realizadas por el Instituto Geográfico Nacional, peor aún no guardan coherencia con la Ley de Demarcación Territorial. Para este caso el INEI tomó la referencia cartográfica del IGN, en este caso guarda mejores nociones respecto a su ubicación de éstas comunidades en el espacio territorial del Ccatccamayu.

Aspectos de los sistemas cartográficos del Estado que podría tomar distancia y no guardar similitud si lo comparamos con el linderaje que realizan las comunidades campesinas, dentro de ellas Kauri, pues, su pertenencia al territorio es más aproximada y anterior a los espacios cartografiados elaborados por el Estado. En este sentido, las cartografías, así como la Ley de Demarcación territorial buscan insertar homogéneamente a las comunidades campesinas y el espacio andino al sistema de mercado. Al respecto, presentamos una elaboración del mapa de linderaje de la Comunidad K'auri, la cual fue trabajada y rediseñada por los suscritos de la presente Tesis:

Imagen satelital N° 03 Linderaje Comunidad Campesina K'auri



Fuente: Elaboración propia.

Uno de los propósitos del trabajo de investigación es conocer por qué en la actualidad en el distrito de Ccatcca y la micro cuenca del Ccatccamayu se erigen algunos espacios con características de ser óptimos, los cuáles desarrollan y dinamizan los diferentes componentes sociales dentro de esta parte del territorio andino. El querer dar respuesta a esta interrogante nos llevó a identificar un eje dinamizador del espacio social y territorial en el ámbito de nuestro estudio, siendo la Comunidad Campesina de K'auri el eje de inicio de estas dinámicas sociales en la micro-cuenca del Ccatccamayu. Ya identificado este factor gravitante, se tuvo que conocer cuál es exactamente la ubicación espacial y geográfica de K'auri, dándonos como resultado su ubicación estratégica en la parte central del distrito de Ccatcca y la provincia de Quispicanchi, como también de la micro cuenca del Ccatccamayu; tal como lo evidencia la imagen satelital Nº 03, gran parte de las comunidades con atracción hacia K'auri pertenecen administrativa y políticamente al distrito de Ccatcca, como también algunas al distrito de Urcos, donde actualmente la capital distrital Ccatcca está siendo desplazada y absorbida por el eje territorial y dinámico de K'auri.

Acompañado a todos estos factores, se presentan iniciativas de la población de K'auri por su posible distritalización, con la razón de que K'auri es un centro eje estratégico por su ubicación geográfica y los procesos de configuración de un nuevo espacio social y territorial en el Ccatcamayu. Una posible elección como capital del futuro distrito, estaría ajustada a las exigencias normativas de la Ley Nº 27795, Ley de Demarcación y organización territorial, considerando que las condiciones y el tipo de crecimiento y desarrollo de su población guardan características propias de un núcleo administrativo del territorio.

Dentro de los trabajos de campo realizados, se tuvo la oportunidad de participar en el proceso de ratificación y demarcación inter comunal, denominado "Linderaje" o mojonamiento, en participación de K'auri y las comunidades colindantes con su territorio, realizando el levantamiento de información cartográfica con Sistemas de Posicionamiento Global (GPS), generándose un track o trayectoria cuyos puntos UTM nos permitió conocer con mayor precisión la ubicación comunal de K'auri dentro de la cartografía nacional, siendo su extensión exacta con áreas compartidas como limites comunales y sobre todo la puntualización de los lugares de controversia, generadores de conflictos territoriales. Este trabajo trajo como resultado variaciones en el área real de la

comunidad campesina de K'auri que, de acuerdo a su Resolución Suprema de creación, Nº 173 de 1965, K'auri cuenta con una extensión territorial de 617.45 hectáreas y actualmente está conformado por 669.75 hectáreas de acuerdo a la georeferenciación que realizamos en su linderaje. De manera que existe un diferencial de 52.3 has reales de extensión territorial respecto a los sistemas cartográficos del Estado.

Estas variaciones se deben particularmente a que en el pasado, las mediciones de áreas se realizaban por aproximaciones; hoy en día tenemos sistemas de medición más precisos y con mayor tecnología, los cuales nos permiten obtener datos con mayor precisión. Las líneas de color amarillo hacen referencia al linderaje de K'auri, existiendo una ligera diferencia con sus límites de la base de datos de las cartas nacionales trabajadas por el Instituto Geográfico Nacional (ING). Como se puede apreciar, el trabajo de campo en el aspecto del reconocimiento geográfico difiere con la información cartográfica que manejan las instituciones del Estado peruano, tales son: COFOPRI, IGN, INEI entre otros, los cuales son carentes de una data cartográfica actualizada; este desconocimiento de la información real por una parte de las instituciones estatales, son las que generan problemas y conflictos sociales en el tratamiento del espacio social y territorial, donde la información que manejan son sólo referenciales por tener puntos de aproximación que difieren bastante de la realidad actual del territorio provincial de Quispicanchi.

### b) Sobre-posición de funciones sectoriales: Salud

La controversia generada por el INEI trajo consigo que las instituciones del Estado, prestadoras de servicios en Salud y Educación, conjuntamente con las autoridades locales generen trabajos de multiplicidad, sobreposición de funciones, y disputas entre la pertenencia de la población, a una y otra jurisdicción, donde el presupuesto del FONCOMUN se encuentra beneficiando a la jurisdicción que se le incorporó territorio y población como pertenecientes a esta, encontrando ámbitos administrativos que "ganan y pierden" por ser estos afectados en su FONCOMUN. Estas autoridades, bajo intereses políticos y económicos comenzaron a condicionar la pertenencia de las cinco comunidades del Ccatccamayu con pertenencia a Urcos, ofreciendo los trámites de sus

documentos de identidad totalmente gratis, tal es el caso de la Comunidad Ciataccamara<sup>92</sup>.

De acuerdo al trabajo de campo, la población de K'auri concentra mayor número de habitantes dentro de la micro cuenca del Ccatcamayu con un total de 1404 habitantes, según información censal 2007 y actualizada en campo, sumado a esta, tenemos las poblaciones aledañas como parte del ámbito de influencia de K'auri, donde la demanda por los servicios de salud es mayor. El puesto de salud de K'auri es de categoría I-2, tiene una población asistida de 6,200 habitantes, para el año 2010, provenientes estos de las comunidades de K'auri, Yuracmayo, Sonccomarca (Urcos), Umuto (Urcos) Ausaray, Ullpo, Llachi y Huayllabamba.

El establecimiento de salud de K'auri debería de ser categoría I-3, así contaría con el servicio de odontología, obstetricia y hospitalización, de acuerdo al número de población que atiende. Uno de los problemas presentes es la poca dotación del personal profesional y técnico, carencia de movilidad, infraestructura y equipamiento. En lo concerniente a los servicios de salud, en la Comunidad Campesina de Pampacamara funciona un establecimiento de salud de categoría I-1, con una población atendida de 4,800 -5,000 habitantes teniendo un promedio de atención de 15 a 20 pacientes atendidos diariamente, provenientes de las comunidades de Sacsayhuamán, (sectores: Yurackancha, Kachira, Ayllu Kcasa), Urpía (sector de Pampacamara), Pampacamara, Cjataccamara, Huayllabamba. Estos poblados no fueron considerados por su pertenecía jurisdiccional a Pampacamara, sino por la proximidad de estas a dicho establecimiento, ya que facilita el trabajo y la atención en salud a los pobladores de estas comunidades y anexos.

En el establecimiento de salud de Pampacamara no se realizan hospitalizaciones, actualmente laboran un médico general, una enfermera, una obstetriz y dos técnicos en enfermería. La Municipalidad de Ccatcca apoya en la contratación de 01 personal técnico para dicho establecimiento. En el puesto de salud de Pampacamara nos

<sup>&</sup>lt;sup>92</sup> Hubo un cierto momento en que la Municipalidad de Urcos promovió el cambio de DNIs de manera gratuita para las personas de Cjataccamara (hace cuatro años, entre los años 2007 y 2008, viniendo con engaños los llevaron a varias personas (en la gestión de Lizardo Angeles) para cambiarles de dirección a Urcos. La misma situación pasó con Pampacamara, Umuto y Sonccomarca, antes la mayoría de votantes lo hacían en Ccatcca. Testimonio de autoridades y pobladores de Comunidad Campesina Cjataccamara-Urcos, Abril del 2011.

manifiestan que la población asistida que requiera mayor tratamiento debería ser derivada a Urcos por su pertenencia política y administrativa, pero por la lejanía y los costos, es muy complicado hacerlo, siendo dichas personas derivadas hacia Ccatcca. Uno de los factores por los que dicha población se siente identificada mayormente con Ccatcca, poniendo de manifiesto que es poco o nada el apoyo que les brinda el Municipio de Urcos pese a que pertenecen ha dicho distrito, ellos se sienten no identificados con el distrito de Urcos.

Las comunidades que son atendidas por el puesto de salud tienen el sistema de Seguro Integral de Salud (SIS). En caso dichas personas vayan a otras postas, pagan un costo mínimo por su atención, ya que cuentan con dicho seguro, porque éstas comunidades de la micro-cuenca del Ccatccamayu están catalogadas como de extrema pobreza. Los dos establecimientos de Salud tanto de Pampacamara (Urcos) y K'auri (Ccatcca) por la proximidad relativa que existe entre estas, evidencia una vez más la deficiente planificación en la cobertura del servicio asistencial sin haber tomado en cuenta una población mayoritariamente dispersa que se ve limitada en el acceso a estos servicios básicos. Siendo una respuesta próxima la construcción complementaria de más puestos de salud en las comunidades de Ausaray y Llachi. 93

Cabe resaltar que en la micro-cuenca del Ccatcamayu existen tres establecimientos de salud: Ccatca (capital de distrito), K'auri y Pampacamara. Esta multiplicidad y sobreposición de funciones en el servicio de salud muestra que el criterio de administración política del espacio por parte del Municipio de Urcos, del Estado, es muy ajeno a su realidad y los criterios de análisis social son inexistentes en estas políticas de salud. Por lo tanto, muestra de este flujo de personas de distintos poblados, la poca atención de sus autoridades y el acercamiento de su población al gobierno de Ccatcca son expresiones de formación y configuración de su espacio territorial, factores que se desarrollan por la proximidad geográfica y la atención en servicios entro otros.

<sup>&</sup>lt;sup>93</sup> Dra. Meybor Jiménez Ramos, encargada del establecimiento de salud de Pampacamara. Abril 2011.

# 4.6 Hacia la autonomía del espacio territorial de K'auri: Linderaje<sup>94</sup>

El proceso colonial de dominio en el espacio territorial en la micro-cuenca del Ccatcamayu produjo consigo sujeción de grupos menores, dominados y subordinados a un Centro de poder político, económico religioso, hacia Ccatca capital, como también la sujeción de la clase indígena hacia las haciendas cercanas<sup>95</sup>, generando en lo posterior una lucha en las relaciones de poder, convirtiéndose el control del espacio en una ruptura de las estructuras económicas, políticas, sociales y culturales para crear y reinventar otros espacios territoriales, de manera que, desde la Reforma Agraria se formaron procesos de autonomía en la reestructuración y reterritorialización del espacio territorial en la micro cuenca del Ccatccamayu y propiamente en K'auri. Todo este proceso fue es constituido por el linderaje que explicamos del modo siguiente:

# a) Reafirmación del "animal territorial"

El linderaje, entendido como la reafirmación de propiedad y control del hombre sobre el espacio territorial, es un sentido colectivo de patrón común cultural que pone de manifiesto a ese animal político en referencia a Aristóteles. No es más que solo una respuesta a sus reafirmaciones ancestrales de uso, distribución y apropiación de su espacio; el animal político en este ritual de linderaje pasa a ser un *animal territorial*, producto de su esencia en la coexistencia de éste y su medio ambiente. Desde el momento en que su territorio era objeto de uso y distribución en el reconocimiento de otros grupos de hombres, pasaba a la categoría de ser susceptible en las relaciones de poder. Actualmente esto se confirma con los conflictos existentes en el uso y distribución de la tierra, también sucesos dados en el linderaje de K'auri.

Al respecto, los conflictos por territorio son casi inexistentes a la actualidad, sin embargo, su proceso de formación fue áspero y producido por las relaciones de dominio de poder por parte de las clases dominantes del espacio territorial del Ccatccamayu y la

<sup>&</sup>lt;sup>94</sup> Dentro de la tradición andina y comunal, está considerado como el reconocimiento y la reafirmación del territorio en pertenencia, esta reafirmación es parte del proceso de identidad entre el hombre y su territorio, siendo esta la manera del reconocimiento por las poblaciones como integrante y perteneciente a un espacio territorial propio.

<sup>&</sup>lt;sup>95</sup> Pobladores de K'auri, hasta antes de la Reforma Agraria trabajaban con mano de obra en la Hacienda de Ccollpa, cambiada después con la Reforma Agraria a la comunidad Yuracmayo. Tal es el caso que indistintamente pobladores de K'auri y Yuracmayo, hoy, mantienen la propiedad de sus terrenos en las comunidades campesinas de K'auri y Yuracmayo.

provincia de Quispicanchi. Entendemos que la reafirmación de su linderaje en este sentido, es también una respuesta de resistencia y autonomía a esos procesos de dominio y control de su espacio territorial ante las antiguas clases dominantes de Ccatcca, quedando así dichos sucesos en la memoria colectiva de la clase indígena de las Comunidades de Ccatcca y K'auri.

A lo largo del linderaje y como términos usuales en las actividades agrícolas y de pastoreo en K'auri, encontramos otros de similitud como mojón, haciendo referencia al límite entre chacras, linderos y como frontera entre nuestra comunidad de estudio con otras, que por lo general son marcados y remarcados con el amontonamiento consecutivo de piedras, aunque hasta el momento, con el proceso de expansión del radio urbano de K'auri, se vienen perdiendo zonas y terrenos de cultivo, donde esta forma de demarcación mediante los mojones viene perdiendo vigencia; también el interés e iniciativas de su población por lograr la titulación de sus predios hace que disminuyan este tipo de prácticas. Sin embargo, consideramos que hacer un abordaje del mojonamiento o linderaje, sugiere reinterpretar el contenido simbólico de dichos espacios en la actualidad, ya que, todavía los espacios de K'auri colindantes con algunas comunidades (Yuracmayo y Ausaray) son de uso comunal destinados para el pastoreo, no obstante hacemos mención a su significado:

Shigueyuki Kumai (Kumai: 2000) elabora un estudio sobre los significados de "mojón" en los diccionarios de los siglos XVI Y XVIII, donde el diccionario de Diego de Holguín registra: mojón de tierra, Sayhua. Mojonar tierras. Say Huani say huay cupuni. Mojonando. Sayhuasscca sayhuayok (González, H. 1989:325 [1608]; Domingo de Santo Tomás, autor del primer diccionario quechua, registra las siguientes acepciones: mojón, piedra: ticno, o sayua, mojonar heredad: ticnoni.gui, o sayuani gui, mojonar camino: lo mismo mojón, o linde de heredad: sayua, o ticno (Santo Tomás 1951: 350 [1560]); sayhuac, o coquec: deslindados, Sayhua, o ticno: mojon, o lindero de heredad, sayuani.gui: alindar heredades, sayuani.gui, o cequeni.gui: deslindar heredades(Santo Tomás 1951: 350 [1560]); ticno o sayua: mojon de termino, ticnoni.gui, o sayuani.gui: mojonar o deslindar (Santo Tomás 1951: 363 [1560]). Proguigue Kumai, que, el diccionario de Jorge A. Lira como el mejor diccionario moderno de la lengua quechua, definiendo a "sayhua" como hito, mojón, linde, señal que limita heredades.

Hacinamiento de piedras que se pone en los caminos para indicar la dirección y que cada transeúnte conglomera al pasar por tal sitio (Lira 1944: 891).

Definiciones que guardan relaciones de significados en la cosmovisión andina de los linderos y demarcaciones territoriales de K'auri; en el linderaje realizado por la Comunidad, es recorrido por el límite de sus comunidades pares, donde la marca sobre la tierra es retomada como posesión y uso, específicamente en los linderos donde hay uso del terreno para fines de pastoreo, tal es el caso de la colindancia con las comunidades de Ausaray y Yuracmayo, donde su trayectoria sigue la delimitación hecha con amontonamientos de piedras que son pintadas y reconstruidas en caso sus hitos se hayan derrumbado o caído, también el pintado y repintado es realizado en piedras grandes que sobresalen el camino de recorrido; por ejemplo, entre el recorrido de la ladera de K'auri con Ausaray, producto de la reforestación hecha con árboles de pino. Estos se encuentran en sus colindancias, siendo remarcados y pintados de color azul como hitos entre las dos comunidades. Hechos que sugieren y expresan hacer mojonamiento, desde el momento en que sus linderos, hitos o mojones son proyectados a su sentido de territorialidad.

En este caso, el sentido de hacer mojones es para fines de reafirmación y cuidado de la propiedad comunal, donde algunos pastizales en K'auri todavía vienen siendo utilizados comunalmente o en alquiler, lo cual no ocurre en su espacio urbano. Aunque la asignación de parcelas por familias en toda la comunidad está hecha, las cuáles pretenden ser tituladas por sus propietarios, sin embargo, como así mencionan es más difícil hacerlo, razón por la que hasta el momento no lo concretizaron. Por lo tanto, las parcelas de pastizales que no se encuentran tituladas son más cuidadas y protegidas por sus propietarios, también dichas parcelas son alquiladas o entregadas al partir, cada vez más la minifundización de los terreros fue creciendo, llegando a ya no quedar muchos terrenos para las futuras generaciones, así manifiestan el comunero antiguo de K'auri Lucio Laura Percca, el presidente comunal Cristóbal Huallpa y el alcalde de MCP Alberto Quenaya:

Otras comunidades pueden trabajar las tierras acá, si vienen para trabajar en mincas, y los de Pampacamara pueden comprarse terrenos en K'auri si, esa es la ventaja de K'auri, todos los socios tienen titulo de sus propiedades, si pero solo del

lado urbano de sus casas, y de las chacras no porque es costoso el tramite y se tiene que pagar impuestos, solo trabajan sus suerte o sus parcelas y si no tienes terreno ya no trabajas, pero los terrenos ya no alcanzan, solo unos cuantos tienen terrenos suficientes, ellos trabajan y producen, y los que no tienen muchos terrenos ya no trabajan, cada jefe de familia distribuye sus chacras entre sus hijos y se hacen más pequeños, es por esta razón que nos dedicamos a otras actividades como el comercio. Las personas que se van de K'auri, por lo general son los que alquilan sus terrenos o dan al partir...

Podemos afirmar que, aunque generalizadamente, el uso del terreno en K'auri ya no es de manera mancomunada. Su territorio es asociado por el sentido de propiedad comunal que lo sigue caracterizando como Comunidad Campesina, la acelerada parcelación de sus tierras, la poca dedicación a la agricultura y la paulatina pérdida de la unidad social manifestada en la poca concurrencia y práctica de sus aynis, minkas y demás trabajos comunales, al parecer, estaría desgastando las características de comunidad campesina. Con la parcelación se están creando asociaciones de productores de leche, yogurt y derivados, de comerciantes, etc. Especialmente conforman las asociaciones en su mayoría, las personas que tienen títulos de propiedad y como manifiestan, dicen tener mayor seguridad sobre su terreno o propiedad, creándose así marcadas especializaciones dentro de K'auri, un rasgo de su transformación en una Sociedad con características más urbanas<sup>96</sup>.

Prosigue Kumai, que el "mojón" no aparece sólo en las descripciones relacionadas con la frontera o el estado, sino con varios tipos o niveles de unidades administrativas o regionales. Por ejemplo, hay descripciones de unos relacionados con los "suyu", con

<sup>&</sup>lt;sup>96</sup> Como referencia de las transformaciones sociales y como experiencia dentro del trabajo de campo realizado en la provincia de Canas-Cusco, propiamente en el distrito de Langui, retomamos la observación hecha en su capital distrital, donde hasta el año 2008 era reconocida la Comunidad Hanansaya Ccollana (en la misma capital distrital de Langui), a partir de dicho año, su denominación fue cambiada a la de Asociación Hanansaya Ccollana por decisión de su población integrante (posiblemente desde hace algún buen tiempo las características como Comunidad se fueron perdiendo); cabe mencionar que esta anterior Comunidad Campesina tiene su reconocimiento como tal, que data del año 1929. Es así que sus habitantes, por especializarse en la truchicultura, ganadería y comercio entre otros, decidieron tramitar su conversión a Asociación, donde según ellos, percibirían mejores beneficios económicos para sus determinadas actividades, pues, su denominación oficial como Comunidad les impedía dedicarse a diversas actividades y comercializar su producción; gran parte de sus habitantes tienen terrenos privados y titulados. Un caso atípico y sui-generis en la mayoría de las comunidades andinas de Cusco. Dicho proceso, comparativamente guarda similitudes con el estudio realizado en K'auri, sin embargo, al parecer, estos cambios socio-culturales estarían promoviéndose en varias comunidades del Departamento de Cusco.

provincias de diversas escalas o con distritos o pueblos. Pero los mojones no sólo eran colocados para señalar los límites del territorio estatal o administrativo-regional, sino también para marcar los linderos de chacras o campos cultivados. Las chacras de los incas, los campos destinados al uso estatal en provincias y pueblos, también eran delimitados con mojones. Otros estaban relacionados con el riego de los campos, dividían los pastizales o demarcaban cotos de caza (Kumai: 2000).

Se pudiera pensar de que en K'auri al existir gran parte de sus terrenos ya parcelados y con propiedad privada, de heredad familiar, su uso se esté limitando a tal y cual para fines netamente más urbanos, tales como el encercamiento y construcción de casas y corrales, la destinación para algún negocio o alquiler a terceros. Sin embargo, en la zona de cultivo, contigua a la zona urbana, en las pampas cercanas al río Ccatceamayu existen parcelas que son trabajadas por laymes, y como los denomina la población son suertes, lo cual les permite considerar de que el uso de la propiedad y también el manejo de su territorio en los amojonamientos que realizan es de carácter mixto, donde aún podemos apreciar que el sentido de realizar linderajes no es solo el de delimitar sus linderos comunales, sino también el de demarcar sus terrenos de cultivo de la expansión urbana y de los daños que pudieran ocasionar animales y ganado de sus vecinos a sus cultivos.

Esto no excusa de que haya un mayor interés y expansión del radio urbano, manifestado en la venta de propiedades para uso de negocios, construcción de casas y también el interés de que sus pobladores quieran titular sus predios para darles "un mejor uso" en vista de sus necesidades, que por cierto, ya no son agrícolas. Así manifiestan pobladores y autoridades de K'auri: K'auri Lucio Laura Percca, el presidente comunal Cristóbal Huallpa y el alcalde de MCP Alberto Quenaya:

En la comunidad existen los laymes, no solo se llaman suerte, cuando hacemos descansar un sitio y otro lado trabajamos, toda la comunidad trabaja en estos terrenos de suerte, donde cada uno ya tiene su parcelas o chacras, en la comunidad ya no tenemos terrenos comunales todos son parcelados, el nombre de las suerte son: Iglesia pampa, Congoña, o Ccory paccha, Casa Secana, Chancayage, Huaman Ccaca, Mantón Juajana, Segundayoc, Secaywasa, Sacllacancha, Quellaycocha, y donde vivimos ahora es Cruz Moccoy Pampa, el terreno es parcelado, trabajan con

autoridades de terreno arariwas, si pero las rondas campesinas los están remplazando, otras comunidades pueden trabajar las tierras acá, si vienen para trabajar en mincas, y los de pampa cámara pueden comprarse terrenos en K'auri si, esa es la ventaja de K'auri,

María Rostworowski hace un análisis respecto al uso y distribución del territorio en la territorialidad discontinua en la época de los Inkas, donde en la actualidad podemos observar patrones similares de territorialidad, manifestados para diversas actividades dentro del entorno de las Comunidades Campesinas. "...La práctica andina de la discontinuidad de la posesión de la tierra respondía, entonces, a la necesidad de disminuir los riesgos presentes en la agricultura. El sistema de posesión dispersa de los campos de cultivo disminuía los peligros del agro ante fenómenos naturales adversos como heladas, granizo, sequía o exceso de lluvias, y plagas, porque en el caso de perderse la cosecha en un lugar cabía la esperanza de lograrla en otro (Rostworowski: 2002). Actividades agrícolas todavía poco practicadas en la zona periférica de K'auri, la cual mantiene en algunos terrenos con cierta vocación productiva.

Dada las condiciones geográficas y climatológicas, donde la producción agrícola es por secano, así como la rotación de sus tierras es por laymes y suertes, también estos patrones responden a necesidades de disminuir los riesgos climatológicos que pudieran afectar su producción agrícola, así como los progresivos encercamientos de sus propiedades como la puesta de mojones para proteger sus terrenos de personas ajenas o del daño que los ganados pudieran causar a sus sembríos. Estas son expresiones del linderaje comunal, las cuáles van perdiendo fuerza con la disminución de la producción y las prácticas agrícolas, así como por la expansión del área urbanística de K'auri.

b) Propósito de Linderaje: La reafirmación de sus límites o hitos intercomunales, proceso de transmisión cultural en aprendizaje para el conocimiento de sus límites hacia la gente joven y defensa de sus límites comunales.

## c) Descripción

La comunidad campesina de K'auri, siendo comunidad originaria, y en la actualidad limitando con otras comunidades de formación post Reforma Agraria, como parte de su manifestación cultural, realiza el reconocimiento de sus límites como un proceso preventivo y de defensa ante posibles problemas limítrofes que se podrían presentar con sus colindantes, donde el reconocimiento de sus fronteras por la población comunal permite a las nuevas generaciones conocer y continuar con dicha actividad para reafirmarse y recrearse en su espacio territorial. En el ámbito de influencia de la comunidad de K'auri, la delimitación territorial se realiza a nivel de todas las comunidades que comparten sus límites en común. K'auri realizó su linderaje con las comunidades colindantes, representadas por sus juntas directivas, las que fueron notificas e invitadas con anterioridad para dicha actividad, siendo estas comunidades: Ausaray, Yuracmayo, Umuto, Sonccomarca y Pampacamara, buscando darle permanencia y reanimar los vínculos en la reapropiación del territorio con sus pares.

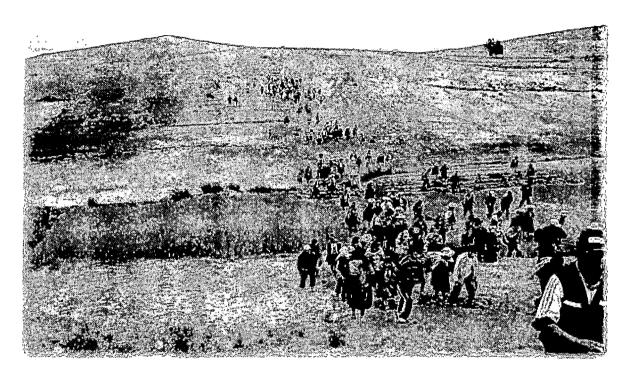
Es necesaria la ratificación y reconocimiento de estos límites intercomunales, porque también son parte de los limites interdistritales, siendo éstas las comunidades que pertenecen al distrito de Urcos, como son: Umuto, Sonccomarca y Pampacamara, y las comunidades de Ccatcca: K'auri, Ausaray, Yuracmayo. El día de linderaje éstas comunidades y sus juntas directivas esperaron a la población de K'auri en sus límites comunales para hacer el recorrido sólo la parte y el territorio de colindancia, luego de este acompañamiento pasaban a retirarse previa suscripción de acta, de igual manera la siguiente comunidad esperaba para realizar su linderaje en el siguiente orden:

# d) Secuencia de linderaje realizado por las autoridades y población de K'auri

- 1. Con la propiedad privada del Sr. David Cachira (K'auri)
- 2. Con la Comunidad Ausaray (Ccatcca), punto tripartito entre K'auri, Ausaray y propiedad privada de David Cachira.
- 3. Con la Comunidad Yuracmayo (Ccatca), ex hacienda Ccollpa.
- 4. Con la Comunidad Umuto (Urcos)
- 5. Con la Comunidad Sonccomarca (Urcos)
- 6. Con la Comunidad Pampacamara (Urcos)

En el linderaje o mojonamiento es obligatoria la participación de todos los pobladores de la comunidad, la junta directiva se encarga de establecer los linderos con los representantes de otras comunidades asignando lugares como limites de fácil reconocimiento por ambas partes. Dicho acto se realiza entre los meses de enero, febrero, marzo o abril, en fechas indistintas, propiamente en carnavales, en compadres. Dada la conformidad de los límites entre las comunidades involucradas se prosigue con el amontonamiento de piedras o ch'ampa, pintado de color azul algunos lugares como hitos de identificación mutua entre dos o tres comunidades. En el linderaje del año 2011 acompañaron bastantes jóvenes a la junta directiva comunal de K'auri, aprovechando la oportunidad para jugar carnavales; las personas mayores eran quienes realizaban las demarcaciones con pintura azul y brochas, si existían algunos problemas, (que casi no los hubo), había un breve diálogo, tal es el caso con los comuneros de Ausaray, para seguir continuando el recorrido. En la siguiente fotografía graficamos cómo es el linderaje de K'auri:

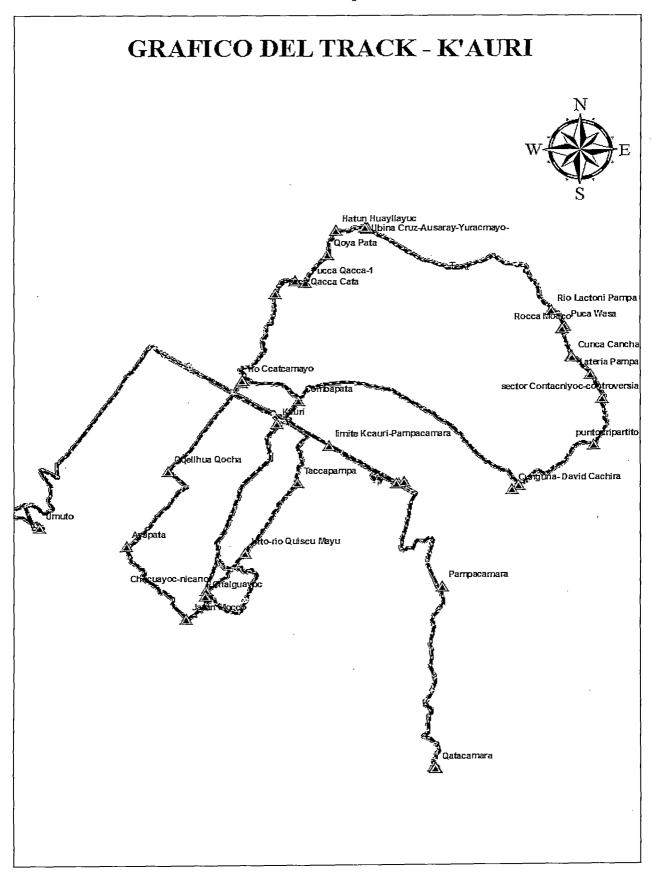
# Fotografía N° 02 Linderaje Comunidad Campesina K'auri con Comunidad Ausaray



Fuente: Elaboración propia. Marzo 2011

## e) Memoria descriptiva (07 de marzo del 2011)

En la comunidad K'auri y sus colindantes puntos GPS 03: (Khunkuna Pata); 04: punto tripartito, hacienda de David Cachira y Ausaray; 05: punto de controversia entre Ausaray y K'auri,(sector de Contacniyuc); 06: latería pampa; 07: Kunca Kancha; 10: Roca mocco; 13: Puca Wasi, Ubina cruz, punto tripartito (Ausaray, Yuracmayu, K'auri); 21: Hatun Huayllayuc; 23: mayuhuata; 26: Puca ccacca, Chalhuayoc punto tripartito (Catacamara, Pampacamara, K'auri); 27: Quiscu Mayu; 28: punto final Pampacamara. Así lo muestra el gráfico Nº 04:



Al linderaje realizado en K'auri, asistió poca cantidad de su población. Preguntando a los asistentes y personas mayores, mencionaron que antes había mayor concurrencia de la población a dicho ritual, acotando que ahora hay poco interés de la población por asistir al linderaje, pese a que los inasistentes tenían que pagar una multa de S/. 60.00 (sesenta nuevos soles) por acuerdo previo a esta ceremonia. En asamblea comunal, varios comuneros mencionaron que tenían que atender sus actividades económicas y viajar, ya que una de las justificaciones era que el linderaje tocaba un día lunes. Al respecto nos menciona el Señor Sixto Calero, comunero y dirigente antiguo de la Comunidad:

"Antes la asistencia de la comunidad era grande, ahora solo vienen pocas personas, están más dedicadas a sus negocios, ahora también pocos jóvenes nomás vienen. Los comuneros también pues ya no se interesan mucho, varias personas han adquirido la titulación de sus terrenos, otros lo han vendido. Antes teníamos más problemas con las comunidades, ahora casi todos nuestros límites están saneados" 97

Podemos apreciar que los conflictos por recursos naturales, en este caso, por uso y distribución de tierras, son recurrentes en el abordaje del ritual de linderaje. En el pasado eran más recurrentes los conflictos entre K'auri y las comunidades colindantes, como Ausaray y Umuto. Ahora sus límites comunales están saneados y ya no existen muchos problemas al respecto. Esta disminución en sus conflictos puede ser un antecedente para la disminución de las actividades en el linderaje. Por otra parte, a consecuencia del proceso de urbanización y la diversificación de actividades económicas en base al transporte de mercaderías, al incremento de negocios y servicios en K'auri, así como la disminución de las actividades agropecuarias, se dan procesos de transformación espacial de lo rural a lo urbano, esquematizado en la pérdida de costumbres como el linderaje en su forma más cultural (referido a las costumbres que guardaban las personas antiguas del lugar).

Si hacemos una breve comparación en este ritual con algunas de sus comunidades colindantes a K'auri, podemos encontrar que la reafirmación del linderaje, por ejemplo en la comunidad Umuto, guarda patrones más solidarios y estructurados en su

<sup>&</sup>lt;sup>97</sup> Sr. Sixto Calero, K'auri, marzo de 2011.

composición comunal, habiendo mayor asistencia de los comuneros, acompañados por danzas y música, conjuntamente que su vestimenta tradicional. El compromiso de colectividad es asumido por casi el total de su población comunal. Lo que así no manifiesta la población de K'auri, por ende, ésta manifestación cultural del animal territorial dentro del proceso de reafirmación y control del espacio territorial confirma ser uno de los factores en la configuración y reterritorialización del espacio social y territorial de K'auri.

# 4.7 La Legislación sobre Demarcación Territorial: Ley Nº 27795

Dice Yrigoyen (2011) que para el derecho internacional no es necesario que [los pueblos indígenas] tengan un título de propiedad de su territorio a fin de que se las reconozcan derechos de propiedad y posesión. De acuerdo a el Convenio 169 de la OIT respecto a la posesión de tierras, contenidas éstas dentro del concepto de territorio, distan de la normatividad y la estipulación respecto a posesión de tierras respecto a las del Estado peruano<sup>98</sup>, donde se reconocen incipientemente las inapropiadas demarcaciones territoriales, las cuáles distan del uso y manejo del espacio territorial que hacen las poblaciones indígenas.

El artículo 7 del Convenio señala que los pueblos tienen el derecho de participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente; de manera que, el proceso de demarcación territorial demanda de la participación conjunta de la población directamente involucrada, en este caso de la población de K'auri, por tanto, el proceso de simbología en la forma de apropiación que hacen de su territorio mediante el linderaje tiene que ser tomado en cuenta como componente participativo dentro de los procesos de acondicionamiento y demarcación territorial que realice el Estado.

Para hacer un análisis normativo de los diferentes procesos de la Ley de Demarcación Territorial, es necesario recurrir a los antecedentes que dieron origen a esta, tal es la dación de Leyes sobre Demarcación territorial, las cuáles abarcaban los territorios del

<sup>&</sup>lt;sup>98</sup> Para el IGN-Perú, las demarcaciones territoriales están determinadas por los agentes geográficos como cuchillas, ríos, quebradas y divisorias de agua que se sobreponen al uso del espacio que realizan las comunidades, así como al amoldamiento del territorios en base al ordenamiento natural de las cuencas, como ocurre con la pertenencia administrativa de las cinco comunidades de Urcos, las cuales se encuentran en el contexto del Ccatccamayu y alejadas de la capital provincial de Quispicanchi.

Perú. Nos remontamos a la Constitución Política de la Monarquía Española, promulgada en Cádiz, el 19 de Marzo de 1812 donde se incluye al Perú dentro de los dominios del sistema colonial español, mencionando en el Título II del Territorio de las Españas, su religión y gobierno, y de los ciudadanos españoles, capítulo I. Del territorio de las Españas. Artículo 10:

El territorio español comprende en la Península con sus posesiones é islas adyacentes, Aragon, Asturias, Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, Cataluña, Córdova, Extremadura, Galicia, Granada, Jaen, León, Molina, Murcia, Navarra, Provincias Vascongadas, Sevilla y Valencia, las Islas Baleares y las Canarias con las demás posesiones de Africa. En la América septentrional, Nueva-España con la Nueva-Galia y península de Yucatan, Goatemala, provincias internas de Oriente, provincias internas de Occidente, isla de Cuba con las dos Floridas, la parte española de la isla de Santo Domingo, y la isla de Puerto Rico con las demás adyacentes a éstas y al continente en uno y otro mar. En la América meridional, la Nueva-Granada, Venezuela, el Perú, Chile, provincias del Río de la Plata, y todas las islas adyacentes en el mar Pacífico y en el Atlántico. En el Asia, las islas Filipinas, y las que dependen de su gobierno.

Propiamente ésta Constitución refiere en al Artículo 11. "Se hará una división más conveniente del territorio español por una ley constitucional, luego que las circunstancias políticas de la Nación lo permitan".

Así, dentro de esta división del territorio, se incluía también el espacio territorial de Perú, y por ende todas sus dependencias. Pero luego de casi 300 años de gobierno español sobre el territorio peruano, se empieza a vislumbrar la verdadera dimensión del problema de la organización territorial. Es así que el 31 de enero de 1821 se expidió la Real Orden que literalmente decía:

En lo tocante a las provincias de Ultramar, se formen unas juntas encargadas de formar un plan de división política del territorio, teniendo presente: 1ro los límites naturales, ríos, montañas, etc.; 2do que haya proporción en la extensión y distancias; 3ro se distribuya equitativamente la riqueza en todas las ramas, haciéndose discreta combinación.

Esta Real Orden se expide en virtud de que en ese momento, la demarcación territorial del Perú dependía del Artículo 11 de la Constitución de 1812, de la monarquía española (Romero: 1982). Posteriormente en 1849, exactamente el 5 de diciembre, se da una de las leyes más decididas para la organización territorial, pero, sin precisar muchos detalles. Esta ley manifiesta que es necesidad de arreglar la Demarcación Territorial de la República de modo más exacto y adecuado a las necesidades de los pueblos, encargando la tarea de hacer una nueva división territorial a los prefectos de cada departamento, de modo que conduzca a una mejor y más conveniente división de sus respectivos departamentos en provincias y distritos.

El 23 de abril de 1946, se da la Ley 10553, donde otra vez se declara de interés nacional la entrega de un estatuto de demarcación territorial y nuevamente se autoriza la creación de una comisión para que haga un detenido estudio del territorio nacional, en todos sus aspectos: geográfico, económico, administrativo, comercial, industrial, demográfico, militar, social, religioso, de comunicaciones y proponga un estatuto de demarcación territorial que debió ser entregado a comienzos de la Legislatura ordinaria de 1948. La mayor parte de estas leyes eran dadas literalmente, sin mucha trascendencia; el territorio peruano había sido "organizado" bajo las falsas fronteras y demarcaciones territoriales de las antiguas Intendencias, Corregimientos y Encomiendas heredados de la colonia.

El 16 de junio de 1982, el Instituto Nacional de Planificación (INP) daría por primera vez en nuestra vida republicana y en la formación del Estado-Nación, un estatuto de demarcación territorial sancionada por el decreto supremo 041-82-PCM con el nombre de "Normas Técnicas y de Procedimientos sobre Asuntos de Demarcación Territorial", que se constituía en el primer instrumento legal mediante el cual se reglamentaba dicho proceso. A pesar de sus imprecisiones y superficialidad, la iniciativa era necesaria. En el mencionado decreto, se definía la demarcación territorial como "el proceso técnico administrativo y político por el cual se replantean o se crean unidades territoriales de los niveles departamental, provincial o distrital, traslados de capital anexiones territoriales y recategorización de centros poblados"; un intento por "ordenar" y planificar el territorio.

Así el 11 de abril de 1994, tras haber sido cerrado el INP, se publica el decreto supremo 30-94-PCM, que adecua el decreto supremo 044-90-PCM a las nuevas instancias

correspondientes, siendo ahora el órgano técnico de la Presidencia de Consejo de Ministros, el que se encargara de conducir el proceso de la demarcación territorial. Posteriormente el 25 de julio del 2002 se aprueba la Ley N° 27795, Ley de Demarcación y Organización Territorial (LDOT), dándole la importancia que debería tener, y declarando de preferente interés nacional este proceso. Esta Ley define a la demarcación territorial como el proceso técnico geográfico mediante el cual se organiza el territorio a partir de la definición y delimitación de circunscripciones político administrativas. Asimismo dice que la organización del territorio es el conjunto de lineamientos técnicos y normativos orientados a la adecuación de las circunscripciones territoriales a la dinámica de los procesos políticos, económicos, sociales y físico ambientales.

Esta Ley establece competencias definidas para cada organismo dentro del proceso. La Presidencia del Consejo de Ministros a través de la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial es el organismo que conduce el proceso y a los gobiernos regionales a través de su área técnica de demarcación territorial, quien ejecuta el proceso. Donde la medida más eficaz para detener el aumento progresivo de los problemas de demarcación fue suspender la creación de distritos hasta el año 2011, en el que según esta Ley, supuestamente se concluiría de sanear todos los límites territoriales, cosa que no se hizo o en mínima medida se hizo deficientemente el saneamiento territorial de algunos poblados, con criterios muy técnicos, sin enfocar la dimensión socio-cultural y política, dado que los orígenes de la desestructuración del espacio territorial en el Perú son consecuencia de relaciones de poder y dinámicas socio-culturales principalmente.

Conociendo los diferentes procesos por los cuales atravesó la formación de la Ley de demarcación territorial, es necesario entender y conocer su aplicación técnica en los diferentes ámbitos del territorio nacional, regional y local. Nuestro ámbito de estudio, está marcado por los modelos herrados sobre la creación de ámbitos administrativos donde las leyes de creación de distritos y provincias solo especificaban qué centros poblados componían la circunscripción que se estaba creando, más no sus límites. Es así que gran parte de nuestro territorio nacional, especialmente el espacio andino se encuentra con la imprecisión de sus límites no definidos o parcialmente definidos

Tras estas deficientes políticas de administración territorial implantadas por el Estado, se da inicio a un intento de corregir estos procedimientos equívocos de creación de circunscripciones, cuyos límites tan solamente son referenciales, sin contar con una base cartográfica eficiente y oficial donde al menos se pueda cartografiar la diversidad del territorio. En los últimos años, se cuenta con una cartografía oficial del Instituto Geográfico Nacional (IGN), donde la creación de circunscripciones políticas se ha hecho definiendo los límites de manera precisa, pero en algunos casos todavía incluyen algunas imprecisiones en la cual su cartografía depende de la interpretación técnica del demarcador<sup>99</sup>.

En tal medida, la Ley N° 27795 en el aspecto técnico normativo sobre la Demarcación Territorial toma la conformación del territorio a nivel nacional como espacios llanos o cuasi homogéneos donde la administración y división del territorio se considera invariable, aspecto que contradice la realidad socio cultural y política por parte de las tres dimensiones espaciales del país, (Costa, Sierra, Selva), en tal sentido dicha norma no se ajusta a la realidad geográfica andina, la cual tiene componentes distintos al resto del país. Por lo tanto es necesario entender que durante muchos años las Comunidades Campesinas fueron las unidades básicas que gestionaban el territorio rural, trasmitiéndolas de generación en generación, habiéndose creado una fuerte identidad vinculada con su pertenencia distrital o provincial. Pero la LDOT no considera éstas en los análisis, pudiendo quedar muchas veces una comunidad en ámbitos o jurisdicciones diferentes<sup>100</sup>, tanto distritales como provinciales e incluso departamentales. Esto es algo que genera rechazo por parte de la población de estas Comunidades que no entienden porque su comunidad tendría que pertenecer a jurisdicciones diferentes. Por este motivo, se debe buscar la forma de conciliar este tipo división territorial con la estructura política administrativa y socio-cultural del país.

En la parte del ajuste o la ejecución técnica propuesta por dicha Ley, solo se busca entregar los límites administrativos jurisdiccionales a los límites naturales que sean representados e identificados en la Cartografía Nacional, sin tomar en cuenta que el uso y distribución del espacio territorial en la Región Andina trasciende esos accidentes geográficos, llámense cuchillas o cerros; los cuáles son tomados en cuenta por la Ley de

 <sup>&</sup>lt;sup>99</sup> Técnico especialista en reconocimiento y propuesta técnica de la Ley de Demarcación Territorial.
 <sup>100</sup> Tal es el caso de las cinco comunidades con pertenencia jurisdiccional y administrativa al distrito de Urcos, las cuales se encuentran en el Ccatccamayu y con atracción hacia K'auri.

Demarcación Territorial como fronteras y límites entre jurisdicciones distritales, provinciales y departamentales, pues, la dimensión de estos espacios es más grande y compleja. En tal sentido, la cartografía nacional, así como la Ley de Demarcación territorial buscan desde el punto de vista técnico desmerecer y marginar los límites territoriales de las Comunidades Campesinas, dándolas como inexistentes y difíciles de ajustarlas a la cartografía y mucho menos de los agentes territoriales (cuchillas, ríos,) caso que debiera ser retomado y puesto en tratamiento.

La imprecisión y carencia de límites, con una división irracional del territorio y las antiguas leyes o normas sobre creaciones políticas, son causantes de los problemas territoriales existentes a nivel nacional. El 24 de julio de 2002 el Congreso de la República promulgó la Ley de Demarcación y Organización Territorial Ley 27795, siendo este uno de los procesos para alcanzar una reforma territorial y su organización respectiva; sin embargo, sus alcances sociales y culturales en la diversidad de espacios territoriales en el Perú son muy limitados y casi inexistentes, por lo consideramos también que es necesaria la creación de una Ley de Ordenamiento Territorial para el Estado Peruano. Entonces la organización territorial vendría a ser la forma como distribuimos el territorio para gobernarlo, aplicando el ejercicio de poder del Estado sobre su territorio, y si este no está adecuadamente distribuido, la administración que se haga puede ser ineficaz. Para hacer un mejor análisis al respecto, mencionamos algunos artículos de la Ley de Demarcación y Organización Territorial, así poder hacer un enfoque a nuestro problema de investigación y proporcionar información más detallada sobre los factores que intervienen en el proceso de desestructuración y configuración del espacio territorial de K'auri.

<u>Artículo 3°.-</u> Objetivos de la demarcación territorial: 3.1 Definir circunscripciones territoriales de nivel distrital, provincial y departamental, que garanticen el ejercicio del gobierno y la administración, y faciliten la conformación de las regiones. 3.2 Generar información de carácter técnico-cartográfica que contribuya en la elaboración de los planes de desarrollo de nivel local, regional y nacional.

<u>Artículo 1°.-</u> objeto de la ley: Esta Ley tiene por finalidad establecer las definiciones básicas, criterios técnicos y los procedimientos para el tratamiento de demarcación territorial que es competencia exclusiva del Poder Ejecutivo de conformidad con el

numeral 7 del artículo 102° de la Constitución Política del Perú<sup>101</sup>, así como lograr el saneamiento de límites y la organización racional del territorio de la República.

Artículo 2°.- Definiciones básicas: 2.4 Límites territoriales.- Son los límites de las circunscripciones político-administrativas debidamente representadas en la Cartografía Nacional, que determinan el ámbito de jurisdicción de los diferentes niveles de gobierno. Estos límites tienen naturaleza distinta a los límites comunales, nativos u otros que reconocen y otorgan derechos de propiedad.

Podemos inferir que La Ley de Demarcación y Organización Territorial define a la organización territorial como el conjunto de lineamientos técnicos y normativos orientando la adecuación de las circunscripciones territoriales a la dinámica de los procesos políticos, económicos, sociales y físico ambientales; implicando un cambio o modificación en dichas circunscripciones. Un límite territorial debe ser dibujado (o delineado) sobre la cartografía oficial y debe servir como límite oficial de un distrito. Si un límite que está definido se puede dibujar sobre la carta nacional entonces se le considera como límite "cartografiable" y se constituye en límite oficial de una circunscripción, en caso contrario se le considera como "no cartografiable" y su representación es solo referencial. Entonces cuando un límite no es cartografiable, cualquier representación que se haga de él es solo referencial. Por eso es preciso entender bien la diferencia entre un límite definido 102 y un límite cartografiable 103. Los límites que están definidos pero que no pueden cartografiarse son igual de referenciales que los limites indefinidos. Por todo lo expuesto, en nuestro ámbito de estudio como en el Ccatccamayu, conformantes de un nuevo espacio social y territorial, carente de límites definidos, se generan espacios de controversia jurisdiccional entre Urcos y Ccatcca.

Es aquí donde la aplicación técnica de esta normatividad encuentra su revés al ser planteada, donde la demarcación territorial de estos espacios tiene orígenes históricos y se ajustan a la actual posesión y uso del territorio por parte de las actuales Comunidades Campesinas. Más aun cuando el poblador andino tiene la idea de coincidencia entre el

<sup>&</sup>lt;sup>101</sup> Aprobar la demarcación territorial que proponga del Poder Ejecutivo. Constitución Política del Perú-1993. Artículo 102, numeral 7. Atribuciones del Congreso.

<sup>102</sup> Límite consensuado entre dos jurisdicciones ajustables a la cartografía nacional.

<sup>&</sup>lt;sup>103</sup> Es aquel límite definido que se puede dibujar sobre la cartografía nacional, entonces se le considera como límite cartografíable.

límite de su comunidad y el límite de su distrito, que fue heredado desde los inicios de nuestra república. Apoyados en la anterior legislación sobre demarcación territorial, propiamente en la Ley N° 24650, promulgada el 19 de marzo de 1987, Ley de Bases de la Regionalización que norma la delimitación, creación y modificación de las regiones, así como la creación, naturaleza, finalidad, competencias, organización básica, recursos y relaciones de los gobiernos regionales, cuya finalidad es lograr el desarrollo integral y armónico de la Región.

De acuerdo a Esta Ley, se emite el Decreto Supremo 044-90-PCM, denominado "Normas técnicas sobre asuntos de demarcación territorial", que consideraban a los linderos de las comunidades campesinas como posibles límites que se seguirían "en la medida de lo posible, insertando así el proceso de demarcación, linderos de propiedades privadas, sujetas a modificación", en si recomendaban que los límites distritales siguieran los límites comunales. De manera que dicha Ley se aproximaba de mejor manera a realizar un saneamiento y demarcación territorial, especialmente a la realidad del espacio andino.

En la actualidad, la normatividad vigente (Ley N° 27795, Ley de Demarcación Territorial) plantea realizar la demarcación territorial, ajustando a los accidentes naturales o geográficos que tengan un fácil reconocimiento dentro de la cartografía nacional, siendo estos agentes geográficos como: cuchillas de cerros, ríos, quebradas y divisoria de aguas. Lo que nos lleva a deducir que la anterior Ley de Demarcación era más coherente con el espacio de la región y realidad Andina. Sin embargo, queda por delante un camino largo respecto a la Demarcación de las comunidades campesinas, a la demarcación territorial de K'auri y sus comunidades de influencia en el Ccatccamayu, que respecta a todo un programa de Planificación del territorio mediante la ejecución de un Ordenamiento y Acondicionamiento Territorial, tal como debiera de proyectarse hacia otros territorios de la Región Cusco y del Perú.

Por lo que evidenciamos que la Ley N° 27795, Ley de Demarcación territorial, pone de manifiesto las contradicciones entre el aparato legal del Estado y la realidad espacio territorial andina. Tomando formas de resistencia de la gente ante el tutelaje del Estado; presumimos que un enfoque y concreción de una propuesta de Ordenamiento Territorial mediante estas condiciones dadas (Ley N° 27795) no es ajustable a la realidad y

racionalidad del espacio territorial andino, en este caso de K'auri, la cual podría llevar consigo a generar conflictos sociales mayores a los ahora existentes<sup>104</sup>, esclareciendo el conflicto entre Estado y Sociedad.

## 4.8 Herencia colonial y administración del territorio

Durante la época colonial el 31 de enero de **1821** se expidió la Real Orden que literalmente decía: "En lo tocante a las provincias de Ultramar, se formen unas juntas encargadas de formar un plan de división política del territorio, teniendo presente: Iro los límites naturales, ríos, montañas, etc., "2do, que hay proporción en la extensión y distancias; 3ro, se distribuya equitativamente la riqueza en todas las ramas, haciéndose discreta combinación" (Romero: 1932).

Comparando estas características de la actual configuración de espacio territorial de K'auri, donde los limites difieren bastante y no son ajustables a estas propuestas técnicas de los sistemas cartográficos del Estado. Pues, es aquí donde la Ley de Demarcación Territorial se ve entrampada porque no considera los aspectos sociopolíticos, culturales e históricos, mucho más aun la racionalidad del uso y manejo del territorio. Es una controversia entre racionalidades, por una parte, técnicas sin ningún criterio social y cultural respecto a la estructuración organizativa comunal en el uso y manejo del espacio territorial.

En la parte de delimitación y demarcación territorial se pueden desarrollar trabajos de socialización y conocimiento de la propuesta técnica de la normatividad con la población, ya que el objetivo es generar una línea divisoria e imaginaria que se sobreponga y grafique en la cartografía nacional, ajustada lo más que se pueda a los agentes geográficos. De donde se inicia y reconoce un ámbito administrativo y jurisdiccional; sin embargo, la amplitud del uso de este espacio territorial en lo económico, social, cultural y político, es más grande y debe ser abordada por una propuesta integral de ordenamiento territorial.

Podemos decir que la organización territorial hace referencia a un proceso más general de la organización del Estado en el territorio, en coherencia con los procesos políticos,

<sup>&</sup>lt;sup>104</sup> Controversias entre el INEI, Municipalidad provincial de Urcos y Municipalidad distrital de Ccatcca por administración jurisdiccional de Comunidades: Machaca, Umuto, Sonccomarca, Pampacamara y Cjataccamara ubicadas en micro-cuenca del Ccatccamayu.

económicos, sociales y físico ambientales que lo estructuran<sup>105</sup>. Con tal fin, los trabajos de Estudio de Diagnóstico y Zonificación Territorial (EDZs), dan una aproximación a lo que debería ser la configuración territorial óptima de las circunscripciones políticos administrativas, adquiriendo una visión integral de todo el territorio estudiado para poder proponer como debería ser su nueva organización territorial.

La unidad de análisis de los EDZs son las provincias; el diseño de la organización territorial en la dimensión espacial lo da el EDZ y es en base a este que se definen las acciones técnicas de demarcación a llevarse a cabo en el territorio, así poder concretar el diseño. El proceso de demarcación territorial está organizado en 2 etapas, la primera de ellas es la realización del EDZ provincial, luego, en la segunda etapa denominada Saneamiento y Organización Territorial (SOT) donde se ejecutan las acciones de demarcación resultantes del EDZ, como fusiones, anexiones entre otros, tratando de firmar los acuerdos de límites entre las autoridades respectivas. Todas estas una vez ejecutadas se presentan organizadas en un expediente único denominado SOT, al cual se adjunta un anteproyecto de Ley de Demarcación y Organización Territorial de la provincia en cuestión, para ser evaluada primero por la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT), luego por la Presidencia del Concejo de Ministros (PCM) y finalmente por el Congreso de la República, quien en última instancia es el que aprueba o rechaza el antedicho proyecto de ley<sup>106</sup>.

Este análisis de la última normativa dada por el Estado peruano el año 2002, nos brinda una aproximación para interpretar cómo el espacio territorial de atracción hacia K'auri en la micro- cuenca del Ccatccamayu, evidenciado en las cinco comunidades de Urcos (Machaca, Umuto, Sonccomarca, Cjataccamara y Pampacamara) reflejan la incongruencia entre el planteamiento técnico y la dimensión social que existe en éste ámbito. En otras palabras, la ubicación geográfica de éstas cinco comunidades en el Ccatccamayu, así como su atracción social y económica hacia un centro rural urbano en formación llamado K'auri, es más real y racional que la sola y simple pertenencia administrativa y política al distrito de Urcos, su lejanía geográfica y el distanciamiento

<sup>&</sup>lt;sup>105</sup> La Ubicación estratégica de la geografía de K'auri, como eje de interconexión víal, comercial determina su centralización de una diversidad de relaciones sociales con otros centros poblados respecto a éste

<sup>106</sup> Ley N° 27795 de Demarcación Territorial.

social, económico y político que existe hacia Urcos es un factor que imposibilita su desarrollo, contradiciendo la "lógica" del Estado.

Para concluir esta parte del Capítulo IV, mencionamos que dentro de las consecuencias de la herencia colonial en la administración del territorio, según la DNTDT, actualmente nuestro territorio se encuentra dividido en 1838 distritos y 195 provincias, de los cuales el 76.8% de los distritos y el 89% de las provincias no se encuentra debidamente delimitado. Siendo la carencia e imprecisión de límites territoriales el principal problema demarcatorio. Sin embargo, dentro del marco de diagnóstico territorial, debe señalarse que 237 distritos (12%), cuentan con volúmenes poblacionales por debajo de 1000 habitantes y 21 distritos (1.1%), con poblaciones menores a 500 habitantes. Donde la problemática territorial tuvo su origen en el proceso histórico de formación de las creaciones políticas desde 1821 [inclusive desde muchos años antes, de la irrupción de la empresa colonial europea], el crecimiento acelerado y desordenado de creaciones de distritos y provincias trajo como consecuencia la división del territorio y la falta de límites 107.

<sup>107</sup> http://dntdt.pcm.gob.pe/demarcación\_peru/situacion\_actual.html

## CAPÍTULO V

#### EL ESPACIO SOCIAL Y TERRITORIAL DE HOY

La propuesta de una adecuada organización territorial en K'auri y las comunidades de su ámbito de influencia nos permite emplear marcos de aproximación en cada una de sus dimensiones administrativas, políticas y espaciales; para la correcta gestión y gobierno de ese territorio por parte de sus autoridades. Pues, hablando solo de la dimensión social y espacial se buscaría una adecuada comunicación entre las comunidades y centros poblados componentes de la micro cuenca del Ccatccamayu, con la designación de K'auri como una unidad funcional con administración propia de su territorio. Esto permitiría configurar un espacio social y territorial coherente e idóneo en la cual las políticas económicas o sociales, proyectos y demás acciones aplicadas inherentes a su administración, tengan un impacto positivo mayor. Apoyados por ese gran eje vial donde gravitan las redes de articulación, generando gran crecimiento del espacio de intercambio comercial, prestadora de servicios y feriales, afianzando la jerarquización y los roles y funciones que cumple K'auri en su contexto actual.

Procesos que nos permite aproximarnos a una óptima propuesta de acondicionamiento y demarcación territorial. La dinámica natural del desarrollo territorial por cuencas va de la mano con las interacciones sociales dadas en el Ccatccamayu. Un claro ejemplo de este desarrollo, por cuencas, se refleja en el desarrollo del espacio territorial de K'auri. Sin embargo, el conflicto en Sociedad y Estado está dado; nuestra explicación de estos aspectos posibilita generar aproximaciones a su recomposición espacial y territorial, donde los factores en la organización natural del territorio trajeron consigo crecimiento urbanístico de la Comunidad, acompañados de procesos en la transformación rural-urbano de la Comunidad Campesina.

Según Castells (1989) la *reestructuración* es la resultante compleja del impacto de los sistemas globales sobre los territorios del ascenso de los sistemas de producción y regulación flexible y de la expansión cultural postmoderna. Este conjunto de impactos se superponen, mezclan y/o sustituyen a las estructuras territoriales preexistentes dando como resultado un nuevo espacio de "geometría variable". Espacio que considerablemente esté atravesando la configuración espacial y territorial de K'auri.

#### 5.1 El entorno de la micro cuenca Ccatccamayu

Nuestra explicación busca conocer la situación de los límites territoriales y su condición actual en el Ccatccamayu, de manera que para poder entender de mejor manera la situación actual de los límites de K'auri y las comunidades de su influencia se tiene que partir de una premisa general en cuanto a los limites en los niveles departamental y provincial, hecho que todavía no se encuentra definido, mucho menos representado dentro de la cartografía nacional; territorios carentes de una Ley que les de la condición de tener sus límites definidos y saneados. Este referente se encuentra presente también dentro de nuestro ámbito de estudio, donde actualmente las comunidades campesinas mantienen sus límites de manera referencial, recreados en el reconocimiento mutuo de las comunidades que comparten sus límites en común mediante manifestaciones tradicionales como el linderaje, el cual les permite deslindar y superar problemas de controversia existentes sobre territorialidad, de una manera tradicional.

La comunidad campesina de K'auri por ser antigua, mantiene sus límites de forma referencial, siendo una de las conformantes del ámbito distrital de Ccatcca, encontrándose en colindancia con el distrito de Urcos, y sus comunidades de Machaca, Sonccomarca, Umuto, Cjataccamara y Pampacamara, nada puntualizados y definidos dentro de la cartografía nacional, porque no cuentan con georeferenciación mediante los sistemas de posicionamiento global GPS y los sistemas de información geográfica (SIG).

Esta situación evidencia la necesidad de realizar trabajos cartografiables con la participación de las poblaciones asentadas en estos espacios, donde las decisiones y acuerdos tengan que ser consensuadas y no trabajadas de manera unilateral, que pudieran prestarse a desconfianza e insatisfacción por parte de la población, autoridades de ambos distritos y comunidades del ámbito de influencia de K'auri. Este proceso tiene que ser abordado desde el enfoque propio del Ordenamiento y Acondicionamiento Territorial<sup>108</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>108</sup> Proceso planificado de naturaleza política, técnica y administrativa, cuyo objeto central es el de organizar, armonizar y administrar la ocupación y uso del espacio, de modo que éstos contribuyan al desarrollo humano.

La configuración del espacio territorial de K'auri genera un ámbito de influencia en las comunidades mencionadas líneas arriba (pertenecientes al distrito de Urcos). Es evidente que al buscar una definición exacta de sus límites, donde estén presentes los mapas de centros poblados, vías, hidrográficos y ubicación catastral de K'auri. Los cuales proporcionarán la suficiente decisión sobre sus fronteras territoriales. De modo que, ello haga que se de todo un proceso que implique consensos por parte de la población de las comunidades y sus autoridades, porque las intenciones de consolidar un mayor espacio social con la suficiente autonomía política y económica, trae consigo una pretensión a futuro de la distritalización de K'auri. Evento que hará que la población busque generar espacios óptimos que podrían tomar soporte en el enfoque de desarrollo territorial por cuencas, ajustable a la realidad geográfica de nuestro ámbito de estudio y del espacio andino, uno de los factores en la reterritorialización y configuración del espacio social y territorial de K'auri. Estas dinámicas de reterritorialización cuestionan al Estado peruano haciendo referencia a la soberanía del territorio, donde su alcance y dominio en el tiempo ha producido desórdenes más que organización y planificación sobre el espacio territorial. 109

#### 5.2 El proceso rural-urbano

El espacio territorial de K'auri se configura en un ejemplo de urbanización, mediante la transposición y crecimiento geográfico de su espacio endógeno 110, absorbiendo patrones culturales exógenos. Al respecto John Friedmann señala que "Es bastante probable también que la urbanización del campo, continúe a un ritmo acelerado. El término se refiere a fenómenos tales como la creciente capitalización de comercialización de la agricultura en la región, la organización de los campesinos en sindicatos y otras formas cooperativas de organización, la extensión de los medios urbanos de comunicación (periódicos, radio, TV) hacia los distritos rurales, niveles de educación más elevados para las poblaciones rurales y su participación política más activa en los asuntos nacionales, mejoramiento del transporte de los sectores rurales a los mercados urbanos, la adopción paulatina de ítems seleccionados del consumo urbano y, en

<sup>&</sup>lt;sup>109</sup> Artículo 54.- Territorio del Estado. Carácter. El territorio del Estado es inalienable e inviolable. Comprende el suelo, el subsuelo, el dominio marítimo, y el espacio aéreo que los cubre. Constitución Política del Perú-1993.

La Ubicación estratégica de la geografía de K'auri, como eje de interconexión víal y comercial, determina la centralización de una diversidad de relaciones sociales con otros centros poblados respecto a éste.

general, la aceptación por parte de la población rural agrícola de algunos valores urbanos, así como de actitudes y modos de vivir" (Friedmann John. / ILPES, 1970: 07).

Sin embargo, la configuración de éste espacio territorial no solo obedece a factores vinculados al urbanismo y la modernidad propiamente dados. La contradicción de las relaciones sociales compone hechos que posibilitan la separación y creación de espacios autónomos dentro de un contexto donde predominantemente se conservaban usos y patrones de un medio rural. Las relaciones de dominio, poder y abusos de los llactataytas<sup>111</sup>, conllevados a la asimilación y apropiación de "sus espacios territoriales" en Ccatcca, permitieron que en las ferias realizadas hasta 1970 sigan existiendo y recreando sus identidades [hacendados y terratenientes] a partir de la discriminación y abusos practicados a hacia los "indios" venidos de sus comunidades: Kcopi, Ccoñamuro, Ausaray, K'auri, Pampacamara, Umuto, principalmente. Los testimonios de Sixto Calero confirman nuestras ideas expuestas:

Antiguamente las autoridades de Ccatcca, obligaban a los alcalde Varayoc y sus regidores y representantes de las comunidades que pertenecían a Ccatcca, asistir obligatoriamente a las reuniones y los que no asistían debían pagar fuertes multas económicas, si no pagaban eran castigados y humillados, les quitaban la vara de alcalde, sus ropas, ojotas, conjuntamente con sus regidores, causando mucha tristeza y resentimiento entre las personas de las comunidades de Ccatcca.

Las relaciones de conflicto social entre llactataytas, terratenientes, hacendados e indios, posibilitaron la creación de espacios autónomos como es la feria de K'auri. Marx sostiene que "la ciudad es una realidad doblemente histórica. Es un producto de la historia y es el lugar de la historia. Su existencia y su futuro se explican por un conjunto de factores complejos: económicos, demográficos, sociales, culturales, políticos y administrativos. Pero esos factores se manifiestan en forma de conflictos sociales, de confrontaciones ideológicas, de iniciativas urbanísticas y económicas y de cambios políticos que ocurren en la ciudad". La Comunidad Campesina de K'auri es un espacio con visos de formación rural-urbana. Consideramos que éstas iniciativas autónomas en la formación y reproducción del espacio, por parte de las comunidades

<sup>&</sup>lt;sup>111</sup> Por lo general hacendados, ex hacendados y sus descendientes con poder y dominio, asentados en un centro jerárquico de poder respecto a la población aledaña de otros centros poblados subordinados a ellos.

del Ccatccamayu y propiamente por la gente de K'auri son consecuencias de una memoria colectiva por el cómo y qué situaciones de orden social y político tuvieron que atravesar en el pasado. Villanueva cita la información de las visitas e informes del curato de Ccatcca al obispo Don Manuel de Mollinedo, obispo de la ciudad de Cusco, respecto a la conducta de los corregidores hacia los "indios", un informe del año 1689, que por cierto su contenido refería aspectos de dominio y humillación por parte de los corregidores, hechos similares suscitados hasta la década de 1970 en el espacio de Ccatcca. A continuación señalamos:

I demás de estas plagas la maior que tienen estos pobres miserables es la de los Corregidores q' aniquilan y arrancan las rraises teniendo cada dos años nuevos empeños con las mulas, vino, ropa, y otras muchas granjerías intolerables q' ni aun les dejan que comer y venden hasta las camisetas y mantas y si no los meten en las carseles donde peresen o se huien dejando sus Pueblos e hijos y se ban a los desiertos caresiendo de Misa y de los Santos Sacramentos y mueren como brutos. I los de este Benefisio los mas an muerto [f. 15 v.] en los Andes de Paucartambo sin confesión y aviendo rrendido las vidas en aquellos trabajos comiendo solo sesina y agua vienen a llevar sus mujeres e hijos cargando a ellos las deudas y las hacen trabajar y se quedan las mas en estos cocales olvidados de Dios q' es el poderoso para rremediar tantas calamidades y este escrito es verdadero y por q' conste lo firme en el Pueblo de Catca en siete días del mes de Setiembre de 689 años (Horacio Villanueva, 1982: 268-269)

# D. Gr.mo de Arredondo Agüero [ rúbrica ]

Uno de los factores en la configuración espacial y territorial de K'auri está asociado a la creación de su feria. Cabe mencionar que corroboraron a su formación, la construcción de la carretera Urcos-Puerto Maldonado, la formación de mayores relaciones de intercambio comercial, su ubicación estratégica, la construcción del corredor víal interoceánico, que, paralelamente nacían y van creciendo iniciativas urbanísticas, esto con las pretensiones de distritalización. La creación de identidades respecto a los "otros" (hacendados, gente posicionada de Ccatcca) va de la mano con el

posicionamiento espacial geográfico en el contexto del Ccatccamayu, pues, su ejemplo más notable es K'auri.

Asimismo, podemos señalar que K'auri está entrando en un proceso reterritorialización, por lo tanto en una rearticulación en los aspectos políticos, sociales, económicos, demográficos, que trasforman un espacio rural a urbano. Este proceso vendría a ser contrario al actual éxodo rural (emigración) donde cada día el ámbito rural pierde sus características. En K'auri podemos encontrar un fenómeno Rururbanismo<sup>112</sup> (Entrena Durán: 1998), "donde se recrean conductas comportamientos urbanos, caracterizado por una dinámica social propia de su formación espacial, donde el procesos de globalización trajo consigo modernización, asociado con el progreso y los cambios socioeconómicos. Pudiendo afirmar que la inserción en la sociedad global, en mayor o menor grado de las comunidades rurales han ido experimentando un paulatino desvanecimiento de los rasgos culturales y socioeconómicos que las singularizaban como territorios locales más o menos cerrados y específicos".

Este proceso no es ajeno ni distante de lo que viene pasando en la Comunidad Campesina de K'auri y su ámbito de influencia espacial, donde el proceso de rururbanismo trasformó y trastocó la percepción y el modo de vida de los k'aureños, evidenciándose la poca presencia de un colectivo comunal, que comparta la estructura ancestral de una comunidad tradicional, atravesando por transformaciones de aspecto individual y parcelario en la existencia de la Comunidad. Esta percepción está ajustada a que la población de K'auri desarrolla mayores actividades económicas con tendencia de espacios más urbanos, generándose un espacio con rasgos comerciales, donde la población practica actividades económicas predominantemente de aspecto comercial<sup>113</sup> complementarias a la exigua actividad agropecuaria.

Tal es el caso de la feria de K'auri que en la actualidad su feria dominical es una de las más concurridas en la provincia de Quispicanchi, dinamizando el mercado de las comunidades de la zona de influencia de K'auri, donde se concentran comerciantes

<sup>&</sup>lt;sup>112</sup> Rururbanismo: Proceso por el cual el mundo rural está cada vez más penetrado por prácticas, pautas de comportamiento y símbolos netamente urbanos, extendiéndose los hábitos, las manifestaciones socioculturales o las predisposiciones favorables ha dicho mundo.

La agricultura como actividad económica es practicada para el autoconsumo, siendo dicha actividad en muchas familias sustituida por el comercio y negocios.

provenientes de diferentes lugares, provistos de una variedad de mercaderías, como son: productos de pan llevar, vestido, artefactos eléctricos y diferentes enseres - ya sea para venderlos, como también para intercambiar con diversos productos, encontrando todavía la vigencia el "trueque" de tiestos traídos de Pukará-Puno, para ser intercambiados predominantemente con granos de maíz, trigo y habas, característica ancestral que viene perdiéndose.

Los campesinos que se desplazan de las comunidades de influencia hacia K'auri llevan productos de su zona consistentes en: tubérculos, cereales, leguminosas, carne fresca, etc. Como también artesanías, textiles y otros. En la actualidad la coca proveniente de los valles de La Convención y Lares juega un papel relativamente importante en los intercambios comerciales. Sin embargo, la población asentada en K'auri consume en menor cantidad la coca, evidenciando una vez más la pérdida de características rurales por parte de la población local<sup>115</sup>. Otro factor a tomar en consideración en el ámbito rural-urbano de K'auri es su ubicación geográfica al pie del corredor vial interoceánico como punto estratégico, generando una red de articulación en la micro cuenca del Ccatccamayu, con un área de influencia e interrelación de su entorno próximo hacia las comunidades y centros poblados vecinos, ejerciendo una atracción por diferentes motivos (económicos, sociales, políticos educativos, comerciales e institucionales), propios de un centro jerárquico<sup>116</sup>, permitiendo configurar un espacio integrado mediante redes de articulación. Todo esto nos evidencia los factores que caracterizan un proceso de trasformación rural-urbano de K'auri. Dentro de la transformación del espacio rural-urbano presentamos a continuación un cuadro para categorización de centros poblados:

114 Sistema de intercambio comercial de raíces milenarias en el mundo andino.

<sup>&</sup>lt;sup>115</sup> Encontramos en nuestros entrevistados que, por conversión de religión católica a protestantes, dejaron de consumir algunos en su totalidad la coca, mientras que otros todavía guardan usos y costumbres de su consumo.

<sup>&</sup>lt;sup>116</sup> Es la jerarquía alcanzada por un centro poblado, como prestadora de servicios y donde se acentúan mayormente las instituciones del Estado, donde confluyen las poblaciones aledañas a esta.

Cuadro Nº 13
Requisitos normativos para categorizar centros poblados

| CATEGORÍA | POBLACIÓN<br>CONCENTRADA | REQUISITOS MÍNIMOS  |
|-----------|--------------------------|---|
| Caserío   | 151 a 1000               | Viviendas ubicadas en forma continua o dispersa parcialmente. Local comunal de uso múltiple y centro educativo.   |
| Pueblo    | 1001 a 2500              | Viviendas ubicadas en forma contigua y continuada formando calles y plaza céntrica. Primaria completa. Puesto de salud. Local comunal de uso múltiple. Áreas recreacionales.  |
| Villa     | 2501 a 5000              | Plan de Ordenamiento Urbano. Viviendas ubicadas en forma contigua y continuada formando calles y plaza céntrica según plan de ordenamiento urbano. Primaria completa y 3 grados de secundaria. Centro de salud. Servicios de correo, telefonía pública y otros. Rol de servicios de apoyo a la producción de su área de influencia. |
| Ciudad    | 5001 a 500000            | Plan de Acondicionamiento Territorial y Plan<br>Urbano. Se clasificarán en menores, intermedias y<br>mayores <sup>117</sup>   |
| Metrópoli | 500001 a más             | Plan de Acondicionamiento Territorial y Plan de Desarrollo Metropolitano.   |

Fuente: Elaboración propia en base a información de D.S. 019-2003-PCM.

En nuestro estudio utilizamos dentro de la unidad de análisis y observación la categoría de Comunidad Campesina, como organización ancestral y solidaria que guarda rasgos culturales y sociales de las antiguas parcialidades y ayllus con características tales que no se dislocaron y perdieron en el tiempo, en su totalidad o de manera parcial, pese al tipo de hostilidades que recibieron por parte del Sistema colonial y del Estado, más bien, creemos que se fue adaptando y tomando diversas formas ante la "Modernidad". Sin embargo, la indistinta referencia que hacemos a K'auri como Municipalidad Centro Poblado y espacio rural-urbano, nos ayuda a enfocar y dilucidar de mejor manera sus procesos de transformación espacial y territorial. Categorías que nos permiten según los criterios normativos, realizar un mejor enfoque desde la consideración de Caserío, Pueblo, Villa, Ciudad y Metrópoli. Aclaramos que el concepto social de estos términos es mucho más amplio y complejo al que hace referencia la normatividad. En el Cuadro Nº 13 las categorías mencionadas van de la mano con su caracterización en concentración de población y requisitos mínimos.

<sup>117</sup> La norma no define los rangos para estas clasificaciones.

Tal como nos muestran los mapas 12 al 18, el proceso de formación y configuración de una unidad funcional del territorio, surge a partir de la jerarquización que alcanza K'auri desde su categoría de Comunidad Campesina, por ser este el punto central donde confluyen las comunidades dentro de su ámbito de influencia espacial. Por ende, la actual formación de una unidad funcional representa los diferentes niveles alcanzados dentro de la dinámica socio-cultural plasmada en el territorio, dinámica que se desarrolla hacia la formación política y administrativa del denominado Municipio Centro Poblado de K'auri, donde las interrelaciones sociales, políticas y administrativas de las Comunidades Ullpo, Llachi, Huayllabamba, Yuracmayo, Ausaray y Sacsaywamán en el transcurso de diversos hechos, fueron integrándose hacia K'auri, de manera que hasta la actualidad, estas comunidades, juntas con K'auri forman el Municipio Centro Poblado; su integración deviene de procesos socio-políticos con lucha de poderes, desde el traslado y creación de la feria de K'auri en el año 1972, con el consiguiente apoyo mayoritario de casi todas las comunidades de Ccateca.

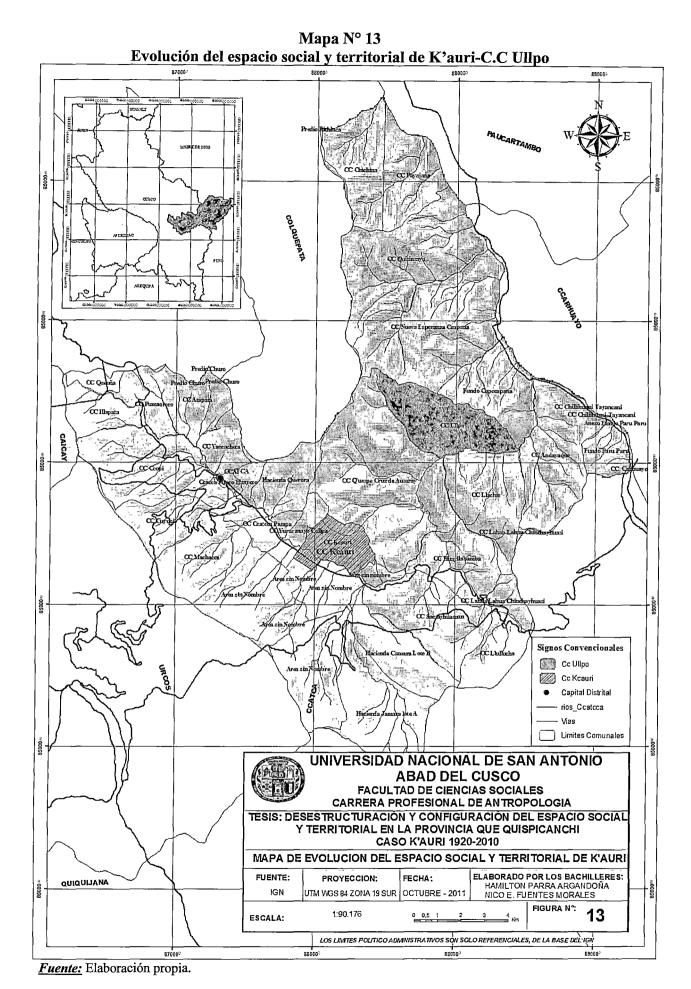
Posteriormente las iniciativas para la formación de un Concejo Municipal Delegado y la formación de su Municipio Centro Poblado a mediados de la década de 1980. Todos estos procesos de configuración demuestran que el manejo del espacio territorial es un producto de las iniciativas de la gente, tomando en consideración los criterios sociales, económicos y políticos que, de manera implícita permiten alcanzar un desarrollo más autónomo de los pueblos, buscando la integración de otras comunidades para alcanzar los mencionados fines.

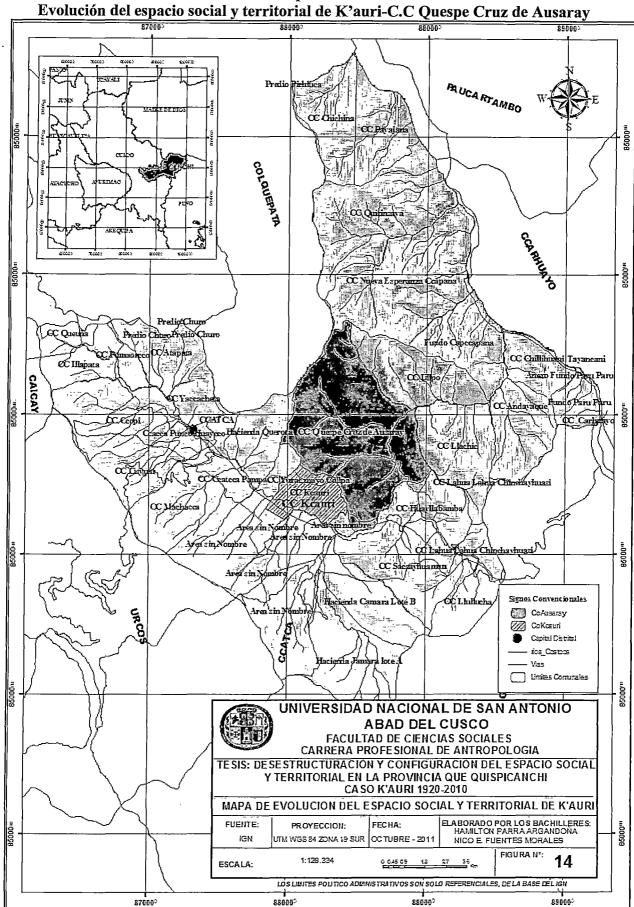
Dichos mapas nos permite demostrar que en la actualidad se están formando y configurando nuevos espacios territoriales y sociales, que evolutivamente contradicen el antiguo "orden" del territorio, producido desde inicios de la colonia, donde la formación del Estado-Nación dio continuidad a estos modelos nada ajustables a la realidad del país, ni a la realidad del espacio andino. Consideramos que estos procesos surgen por tratar de alcanzar autonomía política, avizoradas por la población, sumando a todo esto la creación y traslado de mercado ferial de K'auri, reconocimiento como Municipio Centro Poblado (antiguos centros poblados menores), implementación de instituciones prestadoras de servicio, y de manera más reciente, las pretensiones de una distritalización con la inclusión de estas comunidades y otras más dentro del ámbito de influencia de K'auri y del distrito de Ccatcca. Así tenemos los siguientes mapas:

MAPAS DE EVOLUCIÓN DEL ESPACIO SOCIAL Y TERRITORIAL MUNICIPIO CENTRO POBLADO DE K'AURI

Evolución del espacio social y territorial de K'auri 87000 882000 PAUCARTAMBO Signos Convencionales Limites Comunales Cc Kcauri -Capital Distrital - Ríos - Vias Limites Comunales UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO **ABAD DEL CUSCO** FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES CARRERA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGIA TESIS: DESESTRUCTURACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL ESPACIO SOCIAL Y TERRITORIAL EN LA PROVINCIA QUE QUISPICANCHI CASO K'AURI 1920-2010 MAPA DE EVOLUCION DEL ESPACIO SOCIAL Y TERRITORIAL DE K'AURI ELABORADO POR LOS BACHILLERES: HAMILTON PARRA ARGANDOÑA NICO E. FUENTES MORALES QUIQUIJANA FUENTE: PROYECCION: FECHA: IGN OCTUBRE - 2011 UTM WGS 84 ZONA 19 SUR FIGURA Nº: 12 1:90.090 ESCALA: LOS LIMITES POLÍTICO ADMINISTRATIVOS SON SOLO REFERENCIALES, DE LA BASE DEL IGN

Mapa Nº 12

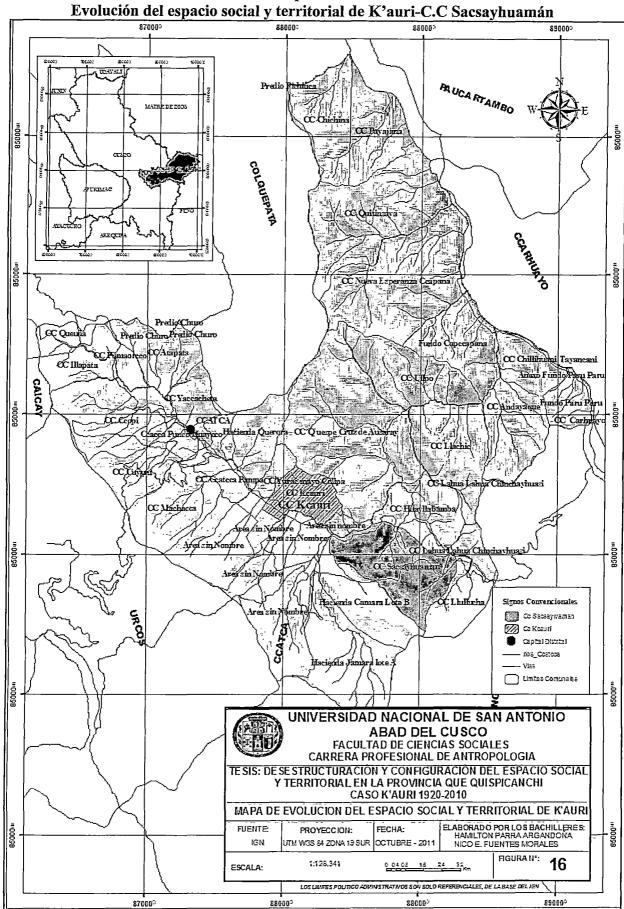


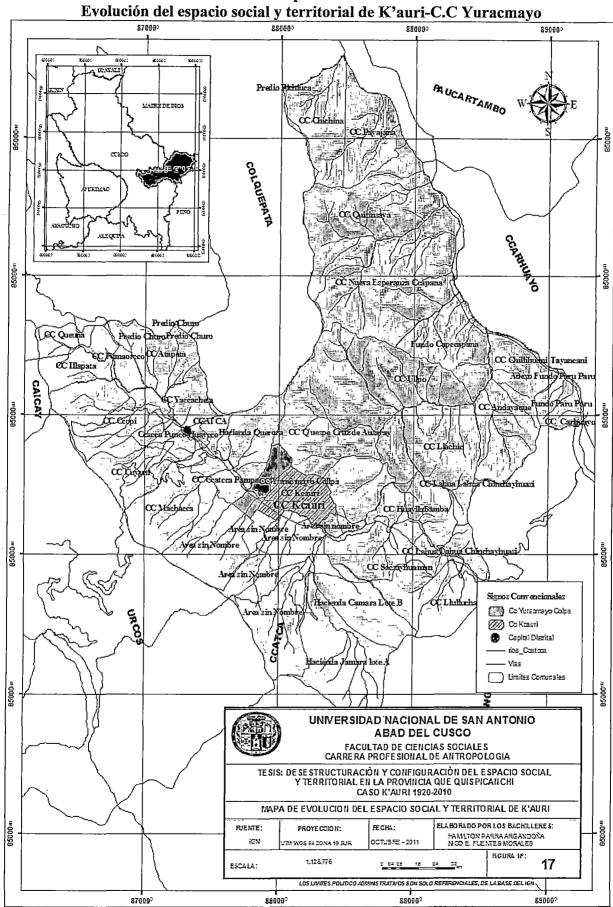


Mapa Nº 14

87000 880000 880003 890000 M UCARTAMBO Predig Chun Predio Cham Predio Cham CC Chillibridge € Illapata 95000:\*\* Signos Convencionales Co∐≘dtic Co Kosuri Capital Distrital rics\_Costoca Vies Limites Comunales UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES CARRERA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGIA TESIS: DESESTRUCTURACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL ESPACIO SOCIAL Y TERRITORIAL EN LA PROVINCIA QUE QUI SPICANCHI CASO K'AURI 1920-2010 MAPA DE EVOLUCION DEL ESPACIO SOCIAL Y TERRITORIAL DE K'AURI ELABORA DO POR LOS BACHILLERES: HAMILTON PARRA ARSANDOÑA NICO E. FUENTES MORALES FUENTE: FE CHA: 85000a IGN UTMWGS 84 ZONA 19 SUR OCTUBRE - 2011 FIGURA N°: 15 ESCALA: LOS LIUTES POLÍTICO ADMINISTRATIVOS SON SOLO REFERENCIALES, DE LA BASE DEL IGN 880000 880000 89000

Mapa N° 15 Evolución del espacio social y territorial de K'auri-C.C Llachic





88000°

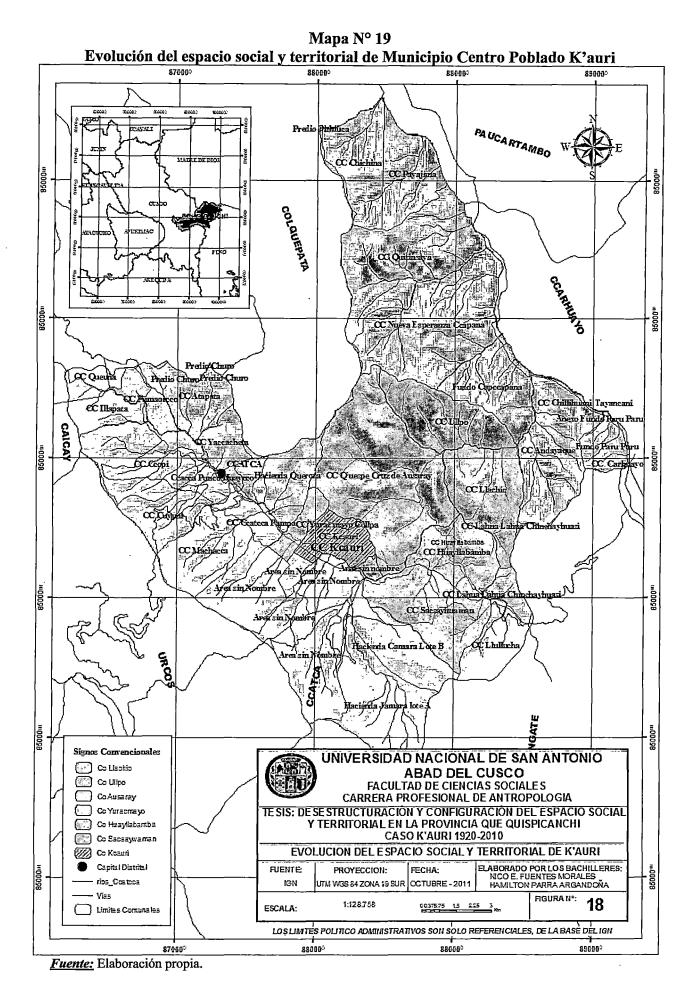
Fuente: Elaboración propia.

Mapa Nº 17

\$90000

Evolución del espacio social y territorial de K'auri-C.C Huayllabamba 870003 880000 PAUCARTAMBO CC Chillippin €€ Illapata 85000s 85000<sub>a</sub> UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES** CARRERA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGIA TESIS: DESESTRUCTURACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL ESPACIO SOCIAL Y TERRITORIAL EN LA PROVINCIA QUE QUISPICANCHI Signos Convencionales CASO K'AURI 1920-2010 Co Hirayilabamba EVOLUCION DEL ESPACIO SOCIAL Y TERRITORIAL DE K'AURI (W) Co Kosuri ELABORADO POR LOS BACHILLERES: NICO E. FUENTES MORALES HAMILTON PARRA ARGANDOÑA Capital Distrital FUENTE: rios Coamoa OCTUBRE - 2011 IGN UTM WGS 84 ZONA 19 SUP FIGURANº: 18 1:128758 ESCALA: Limites Comunates LOS LIBITES POLITICO ADMINISTRATIVOS SON SOLO REFERENCIALES, DE LA BASE DEL IGN \$8000° 880000 890000

Mapa Nº 18



# Cuadro Resumen N° 14 INSTITUCIONES, NEGOCIOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN K'AURI Y SU ÁMBITO DE INFLUENCIA

| COMUNIDAD<br>CAMPESINA | DISTRITO | ACCESIBILIDAD   | ACTIVIDAD<br>PRODUCTIVA                            | instituciones   | SERVICIOS  | FLUJOS<br>MIGRATORIOS  | ASPECTOS COMERCIALES  |
|------------------------|----------|---|--|---|--|--|---|
| K'AURI                 | CCATCCA  | Centro principal donde<br>confluyen todas las<br>vías carrozables, el eje<br>vial interoceánico,<br>caminos de herradura,<br>antiguo Yunka Ñan. | Agricultura,<br>ganadería,<br>feria<br>dominical.  | Puestos de salud categoria I-2, institución educativa integral inicial, primaria, secundaria, policía, MCP. Registro civil. | Servicio de trasporte,<br>electricidad, agua,<br>desagüe, recojo de<br>residuos sólidos. | Cusco, Arequipa,<br>Sicuani, Quincemil,<br>Mazuco.               | Ferreterias (05), restaurantes (02), hospedajes (06), abarrotes (18), libreria (05), panaderia (05), aserraderos (03), internet (01), tiendas comerciales(21), carpinteria(05), peluqueria (03), tiendas artesanales(01), funeraria (01), llanteria(02), Agro veterinaria (02), otros (01). |
| YURACMAYO              | CCATCCA  | Eje vial interoceánico,<br>caminos de herradura,<br>antiguo Yunka Ñan   | Agricultura,<br>ganadería,<br>animales<br>menores. | Instituciones<br>educativas inicial<br>Pronoei.   | Servicio de trasporte,<br>electricidad, agua,<br>desagüe, recojo de<br>residuos sólidos. | Cusco, Arequipa,<br>Quincemil, Mazuco                            | Hospedajes (01), librería (01), internet (01), tienda (04), cifro (01).   |
| SACSAYHUAMÁN           | CCATCCA  | Via carrozable, camino<br>de herradura, antiguo<br>Yunka Ñan.   | Agricultura,<br>ganadería,<br>animales<br>menores  | Instituciones<br>educativas inicial<br>Pronoei.   | Electricidad, agua,<br>desagüe, recojo de<br>residuos sólidos.                           | Cusco, Arequipa,<br>Quincemil, Mazuco                            | Tiendas (01).   |
| PAMPACAMARA            | URCOS    | Corredor vial interoceánico, vías carrozables.  | Agricultura,<br>ganadería.                         | Puestos de salud<br>categoría I-I,<br>instituciones<br>educativas, MCP.   | Servicio de trasporte,<br>electricidad, agua,<br>desagüe, recojo de<br>residuos sólidos. | Cusco, Arequipa,<br>Puerto Maldonado.                            | Hospedajes (01), tiendas (10),<br>librería (01), panadería (01),<br>carpintería (01), internet (01).  |
| SONCCOMARCA            | URCOS    | Vía carrozables,<br>camino de herradura,<br>antiguo Yunca Ñan   | Agricultura,<br>ganadería,<br>animales<br>menores  | Instituciones educativas inicial, primaria.   | Electricidad, agua,<br>desagüe, recojo de<br>residuos sólidos.                           | Urcos, Cusco,<br>Arequipa, Puerto<br>Maldonado.                  | Tiendas.  |
| UMUTO                  | URCOS    | Vía carrozables,<br>camino de herradura,<br>antiguo Yunka Ñan   | Agricultura,<br>ganadería,<br>animales<br>menores  | Instituciones<br>educativas inicial,<br>primaria, secundaria.   | Servicio de trasporte,<br>electricidad, agua,<br>desagüe, recojo de<br>residuos sólidos. | Urcos, Cusco,<br>Arequipa, Puerto<br>Maldonado.                  | Panadería (03), tienda (13).<br>Librería (02).  |
| CJATACCAMARA           | URCOS    | Vía carrozable, camino<br>de herradura, antiguo<br>Yunka Ñan  | Agricultura,<br>ganadería,<br>animales<br>menores  | Instituciones<br>educativas inicial,<br>primaria, secundaria.   | Electricidad, agua,<br>desagüe.  | Arequipa, Sicuani,<br>Cusco, Quincemil,<br>Mazuco,<br>Huaypetue. | Tiendas (01).   |
| маснасса               | URCOS    | Conectado al corredor vial interoceánico, Vía carrozables, camino de herradura, antiguo Yunka Ñan   | Agricultura,<br>ganadería,<br>animales<br>menores. | Instituciones educativas inicial, primaria.   | Agua, desagüe, electricidad.   | Urcos, Cusco,<br>Arequipa, Puerto<br>Maldonado.                  | Tiendas (01).   |

Fuente: Elaboración propia, levantada en base a información geográfica sobre jerarquización y centros funcionales.

Mediante el Cuadro resumen N° 14 podemos apreciar la clasificación de las comunidades de Machacca, Cjataccamara, Umuto, Sonccomarca y Pampacamara que pertenecen al distrito de Urcos y las comunidades de K'auri, Yuracmayo y Sacsayhuamán, del distrito de Ccatcca; estas comunidades son las que conforman la micro cuenca del Ccatcamayu y están próximas al ámbito de influencia de K'auri. Dicha influencia se debe demostrada por la jerarquía y función que cumple, por ser un eje de la dinámica espacial y territorial donde los componentes sociales y económicos se desarrollan entre estas comunidades. Mediante la caracterización de dichas comunidades observamos que K'auri conglomera instituciones y es prestadora de servicios que son requeridas por las comunidades de su influencia. Acotando a esta configuración, es evidente que el aspecto geográfico contribuye a la dinámica territorial, donde las poblaciones ubicadas dispersamente se integran mediante una serie de redes de accesibilidad, siendo este un indicador de la cohesión y la reestructuración espacial que atraviesa el ámbito territorial de nuestro estudio.

La creación de la Comunidad Campesina de K'auri fue el 29 de marzo 1966 con Resolución Suprema Nº 137, cuenta con una superficie de 615.37 hectáreas formando parte del distrito Ccatcca. La comunidad campesina se encuentra en la micro cuenca del Ccatccamayu, perteneciente a la cuenca del Mapacho, a una altitud de 3,631 m.s.n.m. cuyas coordenadas son: X: 226424, Y: 8491231, ubicada en la cadena oriental de los Andes. Esta comunidad también es un centro poblado que tiene características rurales-urbanas, con actividades económicas y comerciales complementarias a sus actividades agropecuarias, siendo uno de los centros poblados con mayor dinámica social y económica en la provincia de Quispicanchi. K'auri cuenta con una feria dominical que dinamiza la economía local, donde confluyen comerciantes provenientes de diferentes lugares del departamento de Cusco para el expendio de sus productos que en suma son diversos y baratos, en comparación a otras ferias de la provincia de Quispicanchi y Cusco.

La feria de K'auri se desarrolla los días domingos desde las 8:00 hasta las 19:00 horas. Su ubicación estratégica dentro del corredor vial interoceánico le permite integrarse y mantener flujos comerciales con las comunidades aledañas por estar interconectadas a dicho eje vial. Factor importante en el desarrollo territorial por cuencas, donde las comunidades periféricas confluyen hacia K'auri, tanto para el expendio de sus

productos, y la provisión de los mismos. De otro lado, el Municipio Centro Poblado (MCP) del K'auri establece que el cobro por metro cuadrado para los comerciantes de la feria es de S/. 5.00 (cinco nuevos soles) y el costo por establecimiento dentro del mercado es de S/. 35.00 (treinta y cinco nuevos soles) pago anual, con la emisión de su respectiva licencia, siendo esta una de las maneras de generar recursos propios para el Municipio. También las licencias para funcionamiento de locales comerciales y tiendas son emitidas por el MCP, de igual manera para los puestos de venta en el mercado local de K'auri.

La procedencia de los comerciantes en la feria es de Sicuani, Puno —Pucará llevando (tiestos, ollas de arcilla de Pukará), siendo la mayor parte feriantes y comerciantes de K'auri y de comunidades de su influencia. La feria está distribuida por sectores de acuerdo al tipo de producto que venden (frutas, verduras, lanas, ropa, carnes, plásticos, tubérculos, comidas, librería, muebles de madera.). Cada sector de productos tiene su presidente de asociación; gran parte de los productores provienen de las comunidades del Ccatccamayu, especialmente de K'auri; también llevan madera de Puerto Maldonado, siendo su venta de manera cíclica y por temporadas. De acuerdo también al calendario de festividades, para carnavales hay venta de abundante yuca llevada desde Q'osñipata-Paucartambo, para semana santa hay venta de abundante piña también llevada desde Q'osñipata-Paucartambo. En total se tiene 250 puestos de venta inscritos en la Municipalidad de K'auri, pero también, existen puestos informales en un número aproximado de 30 que no están inscritos y no realizan algún tipo de aporte al Municipio. Siendo estos vendedores eventuales que no tienen mucha continuidad en dicha feria, podemos afirmar que son los informales.

Al respecto de las integraciones e interconexiones viales, con ésta la carretera interoceánica del sur, Paredes (1992) menciona que este proyecto de integración vial fue la continuidad de los proyectos que se dieron a nivel de Sudamérica, con claras intenciones de dinamizar y crear regiones altamente comerciales, ampliando horizontes regionales como espacios de intercambio comercial, movidos por los procesos de la globalización y la expansión capitalista, permitiendo básicamente alcanzar mercados internacionales y crear enclaves comerciales de fácil accesibilidad a los mercados internacionales, reduciendo costos y tiempo, en busca de relacionar las regiones internas con el mundo exterior, amparados en los compromisos bilaterales y multilaterales,

cuyas normas y disposiciones se vienen desarrollando a partir de 1967. Mediante Resolución Suprema del 7 de febrero de 1950 el Estado peruano crea las "unidades indígenas de colonización", siendo trasladados [los indígenas] a la zona de Tambopata. Dicha Resolución decía "que la súper población de la región de Huancané, Azángaro, y otras del departamento de Puno, con la carencia de terrenos de cultivo, originaban frecuentes conflictos entre las poblaciones indígenas y los propietarios o vecinos," es por esta razón que se impulsó la construcción de carreteras de penetración a la selva peruana, por el lado del Cusco la carretera de Paucartambo-Q'osñipata, Urcos-Quincemil-Puerto Maldonado. A partir de 1975 nuestro país suscribe convenios básicos de cooperación técnica y científica en relación a la vía internacional; en términos estrictamente de compromisos multilaterales se suscribe el tratado de "Cooperación Amazónica" a raíz de una crisis energética que atravesaba Brasil (Paredes: 1992)

De esta manera el corredor vial interoceánico integra el departamento de Cusco y Madre de Dios, donde se pueden encontrar empresas de trasporte que cubren dicho tramo, integrando a todos los centros poblados con mayor predominancia a los que se encuentran próximos a dicho eje vial. La frecuencia del servicio es cada 06 horas, para el inter departamental, por la empresa Wayra Ausangate, y 12 horas para el servicio inter provincial que cubre la ruta de Cusco-Urcos-Ccatcca-Ocongate y Marcapata, el servicio de taxis que cubre la ruta Urcos - Ccatcca- K'auri - Pampacamara durante todo los días a un costo de S/. 4.00 (cuatro nuevos soles), el servicio es por casi todo el día a partir de las 5:00 hasta aproximadamente las 20:00 horas.

Durante la feria dominical de K'auri, se prestan servicios de movilidad entre los centros poblados y Comunidades de Umuto (Urcos) por dos S/. 2.00 (dos nuevos soles) Ccatcca-Pampacamara, donde el costo es de S/. 1.00 (un nuevo sol). Estas empresas prestadoras del servicio son: Ausangate y Pachamama. Los servicios de moto taxi dentro de K'auri, tienen un costo de S/. 0.50 (cincuenta céntimos de nuevo sol). A nivel de K'auri tenemos la asociación de trasportistas Pachamama con 10 unidades, Condoryani con 20 unidades, Apu Quempor con 14 unidades, y Cristo Nevado con 12 unidades. Todas estas realizan el servicio de Urcos-K'auri, como también la ruta Pampacamara-K'auri-Ccatca-Urcos y viceversa. Por su ubicación en el Ccatccamayu, las comunidades periféricas abastecen con productos agropecuarios como: papa, maíz,

habas, cebada, olluco, y hortalizas. Es poca la crianza de ganado vacuno, ovino, y animales menores (cuyes, gallinas).

K'auri cuenta con una población de 1,404 habitantes, donde los comuneros empadronados son 570, el idioma predominante es el quechua en las zonas periféricas (sectores, anexos) y el castellano para el área Urbana. También es indistinto el uso del quechua y castellano en la zona periférica de K'auri, donde hay mayores características de una zona rural, siendo predominante el uso del quechua, a contraparte de su área urbana donde el uso del castellano es generalizado. Sin embargo, el uso de los dos idiomas por parte de la población es indistinto y hablado por la mayor parte de su población, excepto algunas personas mayores en general las mujeres. Cuando salen a la ciudad hablan en castellano y en su territorio se comunican mayormente en quechua. Gran parte de la población joven migra hacia el Cusco, Arequipa, Puerto Maldonado especialmente para trabajar en los lavaderos de oro.

El trazo urbano de K'auri, evidencia a la actualidad el incremento de actividades económicas complementarias como el comercio y la prestación de servicios, dándole una característica de centro poblado jerárquico. En K'auri encontramos 18 tiendas o abarrotes, 21 tiendas comerciales, 5 ferreterías, 6 hospedajes, 3 peluquerías, 5 librerías, 5 carpinterías, 1 cabina de internet, 01 barraca y/o aserradero, 03 madereras, 01 agro veterinaria, 05 panaderías, 03 peluquerías, 01 funeraria, 02 llanterías; cuenta con servicios públicos de salud y educación; el puesto de salud es de categoría I-2, con una población asistida de 6,200 habitantes al año, provenientes de las comunidades de Yuracmayo, Ausaray, Ullpo, Llachi, Huayllabamba y mismo K'auri, tal como lo mostramos en el cuadro resumen N° 14, sobre Instituciones, negocios y prestación de servicios en K'auri y su ámbito de influencia.

La institución educativa integrada<sup>118</sup> José María Arguedas que pertenece a la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL Quispicanchi, cubre la demanda educativa de K'auri y su ámbito de influencia, contando con una población estudiantil de 600 alumnos y 32 docentes. En el nivel primario hay 320 alumnos y 14 docentes, y en el nivel secundario

<sup>&</sup>lt;sup>118</sup> Institución educativa donde funcionan los niveles educativos de inicial, primaria, secundaria, compartiendo el mismo local y la misma denominación.

280 alumnos y 18 docentes<sup>119</sup>. La atracción a un centro jerárquico en este caso hacia un centro urbano mayor es predominante en sus comunidades de influencia. Por el trabajo de campo contrastado, los padres de familia de las comunidades aledañas a K'auri tienen siempre la intención de mandar a estudiar a sus hijos a K'auri debido a que según ellos, la educación K'auri es mejor, ya que es más grande, los servicios son mejores por estar mejor Desarrollado, mencionando que en K'auri enseñan mejor los profesores. La gente y padres de familia de K'auri piensan de manera similar, pero teniendo como punto de atracción en visos de una mejor educación para sus hijos la ciudad de Cusco; hay algunas familias que tienen a sus hijos estudiado en Cusco. K'auri cuenta con los servicios básicos de electricidad, agua, desagüe, también podemos encontrar servicios de comunicación como: TV, radio, internet, comunicación móvil (celulares) entre otros.

Dentro del proceso de formación rural-urbano en K'auri, retomamos aspectos que lindan desde el lado de la cultura tradicional y el de la cultura moderna, desde lo exógeno de la globalización hasta los cambios producidos en los patrones culturales de vida en la Comunidad Campesina. Quizá en su espacio más caracterizado por rasgos urbanos se denoten mayores elementos de complejidad que nos permitan tipologizarlo de mejor manera. En este sentido la Teoría del folk-urbano de Redfield (1941) nos puede ayudar a interpretar de mejor manera nuestro caso de estudio, mencionando que el objetivo principal de esta investigación es definir las diferencias en la naturaleza de una sociedad aislada y homogénea, por una parte, y de una sociedad cambiante y heterogénea, por otra (1941: 17), rasgos que pudieran estar integrándose y perdiéndose al mismo tiempo en K'auri. Se pierden valores culturales y comunales como el ayni y los trabajos comunales, mientras que la modernidad hace que existan mayores vínculos hacia lo individual y lo heterogéneo, de manera que también se generan cambios en el uso del espacio, donde K'auri en su parte más urbana tiene gran parte de sus tierras tituladas, por ende susceptibles de ser compradas y vendidas, lo cual no sucede en su espacio más rural, o sea en sus espacios marginales y alejados del proceso de centralidad urbana.

Estos procesos de formación rural-urbana son transformados por la carretera Urcos-Quincemil-Puerto Maldonado y posteriormente por el corredor vial interoceánico Perú-

<sup>&</sup>lt;sup>119</sup> Información recabada en Institución Educativa Integrada José María Arguedas de K'auri. Dirección Educativa.

Brasil, iniciando su construcción a mediados del año 2008<sup>120</sup>, iniciando la segunda etapa desde Urcos hacia Inambari, pasando por el distrito de Ccatcca, y teniendo como trazo su paso por el Ccatccamayu y K'auri. En su primera etapa fue la constructora transnacional CONIRSA quien se encargó de realizar su construcción, asentando su campamento en inmediaciones de la comunidad Yuracmayo, que colinda con K'auri, quedándose por el lapso de aproximadamente un año hasta culminar la segunda etapa del Corredor Vial Interoceánico Sur. La construcción de dicho corredor vial implicaba la demanda de mano de obra calificada y no calificada por parte de la empresa, beneficiando de esta manera a las poblaciones que fueron impactadas directa o indirectamente con su construcción, dichas poblaciones son las asentadas en el Ccatccamayu, especialmente K'auri, Pampacamara y Ccatccapampa.

En su construcción participaron mayormente gente de las comunidades y centros poblados que se encontraban al pie de carretera, por dónde pasaría el corredor vial, tal es el caso de Yuracmayo, K'auri, Pampacamara, Sacsayhuamán entre otros. La empresa transnacional traía consigo en su campamento todas las condiciones de habitabilidad para sus trabajadores (módulos de vivienda, comedor, áreas de recreación, etc.). Sin embargo, la demanda de servicios por parte de sus trabajadores fue creciendo de manera recurrente, así como temporalmente la estancia de otros trabajadores venidos de Urcos, Ccatcca, Cusco y otros lugares fue creciendo. CONIRSA contrató a la población de K'auri para trabajar en la construcción del corredor víal, aportando mano de obra calificada y no calificada, de ésta manera los trabajadores de K'auri eran retribuidos económicamente por la empresa con pagos que variaban entre los S/. 1200.00 (mil doscientos nuevos soles) y 2000.00 (dos mil nuevos soles) o más dependiendo de la especialidad, choferes, soldadores, obreros, vigías, capataces, así como para la contratación de mano de obra no calificada. Las mujeres trabajaban de vigías en la carretera, en el comedor del campamento, en el servicio de limpieza, así como para algunas empresas subcontratistas, donde según nos mencionan, les pagaban menos.

<sup>&</sup>lt;sup>120</sup> Las obras de mejoramiento a nivel asfaltado en los tramos 2, 3 y 4 de la Carretera Interoceánica se han iniciado contractualmente en el mes de julio del 2006, por un período total de 48 meses (concluyen en julio del 2010)...El tramo 2 tiene una longitud de 300.0 Km., que comprende la ruta Urcos-Inambari, tramo que atraviesa la micro-cuenca del Ccatccamayu y K'auri. Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Iniciativa para la investigación de la infraestructura regional suramericana (IIRSA)

Dada la demanda por mejores servicios, de manera gradual las viviendas de K'auri empezaron a mejorar para convertirse en casas hospedajes, mayormente para los trabajadores de la empresa, incrementándose el número de restaurantes, tiendas y demás negocios; preferentemente las condiciones de habitabilidad posibilitaron que haya un mayor interés por parte de la población de K'auri, especialmente la que se encontraba asentada al pie del trazo de la pista por habilitar la prestación de mejores servicios en sus hogares, esto con el mejoramiento de sus habitaciones para alquiler, el mejoramiento de sus servicios higiénicos, hasta el mejoramiento integral de la infraestructura de sus viviendas, de manera que se aperturaron más negocios.

De igual manera se intensificó la venta de comidas en la plaza principal de K'auri de manera constante, es decir casi todos los días, lo que antes se hacía mayormente los días domingos en días de feria. En la actualidad podemos observar que muchas casas, especialmente las que se encuentran cercanas al corredor vial interoceánico, tienen varias mejoras exteriores e interiores. En el trabajo de campo pudimos recoger información de que a nivel del Ccatccamayu, K'auri es una de las pocas comunidades que se beneficiaron con la contratación de mano de obra no calificada para su población por parte de CONIRSA a comparación de las comunidades de la periferia que se encontraban lejanas al paso del corredor vial, tal es el caso de Umuto, Sonccomarca, Cjataccamara, Sacsayhuamán y Machacca. Sus pobladores manifiestan que no trabajaron en la carretera, acotando que la gente que se benefició con la construcción de la carretera fueron las poblaciones que se encontraban al pie de pista, o sea K'auri, Yuracmayo, Pampacamara y un sector de Sacsayhuamán entre otros. Entrevistados manifiestan que con el pago que recibieron por CONIRSA, por su trabajo en el corredor vial, incrementaron sus ingresos económicos, de manera que pudieron realizar mejoras y construcciones de concreto en sus viviendas.

Respecto a la organización comunal de K'auri, su estructura orgánica se debilitó en la composición de las actividades como faenas y asambleas comunales<sup>121</sup>. Posiblemente y tal como refieren nuestros informantes, es que antes de la llegada de CONIRSA y la construcción del corredor vial interoceánico las actividades comunales en K'auri eran desarrolladas con mayor responsabilidad y por gran parte de su población, como las

<sup>&</sup>lt;sup>121</sup> Bernard Mishkin en 1937 refería que en ese momento y uso y posesión de los terrenos en K'auri no eran administrados comunalmente.

asambleas comunales, faenas y labores colectivas; también la población trabajaba en las labores agrícolas y la prestación de servicios mediante jornales que tenían un coste de 10 á 15 nuevos soles, también el ayni era más practicado. Pero desde el ingreso de CONIRSA el coste de jornal se incrementó a 20 y 25 soles, debido a labor que demandaba y el salario estándar que pagaba a los pobladores de K'auri, por la prestación de mano de obra calificada y no calificada a la empresa.

Poco a poco el trabajo remunerado con dinero se hizo una constante por parte de los trabajadores y pobladores de K'auri, dejando de lado sus actividades agropecuarias y prestando menor atención a sus faenas y trabajos comunales. Tal es el caso que en la actualidad la predominancia del salario se torna en una especie de condición para que realicen trabajos comunales, con esto se pretende entender que ahora son pocas las personas que realizan algún trabajo para la comunidad en vista que no hay una retribución monetaria, pues la organización comunal así lo demanda mediante faenas <sup>122</sup> principalmente. Inclusive se da el caso que los comuneros ya no quieren realizar trabajos comunales, en vista de que no percibirán dinero alguno. La homogenización del coste por jornal es un hecho en K'auri, siendo de 25 á 30 nuevos soles, tal como les pagaba CONIRSA, según referencia de los mismos entrevistados. Nos menciona una hermana [que vive ya varios años en K'auri] de la Congregación de hermanas Agustina Rivas de K'auri sobre los cambios que percibió en la gente del lugar desde la llegada de CONIRSA:

Ahora el trabajo comunal está desapareciendo, la gente no asiste mucho a las faenas, hay poca convocatoria para hacer faenas, la comisaría lo terminaron en faenas, en un lapso de dos años, a duras penas. Por como sé, es que cuando vino CONIRSA desorientó mucho, la gente empezando a trabajar en CONIRSA ganaban muy bien, ahora quieren ganar el mismo costo de jornal, que es de 25 soles al día, menos no, menos ahora harían una faena en su sentido propio de la palabra (sin costo alguno). Antes se llamaba a faenas y la gente venía, considerando lo suyo como propio de ellos, ahora no.

<sup>122</sup> Trabajo solidario y comunal en favor de los intereses públicos y comunales, que no amerita una retribución monetaria, sino el reconocimiento de los demás.

A comparación de la población que vive en la parte periférica a la ruta de Corredor Vial Interoceánico Perú-Brasil en la micro-cuenca del Ccatccamayu y de K'auri, las comunidades alejadas de dicho corredor vial guardan mayor composición y estructuración en su organización comunal, quienes todavía participan mayoritariamente en sus trabajos comunales como aynis y faenas, así como en la realización de su linderaje con gran parte de su población, tal es el caso de las comunidades Umuto y Sonccomarca que pertenecen al distrito de Urcos. El coste de jornal en dichas comunidades varía entre 10 á 15 nuevos soles, menor que el coste de jornal que K'auri. Por la información recabada en trabajo de campo, en Umuto y Sonccomarca casi ninguno o pocos de sus pobladores prestaron y trabajaron con mano de obra no calificada para CONIRSA.

Apreciamos que esos patrones de diferencia distan social y culturalmente entre K'auri y las comunidades de la periferia del Ccatccamayu; siendo la composición y la relativa distancia del espacio, un factor que permite cómo deben de ser las relaciones sociales ante el impacto de la modernidad. Al respecto, Bervejillo (1994) señala que, con independencia de las estrategias locales, el cambio global modifica las ventajas comparativas de los territorios, provocando un primer reacomodamiento de tipo estructural. De allí que se hable de "regiones ganadoras" y "regiones perdedoras". Pero la colocación de un territorio dado en una de estas categorías no es solamente una función del territorio dado en una de éstas categorías, no es solamente una función del cambio global. La historia y las estrategias locales resultan decisivas a la hora de consolidar las nuevas ventajas o de compensar la pérdida de ventajas tradicionales. Quizá no podamos hablar necesariamente de regiones perdedoras.

#### 5.3 Espacio comercial y ferias

#### Ubicación feria de K'auri

La feria es realizada en la plaza mayor y loza deportiva del MCP. Su ubicación geográfica en el ámbito del Ccatccamayu y a nivel de la provincia de Quispicanchi es estratégica, en el sentido que posibilita la confluencia de varios centros poblados, comunidades, sectores y anexos que no solo son del ámbito distrital de Ccatcca, sino trascienden a nivel distrital y provincial. Un claro ejemplo de dicho dominio y confluencia del su espacio es que abarca directamente a cinco comunidades del distrito

de Urcos, estos son Machacca, Umuto, Sonccomarca, Cjataccamara, y Pampacamara; comunidades de Huacatinco y Lahua Lahua e inclusive Llulluch'a con pertenencia al distrito de Ocongate, negociantes provenientes de Juliaca y Sicuani. En este sentido las fronteras creadas a partir de la "formalidad" del Estado distan del manejo en la realidad espacial y territorial de la influencia de K'auri.

Las relaciones sociales de intercambio comercial, social y cultural trascienden a otros espacios que por las vías de comunicación (carreteras, corredores viales, caminos de herradura) guardan mayores interrelaciones. La pertenencia política y administrativa de dichas comunidades hacia Urcos queda solo en esa "formalidad" estática frente a la dinámica socio-cultural y espacial que éstas comunidades tienen en la micro-cuenca del Ccatccamayu y de atracción hacia K'auri. La feria de K'auri tiene característica de ser mixta: abarca el sector agrícola, servicios y agroindustria. Los puestos de venta son alrededor de 154, realizados en el suelo, triciclos, mesas, bancas, algunos dentro del mercado. En la feria participan pobladores principalmente de las comunidades de Pampacamara, Yuracmayo, Huayllabamba, Sacsayhuamán, Alto Serranuyoc, Atapata, Ccopi, Chichina, Illapata, Llachic, Nueva Esperanza, Pumaorco, Quisinsaya, Cjataccamara, Umuto, Machaca, Sonccomarca y gran parte de las comunidades de Ccatca. 123

## Inicios de la feria

La feria de la Comunidad Campesina de K'auri es creada por Resolución del 01 de enero de 1972. Al respecto un informante clave<sup>124</sup> nos comenta lo que sigue:

"Durante los años de 1969-1970 el presidente Belaunde Terri, visitó la ciudad de Cusco, para lo cual alisté un poncho y un chullo, con el apoyo de mi esposa y viajé al Cusco. Tras haber sufrido para tener una entrevista con el presidente Belaunde, personalmente le hice entrega y él se comprometió a que me ayudaría con la creación del mercado en K'auri, con una resolución que salió el 01 de enero de 1970, es así que se logró inaugurar el mercado de K'auri tras haber sufrido el abuso de las autoridades de Ccatcca. Desde esos años hasta la fecha de hoy el

<sup>&</sup>lt;sup>123</sup> Equipo técnico de Economía. Proyecto FOT. Gobierno Regional Cusco<sup>124</sup> Sr. Sixto Calero. Poblador antiguo de K'auri.

mercado a crecido bastante, donde actualmente todas las comunidades aledañas a K'auri vienen a hacer sus compras y venta de sus productos".

La creación de la feria es una iniciativa que no solo obedece a causas de orden y expansión de un mercado más. Es la creación de un espacio social-territorial que se consolidó poco a poco por causas de abuso, dominio de poder, explotación y exclusión que los pobladores antiguos de K'auri y de las comunidades de Ccateca sufrieron por parte de las autoridades, llacta taytas, ex hacendados y sus servidores, asentados estos en la capital de Ccateca principalmente. Cada vez, por lo general una vez a la semana se realizaban las ferias en la capital de distrito (Ccateca), adonde acudía la población de las comunidades de Ccateca, siendo sometidos a ofensas y humillaciones que, poco a poco dieron origen a un sentido de autoexclusión del espacio territorial de Ccateca y propiamente de la feria a la que asistían. Por ese entonces hasta antes de 1972 la capital de Ccateca congregaba a gran cantidad de población de sus comunidades y de otras provincias como Cusco, Canchis, Paucartambo, Calea en las ferias que se realizaban dentro de su ámbito. Mencionando así la población antigua de K'auri, tal es el caso del Sr. Sixto Calero que menciona lo siguiente:

Desde muy joven cuando visitaba el pueblo de Ccatcca donde solo vivían los hacendados o mistis, podía observar como estas personas de una manera muy abusiva maltrataban y humillaban a las personas provenientes de las comunidades de Ccatcca, que tan solamente iban a comprar y vender sus productos, siendo más que todos los llacta taytas, quienes maltrataban a estos pobladores.

#### El Sr. Qquenaya, otro poblador antiguo de K'auri recuerda que:

Las personas que iban a Ccatcca, eran obligados a limpiar el pueblo y sus calles, recogiendo la basura con sus manos, los comerciantes de Ccatcca se apropiaban de los lugares de venta, condicionando a quienes podían vender sus productos y quienes no, los compradores no podían acomodar sus bultos o dejar en las calles, sino eran detenidos en la comisaria por horas, si las personas orinaban o ensuciaban también eran detenidos, las personas no podían ir con los pies sucios, eran obligados a lavarse en el rio, se les revisaba hasta sus partes intimas a las mujeres, produciéndose en ocasiones abusos sexuales contra ellas...". Los

encargados de registro civil antes de atender a la gente, obligaban previamente a realizar trabajos en sus chacras, faenas en los canales de riego, caminos, acarreo de agua para sus viviendas, y finalmente recién eran atendidos después de muchas horas de trabajo forzado.

Estos sucesos produjeron que haya una resistencia de la población de K'auri y de las comunidades de Ccatcca para trasladar y crear su propia feria en K'auri, por cierto que para dicho suceso el apoyo de casi la totalidad de comunidades de Ccatcca hacia K'auri fue amplio y respaldado. Sucesos que también fueron similares en las iniciativas para la creación de su Municipio Centro Poblado e iniciativas de distritalización.

Las ferias de K'auri en la actualidad son realizadas dominicalmente, a la que asisten gran cantidad de compradores y vendedores, predominantemente de las comunidades de influencia de K'auri, otras provincias y regiones como son de Canchis y del departamento de Puno. Así podemos evidenciarlo en la sistematización de información del padrón de procedencia de vendedores en ferias dominicales, el cual se detalla a continuación:

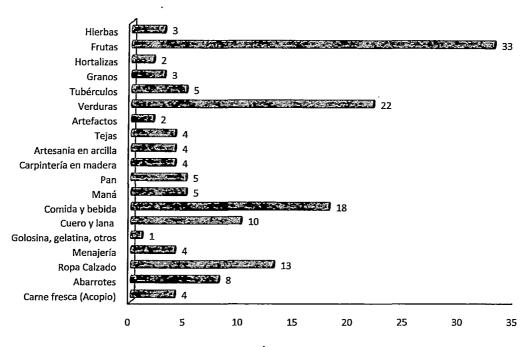
# Cuadro N° 15 PADRÓN Y PROCEDENCIA DE VENDEDORES EN FERIAS DOMINICALES DE K'AURI SEGÚN EL REGISTRO DE PADRÓN DE LA MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO-K'AURI

| COMUNIDADES Y<br>LUGARES DE<br>PROCEDENCIA   | DISTRITO -<br>PROVINCIA                               | SECCIÓN DE<br>VENTA      | NÚMERO<br>APROXIMADO DE<br>ASOCIADOS | NÚMERO<br>APROXIMADO DE<br>NO ASOCIADOS |
|--|---|--------------------------|--------------------------------------|---|
| Pampacamara, Ccatccapampa,<br>K'auri, Umuto, Cjataccamara,<br>Huayllabamba, Ausaray,<br>Sicuani. | Ccatcca, Urcos,<br>Sicuani. (provincia<br>de Canchis) | Verduras                 | 28 asociados                         | 30 no asociados                         |
| Pampacamara, K'auri,<br>Ccatccapampa, Ccatcca<br>(capital de distrito)                           | Ccatcca, Urcos.                                       | Chiflería o<br>baratijas | 20 asociados                         | 03 no asociados                         |
| Atapata, Ccopi, K'auri,<br>Cjataccamara, Pampacamara,<br>Juliaca, Sicuani                        | Ccatcca, Urcos,<br>Puno.                              | Lanas                    | 24 asociados                         | 22 no asociados                         |
| K'auri, Umuto, Pampacamara   | Ccatcca, Urcos  | Ropa (de arriba)         | 18 asociados (dentro del mercado)    | 04 no asociados                         |
| K'auri, Umuto, Ccatcca<br>Pampacamara  | Ccatcca, Urcos  | Ropa (de abajo)          | 16 asociados (dentro del mercado)    | 20 no asociados                         |
| K'auri, Pampacamara.   | Ccatcca   | Golosinas                | 5 asociados                          | 06 no asociados                         |
| K'auri, Pampacamara,<br>Cjataccamara,<br>Yuracmayo<br>Ccatccapampa.                              | Ccatcca y Urcos                                       | Abarrotes                | 15 asociados                         | 01 no asociados                         |
| K'auri, Ccatccapampa,<br>Ccatcca.  | Ccatcca   | Lechón                   | 5 asociados                          | 05 no asociados                         |
| K'auri, Ccatcca,<br>Pampacamara, Ccatccapampa.   | Ccatcca   | Plastiquería             | 3 asociados                          | 01 no asociado                          |
| K'auri, Sicuani, Pampacamara   | Ccatcca, Canchis.                                     | Muebles                  | 3 asociados                          | 01 no asociados                         |
| K'auri, Urcos  | Ccatcca, Urcos  | Maná                     | 1 asociada                           | 02 no asociados                         |
| Paucartambo  | Paucartambo   | Papa                     | 7 asociados                          | 03 no asociados                         |
| K'auri, Ccatccapampa,<br>Yuracmayo, Pampacamara.   | Ccatcca   | Carnicería               | 7 asociados                          | 02 no asociados                         |
| Sicuani, Pampacamara,<br>Atapata   | Canchis   | Monteras                 | 2 asociados                          | 02 no asociados                         |
| K'auri   | Ccatcca   | Jugos                    | 2 asociados                          |   |
| Huancarani, Umuto, K'auri,<br>Pampacamara.   | Paucartambo,<br>Ccatcca.                              | Papas                    | 11 asociados                         | 13 no asociados                         |
| K'auri, Quillabamba,<br>Paucartambo  | La Convención,<br>Paucartambo                         | Frutas                   | 27 asociados                         | 11 no asociados                         |
| Umuto, K'auri.   |   | DVDs                     | 6 asociados                          | 04 no asociados                         |
| K'auri   | Ccatcca   | Caldos                   | 3 asociados                          | 01 no asociados                         |
| K'auri   | Ccatcca   | Asados                   | 3 asociados                          | 02 no asociados                         |
| Yuracmayo,<br>Urcos.   | Ccatcca, Urcos  | Condimentos              | 3 asociados                          | 10 no asociados                         |
| Urcos  | Urcos   | Panes                    | 12 asociados                         | 03 no asociados                         |
| Puno, Sicuani, Urcos   | Puno  | Otros                    | 11 asociados                         | 02 no asociados                         |

Fuente: Elaboración propia en base a información de MCP-K'auri.

En el siguiente gráfico podemos observar qué tipo de productos y servicios se brinda en las ferias dominicales:

Gráfico Nº 05 NÚMERO TOTAL DE PUESTOS DE VENTA POR PRODUCTO Y/O SERVICIOS DE K'AURI

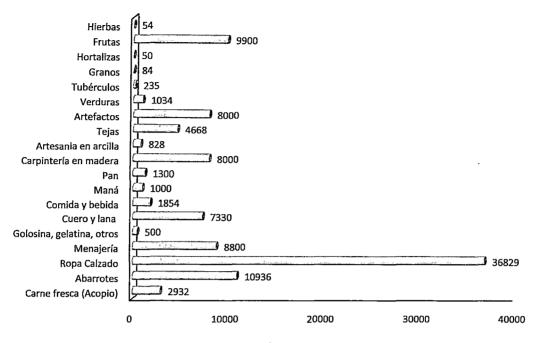


Fuente: Gobierno Regional Cusco. Proyecto FOT. Área de Economía. 2010

El gráfico N° 05 nos muestra la importancia y el peso comercial que desarrolla la feria dominical de K'auri en su espacio y dentro del ámbito de su influencia, trascendiendo ámbitos distritales y provinciales, donde la variedad de puestos de expendio ofrecen características propias en su espacio rural-urbano. Evidenciando el expendio mayoritario de frutas, verduras, comidas y ropa, provenientes de diferentes lugares de la Región Cusco principalmente; los flujos comerciales que se desarrollan en la feria se deben particularmente a dinámica comercial generada por el corredor vial interoceánico, permitiendo el crecimiento de dicho espacio ferial, donde confluyen comerciantes de procedencias muy distantes. Años anteriores a la construcción del corredor víal interoceánico, el número de expendio de puestos y la diversidad de productos era menor.

Por otra parte en el siguiente gráfico podemos apreciar la valorización de la mercadería y productos expendidos, de manera que, nos permita entender de mejor manera dichos flujos comerciales:

Gráfico Nº 06 VALORIZACIÓN TOTAL DE LA MERCADERÍA POR PRODUCTO Y/O SERVICIOS DE K'AURI

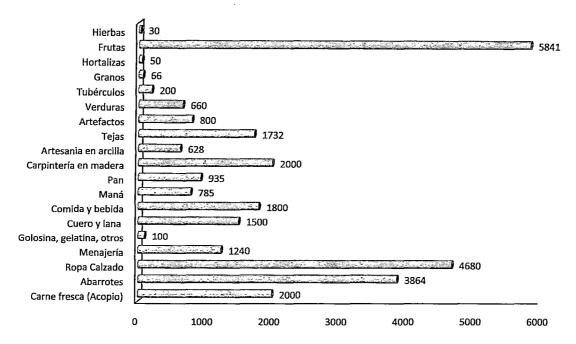


Fuente: Gobierno Regional Cusco. Proyecto FOT. Área de Economía. 2010

En los rubros presentes dentro del gráfico, podemos apreciar que el mayor movimiento económico de capital le corresponde al expendio de ropas y calzados, seguido de productos de abarrotes y frutas, mostrándonos los niveles y flujos de inversión y transacción que se realiza en la feria. Antes de la construcción del corredor víal interoceánico el movimiento económico monetario era menor.

Del mismo modo, en la siguiente esquematización podemos observar el ingreso bruto por producto y servicios por día de feria en K'auri:

Gráfico Nº 07 INGRESO BRUTO TOTAL POR PRODUCTO Y/O SERVICIOS DE K'AURI



Fuente: Gobierno Regional Cusco. Proyecto FOT. Área de Economía. 2010

En el gráfico N° 07 podemos apreciar el ingreso bruto total generado en la comercialización de productos; dichos montos corresponden a las ventas efectuadas en cada feria dominical, donde el expendio de frutas en sus diferentes variedades generan mayor rentabilidad e ingreso, seguido de las ropas y calzados, así como la venta de abarrotes. Al respecto, la comercialización de frutas es cíclica, de acuerdo a las festividades y costumbres del lugar, por ejemplo, hay mayor comercialización de piñas en los días cercanos a semana santa.

#### Dinámica e intercambio comercial de la feria

La feria dominical de K'auri es uno de los espacios de intercambio comercial más grandes a nivel de la provincia de Quispicanchi, conjuntamente que las ferias de T'inki en Ocongate, Ocongate capital de distrito, Urcos (capital de distrito) principalmente. Cabe mencionar que el flujo comercial de las ferias dominicales de K'auri es constante y dinámico a lo largo de todo el año, respecto a algunas ferias y tabladas ganaderas que también son realizadas anualmente en aniversarios de creación comunales, como de Municipalidad, así como de fiestas patronales. Cada fines de mes se realizan tabladas ganaderas, donde las iniciativas de creación de espacios comerciales por parte de sus

autoridades y población son una especie de visión hacia su desarrollo, al igual que la visión de otras comunidades de la influencia de K'auri, tal es el caso de Pampacamara.

Analizando los factores y la dinámica comercial de sus espacios, la jerarquización del espacio territorial de K'auri es un lugar estratégico en la zona de influencia de la microcuenca del Ccatccamayu. El espacio de intercambio comercial cada domingo en K'auri congrega a gente que proviene mayormente de las comunidades de su zona de influencia espacial y territorial en la comprensión de Comunidades Campesinas con pertenencia a su MCP, comunidades del distrito de Ccatcca, como también a comerciantes provenientes de Ocongate, Marcapata, inclusive de Pucará (Puno), Sicuani, Huancarani -Paucartambo. La dinámica comercial de K'auri respecto a sus ferias tuvo un mayor impulso y crecimiento a partir de su desvinculación de las ferias realizadas en la capital distrital de Ccatcca a partir del año 1972, tomando mayor fuerza con el proceso de Rururbanización, con la construcción del corredor víal interoceánico y el mejoramiento vial-carretero de acceso a las diferentes comunidades. Antes de la construcción de la interoceánica las relaciones de intercambio comercial eran menos dinámicas en el contexto de influencia de K'auri. Al respecto Emilio Quispe, dirigente de la Comunidad Campesina Umuto-Urcos menciona:

Antes de la construcción de la interoceánica, los productos eran más caros en K'auri, por lo que preferíamos viajar hasta Urcos para adquirir nuestros productos como de abarrotes, caminando aproximadamente 4 horas, ya que era más dificil hacerlo por la carretera, demorábamos casi todo el día, era muy mala carretera, además que los carros se paraban malogrando en la curva de la bajada hacia Urcos. Solo algunos productos como la yuca y hortalizas lo comprábamos en K'auri ya que estaban más baratos. Pero desde que pasa la pista, los productos bajaron de precio, como de abarrotes (fideos, arroz, azúcar, aceite, et.), yuca, camote, repollo, hortalizas. Ahora los víveres a veces lo compramos de los camiones que llegan hasta Umuto, la mayor parte de veces en K'auri, y pocas veces en Cusco, algunos productos son más baratos allá. Con la pista bastantes productos bajaron de precio,

Vinculos de orden social, económico, político, administrativo y espacial de una diversidad de centros poblados hacia otro centro jerárquico, por lo general, este centro jerárquico guarda mayores características de Rururbanismo.

incluso más que en Cusco, por eso ahora la mayoría de nosotros vamos a hacer nuestras ferias a K'auri"

La confluencia de las comunidades de Umuto, Machacca, Sonccomarca, Pampacamara y Cjataccamara, que son comunidades de Urcos, es dinámica los días de feria en K'auri, prefiriendo asistir dichas comunidades a la feria de K'auri por el menor costo y la diversidad de los productos ofrecidos, así como por la buena articulación vial y su proximidad a su Comunidad. La mayor cantidad de productos expendidos en K'auri son de frutas y verduras, teniendo una constante a lo largo del año; sin embargo, la comercialización de algunos productos es de manera cíclica y por temporadas festivas, de acuerdo al calendario agrícola de zonas de la región andina y amazónica, de acuerdo a la temporada de lluvias, así podemos afirmar que la feria es mixta. Las vajillas y cuberterías tienen mayor demanda antes, durante y después de la fiesta del Sr. de Qoyllorit'i, como en menor grado a lo largo del año. También son comercializados chiflerías y baratijas; las lanas son comercializadas por gente mayormente de mismo K'auri, que viajan hasta Juliaca para luego expenderlas en la feria, el expendio de ropa (zapatos, pantalones, zapatillas, polos, chompas) es permanente, las golosinas son traídas de Juliaca.

Hay un promedio de 5 á 7 camiones llenos de productos no perecibles, mayormente de abarrotes que cada domingo expenden gran cantidad de mercadería; cabe mencionar que los dueños y comerciantes de la mayoría de estos establecimientos móviles son de K'auri y Pampacamara; la venta de comida es diversa, realizada en el mercado de K'auri, donde se expenden platos como lechón de cordero; artículos de plastiquería, muebles de madera que son hechos en K'auri (camas, vitrinas, sillas, mesas, aparadores, roperos, bancas). Productos agrícolas como la papa son mayormente llevados de Huancarani-Paucartambo en época de cosechas, en este sentido pudimos apreciar que la demanda por la compra de papa es grande, los pobladores de K'auri y sus comunidades de influencia lo compran constantemente, al preguntarles sin tenían papa para su consumo mencionaron que ya se les había acabado. Este hecho nos sugiere también que la producción agrícola en K'auri y la cuenca del Ccatccamayu es mínima y que con el correr de los años está disminuyendo.

Las actividades agrícolas de la población de K'auri fueron reemplazadas por otras como el comercio. Otro producto que es comercializado por épocas es la yuca proveniente del valle de Q'osñipata-Paucartambo, teniendo una fuerte demanda en época de carnavales, por ejemplo, otro producto que tienen bastante demanda en semana santa son las piñas, que también son llevadas desde Q'osñipata por comerciantes de Paucartambo. La venta de tablones de madera de copal, aguano y madera corriente son llevados desde Puerto Maldonado y Mazuco, acompañados de éstos, llevan frutas de la zona. Leche fresca, quesos y yogures son expendidos por la Asociación de comerciantes de la micro cuenca Ccatccamayu, en su mayoría son comuneros de Cjataccamara, Pampacamara, Ccatccapampa, Sacsaywamán y algunos son de K'auri.

Característica del proceso de formación de un espacio rural-urbano es el hecho de que la Municipalidad Centro Poblado de K'auri expida Licencias de Funcionamiento con el consiguiente cobro por el espacio ocupado por los diferentes comerciantes. La prestación de servicios y el funcionamiento de oficinas de Registro Civil, así como diferentes actividades de la Municipalidad, demandan el pago de tributos y contribuciones, por lo tanto, el empadronamiento y registro de comerciantes y asociados para las ferias, expresan la intención de formalizar su jurisdicción. Sin embargo, existe la negativa de algunos feriantes que no pretenden ingresar en la idea de formalizarse.

#### Especialización de la actividad socio-económica

La Comunidad Campesina de K'auri tiene una especialización económica, comercial, agropecuaria y artesanal, donde la especialización comercial se encuentra en la misma población, por contar con una feria dominical que trasciende el ámbito local, llegando su repercusión a nivel distrital y provincial. K'auri está considerado como un "puerto comercial" que permite la articulación con el ámbito de influencia de ésta, generando una dinámica económica a nivel del Ccatccamayu; en esta feria podemos encontrar comerciantes provenientes de diferentes lugares como Puno, Sicuani, Cusco, Urcos, Paucartambo y Marcapata, generándose flujos comerciales importantes. Dicha feria comercial permite a gran parte de la población local complementar su actividad agropecuaria con el comercio. De esta manera seleccionamos a las comunidades según especialización económica, tal como lo esquematizamos en el siguiente cuadro:

Cuadro Nº 16 Comunidades seleccionadas según su especialización económica

| Comunidad    | Pob. Actual | Especialización Económica    | Influencia      |  |
|--------------|-------------|------------------------------|-----------------|--|
|              |             | Agropecuaria, animales       |                 |  |
| Sacsayhuamán | 463         | menores, artesanías          | Micro cuenca    |  |
|              |             | Artesanal, animales menores, |                 |  |
| Cjataccamara | 515         | agropecuaria                 | Micro cuenca    |  |
| Pampacamara  | 540         | Agropecuaria,                | Micro cuenca    |  |
| Umuto        | 508         | Agropecuaria, artesanal      | Micro cuenca    |  |
| Machaca      | 174         | Agropecuaria                 | Micro cuenca    |  |
|              |             | Comercial, agropecuaria,     |                 |  |
| K'auri       | 1404        | artesanal, servicios.        | Inter distrital |  |
| Ausaray      | 188         | Agropecuaria                 | Micro cuenca    |  |

Estas comunidades próximas a K'auri cumplen un rol importante porque participan directamente en su espacio comercial, dinamizando y generando flujos comerciales, siendo quienes proporcionan algunos insumos locales para dicha feria. En lo concerniente a los productos mencionados en el cuadro Nº 16 K'auri tiene una importancia propia próxima a la de una capital distrital, es comercial agropecuaria y prestadora de servicios, cuyo ámbito de influencia abarca a la comunidades aledañas, comercialmente compite con las ferias de Urcos, Ocongate y T'inki.

Para poder realizar una mejor explicación del rol dinámico de las ferias de K'auri, exponemos cómo es el flujo de transporte en el Ccatccamayu los días domingos, en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 17 FLUJOS DE TRANSPORTE EN EL ÁMBITO DE INFLUENCIA DE LAS FERIAS DOMINICALES DE K'AURI

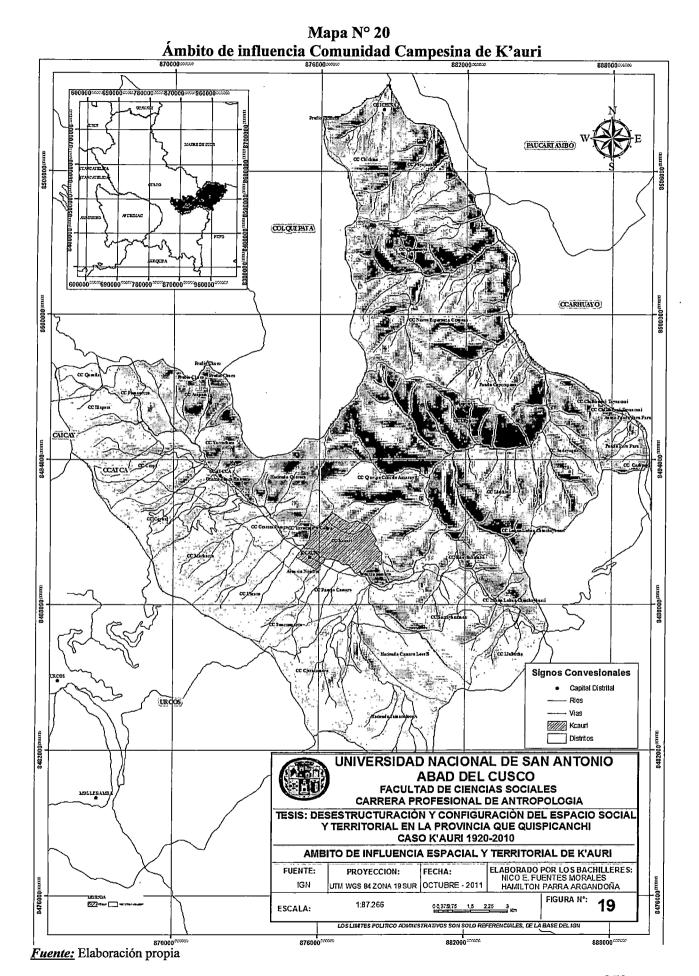
| DE     | HACIA                        | COSTE DE PASAJE (POR PERSONA) S/. | UNIDAD<br>MOTORIZADA    | EMPRESA DE<br>TRANSPORTE  |
|--------|------------------------------|-----------------------------------|-------------------------|---------------------------|
| K'auri | Ccatcca                      | 1.00                              | Taxi, moto taxi         | Condoryani.<br>Pachamama, |
| K'auri | Huara huara                  | 2.50 Taxi, bus                    |                         | Condoryani                |
| K'auri | Chichina                     | 7.00                              | Camión                  | Informales                |
| K'auri | Pampacamara                  | 0.50                              | Moto taxi, taxi         | Pachamama.                |
| K'auri | Umuto<br>(Qollpamayo)        | 2.00                              | Combi, taxi, moto taxi, | Informales                |
| K'auri | Yuracmayo                    | 0.50                              | Moto taxi               | Informales                |
| K'auri | Sacsayhuamán<br>(Aylloccasa) | 2.50                              | Taxi                    | Pachamama.                |
| K'auri | Sonccomarca                  | 1.50                              | Moto taxi               | Informales                |
| K'auri | Ccaracalli                   | 4.00                              | Camión, taxi            | Informales                |
| K'auri | Atapata                      | 4.00                              | Camión, taxi            | Informales                |
| K'auri | Andayaje                     | 3.00                              | Bus, camión             | Wayra Ausangate           |
| K'auri | Ventone                      | 1.50                              | Moto taxi               | Informales                |
| K'auri | Chullo                       | 6.00                              | Camión                  | Informales                |
| K'auri | Cachira                      | 7.00                              | Bus, taxi               | Wayra Ausangate           |
| K'auri | Cuyune                       | 2.00                              | Taxi, Bus               | Wayra Ausangate           |
| K'auri | Quisinsaya                   | 5.00                              | Camión                  | Informales                |
| K'auri | Ccapana<br>asociación        | 5.00                              | Bus, camión             | Wayra Ausangate           |
| K'auri | Quinsacruz                   | 5.00                              | Camión                  | Informales                |
| K'auri | Ccatccapampa                 | 0.50                              | Moto taxi               | Informales                |
| K'auri | Inticcahuarina               | 2.00                              | Taxi, Bus               | Condoryani.               |
| K'auri | Illapata                     | 2.50                              | Taxi                    | Pachamama                 |
| K'auri | Manaypata                    | 5.00                              | Camión                  | Informales                |
| K'auri | Ausaray                      | 5.00                              | Combi, taxi,<br>Camión  | Condoryani                |
| K'auri | Pampacancha                  | 1.00                              | Combi, taxi,<br>Camión  | Condoryani.               |
| K'auri | Pinipujio                    | 0.50                              | Taxi, combi             | Pachamama,<br>Condoryani. |
| K'auri | Machacca                     | 2.00                              | Combi, taxi             | Condoryani.<br>Pachamama, |
| K'auri | Lloqueta                     | 5.00                              | Camión                  | Informales                |
| K'auri | Lahua Lahua                  | 3.00                              | Taxi, bus, combi        | Wayra Ausangate           |

Dado que la realización de las ferias dominicales de K'auri confluyen en un espacio de relaciones sociales e intercambios comerciales, así como la afluencia de la población de gran parte de las comunidades de su influencia espacial y territorial. Los días de feria el flujo de transporte hacia todo Ccatcca es más dinámico que en otros días de la semana. La ubicación estratégica de la feria, dentro del corredor vial interoceánico ha permitido desarrollar una red vial entre las comunidades del ámbito de influencia de la feria, que

toman como eje principal a la interoceánica, permitiéndoles trasportar mercadería con compradores provenientes de diferentes lugares, encontrando empresas prestadoras de dicho servicio desde las formales hasta las informales, cuyos costes de pasajes varían de acuerdo a la distancia y accesibilidad que tenga el destino del usuario.

Todo el servicio de trasporte próximo a la feria de K'auri es ofertado mediante moto taxis, las cuales brindan sus servicios con mayor incidencia en relación a los días particulares, siendo estas actividades de trasporte complementarias a otras múltiples actividades a que se dedica la población del Ccatccamayu. El servicio de trasporte trasciende el área de influencia próxima del mercado ferial, realizándolo empresas formalmente establecidas cuyos costes de pasajes varían de acuerdo a las distancias recorridas. Este servicio mantiene una fluidez constante por la mayor demanda de movilidad que se presenta en los días de feria, todos estos servicios son proporcionados gracias al corredor vial interoceánico que permite rebajar los costes de pasajes, como también disminuir considerablemente los tiempos de traslado, a comparación de años anteriores.

En el siguiente cuadro podemos observar cómo la atracción de K'auri en sus días de feria y como eje estratégico en el Ccatccamayu absorbe y dinamiza los flujos comerciales y de trasporte en base al corredor vial interoceánico, el cual permite establecer mejores articulaciones sociales, políticas y comerciales en este espacio social y territorial:



El mapa Nº 20 sobre influencia de K'auri, muestra la configuración actual del espacio territorial de las comunidades campesinas y centros poblados que conforman el ámbito de atracción e influencia de K'auri, las cuales en su gran mayoría son atraídas por la jerarquía e influencia espacial y territorial. La micro cuenca del Ccatccamayu, de manera natural genera la conformación y configuración de un espacio territorial, apoyado por un condicionante geográfico, que involucra a comunidades que tienen pertenencia administrativa y jurisdiccional a Urcos, tales son: Machaca, Umuto, Cjataccamara, Sonccomarca, Pampacamara, evidenciando que estos nuevos espacios administrativos son el producto de iniciativas de las poblaciones involucradas, siendo la población de las mencionadas comunidades quienes buscan formar e integrar espacios óptimos, trastocando las antiguas formaciones de los espacios administrativos que no fueron funcionales a la realidad del espacio andino, ajustados a intereses de orden económico y político, donde la población fue poco beneficiada.

Las comunidades mencionadas líneas arriba, también son atraídas por los cambios y las dinámicas del territorio, donde el componente poblacional forma parte de la nueva configuración territorial, compartiendo el avizoramiento colectivo de la población en búsqueda de espacios que realmente conlleven al Desarrollo. Dentro de éstas iniciativas en la configuración del espacio, no podemos dejar de mencionar la reestructuración territorial que viene produciendo el corredor vial interoceánico, por ende, producto de la globalización y del mercado, estos flujos van marcando la modificación o reestructuración del territorio, en otras palabras son una muestra de cómo el Capitalismo es capaz de reestructurar los espacios territoriales, mas no de planificarlo, siendo este un gran desfase y responsabilidad que debiera tomar en cuenta el Estado peruano.

La intención de las comunidades del Ccatccamayu, especialmente Umuto, K'auri, Sonccomarca, Cjataccamara, Pampacamara, Machaca por acudir a los espacios de ferias dominicales a K'auri, es contrastable y comparativa hasta antes de la construcción del corredor vial interoceánico, debido al bajo coste de los productos expendidos en la feria, por la cercanía, así como por el mayor expendio en la diversidad de mercaderías, producto de una mayor dinámica en el transporte de mercancías. Antes de la construcción del corredor víal interoceánico, la población de las comunidades del ámbito de influencia de K'auri prefería movilizarse los días de feria, preferentemente los domingos hacia la capital provincial, a las ferias de Urcos, porque hacerlo en las

ferias de K'auri les costaba más caro, como también había menos diversidad de productos que se expendían, el coste de los productos era mayor por los costes de transportes que, cuando existía solo la carretera, eran mayores a los actuales.

Para viajar a Urcos en días de feria, los días domingos, lo realizaban a pie, trasladándose hasta la comunidad Umuto, que es el punto de partida para bajar a Urcos, tiempo que demoraban en caminar en un promedio de 4 horas. Cuando indagamos sobre por qué lo hacían a pie y no en carro habiendo movilidad y carretera, la población de éstas comunidades nos mencionaban que era muy dificultoso el transportarse en carro hacia Urcos, debido al mal estado de la carretera y eso si algún carro no se malograba en las curvas de bajada a Urcos, recordando que al transportarse en carro demoraban como 8 horas solo de ida, por estas razones dichas personas preferían bajar a las ferias de Urcos a pie llevando productos en burro y caballos. En la feria de Urcos podían vender sus productos, con esa plata comprar su arroz, azúcar, fideos, herramientas entre otros. También acudían para realizar trámites en la Municipalidad Provincial, mayormente las cinco comunidades de Ccatccamayu con pertenencia política y jurisdiccional al Municipio provincial. Así mencionan autoridades y población de la Comunidad Campesina Umuto, distrito de Urcos:

Antes de la construcción de la interoceánica era más fácil movilizarse para Urcos a pie, ya que haciéndolo por carretera nos demorábamos todo el día, siendo también escaso el transporte y la cantidad de vehículos. Antes de la construcción de la interoceánica los productos de abarrotes eran más caros, por lo que más íbamos a K'auri era para comprarnos yuca. Con la interoceánica bajaron de precio los productos como de abarrotes (fideos, arroz, azúcar, aceite, et.), yuca, camote, repollo, hortalizas. Ahora compramos nuestros abarrotes y hortalizas en K'auri, poco, casi ya no bajamos a Urcos...

La construcción del corredor vial interoceánico en el Ccatccamayu produjo una modificación en el espacio territorial de K'auri, consolidándolo como un centro mayor de atracción para el intercambio comercial, de productos agrícolas y manufacturados, esto con la mayor dinamización de sus ferias dominicales principalmente (también existen tabladas ganaderas mensuales y una o dos ferias anuales que van acompañadas por su creación política). El flujo de transporte por el corredor vial posibilitó el

incremento de transporte de mercaderías, así como la asociatividad en el transporte terrestre propiamente en las comunidades de K'auri y Pampacamara, cubriendo la ruta de Pampacamara-K'auri-Ccatca-Urcos. Empresas de autos y combis, que mayoritariamente son de propiedad de comuneros, residentes de K'auri y Pampacamara, que, según los propios entrevistados los adquirieron con el dinero que ganaron al trabajar en la construcción de corredor vial interoceánico.

Nuestros informantes manifiestan que la concurrencia a la feria de K'auri por parte de su población antes de la construcción del corredor vial interoceánico también era mayoritaria, solo que algunas veces tenían que bajar en burros a Urcos llevando papa y cebada para venderlos en su feria dominical. También iban a Urcos para realizar diversos trámites para darle mayor jerarquía a la constitución de su MCP. Manifestaciones que tuvieron mayor realce a partir de la década de 1970, con la constitución de su feria y con la creación de su Municipio Centro Poblado a mediados de la década de 1980.

## 5.4 Jerarquización de la Comunidad

La Comunidad Campesina de K'auri, por su desarrollo actual todavía no representa un centro jerárquico formalmente establecido; sin embargo, su tamaño y rol que desempeña en la dinámica socio-económica en la influencia de su ámbito territorial, puede dar una aproximación básica para plantear un sistema jerárquico que facilite la gestión del territorio dentro del nivel de organización territorial existente.

En cuanto al rol que cumple K'auri, toma como referente el dinamismo que presenta en la micro cuenca del Ccatccamayu y su ámbito de influencia. Esto se ve expresado en el tipo de relación que mantiene con los centros poblados y comunidades campesinas aledañas y la función que ejerce como centro poblado dominante hacia los demás, mostrando una estrecha relación dinámica dentro de la actividad agropecuaria y el comercio. K'auri, por su ubicación estratégica, cumple un rol protagónico y hegemónico en el Ccatccamayu, cuya función es de ser el principal receptor de bienes y servicios, facilitando los flujos comerciales, generador del desarrollo económico en su ámbito de influencia. Esta condición se ve fortalecida por la presencia de las instituciones políticas y administrativas. La prestación de mejores servicios respecto a las comunidades de su

periferia y a la misma capital distrital (Ccatcca) y su eje comercial, que posibilitan una adecuación de su espacio en función a estos aspectos económicos y comerciales.

Lo señalado se va consolidando en la articulación y accesibilidad, variables que nos permite continuar con la selección de los centros poblados funcionales, pudiendo ser determinadas de acuerdo a la configuración de la red de transportes y la posición dominante de los centros poblados, lo cual se representa a través de Grafos<sup>126</sup>. Para tal efecto se definieron los índices que nos determinan el grado de conectividad de cada uno de ellos, el cual permitió a través del análisis topológico<sup>127</sup>, identificar aquellos centros poblados con mayor conectividad. Las óptimas condiciones de articulación y accesibilidad que se desarrollan en el Ccatccamayu, nos permite determinar mediante el trabajo de campo, que K'auri es un centro poblado con una gran dinámica de características rurales-urbanas, que posee excelentes niveles de conectividad a comparación de la capital distrital Ccatcca (de características que presentan una conectividad parcial), pudiendo presentar [K'auri] una configuración que le otorga un relativo desplazamiento hacia la parte norte del distrito del mismo nombre, conectándose con sus centros poblados a través de la vía interoceánica, que ingresa de norte a sur paralela al rio Ccatccamayu.

El centro poblado de Ccatcca tiene un nivel relativamente aceptable de conectividad, que lo hace seleccionable dentro de su ámbito de influencia. La Comunidad de Umuto, de característica rural presenta una conectividad parcial, existiendo en este ámbito una trocha carrozable que intercepta el corredor vial interoceánico, generando un nivel de conectividad aceptable. La Comunidad de Cjataccamara presenta una conectividad parcial, la cual se ve limitada por sus características físico geográficas (accidentado) representando una fricción espacial que limita el acceso vial a sus centros poblados y sus anexos más alejados. De igual manera la Comunidad Campesina de Sacsayhuamán confluye a través de la interoceánica y su espacio de atracción hacia K'auri, también política y administrativamente pertenece al MCP de K'auri. A continuación

Rama de las matemáticas que trata especialmente de la continuidad y de otros conceptos más generales originados de ella, como las propiedades de las figuras con independencia de su tamaño o forma.

<sup>126</sup> En matemáticas y en ciencias de la computación, la teoría de grafos (también llamada teoría de las gráficas) estudia las propiedades de los grafos (también llamadas gráficas). Un grafo es un conjunto, no vacío, de objetos llamados vértices (o nodos) y una selección de pares de vértices, llamados aristas (edges en inglés) que pueden ser orientados o no. Típicamente, un grafo se representa mediante una serie de puntos (los vértices) conectados por líneas (las aristas). De enciclopedia Wikipedia.

presentamos una elaboración sobre el flujo de transportes en K'auri y su ámbito de influencia en el Ccatccamayu:

Cuadro Nº 18
FLUJOS DE TRANSPORTE EN K'AURI Y LA MICRO-CUENCA DEL
CCATCCAMAYU

| PROCEDENCIA | DESTINO      | COSTE DE PASAJE UNIDAD (POR PERSONA) S/. MOTORIZADA |                  | EMPRESA DE<br>TRANSPORTE             |
|-------------|--------------|---|------------------|--------------------------------------|
| K'auri      | Umuto        | 2.00  | Combi, moto taxi | Informales                           |
| K'auri      | Pampacamara  | 0.50  | Moto taxi        | Informales                           |
| K'auri      | Yuracmayo    | 0.50  | Moto taxi        | Informales                           |
| K'auri      | Sacsayhuamán | 4.00  | Medio camión     | Informales                           |
| K'auri      | Cjataccamara | 5.00  | Combi            | Informales                           |
| K'auri      | Ccatcca      | 2.00  | Taxi, buses.     | Condoryani, Cristo<br>Nevado.        |
| K'auri      | Urcos        | 4.00  | Buses, taxis     | Apu Quempor.                         |
| K'auri      | Cusco        | 7.00  | Buses, Taxis     | Wayra Ausangate,<br>Siwar, Palomino, |

Fuente: Elaboración propia.

Las comunidades campesinas, centros poblados de Pampacamara, Yuracmayo y Ccatccapampa, se encuentran ubicados al pie del corredor vial interoceánico, colindando espacial y territorialmente con K'auri. Sacsayhuamán y Cjataccamara se encuentran un poco alejados al corredor vial, pero, existe carretera que los conecta con la pista. Su espacio de atracción se ve absorbido por las dinámicas comerciales y accesibilidad en el transporte hacia K'auri. De igual manera, para poder apreciar y visualizar los flujos y servicio de transporte en el Ccatccamayu, elaboramos un cuadro sobre las empresas de transporte público que cubren la ruta Cusco-Urcos-Puerto Maldonado, teniendo su variante y paso por K'auri:

Cuadro Nº 19 EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIO DE TRASPORTE INTER PROVINCIAL E INTERDEPARTAMENTAL QUE ATRAVIESAN K'AURI

| PROCEDENCIA | DESTINO          | COSTE DE PASAJE<br>(POR PERSONA) S/. | UNIDAD<br>MOTORIZADA | EMPRESA DE TRANSPORTE   |
|-------------|------------------|--------------------------------------|----------------------|-------------------------|
| Cusco       | Puerto Maldonado | 50.00                                | Buses categoría M-3  | Huareño                 |
| Cusco       | Puerto Maldonado | 55.00                                | Buses categoría M-3  | lguazú                  |
| Cusco       | Puerto Maldonado | 50.00                                | Buses categoría M-3  | Mendivil                |
| Cusco       | Puerto Maldonado | 55.00                                | Buses categoría M-3  | Tras mar                |
| Cusco       | Puerto Maldonado | 65.00                                | Buses categoría M-3  | Civa                    |
| Cusco       | Quincemil        | 40.00                                | Buses categoría M-3  | Wayra Ausangate         |
| Cusco       | Puerto Maldonado | 50.00                                | Buses categoría M-3  | Tur Maldonado           |
| Cusco       | Puerto Maldonado | 55.00                                | Buses categoría M-3  | Tur Móvil               |
| Cusco       | Puerto Maldonado | 60.00                                | Buses categoría M-3  | Palomino                |
| Urcos       | Quincemil        | 50.00                                | Combis categoría M-2 | Tur Arazá               |
| Urcos       | Quincemil        | 50.00                                | Combis categoría M-2 | Star Camanti            |
| Urcos       | Quincemil        | 50.00                                | Combis categoría M-2 | Apu Ausangate           |
| Urcos       | Quincemil        | 50.00                                | Combis categoría M-2 | Qorillacta              |
| Urcos       | Ccatcca, K'auri  | 5.00                                 | Autos categoría M-1  | Condoryani              |
| Urcos       | Ccatcca, K'auri  | 5.00                                 | Autos categoría M-1  | Apu Quenpor             |
| Urcos       | Ccatcca, K'auri  | 5.00                                 | Autos categoría M-1  | Pachamama               |
| Urcos       | Ccatcca, K'auri  | 5.00                                 | Autos categoría M-1  | Cristo del Nevado       |
| Urcos       | Ocongate         | 8.00                                 | Autos categoría M-1  | Tur T'inki              |
| Urcos       | Ocongate         | 9.00                                 | Combis categoría M-2 | Los Gavilanes de T'inki |
| Urcos       | Ocongate         | 9.00                                 | Combis categoría M-2 | Turismo Ausangate       |

Fuente: Elaboración propia. Categorías: M-3 (buses); M-2 (combis); M-1 (autos).

El flujo de transporte que atraviesa el ámbito espacial de la micro-cuenca Ccatccamayu y la Comunidad Campesina K'auri se fue intensificando conforme los trabajos culminados en la construcción del Corredor Víal interoceánico; dinamizando el espacio territorial mediante el incremento de transporte de mercadería y cambiando los patrones socio-culturales del espacio territorial de K'auri y el ámbito de influencia de su espacio territorial. Ingresaron a trabajar diversos tipos de unidades motorizadas y empresas por el corredor vial, de manera que existe mayor fluyo de movilidad.

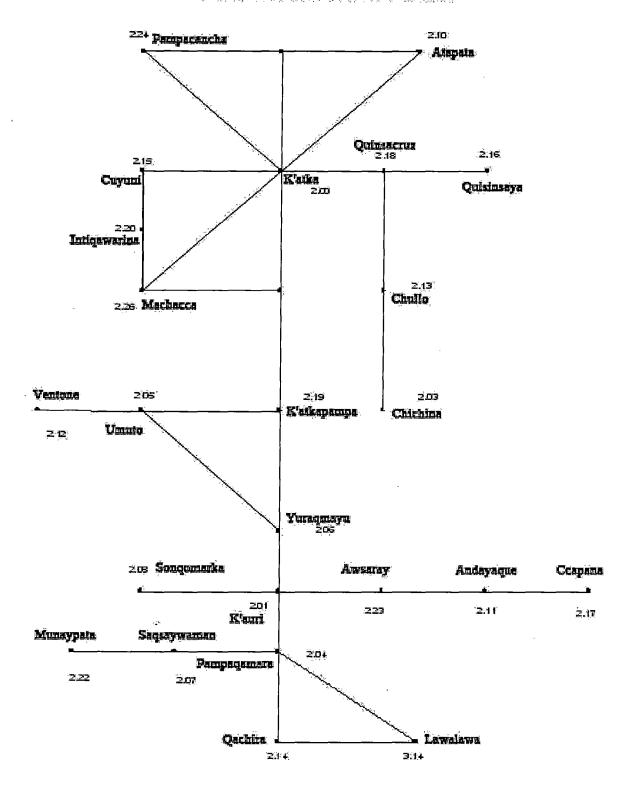
Dentro de las características en la jerarquización de K'auri, la inscripción de partidas de nacimiento en su oficina de Registro Civil<sup>128</sup>, enmarca la atracción de las comunidades de Ccatcca, tales son: Llachi, Ullpo Ausaray, Huayllabamba, Sacsayhuamán, Sonccomarca y Yuracmayo, inscribiendo las partidas de nacimiento de los recién

<sup>&</sup>lt;sup>128</sup> Informe del Registrador Civil de MCP K'auri: Nicanor Qquenaya Vásquez, quien labora más de 10 años en dicha oficina. Nos hace una síntesis del manejo y recepción para inscripción de nuevas partidas de nacimiento. Los informes que emite a la base de datos de RENIEC son por total de registrados, mas no están detallados por números de inscritos por comunidades y centros poblados.

nacidos en la oficina de Registro Civil de K'auri en un promedio del 98 % de su población, mientras que las comunidades de Urcos: Pampacamara, Umuto y Cjataccamara tienen su oficina de Registro Civil, pero las pocas personas que inscribieron allí sus partidas de nacimiento tienen fallas, además que dichas oficinas rara vez atienden y son aperturadas, por lo general se encuentran cerradas, por lo que su población asiste a K'auri en un promedio de 50 % para inscribir las partidas de sus hijos. De Pampacamara el 60% de su población inscribe partidas de nacimiento en K'auri, mientras que el 40% lo hace en el mismo Pampacamara, unos cuántos se van a Ccatcca; de Cjataccamara un promedio de 70% de su población asisten a K'auri, el 15 á 18% se queda en Cjataccamara, unos pocos se van a Ccatcca capital. Pese a que en asamblea comunal quedaron en prohibir que las personas de las comunidades mencionadas líneas arriba no vayan a inscribir sus partidas de nacimiento a K'auri, su gente lo sigue haciendo. La mayor parte de comuneros de Machacca registran las partidas de nacimiento en el Municipio de Ccatcca. Anualmente se reporta un promedio de 370 inscritos en el Registro civil de K'auri.

Explicando gráficamente la atracción de K'auri hacia las comunidades y poblados del ámbito de su influencia en el Ccatccamayu, el gráfico de vías y accesibilidad puede a su vez esquematizarse de la siguiente manera:

Grafico Nº 08
Sub red de articulación vial K'auri
SUB RED DE ARTICULACIÓN 4 - KCAURI



<u>Fuente:</u> Elaboración propia en base a información de redes de articulación del EDZ de Quispicanchi. Gobierno Regional Cusco-2009.

La sub red de articulación y accesibilidad está estructurada sobre criterios de análisis geográfico y de georeferenciación por unidades UTM de los centros poblados seleccionados, 24 centros poblados se seleccionaron bajo un criterio poblacional mayor o igual a 150 habitantes de acuerdo a la última información censal del INEI 2007 y a la actualización que realizamos en trabajo de campo; en tal sentido, el centro poblado de mayor gravedad es K'auri, y los otros centros poblados del ámbito de influencia que fueron considerados mediante el criterio de proximidad en relación al centro poblado de mayor gravedad.

El Gráfico N° 10 de articulación de la sub red vial de K'auri, corresponde a un ámbito netamente rural donde la ubicación de los centros poblados es dispersa, correspondiendo a formaciones comunales ya sean identificadas como tal. Es a este entender que la accesibilidad representa el grado de facilidad para acceder a un centro poblado desde cualquier lugar que esté integrado o forme parte de esta red vial, los cuales podamos determinarlos en términos de distancia, tiempo y coste. El grado de articulación responde a la conexión por carreteras, apreciando de qué manera estos centros poblados se vinculan a K'auri. Tomando en consideración estos criterios de interrelación, la población del ámbito de estudio busca reducir los costes de trasporte, ahorrar tiempo en el desplazamiento y fijar los centros jerárquicos próximos como unidades que ofrezcan cobertura y servicios de la población que demande de estos. K'auri, por su ubicación geográfica y estratégica es generador de esta atracción, apoyada en el eje integrador del corredor vial interoceánico, reduciendo los factores de distancia, tiempo y coste, como indicadores básicos a tomar en cuenta dentro de los nuevos espacios sociales y territoriales que se configuran y reterritorializan, como una manera ideal de formar un territorio rural-urbano con dinámicas propias de desarrollo. Los puntos numéricos corresponden a la georeferenciación para fines de una estructuración en la articulación hacia K'auri.

De similar manera, para reforzar el planteamiento sobre la accesibilidad y atracción de K'auri en el ámbito del Ccatccamayu, así como la identificación de sus vías con el recorrido y nombre de las comunidades y poblados que atraviesa, teniendo como eje dinámico el corredor vial interoceánico, esquematizamos el siguiente mapa:

Mapa Nº 21 Vías y accesibilidad con atracción hacia K'auri en corredor vial interoceánico MAPA DE VÍAS Y ACCESIBILIDAD CON ATRACCIÓN HACIA KCAURI 8512000 PAUCAR TAMBO CCATCCA SAYHUAMAN (AYLLOCCASA) LE YENDA MAUAYPATA vias TIPO - ASFALTADA - TROCHA CARROZABLE UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AN IONIO
ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGIA
TESIS: DESESTRUCTURACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL ESPACIO SOCIAL
Y TERRITORIAL EN LA PROVINCIA QUE QUISPICANCHI
CASO K'AURI 1920-2010 MAPA DE ACCESIBILIDAD VIAS DE K'AURI ELABORADO POR LOS BACHILLERES: NICO E. FNENTES MORALES HAMILTON RARRA ARGANDOÑA FUENTE: FECHA: PROYECCION: OCTUBRE - 2011 ITM WGS B ZONA 19 SUR

1:100.000

880000 000000

LOS LIMTES POLITICO ADMINISTRATIVOS SON SOLO REFERENCIALES, DE LA BASE DEL IGI

885000 percent

ESCALA:

875000

Fuente: Elaboración propia.

El mapa N° 21 muestra la configuración en la infraestructura de red vial y una adecuada distribución en el territorio, facilitando y potenciando el desarrollo de los centros poblados, articulando e integrando los centros poblados y comunidad a la economía provincial y departamental. El eje integrador del corredor vial interoceánico permite la formación de K'auri como espacio dinamizador y de atracción en el contexto del Ccatccamayu, gracias a su ubicación estratégica, permitiendo la integración espacial, de manera que la mayor parte de las actividades económicas de K'auri están vinculadas al comercio.

K'auri como centro urbano conectado con los centros poblados del Ccatccamayu, caracterizada por tener un relieve accidentado topográfico, manteniendo una red vial relativamente bien desarrollada, lo que significa desde ya una gran ventaja y facilidad de desarrollo para sus pueblos que integran la micro cuenca mediante su red vial.

En los trabajos de campo para la presente tesis y en base a la información sobre red vial del Estudio de Diagnóstico y Zonificación de la provincia de Quispicanchi, se recorrió el 95% del total de estas vías, las cuales fueron georeferenciadas mediante un GPS navegador, el cual nos permitió construir dicho mapa de vías; asimismo, el hecho que el distrito de Ccatcca cuente con 23 comunidades requiere desarrollar una adecuada red vial, tal como lo demuestra actualmente el distrito, siendo este un indicador del nivel de articulación vial en el Ccatccamayu y K'auri.

Dentro del proceso e identificación jerárquica, también definimos las distancias entre K'auri, las comunidades y poblados del ámbito de su influencia en el Ccatccamayu, así como los costes de pasajes para la movilización a dichos centros poblados en transporte, el cual lo elaboramos de la siguiente manera:

Cuadro N° 20
Distancias y tiempos entre comunidades y centros poblados del ámbito de influencia hacia K'auri en carro

| ORIGEN | DESTINO                      | DISTANCIA/Km² | TIEMPO | COSTE- |
|--------|------------------------------|---------------|--------|--------|
| K'auri | Ccatcca                      | 5,499         | 10.m   | 1.00   |
| K'auri | Pampacamara                  | 1,428         | 3.m    | 0.50   |
| K'auri | Umuto (Qollpamayo)           | 4,292         | 15.m   | 2.00   |
| K'auri | Yuracmayo                    | 1,16          | 2.m    | 0.50   |
| K'auri | Sacsayhuamán<br>(Aylloccasa) | 6,328         | 25.m   | 5.00   |
| K'auri | Sonccomarca                  | 4,495         | 15.m   | 2.50   |
| K'auri | Ccaracalli                   | 8,159         | 18.m   | 4.00   |
| K'auri | Atapata                      | 9,632         | 18.m   | 4.00   |
| K'auri | Andayaje                     | 18,896        | 35.m   | 15.00  |
| K'auri | Ventone                      | 6.100         | 10.m   | 1.50   |
| K'auri | Chullo                       | 32,614        | 45.m   | 6.00   |
| K'auri | Cachira                      | 8,16          | 30.m   | 5.50   |
| K'auri | Cuyune                       | 8,87          | 15.m   | 1.50   |
| K'auri | Quisinsaya                   | 31,632        | 20.m   | 5.00   |
| K'auri | Ccapana asociación           | 24,375        | 45.m   | 15.00  |
| K'auri | Quinsacruz                   | 20,907        | 25.m   | 5.00   |
| K'auri | Ccatccapampa                 | 1,965         | 7.m    | 0.50   |
| K'auri | Illapata                     | 14,191        | 28.m   | 6.00   |
| K'auri | Manaypata                    | 9,278         | 35.m   | 6.00   |
| K'auri | Ausaray                      | 9,069         | 24.m   | 6.00   |
| K'auri | Pampacancha                  | 4,555         | 10.m   | 1.00   |
| K'auri | Pinipujio                    | 3,841         | 9.m    | 0.50   |
| K'auri | Machacca                     | 12,248        | 20.m   | 1.50   |
| K'auri | Lloqueta                     | 18,875        | 35.m   | 8.00   |
| K'auri | Lahua Lahua                  | 12.827        | 10.m   | 2.00   |
| K'auri | Cjatacamara                  | 5,152         | 20.m   | 2.50   |

Fuente: Elaboración propia en base a sistemas de información geográfica.

El cuadro de distancias hace una aproximación y contribuye con detalles sobre los centros poblados y comunidades con atracción hacia K'auri, el cual refuerza el gráfico de sub-red de articulación citado páginas arriba. También añadimos el coste de pasajes desde K'auri hacia dichos poblados. Lo que nos da a entender que la articulación del espacio geográfico por cuencas está dinamizada por estas interconexiones viales, sus distancias y los flujos generados dentro de este espacio social y territorial.

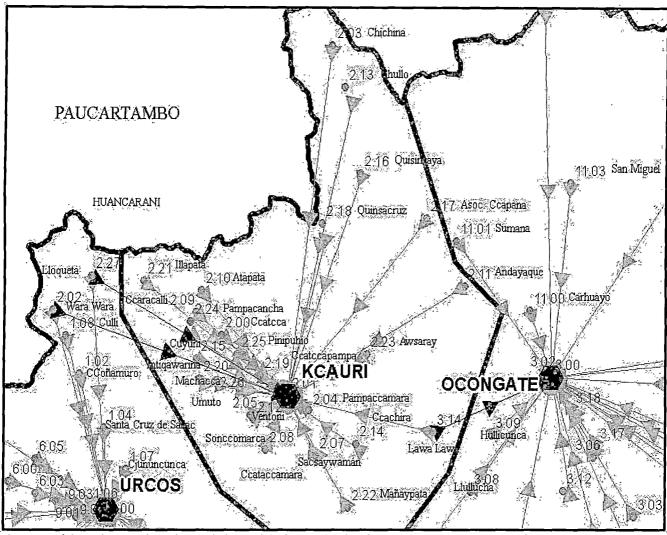
### 5.5 Unidad funcional<sup>129</sup>

La unidad funcional de K'auri radica en que es una unidad ubicada dentro del ámbito de la cuenca del río Mapacho, propiamente en la Micro-cuenca del Ccatccamayu, y se constituye sobre el actual distrito de Ccatcca. El Centro funcional K'auri tiene una atracción sobre 27 (veintisiete) centros poblados, comunidades con un total de 8551 habitantes. Esta unidad funcional, geográficamente se encuentra ubicada en la parte central de la provincia de Quispicanchi, en la cuenca del río Mapacho, específicamente en la micro-cuenca del río Ccatccamayu, abarcando un área de tan solo el 4.37% (0.33 % que corresponde a las 5 comunidades de Urcos) con una extensión de 4309 hectáreas del total de todo el ámbito del estudio, albergando al 16.8% de la población provincial (8551 habitantes). Posee un sistema vial relativamente desarrollado con un eje principal y varias carreteras de penetración y no deja a ninguno de sus centros poblados desarticulados. K'auri se erige como un núcleo de esta unidad, debido a su ubicación geo-estratégica central y a su potencial de crecimiento, desplazando de esta manera a la actual capital distrital, Ccatcca (EDZ-Quispicanchi: 2009)

Respecto a área de influencia K'auri, el ámbito de esta área de atracción se ve representada por el rol de predominio de K'auri hacia los centros poblados de su entorno circundante. Sus niveles de interacción espacial, reflejada en las relaciones dinámicas entre las poblaciones ubicadas en el contexto del Ccatccamayu son apreciadas en el intercambio de bienes y servicios, resultado de la actividad productiva en dicho ámbito. La dinámica es predominantemente rural-urbana, en el que K'auri, gracias a sus condiciones de accesibilidad y estructuración rural urbana, articula los flujos de intercambio de bienes y movilización de población en este sector de la provincia ubicado en el valle del río Mapacho. De esta manera, para reforzar nuestra explicación presentamos el siguiente gráfico sobre la atracción e influencia de K'auri:

Referencias del Sistema de información geográfica del EDZ-QUISPICANCHI-CUSCO. Gobierno Regional Cusco-2009, trabajada y elaborada dentro del equipo, por Nico Fuentes Morales, uno de los suscritos en la presente Tesis.

Gráfico Nº 09 COMUNIDADES Y CENTROS POBLADOS CON ATRACCIÓN E INFLUENCIA HACIA K'AURI



<u>Fuente</u>: Elaboración propia en base a información de Estudio de Diagnóstico y Zonificación de la provincia de Quispicanchi. Gobierno Regional Cusco-2009.

En el Gráfico Nº 11 realizamos una transposición de los centros poblados, comunidades, anexos y sectores con influencia hacia K'auri. De manera que, exponemos sus altitudes, evolución de su población según los censos de los últimos 37 años; la categoría considerada por el INEI y la categoría socio-cultural que hacemos para fines de nuestro estudio. Gran parte de las comunidades con atracción hacia K'auri son de pertenencia al distrito de Ccateca, quedando desplazada la capital distrital. Si avizoramos posibles cambios en la distritalización de Ccateca, K'auri podría ser un centro eje estratégico por su ubicación geográfica y sus procesos de configuración de un nuevo espacio social y territorial en la micro-cuenca del Ccateamayu. Consideramos

que las condiciones, el tipo de crecimiento y desarrollo de su población guardan características de un núcleo mayor en la administración del territorio. Dentro de de este contexto, las comunidades campesinas de Lahua Lahua y Huacatinco del distrito de Ocongate tienen accesibilidad y atracción hacia K'auri, por lo que ponemos a consideración dentro de su ámbito de influencia. Este gráfico nos muestra cómo es la configuración y reterritorialización en la formación de nuevos espacios territoriales en la provincia de Quispicanchi, conteniendo la ubicación de comunidades campesinas y centros poblados de influencia hacia K'auri con sus respectivas georeferenciaciones y nombres reconocidos.

Del mismo modo, resumimos en un cuadro comparativo las comunidades y centros poblados con atracción hacia K'auri, categorizándolos según la propuesta del INEI, o sea del Estado peruano, con sus categorías socio-culturales y la evolución poblacional censal desde el año 1974:

Cuadro N° 21 COMUNIDADES Y CENTROS POBLADOS DEL ÁMBITO DE INFLUENCIA DE K'AURI

| NOMBRE   | DISTRITO                              | ALTITUD | POBLACION    | CENSO | CENSO | CENSO  | CENSO | CATEGORIA | CATEGORÍA      |
|--|---------------------------------------|---------|--------------|-------|-------|--------|-------|-----------|----------------|
| The second secon | 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 |         | - ACTUAL 130 | 2007  | 1993  | 1982 👯 | 1974  | 2007/INEI | SOCIO-CULTURAL |
| CCATCCA  | CCATCCA                               | 3708    | 538          | 538   | 440   | 337    | _381_ | PUEBLO    | ·              |
| K'AURI   | CCATCCA                               | 3638    | 1404         | 1404  | 789   | 899    | 887   | PUEBLO    | COMUNIDAD      |
| HUARA HUARA  | CCATCCA                               | 3909    | 799          | 0     | 799   | 0      | 738   |           | COMUNIDAD      |
| CHICHINA   | CCATCCA                               | 3590    | 643          | 643   | 454   | 418    | 360   | CASERIO   | COMUNIDAD      |
| PAMPACAMARA  | CCATCCA                               | 3629    | 540          | 0     | 297   | 901    | 0     |           | COMUNIDAD      |
| UMUTO<br>(COLLPAMAYO)  | CCATCCA                               | 3821    | 508          | 0     | 152   | 628    | 0     |           | COMUNIDAD      |
| YURACMAYO  | CCATCCA                               | 3648    | 479          | 479   | 184_  | 54     | 0     | CASERIO   | COMUNIDAD      |
| SACSAYHUAMAN<br>(AYLLOCCASA)   | CCATCCA                               | 3769    | 463          | 0     | 463   | 0      | 0     |           | COMUNIDAD      |
| SONCCOMARCA  | CCATCCA                               | 3946    | 409          | 409   | 440   | 341    | 0     |           | COMUNIDAD      |
| CCARACALLI   | CCATCCA                               | 3807    | 381          | 381   | 427_  | 0      | 0     | ANEXO     |                |
| ATAPATA  | CCATCCA                               | 3845    | 370          | 0     | 370   | 326    | 333   |           |                |
| ANDAYAJE   | CCATCCA                               | 3543    | 347          | 347   | 357   | 289_   | 270   | CASERIO   |                |
| BENTONE  | CCATCCA                               | 3817    | 327          | 0_    | 0     | 0      | 0     |           |                |
| CHULLO   | CCATCCA                               | 0       | 321          | 0_    | 4 _   | 0      | 0     |           |                |
| CACHIRA  | CCATCCA                               | 3874    | 283          | 0     | 3     | 124    | 0     |           |                |
| CUYUNE -   | CCATCCA                               | 3941    | 270_         | 270   | 286   | 205    | 140   | CASERIO   |                |
| QUISINSAYA   | CCATCCA                               | 3695    | 261          | 261   | 229   | 183    | 147   | CASERIO   |                |
| CCAPANA<br>ASOCIACION  | CCATCCA                               | 0       | 259          | 259   | 245   | 322    | o     | CASERIO   |                |
| QUINSACRUZ   | CCATCCA                               | 0       | 249          | 0_    | 0     | 0      | 0     |           |                |
| CCATCCAPAMPA   | CCATCCA                               | 3672    | 235          | 235   | 527   | 485    | 0     | CASERIO   | COMUNIDAD      |
| INTICCAHUARINA   | CCATCCA                               | 0       | 231_         | 0     | 0     | 0      | 0     |           |                |
| ILLAPATA   | CCATCCA                               | 4120    | 223          | 223   | 170_  | 210    | 167   | CASERIO   |                |
| MANAYPATA  | CCATCCA                               | 4078    | 219          | 219   | 197   | 0      | 0     | ANEXO     |                |
| AUSARAY  | CCATCCA                               | 0       | 188          | 188   | 191   | 154    | 142   | CASERIO   | COMUNIDAD      |
| PAMPACANCHA  | CCATCCA                               | 0       | 182          | 0     | 0     | 0      | 0     |           |                |
| PINIPUJIO  | CCATCCA                               | _0      | 179          | 179   | 183   | 120    | 0     | CASERIO   |                |
| MACHACCA   | CCATCCA                               | 3928    | 174          | 0     | 138   | 771    | 0     |           | COMUNIDAD      |
| LLOQQUETA  | CCATCCA                               | 4214    | 147          | 147   | 49    | 111    | 57    | CASERIO   |                |
| LAHUA LAHUA  | OCONGAT<br>E                          | 3781    | 209          | 209   | 155   | 209    | 0     | CASERIO   | COMUNIDAD      |

Fuente: Elaboración propia en base a información de INEI y EDZ-Quispicanchi.

Enmarcados dentro de los objetivos de estudio, el cuadro de comunidades del ámbito de influencia de K'auri, mediante la información estadística, nos muestra el crecimiento inter- censal que tiene cada Comunidad Campesina, con saldos favorables o positivos en el tiempo, siendo este un componente fundamental para la consolidación de una unidad funcional integrada por las comunidades de nuestro ámbito de estudio, por lo cual todos estos componentes ratifican que K'auri es un centro poblado con orden jerárquico dentro de un espacio rural-urbano, cuya especialización económica es la de ser prestadora de servicios en salud, educación, comercio y trasporte entre otros,

Población actual es igual al Censo 2007, en su defecto igual a Censo 1993, siempre y cuando el centro poblado ha sido verificado en campo y comprobado su población. Esto se hizo debido a que muchos centros poblados que existen aparecen en el censo 2007 con una población de 0 habitantes o simplemente no aparecen en él. Fuente: EDZ-Quispicanchi. Gobierno Regional Cusco-2009.

confluyendo en el interés colectivo de las comunidades próximas al ámbito de su influencia, siendo las dinámicas sociales componentes integradores del territorio.

Para el análisis de los centros poblados y Comunidades Campesinas, de acuerdo a su situación geográfica, se toma en cuenta la disposición básica de éstos y su relación con su expresión morfológica, a fin de que permita definir el nivel de ubicación óptima y estratégica, para ello se consideró la proximidad entre centros jerárquicos, equidistancia y áreas de influencia comparada en el conjunto de centros poblados. Para el caso del Ccatcamayu, el análisis incluye aquellos centros poblados cuya localización geográfica facilitaría la vinculación de los centros poblados dentro de un ámbito de administración. Para la identificación y selección de los centros poblados funcionales<sup>131</sup> se toma en consideración el aspecto geomorfológico (riesgos físicos potenciales), siendo esta contrastada y reforzada con información de campo que finalmente permitió identificarlos a los centros poblados con una localización óptima y estratégica dentro de la micro cuenca, tal como lo esquematizamos en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 22 CENTROS POBLADOS SELECCIONADOS DE ACUERDO A SU UBICACIÓN

| POBLADOS<br>SELECCIONADOS | DISTRITO | REGIÓN<br>NATURAL | UBICACIÓN            |  |
|---------------------------|----------|-------------------|----------------------|--|
| Ccatcca                   | CCATCCA  | Sub-puna          | Óptima               |  |
| K'auri                    | CCATCCA  | Sub-puna          | Optima y Estratégica |  |
| Pampacamara               | URCOS    | Sub-puna          | Óptima y Estratégica |  |
| Umuto                     | URCOS    | Sub-puna          | Optima               |  |
| Cjataccamara              | URCOS    | Sub-puna          | Óptima               |  |
| Sacsayhuamán              | URCOS    | Sub-puna          | Optima               |  |
| Yuracmayo                 | URCOS    | Sub-puna          | Optima y Estratégica |  |
| Machacca                  | URCOS    | Sub-puna          | Optima               |  |

Fuente: Elaboración propia.

Los poblados seleccionados con clasificación óptima son los que tienen una ubicación geográfica dentro de un espacio territorial sin mantener una ubicación estratégica para la dinamización y articulación del espacio del territorio en función de proximidad, accesibilidad, vías, interrelación de dicho centro poblado y su periferia, con

Es aquel centro poblado que reúne condiciones de: volumen poblacional, ubicación óptima y estratégica, articulación, especialización económica, dentro de un determinado ámbito espacial y geográfico.

interrelaciones económicas y sociales. A la par, la clasificación de óptima y estratégica contiene las características de que estos centros poblados cumplen una función respecto a su ubicación geográfica y estratégica como dinamizadoras de flujos comerciales, asentamiento de mayor población con tendencia a un proceso de urbanización, la proximidad y mejor accesibilidad hacia otros centros jerárquicos con dinámicas sociales y económicas similares, con mayor grado de desarrollo al respecto, mejores servicios, instituciones y centralidad de poder político y administrativo<sup>132</sup>. Esta clasificación le corresponde a la disciplina de la ingeniería geográfica, siendo un criterio técnico que permite designar y considerar a un centro poblado centro funcional, tomándose en consideración aspectos como: volumen poblacional, ubicación optima y estratégica, articulación, especialización económica, y que representen ser un centros de atracción con la capacidad de ejercer las funciones propias de una sede capital administrativa.

Como parte del proceso de desestructuración y configuración del espacio territorial de K'auri, es necesario determinar posibles unidades funcionales, tomando en consideración los criterios técnicos, relacionados a su ubicación, localización, rol y función que desempeñan, accesibilidad, articulación y su especialización económica, entre otros; las cuales tienen por finalidad identificar y seleccionar a K'auri como un centro poblado que cumpla la función de ser un núcleo dinamizador y organizador dentro de su ámbito de influencia y su territorio.

La selección de K'auri como Comunidad Campesina con capacidad para ejercer las funciones propia de una sede administrativa, tendrá como componente fundamental el factor poblacional o volumen, siendo este uno de los principales parámetros de selección, debido a la correspondencia directa entre el volumen poblacional y el proceso de conglomeración rural urbana, donde la población muestra un ánimo de permanencia<sup>133</sup> en K'auri. Para realizar dicho análisis, el volumen poblacional debe ser igual o mayor a la base mínima establecida por las normas técnicas existentes. A la actualidad, K'auri cuenta con una población de 1,404 habitantes y dentro de su ubicación en la región natural de sub-puna, donde el mínimo establecido es de 1,500 habitantes. Se puede tomar en consideración de un menos 20 % del mínimo establecido. De acuerdo al Reglamento de la Ley N° 27795, Ley de Demarcación y

133 Cuando tienen la intención de mantener una residencia permanente.

<sup>&</sup>lt;sup>132</sup> Decreto Supremo abrogado por el Art. 2 del D.S. 019-2003-PCM, publicado el 24/02/2003.

Organización Territorial, en el Decreto Supremo N° 019-2003-PCM en Capítulo III De las acciones de formalización en el Artículo 12, acápite C) que menciona: En cuanto al centro poblado propuesto como capital, se cumplirá los siguientes requisitos: C.1 Una población total mínima según la región natural; 2.500 habitantes para la costa; 1.500 habitantes para la sierra y 1.800 habitantes para la selva.

Para poder realizar un mejor análisis sobre la unidad funcional y jerarquización de K'auri en el Ccatccamayu y en la provincia de Urcos, nos aproximamos a realizar un cuadro comparativo sobre las extensiones territoriales de K'auri, los centros poblados y comunidades de su influencia, sin que de por medio la mayor extensión territorial tenga que ser necesariamente la que dinamice un espacio, al contrario, K'auri posee menores extensiones territoriales respecto a las comunidades de su influencia, por ejemplo con Ausaray donde la extensión de su territorio es mayor que la de K'auri; sin embargo, su ubicación estratégica es predominante en la dinámica de los espacios territoriales, tal como lo mostramos en los siguientes cuadros y gráficos a continuación:

Cuadro N° 23

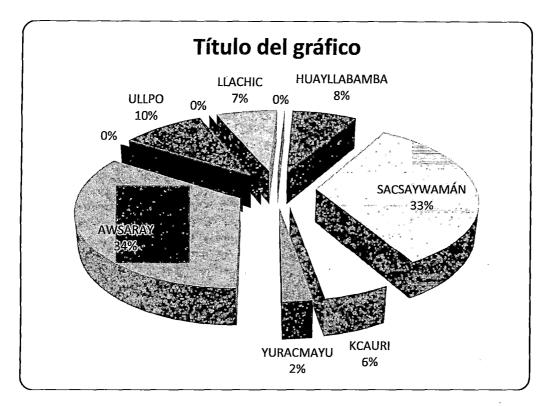
Extensión territorial de Comunidades Campesinas con pertenencia al Municipio Centro Poblado de K'auri y Comunidades de atracción con pertenencia a distrito de Urcos

| de Oreos     |                      |                         |                                     |               |           |            |         |
|--------------|----------------------|-------------------------|-------------------------------------|---------------|-----------|------------|---------|
| COMUNIDADES  | FECHA DE<br>CREACIÓN | PERTENENCIA<br>POLÍTICA | RESOLUCIÓN<br>DE CREACIÓN           | ÁREA<br>(has) | POBLACIÓN | CATEGORÍA  | ALTITUD |
| K'AURI       | 29.03.1965           | CCATCCA                 | R.S. 137                            | 617           | 1404      | MCP. CC.CC | 3638    |
| YURACMAYO    | 10/07/2001           | CCATCCA                 | RD. 211-80-DR-<br>AA                | 279,9         | 570       | cc.cc      | 3642    |
| AUSARAY      | 28/02/1978           | CCATCCA                 | R. 032-AE-<br>AJAF-ORAMS-<br>VII-78 | 3.768,00      | 360       | cc.cc      | 3920    |
| ULLPO        | 05/01/1978           | CCATCCA                 | R 002-AE-<br>AJAF-ORAMS-<br>VII-78  | 1.080,00      | 240       | cc.cc      | 3795    |
| LLACHI       | 24/01/1986           | CCATCCA                 | RD 0056-86-<br>DRA-XX               | 788           | 320       | cc.cc      | 3882    |
| HUAYLLABAMBA | 21/06/1989           | CCATCCA                 | RD.0171-89-<br>DUAD-XX-C            | 838           | 200       | cc.cc      | 3967    |
| SACSAYHUAMÁN | 29/12/1977           | CCATCCA                 | R.277-77-AE-<br>AJAF-ORAMS-<br>VII  | 3.686,00      | 400       | cc.cc      | 3789    |
| UMUTO        | 04.05.1964           | URCOS                   | R.S. 128                            | 1.030,00      | 508       | MCP. CC.CC | 3821    |
| SONCCOMARCA  | 14.01.1927           | URCOS                   | R.S. S/N                            | 645           | 409       | cc.cc      | 3946    |
| PAMPACAMARA  | 12.07.1929           | URCOS                   | R.S. S/N                            | 484           | 540       | MCP. CC.CC | 3629    |
| CJATACCAMARA | 03.08.1928           | URCOS                   | R.S. S/N                            | 1.017,70      | 120       | MCP. CC.CC | 3650    |
| MACHACCA     | 22.04.1968           | URCOS                   | R.S. 127-TC                         | 1.133,00      | 174       | CC.CC      | 3928    |

Fuente: Elaboración propia. CC.CC: Comunidad Campesina; MCP: Municipio Centro Poblado

Tenemos entendido la pertenencia de las comunidades al distrito de Ccatcca, por consiguiente al contexto del espacio social y territorial de K'auri como MCP. Por lo que en el cuadro N° 23 exponemos las cinco comunidades de Urcos: Umuto (MCP), Sonccomarca, Pampacamara (MCP), Cjataccamara y Machacca que, jurisdiccional y administrativamente pertenecen a Urcos. Sin embargo, su atracción como Comunidades Campesinas con dinámicas sociales, económicas y culturales, es mayormente integrada hacia el Ccatccamayu, a Ccatcca y propiamente hacia K'auri. Donde las relaciones entre dichas comunidades son mayores y más integradas que con la capital provincial Urcos; el factor geográfico predominantemente condiciona su desvinculación de Urcos.

Gráfico Nº 10

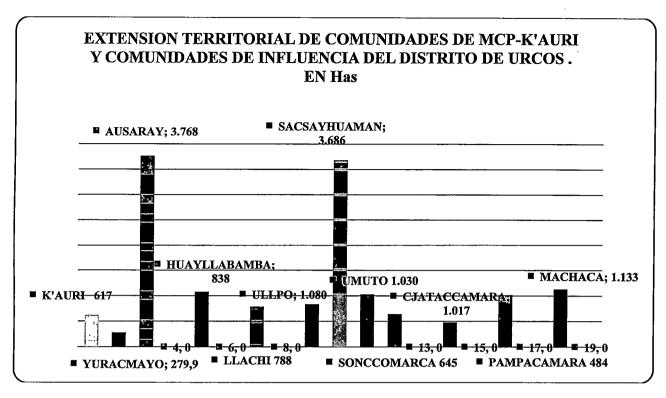


Fuente: Elaboración propia.

En el Gráfico Nº 12 exponemos la extensión territorial de las siete comunidades integrantes del Municipio Centro Poblado de K'auri en hectáreas<sup>134</sup>. La comunidad de Ausaray tiene la más grande extensión territorial, mientras que la comunidad Yuracmayo tiene la más pequeña extensión. La extensión territorial de K'auri también es pequeña respecto a las demás comunidades; sin embargo, su centro jerárquico y funcional dinamiza el espacio territorial de sus comunidades de influencia y su administración política dentro de éste contexto. K'auri como MCP representa el 37 % del territorio de Ccatcca, mientras que provincialmente representa el 1.5 %. Este es un ejemplo de cómo se manifiesta la configuración y reterritorialización de K'auri y su ámbito de influencia, cómo expresión de iniciativas en la autonomía del nuevo espacio territorial en la micro-cuenca del Ccatccamayu y la provincia de Quispicanchi.

<sup>&</sup>lt;sup>134</sup> Hectárea: Medida de superficie que tiene 100 áreas o 10.000 m². Símbolo, ha.

Gráfico Nº 11



Fuente: Elaboración propia.

En el Gráfico N° 13 comparativamente observamos las extensiones territoriales de las comunidades del MCP de K'auri, también expuestos en el Gráfico N° 12. Añadimos paralelamente las extensiones territoriales de las cinco comunidades con pertenencia a Urcos, las cuales son Sonccomarca, Pampacamara, Cjataccamara, Machacca y Umuto. Su representación es significativa dentro de la influencia hacia K'auri donde la variación porcentual de éstas cinco comunidades es de 0.33 % respecto a la extensión territorial de la provincia de Quispicanchi, teniendo 4309 hectáreas. Por consiguiente exponemos un cuadro comparativo sobre la extensión total de los territorios de K'auri y Ccatcca en el contexto provincial, de manera que tenemos el siguiente:

Cuadro Nº 24
Representación porcentual y extensión territorial de Comunidades Campesinas integrantes del Municipio Centro Poblado de K'auri respecto a extensión territorial de distrito de Ccatcca y provincia de Quispicanchi

| PROVINCIA DE QUISPICANCHI       |        |      |      |  |  |  |  |
|---------------------------------|--------|------|------|--|--|--|--|
| PROVINCIA 733,866 100% Distrita |        |      |      |  |  |  |  |
| CCATCCA                         | 29,716 | 4%   | 100% |  |  |  |  |
| K'AURI                          | 11,056 | 1.5% | 37%  |  |  |  |  |

Fuente: Elaboración propia.

En el cuadro Nº 24 apreciamos la representación porcentual del MCP de K'auri, que es de 37% (11,056 has) respecto a la totalidad de Ccatcca (29,716 has); 1.5% (11,056 has) respecto a la totalidad de la provincia de Quispicanchi (733,866 has). Por consiguiente, la configuración territorial de K'auri no queda en la sola representación porcentual de su espacio, sino en su influencia y atracción a varias comunidades del distrito de Ccatcca y Urcos. Apreciamos su atracción territorial en términos porcentuales, lo que veríamos incrementándose al elaborar los términos de su reterritorialización en base a la atracción de las Comunidades del distrito de Ccatcca. Por lo tanto, el trabajo realizado en la provincia de Quispicanchi, caso K'auri nos da visos de solución y aproximaciones a cómo debería de ser el tratamiento del Ordenamiento Territorial en el Perú y en el espacio andino. Ante todo sin dejar de lado la importancia que tiene el hacer estudios sobre la desestructuración y configuración de los espacios territoriales dentro de la territorialidad.

#### **CONCLUSIONES**

PRIMERO: La influencia que tiene la desestructuración y configuración en el espacio social y territorial de K'auri se manifiesta en los factores tales como la racionalidad occidental europea con los inadecuados sistemas de administración político económicos traídos del viejo continente, los diversos procesos de ensayo en el "ordenamiento territorial" del espacio de K'auri por parte del Estado, la anexión del distrito de Ccatcca a la provincia de Quispicanchi, la construcción de la carretera Urcos-Puerto Maldonado con el fin de explotar la riqueza de la selva alta de Quincemil para beneficio del capital, la resistencia y autonomía de la gente de K'auri con el traslado de la feria dominical de Ccatcca hacia K'auri, la creación de su oficina de Registro Civil, la creación de su Concejo Delegado, la Reforma Agraria, las iniciativas de distritalización de K'auri, la Legislación sobre Demarcación Organización Territorial, la dinámicas socio-culturales generadas a partir de la construcción del Corredor Víal Interoceánico y la formación geográfica de la micro-cuenca del Ccatccamayu.

SEGUNDO: La irrupción de la empresa colonial española interrumpe abruptamente el proceso de ordenamiento del espacio territorial andino y las dinámicas propias de múltiples procesos de ocupación, adaptación y asentamiento que condujeron hasta ese entonces las diferentes culturas y poblaciones étnicas en el Estado Inka. El manejo espacial del territorio en la época prehispánica, dentro de su lógica funcional, ajena a espacios limitados o definidos, permitía la integración con ámbito de mayor extensión territorial, donde la espacios discontinuos llevaron a la consolidación de macro etnias, movidos en espacios extensos generadores de usos e intercambio productivo provenientes de lugares variados, consolidando redes de integración y relaciones socioculturales. Características que dentro del manejo espacial y territorial permitieron la identificación y el reconocimiento por parte de las poblaciones étnicas vecinas, siendo integrantes y pertenecientes a un determinado territorio, propios de espacios sociales y culturales en relación a las poblaciones vecinas. En el caso de nuestro ámbito de estudio, K'auri estuvo asentado y habitado por la población étnica de los Cavinas, integradores de diferentes ayllus en los que posiblemente habitaron los antiguos pobladores de K'auri.

Dando como resultado diversos procesos de ensayo en el "ordenamiento territorial" propiciados por la empresa colonial. Sin embargo, los espacios naturales y sociales conformados por las cuencas hidrográficas, pusieron en evidencia un escenario territorial altamente complejo y heterogéneo en el que se logró evidenciar territorialidades discontinuas, tal es el caso de las poblaciones étnicas asentadas en el espacio territorial de Quispicanchi. En tal sentido, el impacto de la racionalidad occidental, en este caso española, impuso su visión euro céntrica de ocupación y manejo del espacio territorial andino, siendo de tal magnitud que alteró significativamente los rasgos centrales de la racionalidad espacial andina, sus estructuras dinámicas, culturales, socioeconómicas y ambientales produjeron la desestructuración territorial, lo cual derivó consecuencias negativas para el largo proceso de administración del territorio, aspectos que los evidenciamos hasta la actualidad.

TERCERO: El proceso de colonización y dominio español perpetrado en el espacio territorial y ámbito de influencia de la Comunidad Campesina K'auri produjo como resultado la generación de sistemas de administración político-económicos traídos del viejo continente, los cuales modificaron la estructura social-organizativa del espacio territorial de K'auri y la micro-cuenca del Ccatccamayu, dando origen a diversos sistemas de desestructuración territorial expresadas en las falsas fronteras territoriales que se mantuvieron a lo largo de la formación del Estado-Nación y que hasta ahora se encuentran presentes. Aspectos que en la actualidad manifiestan conflictos espaciales entre Ccatcca y K'auri, así como de manera interdistrital entre las administraciones jurisdiccionales de Ccatcca y Urcos. La época Republicana dio continuidad a la dislocada configuración del territorio, fortaleciendo la posesión de los territorios en pequeños grupos de poder, carentes de una visión que integre a las poblaciones herederas de marginación y aislamiento por estos grupos sociales dominantes, apoyados por las instituciones del emergente Estado Nación.

CUARTO: La Ley N° 17716, Ley de Reforma Agraria, desencadenó la formación y configuración del espacio territorial de K'auri, como un proceso reivindicativo social y político que permitió a la población del Ccatccamayu y de K'auri tomar iniciativas en la reterritorialización de su espacio territorial, amparados en un reconocimiento legal para la adjudicación de tierras, las cuales se encontraban en posesión de los latifundistas. De manera que dichas iniciativas también se constituían en el resultado de conflictos

sociales existentes entre las clases dominante de Ccatcca capital y sus comunidades, propiamente con K'auri.

QUINTO: La Ley Nº 27795, Legislación sobre Demarcación y Organización Territorial, en el aspecto técnico sobre la Demarcación Territorial no se ajusta ni guarda mucha coherencia con la realidad geográfica espacial andina tampoco amazónica, puesto que dicha Ley solo busca entregar los límites administrativos jurisdiccionales a los límites naturales que sean representados e identificados en la Cartografía Nacional sin tomar en cuenta que el uso y distribución del territorio en el espacio andino, la cual trasciende esos accidentes geográficos, llámense cuchillas, cerros entre otros, los cuáles son tomados en cuenta por la Ley de Demarcación Territorial como fronteras y límites entre jurisdicciones distritales, provinciales y departamentales sin considerar lo hitos y/o mojones de las comunidades. Es en este sentido que los sistemas cartográficos del Estado y la Legislación de Demarcación territorial buscan ajustar cuasihomogéneamente el territorio de las comunidades campesinas al sistema de Mercado, contradiciendo y reestructurando el espacio territorial andino de nuestra unidad de estudio, la Comunidad Campesina; es en este caso que K'auri y las cinco comunidades de Urcos distribuyen sus espacios más allá de las definiciones y de la noción del Estado peruano en su entendimiento de lo que son las fronteras a partir de los accidentes geográficos.

SEXTO: La configuración de K'auri como espacio territorial en proceso de formación rural-urbano es producto de las dinámicas sociales y territoriales donde la accesibilidad víal expresada en el Corredor Vial interoceánico, acompañada de su ubicación estratégica en la micro-cuenca del Ccatccamayu, las cuales impulsan el eje y dinamismo comercial de sus ferias y negocios, así como sus características en la prestación de servicios y formación de mayor institucionalidad en su ámbito de influencia. Factores que contribuyen a las decisivas iniciativas de autonomía de la gente de K'auri y comunidades de Ccatcca para la formación del nuevo espacio territorial en K'auri. Autonomías que son producto del desencadenamiento y procesos de resistencia de conflictos entre clases sociales, en este caso de dominio y explotación de clases dominantes de Ccatcca hacia los "indios" de las comunidades. Estas dinámicas de reterritorialización cuestionan el derecho que el Estado peruano tiene sobre la soberanía del territorio, donde su alcance y dominio en el tiempo ha producido desórdenes y

desestructuración más que organización y planificación sobre el mismo. De manera que, también a la par de las iniciativas de las poblaciones mencionadas anteriormente, el espacio territorial del Ccatccamayu es modificado y reterritorializado por la racionalidad capitalista y el sistema de mercado, expresado más recientemente por el Corredor Víal Interoceánico y anteriormente por la construcción de la carretera Urcos-Quincemil-Puerto Maldonado, con el fin principal de explotar las riquezas existentes en el espacio amazónico. Consideramos en este sentido que, el Capitalismo reestructura el territorio mas, no lo planifica.

La reterritorialización y configuración del espacio territorial de K'auri en su ámbito de influencia es un proceso genuino de recreación de su territorio, donde la proyección del Estado en este sentido es mínima y muchas veces ajena. Siendo la resistencia de la población de K'auri un proyecto presente y permanente ante la desestructuración del espacio que trajo consigo la irracionalidad del sistema colonial. En el presente, dicha resistencia se manifiesta en la memoria colectiva de la gente desposeída ante el tutelaje del Estado, lo que evidencia las contradicciones existentes dentro Comunidad y el conflicto entre Sociedad y Estado; por lo que las iniciativas de distritalización de K'auri, las prácticas de linderaje, así como las propuestas de convertirse en un eje distrital en la provincia de Quispicanchi son una clara manifestación del espacio imaginado y desposeído.

#### RECOMENDACIONES

- Según la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial, actualmente el territorio peruano se encuentra dividido en 1838 distritos y 195 provincias, de los cuales el 76.8% de los distritos y el 89% de las provincias no se encuentran debidamente delimitados, manteniendo vastas imprecisiones y dislocaciones en su delimitación territorial. A esto añadimos el carácter mecanicista de las instituciones del Estado al tratar la problemática territorial quedando muchos puentes por estructurarse en este aspecto, porque el tratamiento de las políticas territoriales deben ser abordados desde una perspectiva interdisciplinaria, de manera que las instituciones públicas como el Poder Ejecutivo a través de la Presidencia del Consejo de Ministros, Gobierno Regional y Gobiernos Locales principalmente, acojan y aborden la problemática y política territorial con mucha responsabilidad y criterio muy profesional en el análisis social y cultural. Hacemos mención a estas instancias, debido a que hasta la actualidad, por Ley son los entes autorizados para el tratamiento de la Demarcación y el Ordenamiento Territorial en el Perú.
- Sostenemos que debe impulsarse un liderazgo amplio, participativo y responsable liderado desde el Gobierno Regional y las Municipalidades para el tratamiento del Ordenamiento territorial, de modo que cada jurisdicción distrital y provincial de acuerdo a intereses políticos no esté "tratando" de realizar su propia demarcación y tratamiento del territorio. En este aspecto, es poco y mínimo el conocimiento que sus autoridades y funcionarios públicos tienen al respecto, al menos cuando ingresan a estos entes nuevas gestiones de gobierno. I lo más importante, consideramos que el impulso y trabajo de estos procesos siempre deben de contar con la participación de la gente.
- Existen estudios de Diagnóstico y Zonificación EDZ, así como de Zonificación Ecológica Económica ZEE, las cuáles deben ser tomados en cuenta por las autoridades regionales, provinciales y distritales, por entidades públicas y privadas, así como por los actores sociales directamente involucrados, para abordar en un sentido más integral la problemática del territorio y la población asentada sobre este. Es entonces que la configuración del territorio y su componente social atravesó por procesos diferentes, caracterizados por estructuras administrativas y políticas nada funcionales, ocasionando

obstáculos para alcanzar una perspectiva integral de desarrollo natural de múltiples espacios, caracterizados por compartir elementos culturales y sociales de manera ancestral. Ante estos problemas de territorialidad se suman elementos exógenos vigentes amparados dentro de la normatividad cuyas propuestas caen en demasía interpretación tecnicista, visionando el territorio con cierta horizontalidad, llana y homogénea, propuesta carente de una adecuada interpretación de la realidad andina y su cosmovisión que siempre demostró conocimiento y uso ancestral de su territorio. En tal sentido, la presente investigación ratifica y demuestra que el tratamiento de la demarcación territorial a nivel local, regional y nacional debe ajustarse a una racionalidad diversa y heterogénea, así como a la estructura socio-cultural como un componente fundamental de la territorialidad.

Avizoramos que la investigación del espacio social y territorial de K'auri en su ámbito de influencia en el contexto de la micro-cuenca del Ccatcamayu es solo una muestra de la dimensión sobre cómo el espacio territorial de otras comunidades, centros poblados, distritos y provincias de la Región Cusco y del Perú se encuentran, y qué tratamiento principalmente en materia de investigación requieren. Por lo tanto, con nuestra investigación pretendemos aportar conocimiento a la problemática del territorio desde una dimensión local y global del espacio andino, mediante la teoría y herramientas que nos proporcionan las Ciencias Sociales.

## BIBLIOGRAFÍA

ADORNO, Theodor W. (1975). Dialéctica negativa. Ed. Taurus. Madrid. España.

APARICIO, V. Manuel (1980). Cartografía histórica cusqueña. En Revista del "Archivo histórico del 1980 Cuzco" Nro.13 UNSAAC - Cusco.

BERNEX, Nicole (1997). ATLAS PROVINCIAL DE QUISPICANCHI -Equipo CCAIJO

BARTH, Fredrik. (1976) "Los grupos étnicos y sus fronteras". La organización social de las diferencias culturales. Fondo de Cultura Económica. México. Impreso en México.

BASADRE, Jorge (1969) "Historia de la República del Perú". Tomo XIII, p. 305. Ed. Universitaria.

BERVEJILLO, Federico (1995). Territorios en la Globalización, cambio global y estrategias de desarrollo territorial. Revista PRISMA Nº 04. Universidad Católica de Uruguay con el título: "Globalización, descentralización y territorio". ILPES. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social.

BOISIER, Sergio (1996) LA GEOGRAFÍA DE LA GLOBALIZACIÓN: UN ÚNICO ESPACIO Y MULTIPLES TERRITORIOS. I Congreso Interamericano del CLAD SOBRE LA REFORMA DEL ESTADO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Río de Janeiro, Brasil entre el 7 y el 9 de Noviembre de 1996.

BONNETT VÉLEZ, Diana Inés. (2009). Las reformas de la época Toledana (1569-1581): economía y sociedad. Año. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Producción bibliográfica.

CUSIHUAMÁN MENDOZA, Ángel (1986) BOLETÍN DEL ARCHIVO DEPARTAMENTAL DEL CUZCO Nº 02. Abril de 1986. Invasión de las tribus salvajes a las haciendas de Paucartambo en 1785.

BOURDIEU, Pierre y PASSERON Jean-Claude. (2001) Fundamentos de una teoría de la violencia simbólica. Origen: La Reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Editorial Popular-España.

BUENO, Cosme (1951): Geografía del Perú Virreinal (Siglo XVIII). Publicado por Daniel Valcárcel. Lima. Cód. Donaciones UNSAAC. VA.AUT 918. 50903 B88 (En Donaciones).

BUSTOS CARA, Roberto: "Los Sistemas Territoriales", Anales de geografía de la universidad Complutense Madrid-Moncloa. Vol. 22. - Pág. 113-129. 2002

CARTA EUROPEA DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (1983)

CASTELLS, M (1989) "Nuevas tecnologías y desarrollo regional". Economía y Sociedad, N° 02, Madrid, pp. 11-22. Cazes, B (1994)

CEBALLOS, Bendezú (1970).Los pisos zoogeográficos del departamento del Cusco. Publicado por el departamento académico de Zoología y Entomología

CIEZA DE LEON, Pedro: "La Crónica del Perú". (1961) McKEW PARR COLLECTION. MAGELLAN and the AGE of DISCOVERY. PRESENTED TO BRANDEIS UNIVERSITY.. MADRID-CALPE.

CONSTITUCIÓN DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA (1812)

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ (1821)

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA PERUANA. Sancionada por el Primer Congreso Constituyente el 12 de Noviembre de 1823

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ (1826)

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ (1920)

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ (1993).

CORREDOR ECONÓMICO URCOS-QUINCEMIL-PUENTE INAMBARI (2001). Gobierno Regional Cusco. Gerencia de Planificación.

DABAT, Alejandro (1992) Globalización: Capitalismo informático-global y nueva configuración espacial del mundo CRIM-UNAM. Presentado en su versión original al Seminario sobre globalización mundial y consecuencias para México, con sede en la Facultad de Economía CRIM-UNAM.

DALLA CORTE, Gabriela (2002) RELACIONES SOCIALES e identidades en América. Autoedición e Impresión Gráficas Rey. S.L. Impreso en España. Publicaciones de la Universidad de Barcelona-2002.

DE LA ROSA TORO Y GRANDAL, José (1874). Demarcación Política del Perú Lima.

CAIRO CAROU, Heriberto (2009). Diccionario crítico de ciencias sociales. Terminología científico social (2009).. Universidad Complutense de Madrid. Tomo 1/2/3/4, Ed. Plaza y Valdés, Madrid-México.

DICCIONARIO DE GEOGRAFÍA (1986) Impreso en Lavel. S.A.- Los Llanos, nave 6 – Humanes (Madrid). Primera edición.

DICCIONARIO DE GEOGRAFÍA-ANAYA (1986): Impreso en Lavel, S.A.- Los Llanos, nave 6 – Humanes (Madrid).

DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2008). Vigésima segunda edición

DICCIONARIO DE SOCIOLOGÍA. Henry Pratt Fairchild, (1974) Editor. Sección de obras de sociología. Fondo de cultura económica. México.

DECRETO SUPREMO 019-2003-PCM. Reglamento de la Ley N° 27705 Ley de Demarcación y Organización Territorial. Interés nacional el proceso de Demarcación y

Organización Territorial, aprobando las definiciones básicas, principios, criterios y competencias exclusivas del Poder Ejecutivo.

EGUREN, Fernando. CEPES. (2006). La Reforma Agraria en el Perú. Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. Consulta de expertos en Reforma Agraria en América Latina.

ENTRENA DURÁN, Francisco (1998). La Desterritorialización de las Comunidades locales rurales y su creciente consideración como unidades de Desarrollo. Profesor Titular de Universidad, Departamento de Sociología Universidad de Granada.

ESTUDIO DE DIAGNÓSTIVO Y ZONIFICACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI. (2009) Presidencia del Consejo de Ministros. Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial. GOBIERNO REGIONAL CUSCO. Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. TOMO I Cusco.

FRIEDMANN, John / ILPES. (1970). El futuro de la urbanización en América Latina: algunas observaciones sobre el papel de la periferia.

GUÍA DE FORASTEROS DE 1834. La Convención Nacional, por cuanto El Libertador Ramón Castilla, Presidente provisorio de la República, en conformidad de la Ley Orgánica de. 29 de Noviembre de 1834, considera que habrá Municipalidades.

GIDDENS, Anthony (1999) Conferencia sobre el tema a una audiencia mundial para la BBC A runaway world (Un mundo desbocado)

GLAVE, Luis Miguel. (1989) Trajinantes. Caminos indígenas en la sociedad colonial. Lima: Instituto de Apoyo Agrario, Sobre comercialización de la coca en el siglo XVI.

(1985) Coca y Mercado Interno Colonial. HISLA. Revista Latinoamericana de Historia Económica y Social.

GONZALES Holguín, Diego (1952 [1608]). Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada LENGUA QQUICHUA o del Inca. Nueva edición, con un prólogo de Raúl Porras Barrenechea. Edición del Instituto de Historia. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Publicaciones del cuarto centenario. Imprenta Santa María. Lima.

HALL, Edward T. LA DIMENSIÓN OCULTA. (1973). Enfoque antropológico del uso del espacio. Colección "Nuevo urba1nismo". Instituto de estudios de administración local. Madrid, 1973. Talleres gráficos Escuela profesional de Cordomudos — A. Rodríguez, 5 — Madrid.

HARDT Michael; NEGRI Antonio (2002) Imperio. PAIDÓS. Buenos Aires-Barcelona-México.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto (2006); FERNÁNDEZ- COLLADO, Carlos; BAPTISTA LUCIO, Pilar. "Metodología de la investigación". Cuarta edición, Impreso en México. Iztapalapa, México D.F.

HERNER, María Teresa. Territorio (2009), Desterritorialización y Reterritorialización: un abordaje teórico desde la perspectiva de Deleuze y Guattari. Instituto de Geografía-Facultad de Ciencias Humanas UNLPam. Revista Huellas Nº 13

HOLDRIDGE, Leslie R. (2000) ECOLOGÍA basada en zonas de vida. San José, C.R.: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Quinta reimpresión. San José de Costa Rica.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI)-Gobierno de México.

INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO. PERÚ 2009. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO-PNUD. Parte I: Las brechas en el territorio.

INFORME ANTROPOLÓGICO SOBRE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI. (2010) Proyecto: Fortalecimiento de Capacidades para el Ordenamiento Territorial en la Región Cusco. Gobierno Regional Cusco.

JARA S. A. Antonio. "QUISPICANCHIS". (1941) Tesis presentada para optar al título de Doctor en la Facultad de Filosofía, Historia y Letras. Universidad Nacional del Cuzco. Editores: H.G Rozas Sucesores. Librería e imprenta. Cuzco-Perú.

KAPSOLI Wilfredo, Reátegui Wilson (1987) "El Campesinado Peruano: 1919-1930". Editorial UNMSM.

(1977) "los Movimientos Campesinos en el Perú 1879-1965". Editorial Delva.

KAUFFMANN, Federico.- (1963) "Los incas y el Tahuantinsuyo" Lima

KORSBAEK, Leif (2008) El capitalismo periférico, el neoliberalismo y las Instituciones de defensa de la comunidad. Ponencia presentada en el IV Congreso Internacional sobre Organización Social Tradicional que se celebró el 22 al 26 de septiembre de 2008 en las instalaciones de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), México D.F.

KUMAI, Shigueyuki (2000) Las fronteras y los límites del Tahuantinsuyo: "el Tahuantinsuyo de cada rey Inca" que debe reconfirmarse. (2002). En "El hombre y los Andes". Homenaje a Franklin Pease G.Y Tomo II. Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial 2002. Editores: Flores Espinoza, Javier; Varón Gabai, Rafael.

LEY DE DEMARCACIÓN Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL: Ley N° 27797. Decreto Supremo N° 044-90-PCM y D.S. N° 030-94-PCM sobre la Demarcación Territorial. Promulgada el 24 de julio de 2002.

LEY DE INDIAS: Titulo nueve. De los encomenderos de Indios. El emperador Don Carlos y el príncipe G. en Valladolid a 10 de mayo de 1554 D. Carlos Segundo y la R.G.

LEY DE INDIAS. Leyes de Reducciones dadas en la época toledana, hacia finales del siglo XVI. El emperador D. Carlos y el principe G. en Cigales a 11 de Marzo de 1551 D. Felipe Segundo en Toledo a 15 de febrero de 1560 en el Doc que se guarda 5 de

setiembre de 1565 en el Escorial, 10 de de noviembre de 1568 Ord. las de Poblaciones de 1575 en S. Lo reforma 20 de mayo de 1578

LEY GENERAL DE COMUNIDADES CAMPESINAS. Ley Nº 24656

LEFEBVRE, Henri. "La producción del espacio". 1974, Anthropos. París

MAGNUS MORNER: (1977) "EN TORNO A LAS HACIENDAS DE LA REGIÓN DEL CUSCO DESDE EL SIGLO XVIII". CENTRO DE INVESTIGACION SOCIO-ECONÓMICAS-CUSCO. CISEC. Serie Separatas. UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO. DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE INVESTIGACIÓN. Extraído del libro: Haciendas, Latifundios y Plantaciones en América Latina. CLACSO-Ed. Siglo XXI-México.

MANÇANO FERNANDES, Bernardo (2007) "Territorio, teoría y política". Universidad Estatual Paulista (UNESP)

MARIATEGUI, J. Carlos.- (1928) " 7 ensayos de interpretación de la realidad peruana". Editorial Minerva - Lima.

MEZA Bazán Mario Miguel (2009). Estado, modernización y la Ley de Conscripción Vial en Perú. En Revista Andina Nº 49. Cuzco, Perú, segundo semestre de 2009.

Ministerio de Planificación. Gobierno de Chile. MIDEPLAN (2005) Zonificación para la planificación territorial. Cuaderno Serie Planificación Territorial N° 1. MIDEPLAN. Chile. Div. De Planificación Regional.

MISHKIN, Bernard POSESIÓN DE LA TIERRA EN LA COMUNIDAD DE KAURI, QUISPICANCHIS CUZCO. (1969) Estudios sobre la cultura actual del Perú. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Departamento de Publicaciones Lima-Perú. Prólogo de José María Arguedas. 1939. En Quechuas contemporáneos. Revista del Museo Nacional. Tomo XXIX. Vol. 29 Lima-Perú.

MONNET Jérôme (2008) CONJUNTOS: Miradas euro latinoamericanas al estudio transversal del territorio. Beatriz Nates Cruz. Coordinación y compilación. Mayo del. Grupo de investigación Territorialidades y Proyecto: Doctorado en estudios territoriales. Universidad de Caldas.

OLIVO, Julio (2000) Desarrollo Regional, Planificación y medio físico. Centro de documentación e información regional (CEDIR-CIPCA). Cuaderno de desarrollo local vol. III, N° 2, julio 2000.

PANIAGUA PEREZ, Jesús (1988), 28 (71): 61-72, 14 REF Don Cristobal Vaca de Castro, un leones del Siglo XVI en el nuevo mundo. Revista Tierras de León.

PAREDES Pando, Oscar (1992) Carretera Interoceánica. Integración o marginación de la Región Inka. Centro de estudios regionales andinos Bartolomé de las Casas-Cusco. Estudios y debates regionales andinos.

PAREJA PAZ SOLDÁN JOSÉ. GEOGRAFÍA DEL PERÚ. (1943). Cusco universitario Lima. Librería imprenta D. Miranda. Azángaro 858.

PAZ SOLDAN, Mariano Felipe. (1877). "Diccionario geográfico estadístico del Perú". Imprenta del Estado, calle de la Rifa Nº 58. Lima

PEIGNE, Alain. (1994) "Territorialidad Andina". Aproximación a la gestión del espacio intercomunal. Edit. Centro Bartolomé de las Casas. Cusco-Perú.

PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL DE QUISPICANCHI. 2008-2018. Asociación de Municipalidades de la provincia de Quispicanchi. Comisión Técnica AMPROQ.

PRO DESCENTRALIZACIÓN-PRODES. (2006) INFORME EXPLORATORIO. Organización Territorial y Formación de Regiones: Situación en el Perú. USAID-PERÚ.

RAIMONDI Antonio. (1874) EL PERÚ TOMO II, Pág. 41, 42. Historia de la geografía del Perú. Libro Primero (1960) EL PERÚ. TOMO I. Origen de mis estudios en el Perú, breve relación de los anteriores, modo como se han hecho para la presente obra, y guía para los que deseen continuarlos. Parte preliminar imprenta del Estado, calle de la Rifa. Núm. 58. Por J. Enrique del campo.

REDFIELD, Robert (1941) The Folk Culture of Yucatan.

REVISTA ANDINA N° 49. Cuzco, Perú, (2009) segundo semestre de 2009. Mario Miguel Meza Bazán, Estado, modernización y la Ley de Conscripción Vial en Perú.

REVISTA DEL ARCHIVO HISTÓRICO DEL CUZCO. (1950) Nº 01. Universidad Nacional del Cuzco. Año 1.

REVISTA DEL ARCHIVO HISTÓRICO DEL CUZCO (1970) Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Nº 13. Gráfica Rozas Luna S.A. Jr. Cañete Nº 323 – Lima.

REVISTA HISTÓRICA. Tom-III (1908) Órgano del Instituto histórico del Perú. Director: Carlos Alberto Romero. Lima-Perú 1908. Oficina tipográfica de "La Opinión Nacional" Gremíos, 441

REVISTA LATINOAMERICANA DE HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL. HISLA. Nº 06. L.M. Glave. Coca y Mercado Interno Colonial. Pág. 21-42. 1985

REVISTA DEL ARCHIVO REGIONAL DEL CUZCO. Nº 15. (2000). Una herencia onerosa: La encomienda cusqueña siglo XVI. Jean –Jeaques Decoster.

REVISTA DEL ARCHIVO HISTÓRICO DEL CUZCO (1976) Nro. 12 Cuzco Pág. 275-276. Manuel Jesús Aparicio reconstruye, la crítica y reflexiona sobre la carencia de datos cartográficos en la Colonia, la misma se convierte en las pocas delimitaciones políticas de los repartos y manifiesta.

LEY REGIONAL ANEXA CCATCCA A QUISPICANCHI (1920)

ROBLES Mendoza, Román (2002) "Legislación peruana sobre comunidades campesinas". Fondo Edit. De la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

ROMERO, Emilio (1932) "El Descentralismo" Biblioteca Perú Actual. IV.- Sección economía y derecho. Compañía de impresiones y publicidad editores. Cía. De impresiones y Publicidad.- Azángaro 1005-Lima.

ROMERO, Carlos; URTEAGA Horacio (1917, 427-435). Ordenanzas de Tambos. Revista Histórica. ORDENANZAS DE TAMBOS. Distancias de unos a otros, modo de cargar los indios y obligaciones de las justicias respectivas hechas en la ciudad del Cuzco en 31 de mayo de 1543

ROSTWOROWSKI María: (1990) "Los macro etnias en el ámbito andino". Allpanchis / INSTITUTO DE PASTORAL ANDINA Año XXII N° 35 -36. Primer y segundo semestre. 1990. Apartado 1018. Cusco-Perú. Pág. 3 al 28.

ROSTWOROWSKI María: (2002) Algunos aspectos de la tenencia de la tierra en los Andes prehispánicos. En "El hombre y los Andes". Homenaje a Franklin Pease G.Y Tomo II. Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial 2002. Editores: Flores Espinoza, Javier; Varón Gabai, Rafael.

TARAZONA, Justino (1968) Oficial 1°. Demarcación política del Perú. Recopilación de Leyes y Decretos (1821-1967). Segunda Edición Vol. I. Ministerio de Hacienda y Comercio. Dirección Nacional de Estadística y Censos. Lima.

UNESCO (2004) "Tejiendo los lazos de un legado. Qhapaq Ñan Camino Principal Andino" Hacia la nominación de un patrimonio común, rico y diverso, de valor universal.

VALCÁRCEL Luis E. (1981)"La cuestión agraria en el Cuzco". Revista Universitaria, Nº 9, Cuzco, junio 1914, año III. Aportes 1. Debates rurales. Centro de estudios rurales andinos Bartolomé de las Casas. Cusco, febrero de 1979.

(1960). Etnohistoria del Perú Antiguo. Lima,

(1914). "El problema agrario del Cuzco" (1914) Subrayando el predominio de los terratenientes corporativos tradicionales: Iglesia, congregaciones religiosas, sociedades de beneficencia, colegios al igual que municipalidades y comunidades indígenas. Revista Universitaria. Órgano de la Universidad del Cuzco. Año III, junio de 1914. Núm. 9. Imprenta de "El Trabajo"-Estrella Mesón N° 44.

VALCÁRCEL, ORTEGA, J. (2000). Los horizontes de la Geografía. Teoría de la Geografía, Ariel Geografía, Barcelona.

VILLANUEVA URTEAGA, (1982) Horacio. "CUZCO (1689) documentos". Economía y sociedad en el sur andino. Centro de Estudios rurales Bartolomé de las Casas. Octubre

VILLASANTE ORTIZ Segundo: (1975) "Paucartambo visión monográfica" editorial león Cusco – Peru, imprenta IPSA – Cusco Nº 695. Revista universitaria año XLI primer semestre 1952 Nº 102.

YRIGOYEN Fajardo, Raquel (2011). Revista "Consulta previa a los pueblos indígenas". ONG Comunicaciones aliadas. Lima-Perú.

### WEBGRAFÍA

http://dntdt.pcm.gob.pe/demarcación\_peru/situacion\_actual.html

http://www.personarte.com/gestalt.htm

http://www.google.com/intl/es/earth/index.html-Google earth

Google earth Keyhole, Inc. y Google. Sistema de información geográfica (SIG)

# ARCHIVO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA (PERÚ)

- Leyes de Indias. Libro Sexto, Título 3. De la Reducciones y Pueblos de Indios.
   Archivo Digital de la Legislación en el Perú. Congreso de la República del Perú.
- Leyes de Indias. De los Caciques. Libro VI, Título IX. El emperador D. Carlos y
   D. Juana en Toledo 04 de mayo de 1534 en Valladolid à 29 de julio dejó D.
   Carlos Segundo y la R.G
- De los Encomenderos de Indios. Libro VI, Título IX.. Valladolid, 10 de mayo de 1554.
- De los términos, división y agregación de gobernaciones. Libro VI, Título IX.
   De los Encomenderos de Indios. Valladolid, 10 de mayo de 1554.

## ARCHIVO HISTÓRICO DEL CUZCO

# LIBROS DE MATRÍCULAS PAUCARTAMBO LIBROS 1 AL 6

1836-1850 Estracto De la Matricula de Indígenas contribuyentes de la Provincia de Paucartambo del Departamento del Cuzco Que contribuyen desde enero de mil ocho cientos treinta y seis años

AÑO: 1836, LIBRO 1. Legajo 22 SEGUNDO REPARTIMIENTO DE LOS CONTRIBUYENTES DEL PUEBLO DE CATCA

ORIGINARIOS Y FORASTEROS CON TIERRAS

### ARCHIVO ARZOBISPAL CUZCO

#### 34-26-32

Expediente de las órdenes dadas por el Presidente gobernador Intendente removiendo los obstáculos de que se quejaba el cura Inter. De Catca para la realización del ministerio parroquial: la no colaboración de alcaldes, caciques y hacendados, obligando a la gente a trabajar los días de culto y no controlando sus asistencias a este, con los padrones. Además el descuido de reparar caminos y puentes por donde debe transitar la feligresía para ir a la doctrina.

1819

C-XXXIV,I,17.ff.3

#### 26-35.2-27

Informe al Sr. Coronel Jefe de la 5ª Región, acerca de la conducta y abusos del cura Párroco del distrito de Ccatcca, provincia de Quispicanchis (Urcos) don Pedro Vargas Carrillo.

1955

C-L IX,1,10.ff.8